

**Municipalidad Provincial de La Convención  
Cusco – Perú**



# **Santa Ana al 2021 PDC**

**Plan de Desarrollo Municipal  
Distrital Concertado**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DISTRITAL CONCERTADO DE SANTA ANA 2012 - 2021

## Alcaldesa Provincial

**LIC. FEDIA CASTRO MELGAREJO DE GUTIÉRREZ**

## Comisión de Planeamiento y Finanzas

**Presidente: SR. ALEJANDRO C. HUAYLLACCAHUA SOTO**

**Miembro: LIC. SIRLEY CANDIA HUISÑAY**

## Regidores

SR. RANDOLPH ASCARSA SERRANO

PROF. URBANO PORTAL PERALTA

LIC. SIRLEY CANDIA HUISÑAY

LIC. RUTH L. VILLEGAS LOAYZA

SR. ALEJANDRO C. HUAYLLACCAHUA SOTO

CD JAIME VALLE CÉSPEDES

PROF. VIRGILIO SALAS SERNA

MÉD. JORGE G. CANALES SANTANDER

SR. TOMÁS UGARTE FLORES

LIC. SAÚL H. GÓMEZ ROMANÍ

MÉD. CARLOS VALER VALDIVIA

## Equipo Impulsor

LIC. FEDIA CASTRO MELGAREJO Alcaldesa Provincial

SR. ALEJANDRO HUAYLLACCAHUA SOTO Regidor Provincial

ECON. CARLOS CUENCA PORTILLA Gerente Municipal

ECON. WASHINGTON URQUIZO CARRASCO Gerente de Planeamiento, Presupuesto y A. Territorial

## Equipo Técnico

Econ. Carlos Cuenca Portilla

GERENTE MUNICIPAL

Lic. Smith Ardiles Béjar

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Econ. Washington Urquizo Carrasco

GERENTE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO y A. TERRITORIAL

Prof. Aníbal Echeagaray Trujillo

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Ing. Ramiro Villena Piérola

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Ing. Víctor A. Chinchay Vásquez

GERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO

Ing. José L. Moscoso Cusi

GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Miguel Á. Vargas Matamoros

JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS

Ing. Ever Quiñones Guzmán

JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

Econ. Yuri Gonzáles Oblitas

JEFE DE LA OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Julio César Quispe Yauri

JEFE OF. PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Antrop. Adela Chipana Carrasco

JEFA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lic. Ludgardo Camargo Solórzano

JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS

Ing. Edwin Fiascunari Pantigozo

GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

Lic. William Luque Díaz

COORDINADOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD RED LA CONVENCION

**Econ. Krómer Cárdenas Ruiz**

**FACILITADOR**

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>3</b>
<b>RELACIÓN DE CUADROS.....</b>	<b>9</b>
<b>RELACIÓN DE ILUSTRACIONES.....</b>	<b>13</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....</b>	<b>21</b>
1.1. Enfoque de desarrollo.....	21
Enfoques.....	23
1.2. Principios del proceso de formulación.....	25
1.3. Metodología.....	27
1.4. Tendencias en curso.....	42
<b>II. VISIÓN CONCERTADA.....</b>	<b>45</b>
Visión del Perú al 2021.....	45
Visión del Cusco al 2021.....	45
Santa Ana en el 2021.....	46
<b>III. ESCENARIOS.....</b>	<b>48</b>
<b>IV. EJES ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>57</b>
<b>La dimensión social y humana.....</b>	<b>57</b>
<b>A. EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.....</b>	<b>60</b>
A.1. Información estratégica y línea de base.....	60
¿Qué son los Derechos Fundamentales?.....	60
¿Qué variables comprende este eje?.....	60
Democratización de la sociedad.....	60
a.- Fortalecimiento de la sociedad civil.....	61
La sociedad civil en Santa Ana.....	61
GRUPOS VULNERABLES.....	66
Estructura social.....	75



	<i>Desarrollo humano y pobreza</i> .....	76
	<i>La pobreza</i> .....	78
<b>A.2.</b>	<b>Objetivo estratégico general, objetivos específicos</b> .....	80
	Objetivo Estratégico General 1 (OEG1).....	80
	Objetivos Específicos (OE).....	80
<b>A.3.</b>	<b>Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas</b> .....	80
	<i>OE-1.1.- Fortalecimiento de la familia y vigencia plena de las libertades y derechos humanos fundamentales</i> .....	80
	Lineamientos de política y acciones estratégicas.....	81
	Programas y proyectos estratégicos priorizados.....	82
	<i>OE-1.2.- Acceso a una justicia autónoma</i> .....	83
	Lineamientos de política y acciones estratégicas.....	83
	Programas y proyectos estratégicos priorizados.....	83
	<i>OE-1.3.- Mejora de la participación política en el desarrollo local</i> .....	83
	<i>OE-1.4.- Mejora de la inversión social, el desarrollo humano integral y reducción de las inequidades y la pobreza</i> .....	84
<b>B.</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS</b> .....	<b>88</b>
<b>B.1.</b>	<b>Información estratégica y línea de base</b> .....	88
	Educación.....	88
	SALUD 92	
	<i>Seguridad alimentaria</i> .....	104
	<i>Inseguridad alimentaria</i> .....	104
	Servicios públicos.....	106
	Vivienda108	
	Inversión social y calidad del gasto.....	112
<b>B.2.</b>	<b>Objetivo estratégico general, objetivos específicos</b> .....	115
	<i>Objetivo Estratégico General 2 (OEG)</i> .....	115
	<i>Objetivos Específicos (OE)</i> .....	115
<b>B.3.</b>	<b>Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas</b> .....	115
	<i>OE-2.1.- Acceso universal a la educación inicial, primaria, secundaria y técnica intercultural de excelencia; y universitaria de acuerdo a las necesidades del desarrollo local</i> .....	115
	<i>OE-2.2.- Comunidades, familias y personas saludables, con aseguramiento universal y eficiente servicio de salud intercultural</i> .....	119
	<i>OE-2.3.- Seguridad alimentaria y nutrición adecuada</i> .....	121
	<i>OE-2.4.- Acceso universal de las personas y familias a agua potable, saneamiento básico, energía, comunicaciones e internet</i> .....	123



Lineamiento de política y acciones estratégicas.....	123
Programas y proyectos estratégicos priorizados.....	124
OE-2.5.- Población con acceso a viviendas y entorno urbano y rural saludables.....	124
Lineamientos de política y acciones estratégicas.....	124
Programas y proyectos estratégicos priorizados.....	125
OE-2.6.- Mejora de la seguridad ciudadana.....	126
<b>C. EJE ESTRATÉGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.....</b>	<b>129</b>
<b>C.1. Información estratégica y línea de base.....</b>	<b>129</b>
Reforma del Estado.....	129
Gobernanza y gobernabilidad.....	131
Seguridad ciudadana.....	133
<b>C.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos.....</b>	<b>135</b>
Objetivo Estratégico General 3 (OEG 3).....	135
Objetivos Específicos (OE).....	135
<b>C.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas.....</b>	<b>135</b>
OE-3.1.- Gestión municipal moderna, con gobierno electrónico, promotora de meritocracia, eficiente, participativa, transparente, basado en resultados en desarrollo. Sus autoridades son líderes del desarrollo local y sus servidores, capaces y con profunda vocación de servicio. .	135
OE-3.2.- Municipalidad descentralizada, con Municipalidades de Centro Poblado sólidas y Juntas Vecinales Comunales autogestionarias y democráticas.....	138
OE-3.3.- Presencia articulada y planificada del Mercado, del Estado en sus tres niveles; y de la Sociedad Civil, potencia el proceso de construcción del desarrollo. ....	141
OE-3.4.- Distrito seguro, gestiona adecuadamente los riesgos de desastres. ...	142
<b>D. EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO..</b>	<b>147</b>
<b>D.1. Información estratégica y línea de base.....</b>	<b>147</b>
Crecimiento económico y empleo.....	147
Desarrollo agrario.....	148
Otras Actividades Económicas.....	155
COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONÓMICA.....	159
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	160
<b>D.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos.....</b>	<b>161</b>
OEG 4.- La economía de Santa Ana es diversificada, con pleno empleo decente y elevada productividad; avanzado desarrollo rural turístico y alto valor agregado de su producción agropecuaria tecnificada con	

	<i>visión empresarial, desarrolla y hace uso tecnología, ciencia e innovación.....</i>	161
	Objetivos específicos.....	161
<b>D.3.</b>	<b>Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas.....</b>	<b>161</b>
	<i>OE-4.1.- Fortalecido el Rol Promotor del Desarrollo Económico Local y del empleo decente, de la Municipalidad Provincial de La Convención. ....</i>	<i>161</i>
	<i>OE-4.2.- Estructura productiva diversificada, competitiva con alto valor agregado y productividad; con desarrollo territorial rural y turístico sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio. ....</i>	<i>163</i>
	<i>OE-4.3.- Mejora de las exportaciones y acceso a nuevos mercados .....</i>	<i>167</i>
	<i>OE-4.4.- Mayor uso de tecnologías, innovación y conocimiento científico en las actividades productivas, empresariales y ambientales. ....</i>	<i>169</i>
	<i>OE-4.5.- Mejora del acceso a mercados financieros con créditos suficientes, oportunos y baratos.....</i>	<i>170</i>
<b>E.</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO V: TERRITORIO INTEGRADO E INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>174</b>
<b>E.1.</b>	<b>Información estratégica y línea de base .....</b>	<b>174</b>
	La descentralización del Estado .....	174
	Transportes .....	182
<b>E.2.</b>	<b>Objetivo estratégico general, objetivos específicos.....</b>	<b>184</b>
	<i>Objetivo Estratégico General 5 (OEG 5).....</i>	<i>184</i>
	<i>OEG 5.- Distrito integrado, con infraestructura económica descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo; sus centros poblados son planificados y Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel, es centro comercial, financiero y administrativo de la provincia; y con ella, centro energético del Perú. Está articulada a través de carreteras asfaltadas, vías férreas y su aeropuerto regional. ....</i>	<i>184</i>
	<i>Objetivos Específicos .....</i>	<i>184</i>
<b>E.3.</b>	<b>Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas.....</b>	<b>184</b>
	<i>OE-5.1.- Infraestructura económica y de transporte descentralizado, suficiente y de calidad. ....</i>	<i>184</i>
	<i>OE-5.2.- Territorio integrado, ordenado y ocupado adecuadamente de acuerdo a la planificación del espacio geográfico, con servicios e inversión productiva que fortalecen las zonas de desarrollo y aprovechan sus potencialidades.....</i>	<i>186</i>
<b>F.</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO VI: RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>189</b>
<b>F.1.</b>	<b>Información estratégica y línea de base .....</b>	<b>189</b>
	Caracterización general del territorio.....	189

<i>Ecoregión de Selva Alta</i> .....	189
Recursos naturales y diversidad biológica.....	190
Calidad ambiental .....	194
Aguas servidas .....	196
Fuentes de agua y áreas verdes .....	196
Recursos hídricos .....	197
<b>F.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos</b> .....	199
<i>Objetivo Estratégico General 6 (OEG 6)</i> .....	199
<i>OEG-6.- Recursos naturales y diversidad biológica en progresiva     recuperación, se conservan y aprovechan sosteniblemente con     enfoque integral de cuencas; el ambiente es saludable, garantizando     en conjunto, seguridad energética, hídrica y servicios ambientales a     la población.</i> ....	199
<i>Objetivos Específicos</i> .....	199
<b>F.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas</b> .....	199
<i>OE-6.1.- Recursos naturales y diversidad biológica en permanente     recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible, con     participación y beneficio de las poblaciones locales y enfoque integral     de cuencas hidrográficas.</i> ....	199
<i>OE-6.2.- Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral.</i> .....	201
<i>OE-6.3.- Territorio de Santa Ana, adecuado al cambio climático.</i> .....	202
<b>V. AGENDA BÁSICA Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO.</b> 205	
<b>5.1. Agenda básica</b> .....	205
<b>5.2. Alineamiento estratégico</b> .....	207
<b>Alineamiento de acuerdo a CEPLAN</b> .....	207
<b>5.3. Propuesta para las zonas de desarrollo</b> .....	208
1.- La ciudad de Quillabamba. ....	209
2.- La cuenca del río Chuyapi. ....	210
3.- La cuenca del río Sambaray.....	210
4.- La zona de Pavayoc. ....	211
5.- La zona de Huayanay.....	211
6.- La zona de Pácchac .....	212
<b>5.4. Programas y proyectos por zonas de desarrollo</b> .....	212
<b>a. Programa de desarrollo infantil temprano (DIT)</b> .....	212
2.- La cuenca del Chuyapi.....	213
3.- La cuenca de Sambaray. ....	214
4.- La zona de Pavayoc. ....	214
5.- La zona de Huayanay.....	214



6.- La zona de Uripata. ....	214
7.- La zona de Pácchac. ....	214
<b>5.4.1. Propuesta para la creación de mancomunidades .....</b>	<b>214</b>
<b>VI. GESTIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>216</b>
6.1 Implementación.....	217
6.1.1 Instancia de gestión del plan .....	217
6.1.2 Instancia consultiva .....	220
6.1.3 Instancia fiscalizadora.....	220
6.2 Asignación de recursos .....	221
Presupuesto institucional.....	221
<b>VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>224</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>227</b>
<b>ANEXO A.....</b>	<b>231</b>
Antecedentes de Santa Ana .....	232
<b>ANEXO B.....</b>	<b>240</b>
Tendencias en curso.....	241
Megatendencias .....	241
Tendencias locales en curso.....	245

## RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro 1.1: Ruta Metodológica del PDMDC de Santa Ana, al 2021 -----	28
Cuadro 1.2: Santa Ana: Talleres Descentralizados para el PDMC 2012 – 2021 -----	29
Cuadro 1.3: PDMC Santa Ana: Generación de Información Primaria -----	30
Cuadro 1.4: Santa Ana: Talleres Descentralizados de Formulación de Visión Territorial del PDC 2012 – 2021. -----	30
Cuadro 1.5: Elementos Básicos de la Cadena Estratégica del PDC de Santa Ana al 2017 -----	34
Cuadro 1.6: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, 2012 -----	35
Cuadro 1.7: Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, 2012 -----	36
Cuadro 1.8: Objetivos Específicos e Indicadores Nacionales para Ajuste de Planes -----	37
Cuadro 4.A1.- Santa Ana: Organizaciones inscritas en el libro de Organizaciones Sociales de la MPLC, 2012 -----	63
Cuadro 4.A2.- Santa Ana: Promedio de Casos de Violencia Registrados durante los años 2009 A 2011, por entidad que atendió -----	64
Cuadro 4.A3.- Santa Ana: Población censada por sexo en cifras absolutas y relativas, según grupos de edad, 2007 -----	64
Cuadro 4.A4. Santa Ana: Población censada por grupos etarios, según área urbana y rural, 2007. -----	65
Cuadro 4.A5. Santa Ana: Población censada por grupos de edades, según centro poblado, 2007. -----	65
Cuadro 4.A6. Santa Ana: Población estimada y proyectada, 2007-2015 -----	66
Cuadro 4:A7.- Población identificada con DNI por grandes grupos de edad y sexo, al 31/03/2012 -----	66
Cuadro 4.A8.- Santa Ana: Población menor de seis años, 2007 -----	66
Cuadro 4.A9.- La Convención y Santa Ana: Desnutrición Infantil, 2007 y 2009 -----	67
Cuadro 4.A.10.- Red La Convención: Mortalidad perinatal, 2009 – 2012 -----	67
Cuadro 4.A11.- Hospital Quillabamba: Mortalidad perinatal, 2011 -----	68
Cuadro 4.A12.- Santa Ana: Población por sexo, según grupos etarios, 2007 -----	68
Cuadro 4.A13.- Características Generales de Niños y Adolescentes, 2009 -----	71
Cuadro 4.A.14.- Salud y Educación de Niños y Adolescentes, 2009 -----	72
Cuadro 4.A15.- Datos sobre Protección de Niños y Adolescentes, 2009 -----	72
Cuadro 4.A16.- RSSLC: Embarazos en Adolescentes, según Microredes, 2009-2011 -----	72
Cuadro 4.A17.- Santa Ana: Estratos económicos sociales, 2007 -----	76
Cuadro 4.A18.- La Convención y otros: Índice de Desarrollo Humano, 2007 -----	77
Cuadro4.A19.- La Convención: Población Total, Pobre, No Pobre y Ranking, 2009 -----	79
Cuadro 4.B1.- Santa Ana: Alumnos matriculados y número de instituciones educativas por tipo de gestión, según nivel educativo, 2011 -----	88
Cuadro 4.B2.- Santa Ana: Tasa Neta de Cobertura Educativa, 2011 -----	88

Cuadro 4.B3.- Santa Ana: Alumnos matriculados y aprobados en el nivel primario, 2010-----	89
Cuadro 4.B4.- Santa Ana: Alumnos matriculados y aprobados en el nivel secundario, 2010-----	89
Cuadro 4.B5.- Evaluación Censal de Estudiantes, 2010 Y 2011 -----	90
Cuadro 4.B6.- Países seleccionados: Gasto Público en Educación y Gastos en Educación, según su naturaleza, año financiero finalizado, 2009 -----	91
Cuadro 4.B7.- Santa Ana: Población asignada por grupos de edad, según EE SS, 2012 -----	92
Cuadro 4.B8.- Puesto de Salud Santa Ana: Comunidades rurales atendidas, 2012 -----	93
Cuadro 4.B9.- PS Santa Ana: Talento humano por condición laboral, según profesión, 2012-----	93
Cuadro 4.B10.- H. Quillabamba: Tres primeras causas de morbilidad por grupo etario, 2011-----	94
Cuadro 4.B11.- Red de SS La Convención: Mortalidad materna, según distritos, 2010 – 2011-----	95
Cuadro 4.B12.- Red de S. de S. La Convención: Mortalidad perinatal, por años, 2009 – 2012 -----	95
Cuadro 4.B13.- Hospital de Quillabamba: Mortalidad perinatal, 2011-----	95
Cuadro 4.B14.- Red SS La Convención: Casos de EDA por año, según distritos, 2010 – 2012 ----	96
Cuadro 4.B15.- Red SS La Convención: IRA en menores de 5 años, según distritos, 2010-2012 --	96
Cuadro 4.B16.- La Convención: Incidencia de malaria por años, según distritos, 2005 – 2012 -----	97
Cuadro 4.B17.- Red de SS La Convención: Leishmaniosis por años, según distritos, 2005 – 2012 -----	98
Cuadro 4.B18.- Red La Convención: Hepatitis viral tipo B, por años, según distritos, 2006 – 2012 -----	98
Cuadro 4.B19.- Red La Convención: TBC por años, según principales indicadores, 2008 – 2011 --	99
Cuadro 4.B20.- Red La Convención: Incidencia de TBC, según distritos, 2011 -----	99
Cuadro 4.B21.- Red La Convención: Mortalidad por TBC por etapas de vida, 2011 -----	100
Cuadro 4.B22.- Población con ITS atendidos, 2009 – 2011 -----	100
Cuadro 4.B23.- PS Santa Ana: Casos de Salud Mental atendidos, Primer Semestre 2012 -----	100
Cuadro 4.B24.- Red La Convención: Abortos atendidos, según Microredes, 2009 – 2011-----	101
Cuadro 4.B25.- La Convención: Desnutrición crónica, índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica y ranking según distritos, 2007 – 2009 -----	105
Cuadro 4.B26.- Quillabamba: Fuentes de abastecimiento de agua cruda, 2012 -----	106
Cuadro 4.B27.- EMAQ Quillabamba SRL LTDA: Principales retos, 2012 -----	107
Cuadro 4.B28.- Santa Ana: Número de puestos en los mercados, 2012-----	107
Cuadro 4.B29.- Santa Ana: Ingresos y egresos por servicios de mercado, 2012 -----	108
Cuadro 4.B30.- Santa Ana: Condición de ocupación de la vivienda, según tipo, 2007 -----	108
Cuadro 4.B31.- Santa Ana: Número de habitaciones de las viviendas, 2007 -----	110
Cuadro 4.B32.- Santa Ana: Abastecimiento de agua en las viviendas, 2007 -----	110
Cuadro 4.B33.- Santa Ana: Viviendas con agua y sin ella, según área urbana o rural, 2007 -----	110
Cuadro 4.B34.- Santa Ana: Servicio higiénico que tiene la vivienda, 2007 -----	111
Cuadro 4.B35.- Santa Ana: Servicio higiénico de la vivienda, según área urbana o rural, 2007 ----	111



Cuadro 4.B36.- Santa Ana: Comedores Populares por lugar de funcionamiento y número de beneficiarios, según sector donde está ubicado, 2012-----	113
Cuadro 4.B37.- MPLC: Nacimientos registrados, 2011 -----	114
Cuadro 4.B38.- MPLC: Matrimonios celebrados, 2011 -----	114
Cuadro 4.B39.- MPLC: Defunciones registradas, 2011 -----	114
Cuadro 4.C1.- Evolución del presupuesto municipal de Santa Ana, La Convención, Cusco y Perú, 2001-2011 -----	131
Cuadro 4.D1.- Santa Ana: Actividades económicas según grupos de ocupación, 2007-----	147
Cuadro 4.D2.- Santa Ana: Población económicamente activa y no activa, según sexo, 2007-----	148
Cuadro 4.D3. Santa Ana: Unidades agropecuarias por superficie agrícola y no agrícola, según riego y seco, 1994 -----	148
Cuadro 4.D4.- La Convención: Clasificación de los suelos por capacidad de uso mayor-----	149
Cuadro 4.D5.- Santa Ana: Clasificación de los suelos por capacidad de uso mayo-----	149
Cuadro 4.D6.- Santa Ana: Principales cultivos, campaña 2010 – 2011-----	150
Cuadro 4.D7.- La convención: Flujo de comercio de frutas por destino, 2012 -----	151
Cuadro 4.D8.- La Convención: Superficie sembrada por principales cultivos, según campaña agrícola: julio-agosto (Has), 2002/03 – 2012/13 -----	151
Cuadro 4.D9.- La Convención: Rendimiento promedio de los principales cultivos transitorios, según año, 2002-2011 (Kg/Ha) -----	152
Cuadro 4.D10.- La Convención: Precio promedio en chacra de los principales cultivos transitorios, según año, 2002-2011 (S/. /Kg) -----	152
Cuadro 4.D11.- La Convención: Costos de producción de cacao chuncho, 2012 -----	153
Cuadro 4.D12.- La Convención: Costos de producción de cacao híbrido, 2012-----	153
Cuadro 4.D13.- La Convención: Costos de producción de café (convencional), 2012 -----	154
Cuadro 4.D14.- La Convención: Costos de producción de café (convencional), 2012 -----	154
Cuadro 4.D15.- Quillabamba: ambientes donde se desarrollan actividades eco-nómicas, institucionales y recreativas, 2012 -----	155
Cuadro 4.D16.- Quillabamba: actividades económicas asociadas a la industria de la construcción, 2012.-----	156
Cuadro 4.D17.- Quillabamba: abastecimiento a los mercados locales, 2012 -----	157
Cuadro 4.D18.- La Convención: exportación del gas de Camisea, 2010-2011 -----	157
Cuadro 4.D19.- La Convención: Índice de potencialidades socioeconómicas, según distritos -----	159
Cuadro 4.E1.- Santa Ana: Municipalidades de Centro Poblado, 2012 -----	174
Cuadro 4.E2.- La Convención: Red Vial por número de rutas y longitud, según tipo, 2011 -----	179
Cuadro 4.E3.- La Convención: Red Vial por tipo de superficie de rodadura, 2011 -----	179
Cuadro 4.E4.- La Convención: Estado de conservación de caminos vecinales distrital, 2011-----	179
Cuadro 4.E5.- Distancia de Quillabamba a ciudades seleccionadas, 2011-----	180
Cuadro 4.E6.- Distancia de Quillabamba a capitales de distrito provincial, 2011 -----	180
Cuadro 4.E7.- Santa Ana: Características de las vías vecinales registradas, 2011 -----	180

Cuadro 4.E8.- Santa Ana: Características de las vías vecinales no registradas, 2011 -----	181
Cuadro 4.E9.- Terminal La Granja: empresas y cantidad de unidades, 2012 -----	182
Cuadro 4.E10.- Terminal Barrial Baja: empresas y cantidad de unidades, 2012 -----	182
Cuadro 4.E11.- Paraderos dentro la ciudad: empresas y cantidad de unidades, 2012 -----	183
Cuadro 4.E12.- Paraderos dentro la ciudad: empresas y cantidad de unidades, 2012 -----	183
Cuadro 4.F1.- Ubicación de la Intercuenca Alto Urubamba-----	197
Cuadro 5.1.- Santa Ana: Agenda básica en Derechos fundamentales y dignidad de las personas -----	205
Cuadro 5.2.- Santa Ana: Agenda básica en Oportunidades y acceso a los servicios -----	205
Cuadro 5.3: Santa Ana - Agenda básica en Estado y gobernabilidad-----	206
Cuadro 5.4: Santa Ana - Agenda básica en Economía, competitividad y empleo-----	206
Cuadro 5.5: Santa Ana - Agenda básica en Territorio integrado e infraestructura -----	206
Cuadro 5.6: Santa Ana - Agenda básica en Recurso naturales y gestión ambiental-----	206
Cuadro 5.7: Alineamiento estratégico en siete indicadores con los niveles nacional, regional del Cusco y distrital de Santa Ana, al 2021 -----	207

## RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Santa Ana: Red de escenarios deseables al 2021 .....	23
Ilustración 2: Fases de la Planificación Territorial .....	27
Ilustración 3: Estructura Organizativa del PDC Santa Ana al 2021.....	31
Ilustración 4: Potencial Humano a cargo del PDC.....	32
Ilustración 5: Roles, productos y dinámica del Potencial Humano.....	32
Ilustración 6.- PDC: Formulación y Ajuste por Resultados.....	33
Ilustración 7.- PDC: Elementos básicos de la Cadena Estratégica.....	33
Ilustración 8: Santa Ana y La Convención 1572 - 1932 .....	41
Ilustración 9: Línea del Tiempo de Santa Ana, 1933 - 1977 .....	42
Ilustración 10: Santa Ana línea del tiempo 1998 - 2021.....	42
Ilustración 11: Desarrollo local, dimensiones y ejes estratégicos.....	57
Ilustración 12: Taller con Autoridades Escolares en el Auditorio de la MPLC.....	69
Ilustración 13: Focus Group con Adolescentes de Macamango.....	71
Ilustración 14: Ingreso per cápita de lugares seleccionados, 2007.....	78
Ilustración 15: Líneas de pobreza.....	79
Ilustración 16: Financiamiento de la educación en dos regiones del mundo.....	90
Ilustración 17: Taller con autoridades escolares .....	91
Ilustración 18.- Hospital de Quillabamba: Diez principales causas de morbilidad.....	94
Ilustración 19: Diez Primeras causas de mortalidad, 2011.....	94
Ilustración 20: Casos probables de DENGUE, 2010-2011.....	98
Ilustración 21: Casos de SIDA atendidos en el Hospital de Quillabamba, 2007-2011	100
Ilustración 22: Equipo Técnico de la Red de Servicios de Salud La Convención.....	101
Ilustración 23: Fases e indicadores de la seguridad alimentaria .....	105
Ilustración 24: Tenencia de viviendas en Santa Ana, 2007.....	109
Ilustración 25: Material de paredes y pisos de las viviendas, 2007 .....	109
Ilustración 26.- Santa Ana: Beneficiarios del PVL, 2012.....	112
Ilustración 27.- La Convención: Reservas Probadas de Gas, 2012.....	157
Ilustración 28: Laguna San Cristóbal en la Cuenca del Chuyapi.....	172
Ilustración 29: Cuenca de la Cordillera de Vilcabamba.....	198
Ilustración 30: Santa Ana: Alineación estratégica al PEDN.....	208
Ilustración 31: Vista panorámica de la ciudad de Quillabamba, capital distrital de Santa Ana y provincial de La Convención.....	209
Ilustración 32: Cuenca del Chuyapi, principal fuente de agua de la ciudad.....	210
Ilustración 33: Balneario turístico de Sambaray .....	210
Ilustración 34: Sistema de Gestión del PDC Santa Ana 2012 - 2021 .....	216
Ilustración 35: Comité de Gestión del Desarrollo Local .....	217
Ilustración 36: Gerencia de Desarrollo Institucional.....	218
Ilustración 37: Mesas de Trabajo.....	219
Ilustración 38: Unidades Ejecutoras del PDC de Santa Ana.....	219
Ilustración 39: Junta de Delegados Vecinales de Santa Ana.....	220
Ilustración 40.- Montos del Plan de Inversiones por Ejes del PDC Santa Ana al 2021 .....	222
Ilustración 41: Principales megatendencias.....	241



Ilustración 42: Transnacionalización de los Estados .....	242
Ilustración 43: Globalización económica .....	242
Ilustración 44: Megatendencias relacionadas con los cambios científicos - tecnológicos en la sociedad del conocimiento .....	243
Ilustración 45: Megatendencias relacionadas con la Sostenibilidad Ambiental .....	244
Ilustración 46: Megatendencias relacionadas con los Cambios Sociodemográficos ..	245

## PRESENTACIÓN

*“El Pueblo Machiguenga es por **EXCELENCIA** el Pueblo Convenciano.”*

Padre Alfredo Encinas Martín

*Para el **Pueblo Machiguenga**, nada hay más **preciado que la LIBERTAD**. No se somete a las leyes del hombre, ni a la esclavitud del dinero... no es súbdito del mañana.*

*La tierra proporciona al machiguenga alimento, vestimenta, medicina, alojamiento; amplias praderas, ríos, quebradas y cuantiosa biodiversidad, en ella ejercita su libertad tomando lo que hoy necesita para su sustento y recorriéndola sin ataduras todo el tiempo que le da la vida y sus fuerzas. No la destruye ni la acapara... considera que la **TIERRA** pertenece a todos y que la debe **COMPARTIR**... que la debe **PRESEVAR**...*



El presente instrumento, Plan de Desarrollo Municipal distrital Concertado de Santa Ana, 2012-2021, es producto de un intenso proceso de investigación de la realidad local. En el convencimiento que un análisis racional requiere de un buen diagnóstico de la realidad y de una visión acertada de la historia; el diagnóstico, visión y la estrategia que aquí presentamos, son fruto del esfuerzo, preocupaciones, inquietudes y aspiraciones del pueblo de Santa Ana, obtenida en 18 talleres descentralizados y dos talleres distritales; mesas de trabajo, grupos focales y entrevistas a actores clave.

La construcción del PDC conjugó tres esferas: político, participativo y técnico. En lo técnico, contiene el aporte de distinguidos profesionales de las diferentes entidades públicas y privadas del medio; quienes mejoraron la viabilidad de la estrategia, en base a sus conocimientos especializados y experiencia. Lo político estuvo presente, desde la fase germinal, cuando en diciembre del 2011, el Concejo Municipal en pleno acordó la construcción del PDC; voluntad expresada a lo largo del proceso de diseño y que estará presente durante la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación.

La visión anhelada se resume en una **sociedad inclusiva, solidaria, libre de corrupción y violencia; cuyos hombres y mujeres tienen vida digna, basada en el ejercicio de las libertades fundamentales y la ampliación de oportunidades para todos. Ambiente saludable, donde las personas gocen de salud y bienestar, conservando y aprovechando de manera sostenible sus recursos naturales, con una economía estable, diversificada, competitiva, industrializada y de pleno empleo, con un Gobierno Local moderno, eficiente, transparente y al servicio de los ciudadanos y del desarrollo, con organizaciones sólidas, democráticas y autogestionarias.**

La implementación del Plan está concebida, mediante la participación de todos los ciudadanos. Se parte de la conformación de Mesas de Trabajo por cada eje estratégico, constituidas con representantes de las diferentes organizaciones públicas y privadas de Santa Ana, de acuerdo a sus funciones y competencias; éstas se instituirán

inmediatamente y se encargarán de elaborar los planes operativos anuales, afinando los indicadores y metas; así como las intervenciones requeridas para su logro. En buena cuenta, cada entidad dentro de la Mesa, asume compromisos en la ejecución, seguimiento y evaluación del PDC. De otro lado, se conformará la Junta de Delegados Vecinales Comunes, presidida por el Primer Regidor, con la misión de Fiscalizar la ejecución del Plan.

Se conformará un Comité de Gestión del PDC, instancia ejecutiva constituida por el (la) gerente de la Sub Región La Convención, el (la) Gobernador (a) Provincial, el Gerente Municipal de La Convención, un representante de los Consejos Escolares, un representante del Consejo Juvenil, un representante de las Organizaciones Sociales, un representante de las Juntas Vecinales, un representante de las Entidades Públicas, un representante de la Iglesia, un representante de los Productores Agrarios, un representante del empresariado y un representante de las Universidades. Estará presidido por el (la) Alcalde (sa) Provincial y tendrá como Secretario Técnico, al Gerente de Desarrollo Institucional de la MPLC –órgano interno a crearse<sup>1</sup>-. Este Comité se encargará de divulgar el PDC, que comprende la visión compartida, los ejes y objetivos estratégicos generales y específicos, sus programas y proyectos estratégicos; se encargará igualmente, de la búsqueda de financiamiento y cofinanciamiento, de realizar gestiones en el más alto nivel; y de todas aquellas acciones que conlleven al cumplimiento de las metas en los plazos establecidos. Tendrá al Consejo de Coordinación Local Provincial, como instancia máxima de Coordinación y Concertación en cuyo seno se validarán los Planes Operativos, Planes de Implementación y otros relacionados a la Gestión del Desarrollo Local y la Gestión Municipal.

Es interés de la Autoridad Municipal y de la gestión que represento, hacer del Plan el instrumento orientador del **desarrollo armónico y sostenible de Santa Ana, Quillabamba y La Convención; pilar del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho**. Aquí entrego a ustedes como testimonio de nuestro compromiso, bajo un nuevo juramento de amor y de vida.

Queridos conciudadanos, hagamos como el Pueblo Machiguenga, de la libertad nuestro estandarte y bajo su influjo, amplíemos las oportunidades para que todos quienes nacen y viven en este territorio, puedan desarrollar y ejercitar al máximo sus potencialidades como seres humanos, de acuerdo a su edad y habilidades, en un espacio lleno de verdor y vida.

**LIC. FEDIA CASTRO MELGAREJO  
ALCALDESA PROVINCIAL  
DE LA CONVENCION**

---

<sup>1</sup> Mientras se adecúe la nueva estructura interna, la Secretaría Técnica será ocupada por un profesional de carrera, designado por la Municipalidad Provincial La Convención, con especialidad en las funciones.



## **Municipalidad Provincial de La Convención**

Ordenanza Municipal N° ... - 2014-MPLC/OSG

LA ALCALDESA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

POR CUANTO

EL Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de La Convención, en Sesión Ordinaria del ... de ... del 2014, ha aprobado la Ordenanza Municipal siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, por mandato de la Constitución Política del Estado, en su Artículo 195°, “Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.” Y son competentes para “Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.”

Que, la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, en su Artículo 42°, inciso “2” establece que son competencias exclusivas de los gobiernos locales, “Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.”

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el Artículo VI del Título Preliminar establece que “Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones. Así mismo en su Artículo 9° señala en el numeral “1”, que dentro de sus atribuciones, corresponde al Concejo Municipal, “Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.” El mismo cuerpo normativo en el Artículo 73°, inciso (a), establece que son materia de competencia municipal, “Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.”

Que, el DS N° 054-2011-PCM aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario; disponiendo en su Artículo 2°, que todas las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, deben ajustar sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el citado Plan.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en el Artículo 3°, la estructura general del SINAPLAN, incorporando en el literal b), a los gobiernos locales.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 017-2011-MPLC/USG, la Municipalidad Provincial de La Convención, aprobó el REGLAMENTO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, para el periodo 2012 – 2021.

Que, el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana 2012 - 2021, suscribió un Acta dando Conformidad la versión Final del PDMDC, de Santa Ana, el 16 de mayo del 2013.

Que, el Facilitador del proceso, Econ. Krómer Cárdenas Ruiz, elaboró el Informe Técnico correspondiente, luego remitido al CEPLAN, quién formuló algunas observaciones las que se encuentran subsanadas a la fecha.

Estando a lo acordado por el pleno del Concejo Municipal Provincial de La Convención en sesión de fecha ..., en uso de sus facultades conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, con el voto unánime del Pleno, aprobó la siguiente:

#### **ORDENANZA MUNICIPAL N°**

**PRIMERO:** APROBAR el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 - 2021, que consta de SEIS (06) ejes estratégicos, SEIS (06) objetivos generales, VEINTICUATRO (24) objetivos específicos, CUARENTA (40) resultados finales y CIENTO VEINTIUN (121) resultados específicos; redactados en SIETE (07) capítulos, bibliografía y anexos, cuyo texto forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

**SEGUNDO:** ENCARGAR a la Alcaldesa Provincial de La Convención, las acciones que fueran necesarias para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021.

**TERCERO:** ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Local Provincial de La Convención, la difusión y socialización del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021.

**CUARTO:** DISPONER que todas las entidades del sector público y de la sociedad civil del distrito de Santa Ana, reconozcan al Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021, como instrumento directriz del desarrollo distrital.

**Por tanto:**

Mando se registre, publique y cumpla.

DADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN, A LOS ... DÍAS DEL MES DE ... DEL 2014.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

.....  
LIC. FEDIA CASTRO MELGAREJO  
ALCALDESA

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021, es un instrumento de planificación y de gobierno de la Municipalidad Provincial de La Convención. Fue trabajado participativamente, recogiendo las aspiraciones más sentidas de su población.

El documento se encuentra organizado en ocho capítulos incluyendo la bibliografía. El primero está referido al marco conceptual y metodológico. Comprende cuatro secciones: el enfoque de desarrollo que adopta el Plan, los principios del proceso de formulación, la metodología y las tendencias en curso; esta última sección solamente sólo es una síntesis en este capítulo, ya que está desarrollada en el anexo 2.

En el capítulo 2 exponemos la visión concertada del desarrollo de Santa Ana, acompañando las visiones nacional y regional del Cusco, con el mismo horizonte temporal cuyo vencimiento es el 2021. El capítulo 3 describe por ejes estratégicos los escenarios deseable, tendencial y probable del desarrollo local.

El capítulo 4, desarrolla con cierto nivel de detalle cada uno de los seis ejes estratégicos. En cada caso se inicia con el diagnóstico estratégico de las variables que el eje contiene, luego se presenta el objetivo estratégico general y los objetivos específicos con sus respectivos indicadores de resultados finales y específicos. Luego se presenta los lineamientos generales para su abordaje y las intervenciones –programas y proyectos-. Los ejes estratégicos se encuentran identificados con las letras de la A a la F, preparados de manera independiente, siendo posible, imprimirlos por separado sin que pierda coherencia.

En el capítulo 5 se encuentra la agenda básica y la priorización de las zonas de desarrollo, mientras que los capítulos 6 y 7, desarrollan la Gestión del Plan y el Monitoreo y la Evaluación, respectivamente.

El capítulo 7 comprende la Bibliografía básica. A continuación se presenta dos anexos, ambos para reforzar el capítulo 1. El anexo A, corresponde a la Historia de Santa Ana y el B, como ya lo indicamos, está referido a las tendencias en curso.

Mayor amplitud del Plan, donde se consignan muchos detalles del proceso, abundancia de datos y mayor análisis del diagnóstico, así como otros elementos de utilidad, lo podemos encontrar en el documento “Lineamientos para la Formulación del Plan de Desarrollo Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021”, que sirvió de base para la redacción de este Plan.

Concordando con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, consta de seis ejes estratégicos, i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas, ii) Oportunidades y acceso a los servicios, iii) Estado y gobernabilidad, iv) Economía, competitividad y empleo, v) Territorio integrado e infraestructura; y vi) Recursos naturales y gestión ambiental. Se ha identificado 24 objetivos específicos, 40 resultados finales y 121 resultados específicos. La inversión en cifras gruesas asciende a más de 10 mil millones de Nuevos Soles, para los tres niveles de gobierno e incluso, la cooperación internacional. Cifras que deben ser ajustadas en la etapa de implementación.



# Marco Conceptual y Metodológico



LA CONVENCION - CUSCO

# I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

## 1.1. Enfoque de desarrollo

El desarrollo desde la concepción de este instrumento, es el de **desarrollo humano sostenible**, propuesto por el PNUD<sup>2</sup> en el Informe sobre Desarrollo Humano 1994, donde sostiene:

*Los seres humanos nacen con cierta capacidad en potencia. El propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras. El verdadero fundamento del desarrollo humano es el universalismo en el reconocimiento de las reivindicaciones vitales de todos.*

### **Universalismo de las reivindicaciones vitales**

*El paradigma del desarrollo humano sostenible valora la vida humana en sí misma. No valora la vida simplemente porque las personas pueden producir bienes materiales, por importantes que éstos puedan ser. Ni valora la vida de una persona más que la de otra. Ningún recién nacido debe estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque ese niño ha nacido en una "clase social incorrecta" o un "país incorrecto" o es del "sexo incorrecto".*

*El desarrollo debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o el político.*

*El universalismo de las reivindicaciones vitales es el hilo común que une las exigencias del desarrollo humano de la actualidad con las exigencias del desarrollo del mañana, especialmente con la necesidad de la conservación del medio ambiente y de su regeneración para el futuro. El argumento más sólido para proteger el medio ambiente es la necesidad ética de garantizar a las generaciones futuras oportunidades semejantes a aquellas de que han gozado las generaciones precedentes. Esta garantía es el fundamento del "desarrollo sostenible".*

**PNUD: Informe sobre desarrollo humano 1994.**

Ciertamente, el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana 2012 – 2021 se estructura con los seis ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, cuyos objetivos estratégicos tienen como escenario meta **“Sociedad cohesionada con familias fuertes, tienen vida digna y ejercitan a plenitud sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos”**, concordante con la tesis de Amartya Sen<sup>3</sup> quien concibe el desarrollo “como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos.” Lo que quiere decir que debemos centrarnos en el logro del objetivo principal y no solamente en algunos medios como el incremento del ingreso familiar, el crecimiento del producto nacional, la industrialización, los avances tecnológicos, la modernización social, las instituciones sociales y económicas, que desempeñan entre otras cosas, un destacado papel, en el proceso de expansión de las libertades fundamentales.

<sup>2</sup> PNUD. (1 994). **Informe sobre el Desarrollo Humano 1994. Programa de la Naciones unidas para el Desarrollo – PNUD.** Oxford University Press. Fondo Cultura Económica, SA de CV. México, DF.

<sup>3</sup> SEN, Amartya. (2 000) **Desarrollo como libertad.** Planeta S. A. España



Prosigue Sen<sup>4</sup>, “el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos”.

En consecuencia, es prerequisite del desarrollo en general y de Santa Ana, en particular, este segundo escenario instrumental: “**Capacidades fortalecidas gracias a servicios de calidad con cobertura universal, ampliando las oportunidades de hombres y mujeres de Santa Ana**”. Sería inconcebible prescindir de alguien en una tarea tan ardua, larga y difícil, como es el proceso de construcción del desarrollo local. Concurso que cada vez exige mayores capacidades de los actores; lo que implica que para lograr mejor participación es necesario el acceso de todos y todas las personas, a servicios de educación y de salud de excelencia; acceso a servicios integrales de saneamiento, alimentación y nutrición de calidad, electricidad, telecomunicaciones e internet y todos los servicios que coadyuvan en la mejora de las capacidades humanas, para el logro de los fines del desarrollo, como arquitectura y construcción humana.

La construcción del desarrollo territorial requiere de medios para alcanzarla, vale decir, de ingresos familiares, crecimiento económico, tecnología, modernización, industrialización, entre otros, de modo que nuestra estrategia de desarrollo requiere de tres escenarios instrumentales más:

- **Mercado fuerte:** con economía diversificada, competitiva, tecnificada de alta productividad y pleno empleo,
- **Ambiente limpio y recursos naturales conservados y aprovechados sosteniblemente, garantizan una vida saludable.**
- **Territorio adecuadamente articulado con desarrollo local equilibrado.**

El escenario deseable interviniente y organizador de la red de escenarios instrumentales y meta enunciados es, **ESTADO eficiente, participativo, transparente y descentralizado**. En efecto, el Gobierno Local liderado por la Municipalidad Provincial de La Convención -MPLC, está llamada a liderar dicho proceso; la Ley Orgánica de Municipalidades establece como finalidad de los gobiernos locales: la representación de los vecinos, la promoción de la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral y sostenible de su circunscripción<sup>5</sup>. Esta red de escenarios deseables, se encuentran esquematizados en la Ilustración 1.

Por tanto, corresponde a la MPLC de manera agresiva, la implementación y operativización de dichos escenarios, contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021. Está obligada a aprovechar la actual coyuntura, pródiga en recursos financieros provenientes del canon y regalías originados en la explotación del gas del Bajo Urubamba.

El paso inmediato a la aprobación de este instrumento, de gobierno y de gestión, es la designación de los responsables de su implementación, pasando al diseño, validación y ejecución de planes específicos, programas integrales y proyectos estratégicos; pa-

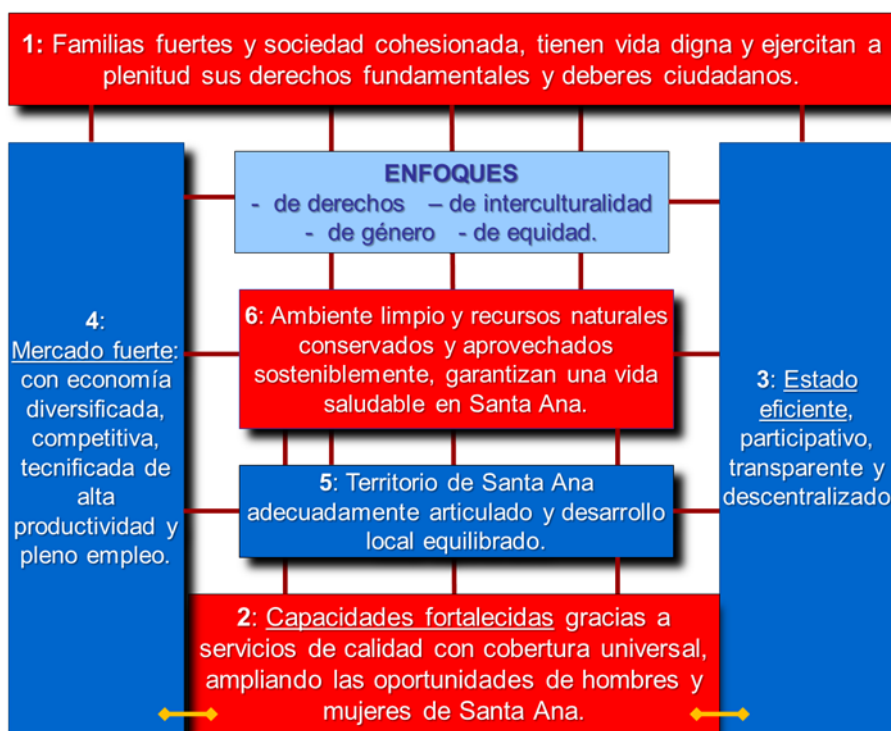
---

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Artículo IV.- FINALIDAD. Título Preliminar, Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

ralelo a su masiva difusión, empoderamiento y compromiso de organizaciones públicas y privadas, con fines de lucro y sin ellas, organizaciones territoriales, comunales y sociales de base, y de hombres y mujeres de todas las edades en general, del contenido del Plan: su visión, sus objetivos estratégicos y específicos; sus resultados finales y específicos; sus indicadores y metas.

**Ilustración 1: Santa Ana: Red de escenarios deseables al 2021**



## Enfoques

En el presente Plan se consideran cuatro enfoques principales:

- de derechos,
- de interculturalidad,
- de perspectiva de género, y
- de equidad.

### **Enfoque de derechos humanos**

Apunta esencialmente a otorgar poder por la vía del reconocimiento de derechos. Toda persona, por el solo hecho de ser persona humana, es sujeto de derechos; esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas y, por consiguiente, al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad.

Enfoque que cambia la lógica de la relación entre el Estado o los prestadores de bienes y servicios, y los futuros beneficiarios de las políticas. No se trata solo de personas con necesidades, que reciben beneficios asistenciales o prestaciones discrecionales, sino de titulares de derechos con el poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos. Por tanto, no es un acto de caridad la asistencia social y económica a personas menos favorecidas, es un acto de justicia.

El enfoque de derechos tiene de por sí un valor ético y político, y puede fortalecer las demandas sociales frente a situaciones de inequidad; su reconocimiento impone habitualmente la necesidad de establecer medidas judiciales o de otro tipo que permitan al titular del derecho, reclamar ante una autoridad judicial u otra con similar independencia, si el sujeto obligado no da cumplimiento a su obligación. Esto quiere decir, que el enfoque basado en derechos establece obligaciones correlativas cuyo incumplimiento activará diferentes mecanismos de responsabilidad o de garantías. Por lo tanto, el reconocimiento de derechos es también el reconocimiento de un ámbito de poder para sus titulares, una forma de restablecer equilibrios sociales marcadamente dispares.

Los **derechos humanos** son condiciones que tiene toda persona, sin distinción de edad, sexo, raza, nacionalidad, clase social o forma de pensar. Condiciones necesarias para que la persona se desarrolle plenamente en todos los campos de su vida, sin interferencias de las autoridades de gobierno, ni de otros ciudadanos; derechos que permiten vivir en igualdad, libertad y dignidad. Son exigibles, se adquieren desde el nacimiento e incluso, desde la concepción.

Los **derechos humanos** son universales, indivisibles e interdependientes: sin fronteras, sin jerarquías, sin condición previa.

Su importancia radica en que:

- Garantizan el reconocimiento de la dignidad humana,
- Garantizan la igualdad entre los hombres y las mujeres,
- Promueven la cultura de paz,
- Establecen mecanismos de protección de los derechos y obliga a los Estados a su cumplimiento.

Los derechos humanos evolucionaron hasta la tercera generación. La **primera generación** constituyen los derechos civiles y políticos; la **segunda generación** los derechos económicos y sociales; mientras que la **tercera generación**, constituyen los derechos de los pueblos o de la solidaridad. Los derechos humanos son individuales y colectivos, dentro de los últimos se encuentran los derechos de los pueblos y los derechos de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.

### **Enfoque de interculturalidad**

Diálogo respetuoso entre culturas y tratamiento adecuado de la diversidad y relaciones entre diferentes grupos culturales que conviven en un mismo espacio, buscando que las sociedades sean cada vez más plurales, de modo que permita recuperar desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto y la tolerancia frente a lo diferente. Ello no significa aceptar prácticas culturales que vulneren los derechos humanos o prácticas discriminatorias hacia las mujeres que toleren la violencia hacia ellas.

Este enfoque, fomenta la interacción entre culturas de una forma equitativa, en la concepción de que ningún grupo cultural se encuentra por encima del otro, reconoce y valora los aportes de éstos al bienestar y desarrollo humano favoreciendo en todo momento la interrelación de hombres y mujeres de diversas culturas, a partir del ejercicio de sus derechos.

## **Enfoque de género**

Significa básicamente lo siguiente:

- Reconocer la “neutralidad de género”. El hecho de no visibilizar necesidades y situaciones diferenciadas, situaciones de discriminación y desigual acceso a oportunidades; terminan reproduciendo desigualdades, por tanto, el enfoque de género, es “visibilizar diferencias y desigualdades”.
- Mujeres como interlocutoras del gobierno local: por ser responsables del cuidado y bienestar de la familia, sin embargo su participación en espacios de poder o decisión son limitados.
- Políticas para las mujeres o políticas para las familias: se invisibilizan las características y necesidades particulares de las mujeres.
- Aporte invisible de las mujeres al desarrollo local: trabajo comunitario y solidario no siempre reconocido como aporte al desarrollo local.

El enfoque de género implica:

- Reconocer la ceguera de género.
- Desarrollar estadísticas desagregadas por sexo a nivel local (situación de hombres y mujeres, evaluar la participación de ambos en las intervenciones, medir resultados en hombres y mujeres, recursos destinados a ambos sexos )
- Entender que las políticas de género no son políticas dirigidas hacia las mujeres, sino políticas que buscan superar la desigual relación entre ambos.
- Reconocer que las mujeres no son un grupo “vulnerable” más, sino que forman parte de todos los grupos sociales. Tampoco son una población homogénea sino que tienen características y necesidades distintas de acuerdo a su ciclo vital, situación socioeconómica, nivel educacional, origen étnico, etc.

La aplicación del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos, significa:

- Visibilizar a las mujeres como parte de la población destinataria.
- Analizar la desigualdad entre hombres y mujeres como resultado de patrones culturales y prácticas institucionales que retroalimentan la postergación de las mujeres.
- Incluir las relaciones entre hombres y mujeres como una expresión de desigualdad social y categoría de análisis.
- Actuar en consecuencia por una razón de justicia y equidad social.

## **Enfoque de equidad**

Promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida: concepción, primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y tercera edad; provenientes de los grupos más excluidos y desfavorecidos, en razón a su género, grupo cultural, área de residencia, condición socio-económica, lengua o religión.

## **1.2. Principios del proceso de formulación**

El proceso de formulación del presente instrumento, consideró en todo momento, los siguientes principios:

- a. **Participación**, los *gobiernos locales* promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo, por lo que el proceso de “actualización y ajuste” a los objetivos nacionales del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021, fue eminentemente participativo.
- b. **Transparencia**, toda la comunidad tiene información suficiente sobre el proceso de planeamiento y sobre la gestión municipal; tiene derecho a mantenerse informado acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.
- c. **Igualdad de oportunidades**, en la participación sin discriminación de ninguna índole, sea política, ideológica, religiosa, racial, de género o de otra naturaleza; en la gestión municipal, en el acceso a servicios de calidad y a todas las oportunidades que como personas tienen derecho, los vecinos sin restricción.
- d. **Legalidad**, la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PDC, se encuentran insertas dentro del Ordenamiento Jurídico peruano; por tanto es de cumplimiento obligatorio para las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como es el caso de los Gobiernos Locales.
- e. **Tolerancia**, es garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- f. **Eficiencia y Eficacia**, los Gobiernos Locales optimizan sus recursos en el logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal Concertado.
- g. **Gestión moderna y rendición de cuentas**, principio que incide en la permanente búsqueda de hacer las cosas bien, mejorando los procesos clave, simplificando los mecanismos de atención, haciendo más cálida la atención de los servidores públicos y dando cuentas de manera oportuna, sobre la gestión municipal.
- h. **Consistencia de las políticas locales**, las políticas locales deben estar bien diseñadas; encaminadas a la solución definitiva de los problemas sociales, articulando intervenciones de tipo protector, habilitador y promotor. Deben insertarse en los grandes objetivos nacionales y compromisos internacionales.
- i. **Imparcialidad y neutralidad**, referido al respeto que debe guardar el Plan a las decisiones soberanas de las organizaciones, no permitiendo la injerencia en su vida interna, vulnerabilidad de su autonomía o lesión a la vida democrática.
- j. **Sostenibilidad**, principio que apunta a buscar mecanismos que garanticen la continuidad del servicio, luego de culminada la intervención prevista en el Plan.
- k. **Subsidiariedad**, criterio de organización de la actividad pública según el cual el Estado no debe hacer lo que puede hacer el sector privado o la sociedad y, dentro del Estado, el nivel más alto de gobierno no debe hacer lo que puede hacer un gobierno sub nacional.
- l. **Integración**, principio que invita al abordaje de los problemas sociales recogiendo todos los elementos que garanticen el éxito de las intervenciones; comprende diferentes miradas y puntos de vista, evitando la sectorización o segmentación. También se refiere a la búsqueda de consensos y no exclusión.
- m. **Equidad**, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- n. **Competitividad**, el desarrollo local orienta su accionar hacia la competitividad económica y territorial, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la consecución del desarrollo humano sostenible.



- o. **Corresponsabilidad** entre el Estado (gobierno regional, gobierno local y otros) y la sociedad civil (Universidades, organizaciones de base, Colegios profesionales, asociaciones civiles, empresariales, juveniles; y otros), en la identificación de oportunidades y solución de los problemas de la comunidad.
- p. **Solidaridad**, la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- q. **Respeto a los Acuerdos**, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Decisiones no modificables unilateralmente.

## 1.3. Metodología

### 1.3.1. Ruta metodológica

El CEPLAN<sup>6</sup> considera seis fases en el proceso de planeamiento estratégico municipal (Ilustración 2). Cada fase consta de pasos y estos de acciones, cuya ejecución siguiendo rutas establecidas, nos conduce a resultados específicos. El conjunto constituye el PDMC, desde su génesis hasta su ejecución y evaluación.

Ilustración 2: Fases de la Planificación Territorial



Fuente: CEPLAN

Elaboración: Facilitador

Las fases del I al IV, constituyen parte de este trabajo; mientras que las fases V y VI, corresponden a la ejecución. Aun así, esbozamos algunas consideraciones iniciales sobre las fases V y VI, como punto de partida para iniciar la implementación del PDC, luego de su aprobación.

La ruta metodológica, con el detalle de las fases y los pasos y acciones en cada caso, se encuentran explicitadas en el cuadro 1.1

<sup>6</sup> CEPLAN (2012): Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local. P31.

**Cuadro 1.1: RUTA METODOLÓGICA DEL PDMDC DE SANTA ANA, AL 2021**

FASES	PASOS	ACCIONES
I: PREPARACIÓN	1.1.- Organización	1.1.1.- Convocatoria.
		1.1.2.- Identificación de actores.
		1.1.3.- Conformación de la estructura organizativa y el soporte técnico.
	1.2.- Sensibilización	1.2.1.- Difusión del proceso. 1.2.2.- Transferencia metodológica.
II: DIAGNÓSTICO	2.1.- Recopilación de información secundaria	2.1.1.- Evaluación cuali-cuantitativa del PDC anterior 2.1.2.- Análisis de estudios existentes 2.1.3.- Sistematización
	2.2.- Generación de información primaria	2.2.1.- Construcción de la historia socio-económica
		2.2.2.- Identificación de zonas de desarrollo
		2.2.3.- Identificación de problemas y potencialidades
		2.2.4.- Identificación de oportunidades y limitaciones
		2.2.5.- Consolidación del análisis interno y externo
	2.3.- Sistematización de información	2.3.1.- Redacción
III: FORMULACIÓN	3.1.- Formulación de la visión estratégica territorial	3.1.1.- Construcción descentralizada de la visión estratégica territorial
		3.1.2.- Formulación de la visión integradora
		3.1.3.- Identificación de elementos comunes en las visiones territoriales y en el diagnóstico
	3.2.- Construcción de escenarios	3.2.1.- Construcción de escenarios
		3.2.2.- Ajuste de la visión integradora con el escenario apuesta
		3.2.3.- Contrastación del escenario apuesta con los enfoques de desarrollo y políticas nacionales
	3.3.- Formulación de la cadena estratégica	3.3.1.- Formulación de objetivos
		3.3.2.- Ajuste por resultados al PEDN
		3.3.3.- Formulación de políticas y estrategias
		3.3.4.- Identificación de programas y proyectos
3.4.- Propuesta de gestión del plan	3.4.1.- Formulación de propuesta de gestión del plan	
3.5.- Sistematización de información	3.5.1.- Redacción	
IV: VALIDACIÓN	4.1.- Presentación pública	4.1.1.- Recepción de sugerencias
	4.2.- Aprobación oficial	4.2.1.- Informe Técnico
	4.3.- Difusión del Plan	4.3.1.- Aplicación de estrategia de difusión
V: IMPLEMENTACIÓN	5.1.- Institucionalización de propuesta de gestión	
	5.2.- Asignación de recursos	
VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6.1.- Formulación y aprobación del Plan de Seguimiento y Evaluación	
	6.2.- Seguimineto a la ejecución del PDC	

Fuente: CEPLAN

Elaboración: Facilitador

### 1.3.2. Descripción del proceso

El proceso de **Actualización y Ajuste del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012 – 2021**, se inicia como paso previo a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado de La

Convención al 2021; en mérito a la Ordenanza Municipal N° 017-2011-MPLC/USG de diciembre del 2011.

Desde la segunda quincena de febrero del 2012, se trabajaron ambos procesos, la información y capacitación se realizó el miércoles 29 de febrero en el Auditorio de la MPLC, durante todo el día. Se planteó la posibilidad de trabajar con los ocho ejes estratégicos que el CEPLAN manejaba en su propuesta de actualización del PEDN, incluso se conformaron ocho comisiones de trabajo, una para cada eje estratégico. La que no prosperó debido a la ampliación del plazo para la actualización del PEDN dispuesta por la PCM<sup>7</sup>, mediante DS N° 051-2012-PCM.

#### Artículo 1.- Ampliación de plazo

Amplíese hasta por dos años el plazo otorgado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, a fin de que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN formule y presente ante la Presidencia del Consejo de Ministros la propuesta del Plan de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, actualizado.

*Decreto Supremo N° 051-2012-PCM*

Sobre la información secundaria hubo dificultades por su escasez y no actualización, sumado a la poca colaboración de las entidades para proporcionarla, prorrogando significativamente la sistematización. Se aprobó la Directiva N° 001-2012-MPLC y el Decreto de Alcaldía N° 001-2012-MPLC, disponiendo faciliten información de los ámbitos provincial y distrital, sin mayor éxito.

La generación de información primaria fue bastante rica, se trabajaron talleres descentralizados en 9 sectores del distrito, paralelo al presupuesto participativo, con un total de 441 agentes participantes. El detalle sobre días, hora, lugar y número de participantes en dichos eventos se muestran en el Cuadro 1.2.

#### 1.2 / SANTA ANA: TALLERES DESCENTRALIZADOS PARA EL PDMC 2012 - 2021

SANTA ANA: TALLERES DESCENTRALIZADOS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIAGNÓSTICO, 2012					
SECTOR	DÍA Y FECHA	LUGAR	HORA	PARTICIPANTES	
				EQ. TÉCNICO	POBLACIÓN
<i>MCP de Pavayoc</i>	Sábado 21 de abril	IE de Pavayoc	04:00 p.m.	5	35
<i>MCP de Huayanay</i>	Domingo 22 de abril	IE Túpac Amaru	09:00 a.m.	6	54
<i>Santa Ana</i>	Miércoles 25 de abril	IE Santa Anita	05:00 p.m.	8	85
<i>Cono Norte</i>	Jueves 26 de abril	IST Quillabamba	06:00 p.m.	8	38
<i>MCP Idma - Potrero</i>	Domingo 29 de abril	IE Cacaopampa	10:00 a.m.	6	44
<i>Cono Sur</i>	Jueves 03 de mayo	Auditorio de COCLA	05:00 p.m.	6	30
<i>Pintobamba</i>	Sábado 5 de mayo	IE Pintobamba Grande	09:00 a.m.	7	60
<i>San Pedro</i>	Sábado 5 de mayo	IE San Pedro	02:00 p.m.	8	45
<i>Pacchac</i>	Domingo 6 de mayo	Al aire libre	09:00 a.m.	7	50
<b>NUEVE SECTORES</b>	<b>Abril, 21 - mayo, 6</b>	<b>Total Agentes participantes :</b>		<b>441</b>	

Fuente: MPLC-Unidad de Participación Ciudadana: Libro de Actas de los procesos participativos, 2012

Adicionalmente se efectuaron reuniones de trabajo, grupos focales y entrevista a actores claves, que enriquecieron el diagnóstico. Dichas actividades se resumen en el cuadro 1.3.

<sup>7</sup> El artículo 2.- del DS N° 089-2011-PCM del 29 de noviembre del 2011, otorga al CEPLAN un plazo que “no excederá de 150 días calendarios” para la actualización del Plan Bicentenario.

### C 1.3: PDMC SANTA ANA: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

GRUPO	EVENTO	FECHA	LUGAR
Director del EE SS Santa Ana	Entrevista	agosto, 9	EE SS Santa Ana
Srs. Jorge Pilares y Miguel Jibaja	Entrevista	agosto, 10	Café Milagritos
Tercera edad	Taller	agosto, 19	Frontis de EE SS Santa Ana
Equipo directivo de Red de Salud LC	Focus group	agosto, 29	Oficina de Red de Salud LC
Área de Saneamiento Básico Integral	Entrevista	setiembre, 4	Oficina de Saneamiento
OPI y UF	Mesa de Trabajo	setiembre, 5	Auditorio MPLC
Gerencia Social - MPLC	Mesa de Trabajo	setiembre, 6	Oficina de la Gerencia Social
Gerencia Agraria y Económica - MPLC	Mesa de Trabajo	setiembre, 10	Oficina de la Gerencia Agraria
Regidores - MPLC	Mesa de Trabajo	setiembre, 11	Sala de Sesiones MPLC
Alcaldes y Regidores escolares	Taller	setiembre, 15	Auditorio MPLC
Jóvenes de las Universidades	Focus group	setiembre, 15	Auditorio MPLC
Adolescentes y jóvenes de Macamango	Focus group	setiembre, 15	Iglesia de Macamango
Gerencia de RR NN y Gestión Ambiental	Mesa de Trabajo	setiembre, 17	Oficina Gerencia RR NN y GA
Alcalde de MCP Pavayoc	Entrevista	setiembre, 26	Oficina de Planeamiento
Alcalde de MCP de Idma	Entrevista	setiembre, 27	Oficina de Planeamiento
Alcalde de MCP de Huayanay	Entrevista	setiembre, 28	Oficina de Planeamiento
Ing. Raúl La Torre	Entrevista	octubre, 17	Oficina de Planeamiento
Director de la Agencia Agraria	Entrevista	octubre, 18	Oficina Agencia Agraria

**Fuente:** Trabajo de campo. Facilitador.

La visión **territorial** y la cadena estratégica, fue recogida en 8 talleres descentralizados, cuyo detalle de días, fechas, lugar y hora de las reuniones, así como el número de participantes, tanto en el equipo técnico como de la población, puede apreciarse en el Cuadro 1.4.

#### C. 1.4 | SANTA ANA: TALLERES DESCENTRALIZADOS DE FORMULACIÓN DE VISIÓN TERRITORIAL DEL PDC 2012 – 2021.

SANTA ANA: TALLERES DESCENTRALIZADOS DE FORMULACIÓN DEL PDC, 2012					
SECTOR	DÍA Y FECHA	LUGAR	HORA	PARTICIPANTES	
				EQ. TÉCNICO	POBLACIÓN
<b>Cono Sur</b>	17 de mayo	IE Santa Ana	05:00 p.m.	11	85
<b>Pintobamba Grande</b>	19 de mayo	IE Pintobamba Grande	09:00 a.m.	7	76
<b>San Pedro</b>	19 de mayo	IE San Pedro	02:00 p.m.	7	52
<b>MCP Idma</b>	20 de mayo	IE Cacaopampa	09:00 a.m.	6	32
<b>Cono Norte</b>	24 de mayo	Auditorio de la Municipalidad Provincial de La Convención	05:00 p.m.	7	40
<b>Santa Ana</b>					
<b>Macamango</b>					
<b>MCP Pavayoc</b>	25 de mayo	IE María Jesús Boneta	04:00 p.m.	8	80
<b>Pacchac</b>	26 de mayo	IE Pacchac Chico	02:00 p.m.	8	59
<b>MCP de Huayanay</b>	27 de mayo	IE Túpac Amaru	09:00 a.m.	8	74
<b>DIEZ SECTORES</b>	<b>Mayo, 17 - 27</b>	<b>Total Agentes Participantes:</b>		<b>498</b>	

**Fuente:** MPLC-Unidad de Participación Ciudadana: Libro de Actas de los procesos participativos, 2012

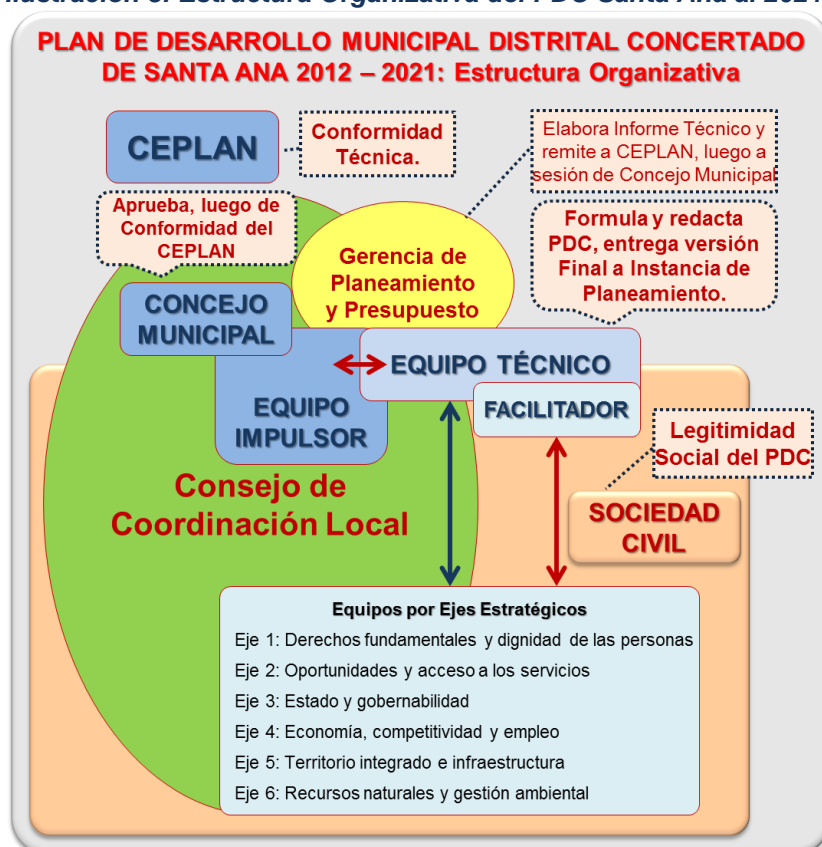
La formulación de la cadena estratégica fue realizada en talleres distritales y mesas de trabajo con las diferentes gerencias de línea, Unidad Formuladora de Proyectos y Oficina de Programación e Inversiones, de la Municipalidad Provincial de La Convención, así como con equipos directivos de diferentes organizaciones.

### 1.3.3. Estructura Organizativa y Soporte Técnico

Para la actualización del PDMDC<sup>8</sup> de Santa Ana, se constituyó un sistema organizativo donde interactuaron el Equipo Impulsor, el Equipo Técnico, los Equipos por Ejes Estratégicos, la sociedad civil, el Concejo de Coordinación Local, el Concejo Municipal, la Instancia de Planeamiento de la MPLC y el CEPLAN, cada uno cumpliendo un determinado rol (Ilustración 3).

La sociedad civil representa a la población en su conjunto, incluyendo a sus organizaciones territoriales, sociales, económicas, académicas, culturales, entidades privadas locales, regionales y nacionales. Para efectos del gráfico se encuentran también incluidas las organizaciones públicas y las Municipalidades de Centro Poblado.

**Ilustración 3: Estructura Organizativa del PDC Santa Ana al 2021**



**Fuente:** Esquema planteado por Facilitador

La ilustración 4 muestra los nueve sectores donde se realizaron los talleres, quiénes fueron los Agentes Participantes; además, los expertos individuales e institucionales.

La Ilustración 5, esquematiza roles y productos de Agentes Participantes y expertos.

<sup>8</sup> PDC es el acrónimo de Plan de Desarrollo Concertado; sin embargo éste, de acuerdo al ámbito territorial que la circunscribe puede adoptar nombres como PEDN, PDRC, PDLPC y PDLDC para los niveles nacional, regional, local provincial y local distrital, respectivamente. En este documento, utilizaremos PDC o PDLDC, indistintamente para referirnos a lo mismo: Plan de Desarrollo Distrital Concertado.



**Ilustración 4: Potencial Humano a cargo del PDC**



*Fuente: Propuesta del Facilitador.*

**Ilustración 5: Roles, productos y dinámica del Potencial Humano**

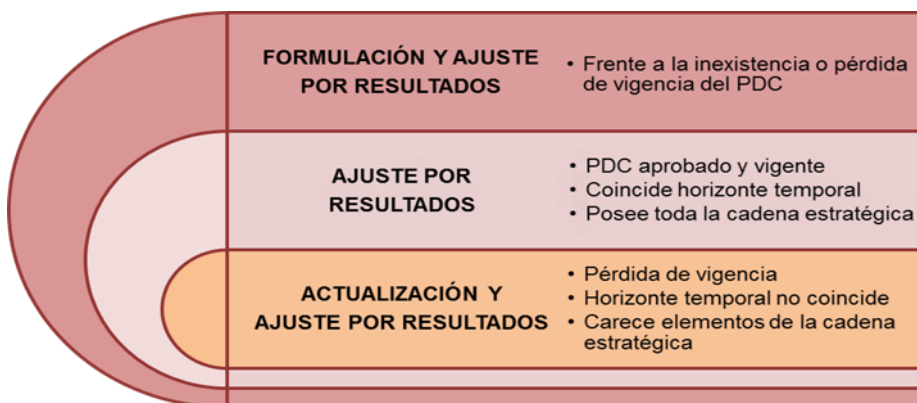


*Fuente: Propuesta del Facilitador.*

### 1.3.4. Ajuste del Plan

Existe un Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2008 – 2017; documento aprobado en el 2011, por tanto, de acuerdo a lo dispuesto por CEPLAN, como se desprende de la Ilustración 6, corresponde realizar la Actualización y Ajuste por Resultados, como veremos a continuación:

**Ilustración 6.- PDC: Formulación y Ajuste por Resultados**



Fuente: Guía metodológica para el alineamiento por resultados de planes de desarrollo concertado. CEPLAN – GIZ (2012).

- a. El PDC de Santa Ana se encuentra vigente, está concebido con un horizonte temporal que vence el año 2017, por tanto requiere ampliar dicho horizonte hasta el 2021, propuesto por el CEPLAN;
- b. El PDC vigente no fue implementado;
- c. El PDC vigente carece de varios elementos de la cadena estratégica. Como se desprende de la Ilustración 6, solo tiene el enunciado de los objetivos estratégicos y una relación de proyectos, sin ningún otro elemento de la cadena estratégica.

En consecuencia, corresponde a este proceso, la **Actualización y Ajuste del Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Santa Ana, 2012 – 2021**.

**Ilustración 7.- PDC: Elementos básicos de la Cadena Estratégica**

TIPO DE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO		↕	ELEMENTOS BÁSICOS	
NIVELES DE GOBIERNO	NACIONAL		→	CADENA ESTRATÉGICA
	REGIONAL	Objetivos estratégicos por ejes		
		Objetivos específicos por objetivos estratégicos		
	LOCAL PROVINCIAL	Resultados finales y específicos		
LOCAL DISTITAL	Indicadores y metas por objetivos específicos	Lineamientos de política y acciones estratégicas	Programas y proyectos priorizados	

La evaluación del PDC 2008 – 2017 referente a los elementos básicos que la cadena estratégica de un Plan de Desarrollo Concertado debe contener, se resume a continuación, indicando las acciones que el CEPLAN recomienda en estos casos.

**Cuadro 1.5: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CADENA ESTRATÉGICA DEL PDC DE SANTA ANA AL 2017**

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CADENA ESTRATÉGICA CONTENIDOS EN EL PDC SANTA ANA AL 2017	
Propuesta por CEPLAN	PDC de Santa Ana 2008 - 2017
Visión	Si tiene al 2017
Objetivos estratégicos por ejes	Los ejes son reemplazados por líneas estratégicas en número de 4, los objetivos estratégicos son 16, diferentes de los 6 objetivos nacionales.
Objetivos específicos por ejes	No cuenta con objetivos específicos
Indicadores y metas por objetivos	No cuenta con indicadores de resultado, en el anexo hay un conjunto de indicadores y metas sobre el número de programas y proyectos a ejecutarse por años.
Programas y proyectos	Existe una relación de programas y proyectos por objetivos estratégicos, acompañados de 19 fichas básicas de ideas de proyectos, de baja calidad.
ACCIONES RECOMENDADAS POR EL CEPLAN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LOS PDC	
Ampliar el horizonte temporal del Plan, para que coincida con el PEDN, al 2021.	
Ajustar el análisis y la formulación a los 06 ejes estratégicos del PEDN	
Completar los elementos de la cadena estratégica faltantes (objetivos estratégicos, específicos, indicadores y metas)	
Priorizar los objetivos específicos e indicadores de carácter nacional a ajustar.	
Calcular las metas intermedias y finales para los objetivos específicos e indicadores priorizados.	
<b>Fuente:</b> Guía metodológica para el alineamiento de los Planes de Desarrollo Concertado. GIZ-GTZ, 2012	

### **Ajuste por resultados**

El CEPLAN señala la ruta metodológica a seguir para el ajuste por resultados del PDC. Se requiere como primer paso, identificar los objetivos específicos, indicadores y metas del PEDN seleccionados para el ajuste correspondiente.

**Identificación de Objetivos deficitarios.** El PEDN, en los 06 ejes estratégicos presenta 31 objetivos específicos y 91 indicadores, además, metas intermedias y finales para cada uno de ellos. Para el proceso de ajuste por resultados, a efectos que los niveles de gobierno identifiquen sus objetivos deficitarios, el CEPLAN ha seleccionado un grupo de objetivos específicos y 17 indicadores bajo tres criterios:

- Objetivos específicos e indicadores que siendo competencia de los gobiernos locales, responden a políticas de Estado.
- Objetivos específicos e indicadores coincidentes con los Objetivos del Milenio.
- Objetivos específicos e indicadores coincidentes con el IDH.

Es respecto a estos objetivos específicos y los 17 indicadores y metas sobre los que realizaremos el ajuste por resultados. De este universo –sugiere el CEPLAN– priorizar entre 10 ó 12 -como mínimo- objetivos específicos con indicadores deficitarios, sobre los cuales calcularemos nuestras metas y metas colaborativas.

Sin embargo es bueno recordar que el Perú desde el 2002 ha institucionalizado el foro del Acuerdo Nacional, entidad que hasta la fecha ha aprobado 32 políticas de Estado, orientados a alcanzar cuatro grandes objetivos nacionales:

- I. Democracia y Estado de derecho,
- II. Equidad y justicia social,
- III. Competitividad del país, y
- IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado.

En el Cuadro 1.6, apreciamos las 32 Políticas de Estado, dentro de su respectivo objetivo.

**Cuadro 1.6: POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL, 2012**

Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
1.- Régimen democrático y Estado de derecho	10.- Reducción de la pobreza	17.- Afirmación de la economía social de mercado	24.- Estado eficiente y transparente
2.- Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	11.- Igualdad de oportunidades sin discriminación	18.- Competitividad, productividad y formalización económica	25.- Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
3.- Afirmación de la identidad nacional	12.- Acceso universal a la educación y promoción de la cultura y el deporte	19.- Desarrollo sostenible y gestión ambiental	26.- Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
4.- Institucionalización del diálogo y la concertación	13.- Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	20.- Desarrollo de la ciencia y la tecnología	27.- Erradicación del narcotráfico
5.- Planeamiento estratégico y transparencia	14.- Acceso al empleo pleno, digno y productivo	21.- Desarrollo en infraestructura y vivienda	28.- Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
6.- Política exterior para la democracia y el desarrollo	15.- Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	22.- Ampliación de mercados con reciprocidad	29.- Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
7.- Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	16.- Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	23.- Desarrollo agrario y rural	30.- Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
8.- Descentralización política, económica y administrativa			31.- Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
9.- Seguridad nacional			32.- Gestión del Riesgo de Desastres

### **Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, son un conjunto de propósitos esbozados en la Declaración del Milenio, aprobados por 189 países miembros de las Naciones Unidas, en la llamada Cumbre del Milenio, realizada en setiembre del 2000.

La Declaración del Milenio fue suscrita por 147 jefes de Estado y de Gobierno, obligándose a cumplirlas en sus países, respetando los acuerdos y lineamientos que emerjan de los organismos encargados de su implementación. El Perú, fue uno de los países que suscribió dicha declaración, con lo cual se compromete a cumplirla.

Un año después, en setiembre del 2001, las NN UU emitió la Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio a fin de facilitar su aplicación y cumplimiento.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio comprenden en la actualidad, un conjunto jerarquizado de compromisos estructurados en ocho (8) objetivos de desarrollo, veintiún (21) metas y sesenta (60) indicadores. Los objetivos y las metas presentamos en el Cuadro 1.7.

**Cuadro 1.7: OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO, 2012**

OBJETIVOS	METAS	COMPETENCIA MUNICIPAL
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1. Reducir a la mitad el % de personas con ingresos inferiores a 1 dólar/ día	Sí
	2. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	Sí
	3. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	Sí
2. Lograr la enseñanza primaria universal	4. Velar por que , para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Sí
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	5. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015	Sí
4. Reducir la mortalidad infantil	6. Reducir en 2/3, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de 5 a.	Sí
5. Mejorar la salud materna	7. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en 3/4 partes	Sí
	8. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	Sí
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	9. Se detuvo y comenzó a reducir, el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	Sí
	10. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten	Sí
	11. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	Sí
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	12. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	Sí
	13. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	Sí
	14. Reducir a la 1/2 el % de personas sin acceso al agua potable	Sí
	15. Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020	Sí
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	16. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional	Sí
	17. Atender necesidades especiales de países menos adelantados: acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones, programa mejorado de alivio de la deuda, cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza	No
	18. Atender a la necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo	No
	19. Encarar los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para su sostenibilidad a largo plazo	No
	20. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo	No
	21. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	Sí

De las 21 metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 17 los Gobiernos Locales tienen competencias, varias de manera compartida. Ello representa, el 80.95% del total.

### **Objetivos específicos e indicadores propuestos para el ajuste**

En el Cuadro 1.8, presentamos los objetivos específicos y sus respectivos indicadores para el ajuste correspondiente.



**CUADRO 1.8: OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES NACIONALES PARA AJUSTE DE PLANES.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	Nro.	INDICADOR	LINEA BASE NACIONAL	META 2021
<b>EJE 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas</b>				
1: Ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales.	1	Porcentaje de menores de 18 años con DNI	40.30%	100%
	2	Porcentaje de mayores de 18 años con DNI	98.90%	100%
4: Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	3	Porcentaje de la población en situación de pobreza	34,8%	10%
	4	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	12,6%	5%
<b>EJE 2: Oportunidades y acceso a los servicios</b>				
1: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	5	Comunicaciones - Comprensión lectora en Estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 23.1%	70%
	6	Matemática - Uso de números y operaciones para resolver problemas en Estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 13.5%	70%
	7	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	(2009) 66,3%	100%
2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	8	Tasa de mortalidad infantil	(2009) 20 por mil nacidos vivos	0% 15 por mil nacidos vivos
3: Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	9	Tasa de desnutrición crónica infantil	(2009) 18,3%	5% 1/ 16,7% 2/
4: Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	10	Cobertura en agua potable	(2007) 68,6%	85%
	11	Cobertura en alcantarillado	(2007) 53,3%	79%
	12	Cobertura del servicio de electricidad	(2007) 74,1%	95% (1)
<b>EJE 4: Economía, competitividad y empleo</b>				
1: Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo	13	PBI per cápita (en US\$ de 2008)	4473	10 000
2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	14	Participación del VAB manufacturero en el PBI total	(2008) 17%	25%
5: Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva	15	Porcentaje de trabajo asalariado	42.70%	60%
	16	Porcentaje de empleo adecuado	(2009) 51,6%	75%
<b>EJE 5: Desarrollo regional e infraestructura</b>				
1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público	17	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas	12 490 km	25 500 km

### 1.3.5. Historia socio-económica-ambiental

Santa Ana, es uno de los diez distritos que conforman la provincia La Convención; su capital es la ciudad de Quillabamba, que a su vez, es capital provincial.

#### a.- Creación

El distrito Santa Ana fue creado por Ley s/n del 02 de enero de 1857, como parte de la provincia de Urubamba. El 25 de julio de 1857 mediante Ley se crea la provincia La Convención, en la cual se indica su composición por valles, más no por distritos, como podemos apreciar a continuación:

Art. 1.- Se erige una nueva provincia denominada Convención, compuesta de los valles de Santa Ana, Ocobamba, Mosco-Laccta y Lares, pertenecientes a la provincia de Urubamba y Calca, en el departamento de Cusco.

**Ley de creación de la provincia La Convención.**

Después de 36 años se corrige este error mediante Ley 9-XII-1893, por la cual cinco distritos en la provincia, dentro de ellos Santa Ana, son creados como distritos de la provincia La Convención.

#### **b.- Ubicación política**

**País** : Perú  
**Departamento** : Cusco  
**Provincia** : La Convención  
**Distrito** : Santa Ana  
**Código de ubicación** : 080901

#### **c.- Ubicación geográfica**

Santa Ana, de acuerdo al INEI<sup>9</sup>, se ubica entre las siguientes coordenadas:

**Latitud sur:** 12°51'54",

**Longitud oeste:** 72°41'37".

Su altitud promedio es de 1 063 msnm. Se le conoce como el Granero del Sur debido a la gran variedad de su producción.

De acuerdo a la categorización por regiones naturales, corresponde a la de Selva Alta o Ceja de Selva, asentada a la margen izquierda del río Vilcanota.

#### **d.- Límites**

Los límites del distrito de Santa Ana son:

- Por el **norte**, con el distrito Echarati (28 Km)
- Por el **este**, con los distritos de Echarati (17.50 Km) y Maranura (23 Km)
- Por el **sur**, con el distrito Vilcabamba (28.90 Km)
- Por el **oeste**, con los distritos de Vilcabamba (9 Km) y Echarati (21 Km).

#### **e.- Extensión**

Su extensión territorial<sup>10</sup> es 359.40 Km<sup>2</sup>, que representa 1.20% de la extensión provincial, ocupando el ranking noveno, de un total de diez distritos.

#### **f.- Población**

La población proyectada y estimada por INEI<sup>11</sup> para el año 2012 es de 34 930 habitantes, equivalente al 19.46% de la población provincial, calculada en 179 515<sup>12</sup> habitantes para este año. De la población distrital, 17 555 son hombres -50.26%- y 17 375 mujeres -49.74%-.

En contraste con esta información, el RENIEC al 31 de marzo del 2012 reportó para Santa Ana, una población identificada con DNI igual a 40 046 habitantes, 20

<sup>9</sup> INEI. Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados, 2012.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> INEI-UNFPA-CEPAL-CELADE. (2009) **PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015**. Boletín Especial N° 18.

<sup>12</sup> Ídem.

372 hombres y 19 674 mujeres; 12 245 de 0 a 17 años y 27 801, de 18 a más años. La brecha de 5116 habitantes con la población proyectada, evidencia una explosión demográfica en el distrito que las estadísticas mejor elaboradas no han identificado. El *Boletín Especial N° 18* titulado **Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015**, del INEI, que nos sirvió de fuente; fue elaborado con el asesoramiento y respaldo técnico de dos instancias especializadas en población de las Naciones Unidas: CELADE-CEPAL y UNFPA.

#### **g.- Densidad Poblacional**

Según los datos del INEI el 2 012 la densidad poblacional del distrito es de 97.19 habitantes/ Km<sup>2</sup>, la más alta en el ámbito provincial, cuya densidad es de 5.97 hab./ Km<sup>2</sup>. Sin embargo, si tomamos la información de RENIEC, la densidad aumenta a 111.42 hab./km<sup>2</sup>.

#### **h.- Clima**

El clima de Santa Ana según la clasificación efectuada por el científico ruso Vladimir Koeppen, es **Clima de sabana tropical** (Aw). Su principal característica es la presencia de por lo menos un mes al año de precipitaciones pluviales inferiores a 60 mm.

#### **i.- Precipitación pluvial**

Según la estación meteorológica de Quillabamba, el promedio de precipitación pluvial durante los últimos diez años es de 989.5 mm.

#### **j.- Temperatura**

La temperatura media anual es de 23.80°C, con una evapotranspiración igual a 4.7 mm/ día.

#### **k.- Antecedentes históricos**

Los territorios donde hoy se ubica el distrito de Santa Ana, así como la Ceja de Selva y Selva de la actual provincia de La Convención, desde tiempos inmemoriales fue habitada por poblaciones amazónicas: Manaríes (matchiguengas), Pilcozones (piros), Iscazingas y Guanamarcas.<sup>13</sup> El inca Túpac Yupanqui cuando aún era muy joven, ocupó las tierras de Amaybamba constituyéndola en su chacra. Los incas, fuera de esta propiedad, respetaron a las machiguengas.

Al consumarse la invasión española en 1572, tierras e indios son distribuidos como botín de guerra a oficiales y soldados españoles<sup>14</sup> que participaron en ellas; dedicándose a la búsqueda y explotación de metales preciosos y al cultivo de la caña de azúcar y de la hoja de coca. Con la caña de azúcar, elaboraban azúcar primero y luego, aguardiente.

Durante los cinco siglos de presencia de las haciendas, las relaciones laborales entre los propietarios y sus trabajadores, experimentó grandes variaciones. En el siglo XVI predominó la servidumbre, en el XVII la esclavitud-servidumbre, en el XVIII los tempo-

---

<sup>13</sup> ENCINAS, A. La Convención desde su historia. Resumen histórico para todos sus pueblos. p39-40.

<sup>14</sup> Ídem, p73-74

ros, en el siglo XIX predominó el trabajo asalariado y en el XX, el sistema de arrendamientos y subarrendamientos de tierras por trabajo.

### **Arrendires, allegados y suballegados**

Bajo este sistema el hacendado daba al campesino en arriendo por unos 5 a 10 años prorrogables, entre 15 a 20 hectáreas de terreno no cultivado, bajo determinadas condiciones como días de trabajo mensual en la hacienda casi gratuito, no cultivar caña de azúcar, no vender los productos de su cosecha a otros, no abastecerse de insumos y víveres de otros, trabajo de las mujeres en la hacienda, etc.

Los arrendires debido al escaso tiempo que tenían para sus tierras, utilizando la misma modalidad trajeron a sus allegados, a quienes les proporcionaban entre 1 y 3 hectáreas, estos a su vez trajeron a otros, los suballegados multiplicándose la población al servicio de las haciendas. En el año 1961 se estimaba en La Convención unos 3000 arrendires y 8000 allegados y suballegados.<sup>15</sup>

### **Sindicalismo campesino**

Bajo estas circunstancias emerge el sindicalismo campesino, fundándose el primero de ellos en la hacienda Maranura en 20 de abril de 1947. El sindicalismo campesino tuvo un vertiginoso crecimiento, sobre todo después de crearse la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares (FEPCACYL) el 8 de diciembre de 1958. En 1959 la FEPCACYL tuvo 15 bases sindicales, 122 en 1963 y 187 en 1992.

La principal victoria de las luchas sindicales fue la propiedad de la tierra para quien la trabaja, a través de las progresivas Reformas Agrarias dados por los gobiernos de Pérez Godoy, Belaúnde Terry y Velasco Alvarado. Sin embargo, engendró el minifundio, porque los allegados y suballegados fueron propietarios de las pequeñas parcelas que cultivaban entre 1 y 3 has, mientras que los arrendires, de entre 15, 20 y 30 hectáreas.

Actualmente encuentra serias dificultades para definir su rumbo, ya que su principal bandera es la reivindicación de la hoja de coca, venida a menos debido a la alta absorción de la mano por parte de los gobiernos locales.

### **Cooperativismo agrario**

En mayo de 1964, el Gobierno de Fernando Belaúnde con la ley 15037 de Reforma Agraria, impulsó también la formación de cooperativas agrarias en La Convención, con el objetivo político de debilitar los sindicatos y no de mejorar la rentabilidad agraria. Por ello, este movimiento tuvo un crecimiento acelerado, sin importar se cimenten bajo los principios básicos del cooperativismo como educación y formación cooperativa, construcción desde las bases, etc., se impuso “de arriba hacia abajo”. Lo cierto es que este movimiento dividió al campesinado, pues solo tenían cabida los arrendires, dejando de lado a los allegados y suballegados, debido a las barreras propias del ingreso consistente en un mínimo de quintales de café entregados, anualmente. Quienes tenían menos de dos hectáreas de cafetal, no podían cumplir con dicha exigencia.

---

<sup>15</sup> Ídem, p163-165.

### Principales cultivos

El cultivo predominante es el café, comercializado a nivel internacional, con rentabilidad baja debido a sus rendimientos que no superan los diez quintales por hectárea al año; originado por una serie de factores que la originan como plantaciones con más de 60 años en promedio, alta incidencia de plagas y enfermedades y tecnología tradicional.

También se cultiva coca, cítricos, frutas tropicales, verduras, piña, plátanos, yuca, uncucha, frejol palo, achiote y otros de pan llevar; también con tecnología tradicional y rendimientos bajos por la disminución de lluvias.

### Línea del tiempo

En las tres ilustraciones que presentamos a continuación, presentamos una Línea del Tiempo, donde esquematizamos los hechos más saltantes acaecidos, dividido en tres partes (ilustraciones 8, 9 y 10), de manera arbitraria, aun cuando apreciamos en cada uno, aspectos de trascendencia que puntualizamos.

#### Ilustración 8: Santa Ana y La Convención 1572 - 1932



Partimos del año 1572, dando por sentado que antes era territorio de los pueblos amazónicos, cuyo principal rol era la conservación de la naturaleza.

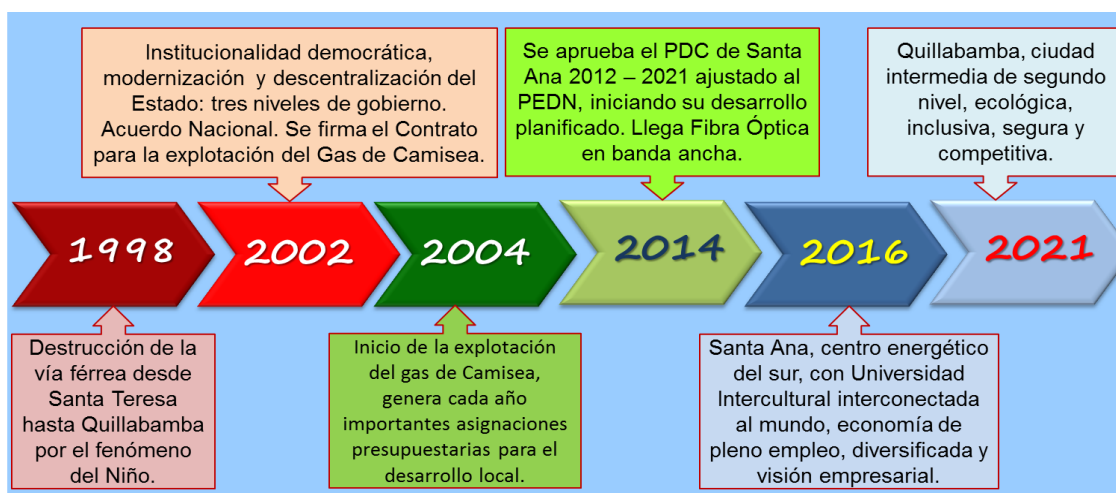
En la ilustración 9, anotamos los acontecimientos más saltantes desde 1933 hasta 1977, que coincide con la llegada a Quillabamba de la plataforma de la vía férrea y del tren, respectivamente. Además de las ventajas ocasionadas por mejorar la transitabilidad hacia Cusco; también las luchas sindicales arrancaron de los hacendados las tierras que nos fueron arrebatadas por los españoles.

**Ilustración 9: Línea del Tiempo de Santa Ana, 1933 - 1977**



En este tercer segmento, expresada en la ilustración 10, llegamos hasta nuestros días, e incluso, incluimos la visión al 2021.

**Ilustración 10: Santa Ana línea del tiempo 1998 - 2021**



## 1.4. Tendencias en curso

En la esfera local, las tendencias gravitantes en el desarrollo local, son las siguientes.

- a. *Decadencia del sindicalismo campesino.*
- b. *Decadencia del cooperativismo convenciano.*
- c. *El minifundio se acentúa.*
- d. *Deterioro medioambiental y degradación de los suelos*
- e. *Incremento de problemas fitosanitarios*
- f. *Utilización de tecnología media a baja y economía de subsistencia*
- g. *Crecimiento urbano desordenado*
- h. *Liderazgos estancados*
- i. *Nueva Gerencia Pública en formación*
- j. *Asistencialismo y servicios públicos no sostenibles*
- k. *Incremento de la asignación presupuestal para el Gobierno Local.*



En el ámbito global, el CEPLAN<sup>16</sup> ha identificado 15 megatendencias, agrupados en cinco dimensiones.

#### Transnacionalización de los Estados

1. Democracia global
2. Representación y legitimidad del Estado
3. Cambios en la gestión estatal

#### Globalización económica

4. Transfronterización de los mercados
5. Crisis económica y financiera internacional
6. Surgimiento de nuevas potencias económicas

#### Cambios científico-tecnológicos en la sociedad del conocimiento

7. Biotecnología e ingeniería genética
8. Telecomunicaciones y masificación del uso de internet
9. Nanotecnología, robótica y neurociencias

#### Sostenibilidad ambiental

10. Preocupación por el ambiente y preferencia por los productos naturales,
11. Cambio climático,
12. Cambio de la matriz energética

#### Cambios sociodemográficos

13. Cambios y constantes en la estructura social
14. Disminución de la mortalidad y la natalidad
15. Pobreza y deterioro de la calidad de vida

---

<sup>16</sup> CEPLAN: Propuesta preliminar de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional –PEDN, Perú al 2021; elaborado por CEPLAN.



# Visión Concertada del Desarrollo



LA CONVENCION - CUSCO

## II. VISIÓN CONCERTADA

### Visión del Perú al 2021

La visión de desarrollo del Perú en el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*, es:

#### El Perú al 2021

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible manteniendo una buena calidad ambiental.

### Visión del Cusco al 2021

El Gobierno Regional del Cusco, en su *Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021*, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 081-2020-CR/GRC.CR del 10 de noviembre del 2010, tiene establecida la siguiente visión:

#### Cusco al 2021

En el 2021, el Cusco es una sociedad con una sólida identidad regional, sustentada en sus culturas de origen andino y amazónico. Gestiona su desarrollo de manera democrática, participativa, autónoma y descentralizada, con instituciones y organizaciones fortalecidas e interrelacionadas. Asimismo, privilegia el bienestar social como centro y fin del desarrollo, en armonía y diálogo con su entorno natural.

Hemos logrado reducir significativamente los niveles de pobreza; la población accede a servicios universales de calidad en salud y educación intercultural, desde el inicio y a lo largo de toda su vida, con equidad, justicia e igualdad de oportunidades.

Estamos articulados e integrados al entorno nacional e internacional de manera competitiva, lo que ha permitido dinamizar la economía regional y acceder a los principales mercados, ampliando las oportunidades de empleo digno para todos y todas. Ello se sustenta en las capacidades del potencial humano para generar valor agregado a nuestros recursos de biodiversidad, ambientales, turísticos, agropecuarios, minero energético.

## Santa Ana en el 2021

La visión concertada por la sociedad civil es la siguiente:

### Santa Ana al 2021

Es un distrito con hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna, elevado índice de desarrollo humano y sin pobreza; alcanzan a plenitud sus potencialidades y ejercen sus deberes y derechos fundamentales, viviendo en paz y sin violencia. Sus comunidades y familias son saludables, con seguridad alimentaria y nutricional, tienen acceso universal a educación intercultural de excelencia; de salud, vivienda, agua potable y saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad. El Gobierno local es moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil sólida involucrada, un mercado fuerte y solidario y entidades públicas trabajando juntos por el logro de la visión territorial; gestionada en base a resultados en desarrollo y sustentada en valores. La economía es diversificada, con pleno empleo decente y elevada productividad, alto valor agregado de su producción agropecuaria tecnificada con visión empresarial, desarrolla y hace uso de tecnología, ciencia e innovación. Su territorio es integrado, con infraestructura productiva y social descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo y sus centros poblados planificados, haciendo de Quillabamba una ciudad intermedia de segundo nivel. Sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan sosteniblemente con enfoque integral de cuencas.



# Escenarios del Desarrollo Local



**LA CONVENCION - CUSCO**

### III. ESCENARIOS

Mediante una matriz, presentamos los tres principales escenarios por cada eje estratégico: tendencial, deseable y probable.

Principales escenarios de: **Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS			
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE	
Familias fuertes	Prácticas de crianza mejoradas	La incidencia de violencia doméstica se mantiene alta	Disminución del maltrato familiar en 80%	Disminución del porcentaje de niños, mujeres y ancianos en situación de abandono en un 50%	
			Disminución del abandono familiar en 60%		
	Hijos desarrollan todas sus potencialidades	Inadecuada ocupación del tiempo libre	80% de niños y adolescentes con planes de vida	Delincuencia juvenil y embarazos en adolescentes disminuidos en 50%	
	Estilos de vida saludables	Incremento de la cultura hedónica	Mejorar la responsabilidad de niños y adolescentes	Niños y adolescentes que mejoran sus capacidades, potencialidades y valores en un 60%	
Arraigada cultura alimenticia e higiene inadecuada		Mejorar la alimentación y nutrición en el hogar en 80%			
Entorno familiar saludable	Persiste malas condiciones físicas de las viviendas	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en un 90%	Las viviendas saludables en Santa Ana se incrementan en 50%		
		Se mantiene el hacinamiento			
Ejercicio de ciudadanía	Liderazgos proactivos, comprometidos y creativos	Escasas mujeres y jóvenes en la vida política	50% de cargos dirigenciales y políticos ocupados por mujeres y jóvenes	Mayor participación política de mujeres y jóvenes	
		Liderazgos decrépitos		Organizaciones gremiales, sociales y políticas, fuertes	
	Involucrar a estudiantes en la vida democrática y el desarrollo local	Niños y adolescentes pacientes del desarrollo	Niños y adolescentes actores del desarrollo	En 80% de IE se ejercita democracia y ciudadanía escolar	
		Niños y adolescentes con vida democrática			
Mejorar la cultura deportiva, del buen trato y el sano esparcimiento	Población que practica deporte	Escasa práctica deportiva de adultos y de la familia	Institucionalizar el trote diario por 40 minutos en el 100% de la población	Institucionalizar el trote diario por 40 minutos en el 50% de la población	
			Institucionalizar caminatas, ciclismo y otros deportes masivos, una vez a la semana		Institucionalizar caminatas, ciclismo y otros deportes masivos, una vez al mes
			Logros deportivos regionales y nacionales		Mejora del deporte de competición
	Mejora de la identidad cultural quillabambina	Escasa valoración de la cultura quillabambina	Revaloración y práctica generalizada del quechua, las lenguas amazónicas y sus manifestaciones artísticas culturales	Revaloración y práctica del quechua, lenguas amazónicas y sus manifestaciones artísticas culturales en las IE y grupos culturales	
Población con nuevo enfoque del esparcimiento	Contaminación auditiva y social por las noches en la zona urbana	Cultura del respeto y buenas prácticas sociales de esparcimiento	Buenas prácticas sociales de esparcimiento y reducción de la contaminación auditiva		
Superar la pobreza y mejorar el Índice de Desarrollo Humano -IDH	Desarrollo Infantil Temprano	Alta incidencia de desnutrición crónica	Erradicar la desnutrición crónica	Reducir la desnutrición crónica a 5%	
		Escaso cuidado y estimulación a < de 6 años	Ampliar la cobertura preescolar en 100%	Cobertura educativa de < 3 años alcanza el 50%	
	Oportunidades a grupos vulnerables	Escasa atención a tercera edad	100% de tercera edad atendida	80% de tercera edad tiene buena calidad de vida	
		Descuido a personas con capacidades especiales	Personas con capacidades especiales insertados al mercado laboral en 100%	Personas con capacidades especiales insertados al mercado laboral en 80%	
	Mejorar la inversión social	Asistencialismo arraigado	Erradicar el asistencialismo	Tránsito del asistencialismo a agentes económicos	
		Inadecuada focalización	100% programas articulados		
Desarrollo rural	Producción de subsistencia	Mejorar la rentabilidad de predios rurales en 70 %	Mejora del ingreso per cápita de campesinos por encima de la línea de pobreza		
	Abandono de parcelas				



Principales escenarios de: **Oportunidades y acceso a los servicios**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS			
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE	
Educación intercultural de excelencia	Cobertura y calidad de educación preescolar	Escasa cobertura de cunas	Cobertura de cunas a 100% de niñez de 1 a 2 años	Cobertura de cunas a 60% de niñez de 1 a 2 años	
		Baja calidad educativa en las edades de 3 a 5 años	Calidad educativa de niñez de 3 a 5 años superior en el Perú	Calidad educativa de niñez de 3 a 5 años superior en DRE Cusco	
	Educación para la vida y el desarrollo local	Contenidos curriculares muy teóricos y generales	Modelo educativo 100% eficaz orientado al desarrollo local	Modelo educativo con eficacia no menor al 60% orientado al desarrollo local	
		Bajos logros en los aprendizajes	Los mejores logros en los aprendizajes del Perú	Los mejores logros en los aprendizajes de la DRE Cusco	
		Escasa planificación de la calidad educativa	PEL de Santa Ana y PDI de IE cumpliéndose en 100%	PEL de Santa Ana y PDI de IE cumpliéndose en más del 50%	
	Formación profesional, técnica y productiva modular por competencias	Mala formación universitaria	Universidad de Quillabamba entre las 10 mejores del Perú	Universidad de Quillabamba entre las 10 mejores nacionales del Perú	
		Baja calidad de la formación técnica-profesional	100% de profesionales-técnicos competitivos laborando en su campo de formación	Al menos el 60% de los profesionales-técnicos, laboran en su campo de formación	
		Débil formación técnico productiva	100% de técnicos productivos laboran en su campo de formación	Al menos el 80% de técnicos productivos laboran en su campo de formación	
	Comunidades y familias saludables	Estilos de vida y entornos saludables	Familias saludables	100% familias saludables	60% familias saludables
			Comunidades saludables	100% comunidades saludables	50% de comunidades saludables
Instituciones saludables			100% instituciones saludables	80% de instituciones saludables	
Servicio de salud intercultural de calidad		Alta mortalidad materna neonatal	Mortalidad materna neonatal CERO	Mortalidad materna neonatal no mayor al 5%	
		Alta incidencia de enfermedades contagiosas	Tasa de Incidencia de enfermedades contagiosas la más baja del Perú	Tasa de Incidencia de enfermedades contagiosas más baja en ámbito de DIRESA Cusco	
		Alta incidencia de enfermedades crónicas	Tasa de Incidencia de enfermedades crónicas la más baja del Perú	Tasa de Incidencia de enfermedades crónicas más baja en ámbito de DIRESA Cusco	
Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	Cultura alimentaria saludable	Alta prevalencia de enfermedades prevalentes de la infancia	Reducción de EDA, IRA y control CRED en 100% de la población infantil	Prevalencia de desnutrición crónica no mayor del 5%	
		Consumo de dietas no balanceadas	100% de población con dietas balanceadas		
	Cultura de biohuertos y granjas integrales	Arraigo del asistencialismo	Programas de asistencia alimentaria con objetivos nutricionales	Prevalencia de desnutrición crónica no mayor del 5%	
		Escasa producción de huertos y crianza de animales menores	Cobertura de biohuertos y crianzas de animales menores 60%		
	Soberanía alimentaria	Alta dependencia alimentaria	Consumo de alimentos locales 100% de la dieta	Consumo de alimentos locales más de 50% dieta	

(... continuación) Escenarios de: **Oportunidades y acceso a los servicios**

Vivienda y servicios básicos para todos	Viviendas saludables	Malas condiciones físicas de las viviendas	100% de viviendas bien distribuidas y físicamente buenas	90% de viviendas bien distribuidas y físicamente buenas
		Hacinamiento		
		Alta cobertura de agua y saneamiento básico	100% de viviendas con agua potable y saneamiento básico	No menos del 95% de viviendas con agua potable y saneamiento básico
Electricidad y telecomunicaciones	Buen servicio eléctrico y de telecomunicación	Servicio eléctrico de baja calidad	Servicio eléctrico de calidad en 100% de las viviendas de Santa Ana	Servicio eléctrico de calidad en no menos del 90% de las viviendas de Santa Ana
		Baja cobertura de telecomunicaciones rurales	Cobertura de radio y televisión en el 100% del territorio de Santa Ana	Cobertura de radio y televisión en no menos del 90% de Santa Ana
			Servicio de internet en 100% de centros poblados planificados	Servicio de internet en no menos del 90% de centros poblados planificados

Principales escenarios de: **Estado y gobernabilidad**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS		
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE
Gobierno moderno, eficiente y transparente	Gestión para Resultados en Desarrollo	Incipiente Planificación para Resultados en Desarrollo	Eficiente Planificación para Resultados en Desarrollo	Eficaz Planificación para Resultados en Desarrollo
		Presupuesto por Resultados en germen	Sistema de Presupuesto por Resultados exitoso	Sistema de Presupuesto por Resultados desarrollado
		Programas y proyectos sectorizados, sin enfoque de resultados	100% de programas y proyectos integrales, con enfoque de resultados	No menos del 90% de programas y proyectos integrales, con enfoque de resultados
		Ejecución de proyectos con limitaciones en sus planes operativos	100% de la ejecución de programas y proyectos en base al PMI	No menos del 90% de la ejecución de programas y proyectos en base al PMI
		Escasa evaluación de resultados específicos e impacto	Evaluación del 100% de resultados específicos y finales	Evaluación de al menos el 90% de resultados específicos y finales
		Transparencia de la gestión en implementación	Transparencia y control ciudadano en más del 100% de la gestión	Transparencia y control ciudadano en más del 80% de la gestión
	Liderazgo de autoridades municipales	Alcaldes(as) líderes del desarrollo local en perspectiva	Alcaldes(as) con liderazgo probado en desarrollo local	Alcaldes(as) lideran el desarrollo local
		Algunos Regidores cumplen medianamente sus funciones	100% de Regidores cumplen óptimamente sus funciones	Al menos el 90% de Regidores cumplen óptimamente sus funciones
	Arquitectura interna eficiente con servidores capaces y probos	Dependencias poco eficientes	100% de dependencias trabajan con indicadores de desempeño	Al menos el 90% de dependencias trabajan con indicadores de desempeño
		Impulso a la meritocracia	100% de puestos ocupados por méritos	Al menos 90% de puestos ocupados por méritos
	Simplificación administrativa y gobierno electrónico	Trámites municipales cada vez más rápidos y simples	Gobierno electrónico en el 100% de procesos clave	Gobierno electrónico en más del 60% de procesos clave

(...continuación) Principales escenarios de: **Estado y Gobernabilidad**

Gobierno articulado con instituciones públicas y el mercado	Mancomunidad Amazónica fortalecida	Mancomunidad Amazónica en vías de fortalecimiento	Mancomunidad Amazónica actor clave del desarrollo convenciano	Mancomunidad Amazónica actor del desarrollo convenciano
	Gestión del desarrollo local articulado entre el Estado, el mercado y la sociedad civil	Escasa coordinación de las organizaciones del Estado en la gestión del desarrollo local	Entidades del Estado organizados y con agenda única	Entidades del Estado, la sociedad civil y el mercado trabajan articuladamente en pos de los objetivos del PDC
		Mercado con escasa participación en desarrollo local	Sociedad civil fuerte	
			Activa participación del mercado	

PMI.- Project Management Institute, Inc

Principales escenarios de: **Economía, competitividad y empleo**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS		
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE
Economía diversificada	Desarrollo del turismo y la artesanía	Renacimiento de la actividad turística	Turismo vivencial en 100% de los predios rurales	Turismo vivencial en no menos del 60% de los predios rurales
			Actividades económicas florecientes aprovechando otros recursos del bosque: senderos, mariposarios, serpentarios, orquidearios; artesanía con lianas, bambú, raíces; relajación, rituales con hoja de coca y otras plantas medicinales, altamente desarrolladas.	Actividades económicas florecientes aprovechando otros recursos del bosque: senderos, mariposarios, serpentarios, orquidearios; artesanía con lianas, bambú, raíces; relajación, rituales con hoja de coca y otras plantas medicinales, desarrolladas significativamente.
			Mejora de los servicios de restaurantes, hospedaje y otros en 100%	Mejora de los servicios de restaurantes, hospedaje y otros, en no menos del 60%
			Mejora de los caminos vecinales en 100%	Mejora de los caminos vecinales al menos 90%
			Mejora de la seguridad ciudadana en 100%	Mejora de la seguridad ciudadana al menos 90%
			Crianza de animales silvestres con fines comerciales, ampliamente extendidas.	Crianza de animales silvestres con fines comerciales, medianamente extendida
			Rutas turísticas muy desarrolladas: por los caminos del agua, por los caminos del café y otros a nivel provincial.	Rutas turísticas con desarrollo mediano: por los caminos del agua, por los caminos del café y otros a nivel provincial.
	Diversificación y fortalecimiento de actividad micro empresarial	Escasas MYPES fuertes	Diversificación y fortalecimiento de MYPES desde el Parque Industrial Artesanal de Quillabamba altamente tecnificada	Diversificación y fortalecimiento de MYPES desde el Parque Industrial Artesanal de Quillabamba tecnificada convenientemente

(...continuación) Escenarios de: **Economía, competitividad y empleo**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS		
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE
Economía diversificada	Activación de Sistemas Agroalimentarios Localizados	Escasas agroindustrias alimentarias	Agroindustrias alimentarias de todos los productos locales competitivas	Sistemas Agroalimentarios Localizados de Santa Ana ACTIVADOS
		Bajos rendimientos agrícolas	Altos rendimientos de cultivos y crianzas	
		Organizaciones de productores débiles	100% de organizaciones de productores con visión empresarial, rentables	
		Escasa articulación producto-territorio	Articular las agroindustrias alimentarias con las organizaciones y el territorio	
Gobierno local promotora del desarrollo económico local y empleo decente	Fortalecimiento del ROL PROMOTOR del Desarrollo Económico Local (DEL) de la MPLC	Estructura interna poco funcional para la promoción DEL	Estructura interna y funcional de la MPLC, adecuada para la promoción DEL	Gobierno local cumple con eficiencia Rol Promotor del Desarrollo Económico Local
		Escasas herramientas y medios para la promoción del Desarrollo Económico Local	Infraestructura, equipamiento y recursos profesionales suficientes para la promoción DEL	Gobierno local cumple con eficiencia Rol Promotor del Desarrollo Económico Local
			100% de Políticas Públicas de Desarrollo Económico Local implementadas	
	Impulso al desarrollo empresarial	Visión asistencialista de las unidades económicas	Visión empresarial de las unidades económicas	Desarrollo empresarial de las unidades económicas
			Fondos semilla para el emprendimiento	Gobierno local con Centro de Información y Asistencia Técnica para el desarrollo empresarial
		Escaso apoyo al emprendedurismo	Gobierno local con Centro de Información y Asistencia Técnica para el desarrollo empresarial	
Elevada productividad y mejora de la competitividad empresarial	Fortalecimiento de PROCOMPITE	Reducidos fondos para la competitividad empresarial	Fortalecido el fondo impulsor de la competitividad: PROCOMPITE, incentivo a la innovación, incubadoras de empresas	PROCOMPITE convertida en Centro de Competitividad Territorial, es actor clave del desarrollo distrital/provincial
		Escasas capacidades locales para impulsar la competitividad	Suficientes capacidades gerenciales, productivas y empresariales para la competitividad y el desarrollo empresarial	
	Producción y uso intensivo de tecnología e innovación	Escaso uso de tecnología e innovación	Se realiza, difunde y utiliza investigación participativa con/por productores y microempresarios	Se cuenta con un Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulsa su desarrollo
			Paquetes tecnológicos producidos/ validados en el medio	

(... continuación) Escenarios de: **Economía, competitividad y empleo**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS		
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE
Elevada productividad y mejora de la competitividad empresarial	Mejora de la asociatividad empresarial	MYPES aisladas y poco rentables	Creación y fortalecimiento de Redes de PYMES, cadenas productivas y cluster	Incremento de la rentabilidad y mejora del posicionamiento de los productos Quillabamba
			Otras aglomeraciones comerciales: subcontratas, joint ventures y otros	
	Productos inocuos con certificación internacional de calidad, comercializados en el exterior	Productos agrícolas con certificación creciente	100% productos agrícolas con certificación orgánica	Productos de Quillabamba posicionados en mercados regional, nacional y externo
			Alta incidencia de plagas y enfermedades	
			Plagas y enfermedades controladas en 100%	
			Necesidad de crear y fortalecer la marca Quillabamba	
		Marca Quillabamba reconocida mundialmente		

Principales escenarios de: **Territorio integrado e infraestructura**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS		
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE
Territorio integrado con infraestructura social y económica descentralizada	Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel	Centro financiero más importante de La Convención	Mejora sustantiva del servicio financiero: banca estatal, privada y regional/local	Mejora significativa del servicio financiero: banca estatal, privada y regional/local
		Centro administrativo y de las entidades públicas de La Convención	Servicios de salud de calidad con Hospital docente II-2 y Centros de Salud líderes en atención integral en ámbito nacional	Servicios de salud de calidad con Hospital docente II-2 y Centros de Salud líderes en atención integral en ámbito regional
			Educación inicial, primaria y secundaria de excelencia, líder en el ámbito nacional	Educación inicial, primaria y secundaria de excelencia líder en el ámbito regional
			Sede de por lo menos 12 ministerios: vivienda, mef, pcm, energía y minas, producción, del ambiente, de la mujer, de inclusión social, de cultura y otros	Sede de por lo menos 8 ministerios: vivienda, energía y minas, producción, del ambiente, de la mujer, de inclusión social, de cultura y otros
			Insuficientes servicios técnicos y de asesoría	Desarrollo intensivo de PYMES de servicios técnicos, innovación y asesoría empresarial
		Insuficiente provisión de viviendas de calidad	Cobertura del 60% de demanda de viviendas saludables mediante urbanizaciones y condominios modernos	Cobertura del 30% de demanda de viviendas saludables mediante urbanizaciones y condominios modernos
		Escasa promoción del emprendedurismo	Centro comercial y empresarial de La Convención	Centro comercial y empresarial de La Convención
		Centro de formación y capacitación técnica profesional de baja calidad	Formación universitaria de excelencia	Formación universitaria de excelencia en implementación
			Formación especializada del más alto nivel en agroecología, turismo rural, gestión territorial y ambiental, implementada	Formación especializada del más alto nivel en agroecología, turismo rural, gestión territorial y ambiental en implementación



(...continuación) Escenarios de: **Territorio integrado e infraestructura**

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS			
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE	
Territorio integrado con infraestructura social y económica descentralizada	Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel	Centro de formación y capacitación técnica profesional de baja calidad	Formación profesional técnica de excelencia, implementada	Formación profesional técnica de excelencia en implementación	
			Formación técnica productiva de excelencia, implementada	Formación técnica productiva de excelencia en implementación	
	Infraestructura social y económica descentralizada	Infraestructura social y económica descentralizada	Sin transporte aéreo comercial	Cuenta con aeropuerto regional comercial en operación con vuelos diarios a más de dos destinos	Cuenta con aeropuerto regional comercial en operación con vuelos interdiarios a más de dos destinos
			Red vial en permanente mejora	Red vial de carreteras y ferroviarias nacional, regional y local mejoradas en 80%	Red vial de carreteras y ferroviarias nacional, regional y local mejoradas en 40%
			Infraestructura de telecomunicaciones	Infraestructura de telecomunicaciones de calidad en 100% del distrito	Infraestructura de telecomunicaciones de calidad en 80% del distrito
			Sistema de riego en perspectiva	Sistema de riego tecnificado en 100% del territorio	Sistema de riego tecnificado en 60% del territorio
			Atención germinal a grupos vulnerables: Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, Tercera Edad y Habilidades Especiales	Centros de desarrollo de grupos vulnerables: Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, Tercera Edad y Habilidades Especiales implementados	Centros de desarrollo de grupos vulnerables: Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, Tercera Edad y Habilidades Especiales en implementación
			Sistema de parques y áreas verdes en mejora	Sistema modelo integrado de parques, malecones y áreas verdes, implementado	Sistema modelo integrado de parques, malecones y áreas verdes, en implementación.
Centros poblados planificados	Centros poblados sin planificación	Centros poblados planificados con servicios públicos en 100%	Centros poblados planificados con no menos del 80% de servicios públicos		
Zonas de desarrollo fortalecidas	Planificación y desarrollo de zonas de desarrollo	Actividades económicas no zonificadas	Zonas de desarrollo con programas integrales en marcha, con avance de 80%	Zonas de desarrollo con programas integrales en marcha, con avance de 40%	
	Inversiones pública privadas descentralizadas	Escasa inversión pública privada descentralizada	Incremento de la inversión pública privada descentralizada en 100% del territorio rural	Incremento de la inversión pública privada descentralizada en 60% del territorio rural	



## Principales escenarios de: Recursos naturales y gestión ambiental

DESAFÍO	FACTOR DE CAMBIO	ESCENARIOS			
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE	
Gobernanza y gobernabilidad ambiental	Estado soberano y garante del desarrollo sostenible	Justicia y fiscalización ambiental ineficaces	100% de delitos ambientales sancionados	No menos de 80% delitos ambientales sancionados	
		Escasa información ambiental sistémica para la toma de decisiones	Fiscalización ambiental 100% eficaz	Fiscalización ambiental con eficacia no < a 80%	
		Débil desempeño del Estado en la gestión y regulación ambiental	Toma de decisiones públicas con <u>suficiente</u> información ambiental	Toma de decisiones públicas con <u>necesaria</u> información ambiental	
	Construcción de capacidades y profesionalización ambientales	Pocos profesionales en el campo ambiental	Se mide, difunde y evalúa la evolución de las principales variables y políticas ambientales, para mejorar la gestión y regulación ambiental en 100%	Se mide, difunde y evalúa la evolución de las principales variables y políticas ambientales, para mejorar la gestión y regulación ambiental en 60%	
	Información, ciudadanía y educación ambiental	Escasa conciencia ambiental ciudadana	Profesionales <u>suficientes</u> multidisciplinares especializados en gestión ambiental	Profesionales <u>necesarios</u> multidisciplinares especializados en gestión ambiental	
Mejorar la calidad de vida con ambiente sano	Ambiente sano y economía verde: reducir, reciclar, reusar	100% de aguas residuales van a los cuerpos de agua	Difusión de <u>suficiente</u> información ambiental	Difusión de <u>necesaria</u> información ambiental	
		Alta producción per cápita de residuos sólidos	100% de población ejerce su ciudadanía ambiental	60% de población ejerce su ciudadanía ambiental	
Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Gestión del territorio de acuerdo a la aptitud de los suelos	100% de aguas residuales se tratan y 80% se reusan	100% de aguas residuales se tratan y 80% se reusan	80% de aguas residuales se tratan y 30% se reusan	
	Enfoque de cuencas privilegiando el agua	100% de personas reciclan sus residuos	Producción de RS igual a 0.40 Kg/ persona-día	40% de personas reciclan sus residuos	
	Actividades productivas y desarrollo con inclusión social	Actividades antrópicas contrarias a aptitud de suelos	100% de cabeceras de montaña y de vertientes reforestadas y protegidas	100% de las actividades antrópicas de acuerdo a la aptitud de los suelos	60% de las actividades antrópicas de acuerdo a la aptitud de los suelos
		Disminución de volumen y mayor contaminación de cuerpos de agua	100% de cuerpos de agua descontaminados	100% de cabeceras de montaña y de vertientes reforestadas y protegidas	70% de cabeceras de montaña y de vertientes reforestadas y protegidas
Patrimonio Natural saludable	Incorporar la variable climática en estrategias de desarrollo	Intervenciones sectoriales y cortoplacistas	Avance de 80% de programas integrales en zonas de desarrollo	Avance de 60% de programas integrales en zonas de desarrollo	
		Deterioro en la capacidad de los ecosistemas para proveer bienes y servicios ambientales	Mejorar la recuperación y conservación de los ecosistemas en un 80% y la cosecha/ gestión de aguas de lluvia.	Mejorar la recuperación y conservación de los ecosistemas en un 40% y la cosecha/ gestión de aguas de lluvia.	
	Diversidad biológica como oportunidad para el desarrollo	Persistencia de la tala irracional de vegetación	Creación de bosques locales y jardines botánicos en 80% de comunidades	Creación de bosques locales y jardines botánicos en 40% de comunidades	
		Caza y pesca indiscriminada	Desarrollo agresivo de la piscicultura y crianza de animales silvestres con fines comerciales	Desarrollo moderado de la piscicultura y crianza de animales silvestres con fines comerciales	
		Escaso desarrollo ecoturístico	Desarrollo del turismo rural: vivencial, ecológico, de senderos, artesanal de manera agresiva	Desarrollo del turismo rural: vivencial, ecológico, de senderos, artesanal de manera agresiva	



## Ejes Estratégicos del Desarrollo Local



LA CONVENCION - CUSCO

## IV. EJES ESTRATÉGICOS

El desarrollo local se construye en un determinado espacio territorial, con suelo, subsuelo, flora, fauna, aguas superficiales y subterráneas y su atmósfera, las que en conjunto configuran la dimensión Territorial – Ambiental del desarrollo. Este espacio se encuentra habitado por personas con deberes, derechos y necesidades diversas como educación, salud, alimentación, alcantarillado, agua potable, trato igualitario, etc., configurando la dimensión Social – Humana del desarrollo. Los seres humanos, para resolver sus problemas y realizar las diferentes actividades de manera colectiva se organizan en clubes, asociaciones y partidos políticos, perfilando la dimensión Política – Institucional del desarrollo. Así mismo, requiere producir bienes y servicios para producirse alimentos, vestidos, calzado, vivienda, acceso a la tecnología y otros, de modo que se tiene la dimensión económica del desarrollo.

Estas cuatro principales dimensiones, deben armonizar entre ellos para garantizar el equilibrio y sostenibilidad del territorio. La ilustración 17, esquematiza el desarrollo local considerando estas cuatro principales dimensiones, dentro de las cuales se encuentran contenidos los seis ejes del desarrollo nacional del Plan Bicentenario.

**Ilustración 11: Desarrollo local, dimensiones y ejes estratégicos**



### **La dimensión social y humana**

En el año 2021, aspiramos que el distrito Santa Ana, tenga comunidades, familias y personas humanas saludables, dignas, fuertes, ejerciendo a plenitud sus derechos fundamentales; alcanzadas con educación de excelencia y servicios públicos de calidad, a las que acceden en igualdad de condiciones, permitiendo superar las desigualdades, la desnutrición y la pobreza.

El Índice de Desarrollo Humano –IDH es alto, reflejo de mayor escolaridad de hombres y mujeres, elevada esperanza de vida digna e ingresos familiares necesarios para procurar sus necesidades básicas, secundarias y de otros niveles.

La mortalidad materna e infantil fue controlada en tasas menores a 5 puntos. Los niños nacen con el peso adecuado y reciben cuidado, afecto, estimulación, alimentación y nutrición, socialización y protección adecuadas, permitiéndoles desarrollar todas sus potencialidades humanas de acuerdo a su edad.

Los niños y adolescentes tienen cobertura escolar del 100% en los niveles inicial, primaria y secundaria, con ciclos de término en edades adecuadas y altos niveles de logros en sus aprendizajes.

Los adolescentes y jóvenes participan activamente en el desarrollo local, siendo escuchados y tomados en cuenta. Su formación académica se complementa con la práctica de valores, del deporte y la cultura. Práctica institucionalizada en todas las etapas de vida del escenario familiar.

Los jóvenes, mujeres y personas con habilidades especiales, tienen mayores facilidades para hacer empresa, recibiendo capacitación, asistencia técnica y crediticia.

La tercera edad y los niños en riesgo, reciben protección y vida digna, en centros de desarrollo para su edad. Las poblaciones rurales cuentan con iguales oportunidades que las urbanas. Las parcelas menores a seis hectáreas, son parte del Programa de Agricultura Familiar, que permite mejorar sus rendimientos, su rentabilidad y las condiciones de vida de sus propietarios.

En la ilustración 17, la dimensión social – humana, incluye los dos primeros ejes estratégicos del Desarrollo Nacional del Plan Bicentenario. Eje 1: **Derechos fundamentales y dignidad de las personas**; eje 2: **Oportunidades y acceso a los servicios**. La dimensión política – institucional, comprende el eje 3: **Estado y gobernabilidad**; mientras que la dimensión económica, engloba al eje 4: **Economía, competitividad y empleo**. Finalmente la dimensión territorial - ambiental, involucra dos ejes, el eje 5: **Territorio e infraestructura**, y el eje 6: **Recursos naturales y gestión ambiental**.



## Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas



**LA CONVENCION - CUSCO**

## A. EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

### A.1. Información estratégica y línea de base

#### *¿Qué son los Derechos Fundamentales?*

Los derechos fundamentales son derechos humanos positivizados en un ordenamiento jurídico concreto. Es decir, son los derechos humanos concretados espacial y temporalmente dentro de un Estado, por ejemplo Perú. Se encuentran ligados a la dignidad de la persona humana dentro de dicho Estado y de la sociedad; no son creados por el poder político, ni por la Constitución; se imponen al Estado. La Constitución se limita a reconocerlos.

El Artículo 2°.- de la Constitución Política del Perú de 1993, hace un listado de los derechos fundamentales que el Estado peruano reconoce, respeta, cumple y hace cumplir para todos los peruanos. Para ello se vale de todo el ordenamiento jurídico e institucional: poder legislativo, poder judicial, poder ejecutivo, defensoría del pueblo, fuerzas policiales, fiscales, defensoría pública, jueces, etc.

#### *¿Qué variables comprende este eje?*

En este eje abordamos principalmente cuatro variables:

- Democratización de la sociedad,
- población y grupos vulnerables,
- estructura social, y
- desarrollo humano y pobreza.

#### *Democratización de la sociedad*

La **democratización** es un proceso de desarrollo socio-político en una circunscripción político-administrativa -regiones, departamentos, provincias y distritos-, que conducen al fortalecimiento de la sociedad civil, resguardo de los derechos humanos básicos y la disminución de las desigualdades socio-económicas.

La democratización requiere del Estado y más propiamente, de la Municipalidad, para consensuar los diversos grupos de interés existentes por sobre las estrategias y hegemonía de una élite determinada.

El municipio pasa a tener mucha relevancia en este tipo de estrategia política, porque el gobierno local es la instancia que debe dar respuestas a los actuales problemas socio – urbanos de las comunidades y de su población. En estos espacios se logra más fácilmente democratizar las decisiones y al mismo tiempo, transparentar la información sobre las cuestiones de interés de la comuna.

Al involucrarse en los procesos participativos de decisión, los representantes de las comunidades y organizaciones comprenden los límites políticos y administrativos del municipio; se sienten parte de la solución de sus problemas, se empoderan y van haciéndose cada vez más participativos.



## ***a.- Fortalecimiento de la sociedad civil***

Sociedad civil<sup>17</sup>, “es el conjunto de instituciones cívicas y asociaciones voluntarias que median entre los individuos y el Estado.” Organizaciones que se configuran en torno a prácticas de interacción y debate relacionadas con la participación política ciudadana, la investigación, el trabajo y la fe; constituyen espacios de actuación claramente diferenciados respecto del aparato estatal y del mercado. Las Universidades, los colegios profesionales, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades religiosas, etc., son instituciones de la sociedad civil. Su función desde un punto de vista político, consiste en articular corrientes de opinión pública, de actuación y deliberación ciudadana que permitan hacer valer las voces de los ciudadanos ante el Estado en materia de vindicación de derechos y políticas públicas. Ellas buscan configurar espacios públicos de vigilancia contra la concentración ilegal del poder político (y económico).

Al Estado compete la administración del poder, la sociedad civil debe velar porque el Estado no desarrolle políticas autoritarias, respete la legalidad y escuche las voces de los ciudadanos.

### ***La sociedad civil en Santa Ana***

En el ámbito distrital de Santa Ana, la sociedad civil es amorfa y débil, incapaz de vertebrar acciones sólidas y coherentes orientadas a concertar y/o vincular relaciones entre los individuos y el Estado, en beneficio de los primeros.

Ninguna de **las universidades** con funcionamiento regular en Quillabamba, tiene peso específico en materia académica, de investigación y de proyección universitaria; ninguna tiene prestigio ni relevancia por su calidad profesional o propositiva.

**Los colegios profesionales** tampoco desarrollan actividades relevantes, no hacen sentir su presencia, no conocemos de propuestas ni señales de acuerdo o desacuerdo con el accionar de la gestión pública, ni privada.

Las **organizaciones no gubernamentales**, son las que han mostrado mejor nivel de participación; obviamente, por el apoyo financiero obtenido de algunas fuentes externas. Aun así, ninguna ha logrado hasta hoy, afianzarse con autoridad.

Las **comunidades religiosas**, especialmente la católica, tienen un bien ganado prestigio en el ámbito provincial. Bastante trabajo realizado en favor de los menos favorecidos: una biblioteca y sala de cómputo al servicio de adolescentes y jóvenes, un museo, una radio emisora con bastante alcance, auspician el Movimiento Cristiano Pro Derechos Humanos de Quillabamba, entre otras. Sin embargo, la mayoría de los grupos que conforman el Consejo de Laicos, tienen escaso trabajo de evangelización, de caridad y de otras prácticas cristianas.

Las **organizaciones territoriales-administrativas** como Municipalidades de Centro Poblado, Asociaciones de Vivienda, Juntas Vecinales y Juntas Comunales, sin ningún peso administrativo, político, ni social; débiles y desorganizadas, con escasas prácticas democráticas.

---

<sup>17</sup> GAMIO, Gonzalo. ¿Qué es la sociedad civil? PALESTRA, portal de asuntos públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El **movimiento cooperativo**, desprestigiado, sin control democrático, sin educación cooperativa, sin planes estratégicos ni de negocio serios, sin gerentes idóneos, con abultadas burocracias, con apetitos personales, corrupción; son entidades incapaces de representar una opción seria para miles de agricultores.

El **sindicalismo campesino**, organización fundamentalmente de cultivadores de hoja de coca y que subsiste en mérito a la defensa de este cultivo. En efecto la coca, junto con la caña de azúcar, fueron los cultivos más importantes a lo largo de toda la historia colonial y republicana de Santa Ana y La Convención. ***La coca es un cultivo emblemático que debe ser revalorado y cultivado en el ámbito provincial, mediante prácticas agroecológicas, por todo lo que representa como cultivo, tradición y cultura.*** Tarea difícil pero no imposible, por el estigma infligido como insumo de la cocaína y lo que implica su consumo de manera ilegal.

Actualmente, ante la baja de los precios de la hoja de coca, la disminución de sus rendimientos, el incremento de la incidencia de plagas y enfermedades, mayor control estatal a los insumos del narcotráfico, el uso intensivo de agroquímicos que contrastan con el cuidado del ambiente, la promoción de otros cultivos por parte de los gobiernos locales y la absorción de la mano de obra agrícola en las obras municipales, configuran un escenario poco propicio para la defensa y prosperidad del cultivo.

Motivos por lo que esta organización con los méritos de haber redimido al poblador de estas tierras, hoy no tiene un horizonte claro. Los agricultores se encuentran ante el dilema del aprecio y simpatía que representa para ellos esta organización y sus escasas posibilidades de éxito en esta coyuntura. El nuevo escenario exige cambios de liderazgo, cambios de propuestas y nuevas estrategias dentro la nueva ruralidad con dinámicas territoriales socio-económicas, centradas en la multifuncionalidad del suelo.

Las **organizaciones de defensa y desarrollo**, como el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo, organización etérea, sin bases, sin organicidad, sin principios, sin propuestas sólidas; ha devenido en un movimiento incendiario y de agitación política y social, que de manera irresponsable, convoca a la población de manera individual y desorganizada, a acciones de fuerza, por el solo hecho de justificar su existencia.

Las **Organizaciones Sociales de Base**, básicamente de corte asistencialista, sin visión para transitar hacia unidades económicas de prosperidad personal, familiar y social, desarrollando sus potencialidades. No constituyen, alternativas viables.

### ***El CCLP, COVIC y Juntas de Delegados Vecinales Comunes***

La ley municipal y otras normas de mayor y menor jerarquía, disponen la participación de los vecinos en la gestión del desarrollo local y en su instrumentación: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PDC, PPP, políticas, programas y proyectos. El funcionamiento del CCL (Consejo de Coordinación Local) y del COVIC (Comité de Vigilancia Ciudadana) están constituidos, sin embargo operan con mucha debilidad. La Junta de Delegados Vecinales, no se encuentra en funcionamiento, no existen Comités de Gestión; el proceso de Presupuesto Participativo es incipiente, poca calidad de representación, pues las organizaciones a las que representan son débiles, sin funcionamiento orgánico, sin credibilidad, sin vida democrática. En el PPP del 2012-2013, las organizaciones participantes se encuentran en el Cuadro 4.A1.

**Cuadro 4.A1.- SANTA ANA: ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL LIBRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA MPLC, 2012.**

SECTOR	ORGANIZACIONES	Nº	%	
Agrarias	Asociaciones de productores	5	11	13.10
	Asociaciones de riego	3		
	Cooperativas	3		
Vecinales y Comunales	Juntas y Comités Vecinales	11	27	32.14
	Asociaciones y Comités de Vivienda	11		
	Comunidad	1		
	Comités de Gestión de Pistas, Veredas y Caminos	3		
	Frente de Defensa	1		
Agua y Saneamiento	JASS	17	19	22.62
	Comités de Agua Potable	1		
	Comités de Usuarios de Agua	1		
Educativas	Instituciones Educativas	5	9	10.71
	Instituto de Educación Superior	1		
	Universidad (Facultad)	1		
	Asociación de Padres de Familia	1		
	Pro Movilidad Escolar	1		
Públicas	Salud	2	4	4.76
	Agraria	1		
	Judicial	1		
Empresariales	Cámaras	1	2	2.38
	Asociaciones	1		
Sociales	De grupos vulnerables	8	10	11.90
	Comités de Vaso de Leche	2		
De concertación		1	1	1.19
Organismos No Gubernamentales		1	1	1.19
<b>TOTAL</b>		<b>84</b>	<b>84</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MPLC. Unidad de Participación Ciudadana, agosto 2012.

#### ***b.- Resguardo de los derechos humanos básicos y justicia***

Las organizaciones que cumplen el papel de salvaguarda de los derechos humanos básicos en Santa Ana, son: la MPLC a través de la DEMUNA y de la OMAPED; la parroquia auspicia el Movimiento Cristiano Pro Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, el Gobierno Regional a través de la Aldea Infantil, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Centro Emergencia Mujer –CEM, el Ministerio del Interior a través de la PNP División de Familia de Quillabamba, el Ministerio Público a través de la Fiscalía de Familia Quillabamba y UDAVIT, las defensorías comunitarias, la Gobernación Provincial y el Ministerio de Justicia.

#### ***Indicadores***

Las evidencias muestran una alta incidencia de atropellos a los derechos fundamentales de las personas, sobre todo de los más vulnerables. En el cuadro 4.A2, mostramos el promedio de casos denunciados durante los años 2009, 2010 y 2011 en cinco entidades que operan en Quillabamba. En promedio se atendieron 5, 624 casos anuales, de los cuales el 60.5% fueron tipificados como violencia familiar. Sin embargo, el 6.5% corresponde a niños que sufren diferentes tipos de maltratos. Nótese que los casos de

abuso de autoridad denunciados asciende a 96, las violaciones sexuales a 52 y maltrato a personas de la tercera edad, 36.

**Cuadro 4.A2.- SANTA ANA: PROMEDIO DE CASOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS DURANTE LOS AÑOS 2009 A 2011, POR ENTIDAD QUE ATENDIÓ**

SANTA ANA: ENTIDADES QUE ATENDIERON ACTOS DE VIOLENCIA DENUNCIADOS, SEGÚN TIPO, PROMEDIO ANUAL 2009-2011						
TIPO DE VIOLENCIA	Fiscalía de Familia/Judicializados	DEMUNA	Movimiento Cristiano Pro Derechos Humanos	MIDIS/CEM	GOBERNACIÓN	TOTAL
Violencia familiar	530	1,632	149	443	649	3,403
Maltrato/ abandono de menores	42	98	76	152	-	368
Maltrato al adulto mayor	-	-	-	36	-	36
Infracción	33	-	40	-	-	73
Violación sexual	-	24	18	10	-	52
Acoso sexual	-	-	8	-	-	8
Abuso de autoridad	-	-	96	-	-	96
Homicidio culposo	-	-	13	-	-	13
Otros/ Denuncias - prevención	99	-	1,477	-	-	1,576
<b>Total</b>	<b>703</b>	<b>1,754</b>	<b>1,877</b>	<b>641</b>	<b>649</b>	<b>5,624</b>

Fuente.- MPLC: Lineamientos para la formulación del PDC de Santa Ana, 2012 - 2021

#### **Población y grupos vulnerables**

Según los Censos Nacionales 2007 del INEI, la población distrital censada de Santa Ana, alcanzó en ese año a 33 230 habitantes. Doscientos cincuenta más mujeres que hombres, estableciendo una diferencia relativa de 0.75%.

**Cuadro 4.A3.- SANTA ANA: POBLACIÓN CENSADA POR SEXO EN CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007**

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	ABS	%
Menor de un año	251	225	476	1.43
De 1 a 2 años	590	560	1,150	3.46
De 3 a 5 años	936	809	1,745	5.25
De 6 a 11 años	2,139	2,086	4,225	12.71
De 12 a 13 años	768	825	1,593	4.79
De 14 años	441	454	895	2.69
De 15 a 17 años	1,259	1,254	2,513	7.56
De 18 a 29 años	3,163	3,501	6,664	20.05
De 30 a 44 años	3,409	3,705	7,114	21.41
De 45 a 59 años	2,178	2,081	4,259	12.82
De 60 a más años	1,356	1,240	2,596	7.81
<b>TOTAL</b>	<b>16,490</b>	<b>16,740</b>	<b>33,230</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

**Población urbana y rural.** Santa es un distrito eminentemente urbano, con el 80.0% frente al 20.0% del área rural. (Cuadro 4.A4)

**Cuadro 4.A4. SANTA ANA: POBLACIÓN CENSADA POR GRUPOS ETARIOS, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL, 2007.**

ÁREA	TOTAL	< 1 año	1 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a + años
<b>TOTAL</b>	<b>33,230</b>	<b>476</b>	<b>1,150</b>	<b>1,745</b>	<b>4,225</b>	<b>5,001</b>	<b>6,664</b>	<b>11,373</b>	<b>2,596</b>
	100	1	3	5	13	15	20	34	8
<b>Urbana</b>	<b>26,573</b>	<b>390</b>	<b>930</b>	<b>1,394</b>	<b>3,425</b>	<b>4,186</b>	<b>5,591</b>	<b>8,980</b>	<b>1,677</b>
	80	1	3	5	13	16	21	34	6
<b>Rural</b>	<b>6,657</b>	<b>86</b>	<b>220</b>	<b>351</b>	<b>800</b>	<b>815</b>	<b>1,073</b>	<b>2,393</b>	<b>919</b>
	20	1	3	5	12	12	16	36	14

Fuente: INEI (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La población de 60 años a más, que vive en el área rural, representa el 14% de los habitantes de dicha área, mientras que en el área urbana, representan el 6%. En cambio, los grupos de edades de 6 a 11 años, adolescentes y jóvenes, mayor porcentaje viven en el área urbana que en el rural.

### Centro poblados

Los Centros Poblados<sup>18</sup>, son grupos poblacionales con 151 y más habitantes. En este marco, Santa Ana cuenta con 14, incluyendo Quillabamba, capital distrital y provincial.

**Cuadro 4.A5. SANTA ANA: POBLACIÓN CENSADA POR GRUPOS DE EDADES, SEGÚN CENTRO POBLADOS, 2007.**

CENTRO POBLADO	TOTAL	< 1 año	1 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a + años
Quillabamba	26,573	390	930	1,394	3,425	4,186	5,591	8,980	1,677
Pacchac Chico	162	2	9	14	20	17	35	51	14
Huayanay Bajo	177	2	2	9	16	16	37	71	24
Aranjuez	236	4	5	7	29	25	52	79	35
Pintobamba Grande	270	4	7	23	44	36	50	85	21
Macamango	512	9	26	39	67	58	92	175	46
Urpipata	259	1	18	18	34	37	49	82	20
Potrero	280	0	14	12	34	40	45	101	34
Esmeralda	160	2	7	14	22	21	21	57	16
Garavito	287	5	11	16	39	16	51	108	41
Tunquimayo	162	1	8	9	22	18	30	49	25
Mazapata	212	3	4	8	24	41	33	70	29
San Pedro	194	1	6	6	29	35	29	68	20
Tiobamba Baja	175	7	2	6	22	29	24	67	18
Población dispersa	3,571	45	101	170	398	426	525	1,330	576
<b>TOTAL</b>	<b>33,230</b>	<b>476</b>	<b>1,150</b>	<b>1,745</b>	<b>4,225</b>	<b>5,001</b>	<b>6,664</b>	<b>11,373</b>	<b>2,596</b>
	100.00	1.43	3.46	5.25	12.71	15.05	20.05	34.23	7.81

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

El cuadro anterior evidencia que las poblaciones rurales son muy pequeñas, las trece identificadas en el censo del INEI suman 3,086 habitantes, 9 % de la población distri-

<sup>18</sup> Centro Poblado.- Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli. Reglamento de la Ley N° 27795, Artículo 4°, inciso a) y Artículo 9°.

tal, mientras que la población dispersa, representa el 11 %. Dispersión que dificulta la prestación de servicios.

### Población estimada y proyectada

La población estimada de Santa Ana y proyectada desde el 2007, se puede visualizar en el Cuadro 4.A6. En ella apreciamos que el crecimiento va en ascenso hasta el año 2013, a partir del cual, muestra una tendencia decreciente.

**Cuadro 4.A6. SANTA ANA: POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA, 2007-2015**

SEXO/GRUPO	2007*	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL</b>	<b>33,230</b>	<b>35,408</b>	<b>35,309</b>	<b>35,197</b>	<b>35,070</b>	<b>34,930</b>	<b>34,779</b>	<b>34,612</b>	<b>34,434</b>
<b>HOMBRE</b>	16,490	17,860	17,793	17,720	17,641	17,555	17,463	17,363	17,255
<b>MUJER</b>	16,740	17,548	17,516	17,477	17,429	17,375	17,316	17,249	17,179

Fuente: INEI, UNFPA, CEPAL-CELADE (2009). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015, Boletín Especial N° 18.

(\*) Los datos del año 2007 fueron tomados de INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

### Discrepancias de datos poblacionales

El RENIEC publicó la data de las personas identificadas con DNI a nivel nacional, al 31 de marzo del 2012, en ellas consigna a Santa Ana una población de 40,046 habitantes, cifra que supera en 5,116 habitantes a la proporcionada por INEI y CELADE.

**Cuadro 4:A7.- POBLACIÓN IDENTIFICADA CON DNI POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO, AL 31 DE MARZO DEL 2012.**

Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (0 a 17 años)			Mayores de edad (18 a más años)		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
<b>La Convención</b>	<b>171 972</b>	<b>56 099</b>	<b>28 561</b>	<b>27 538</b>	<b>115 873</b>	<b>63 328</b>	<b>52 545</b>
Santa Ana	40 046	12 245	6 243	6 002	27 801	14 129	13 672
%	23	31	51	49	69	51	49

Fuente: Registro Unico de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) - RENIEC

## GRUPOS VULNERABLES

### La niñez

Etapas comprendida entre 0 y 11 años de edad, representa el 22.86 % de la población distrital. Se diferencian dos etapas: la primera infancia y la niñez.

**Cuadro 4.A8.- SANTA ANA: POBLACIÓN MENOR DE SEIS AÑOS, 2007**

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	ABS	%
Menor de un año	251	225	476	1.43
De 1 a 2 años	590	560	1,150	3.46
De 3 a 5 años	936	809	1,745	5.25
<b>Primera infancia</b>	<b>1,777</b>	<b>1,594</b>	<b>3,371</b>	<b>10.14</b>

Fuente: INEI.- Censos Nacionales del 2007.



### La Primera infancia

Es la más crítica del desarrollo humano, comprende desde su formación intrauterina y compromete, las etapas de vida previas, principalmente de la madre. El cerebro cambia a través de la vida, y una gran parte de su formación ocurre entre el nacimiento y los tres años de edad. Donde las experiencias de la infancia dan forma a la arquitectura real y las conexiones del cerebro. Por tanto, la alimentación y nutrición, el cuidado, el estímulo y la socialización en los primeros años de vida, resultan esenciales para su desarrollo cognitivo y vida futura.

Las conexiones dentro del cerebro se forman antes de nacer y se siguen estableciendo con mayor rapidez durante la infancia y hasta bien entrada la adolescencia. La primera infancia es un período de desarrollo cerebral increíblemente rápido.

La mala salud en la primera infancia, evidenciado en bajo peso al nacer y nivel nutricional, está asociado a una cognición deficiente y resultados escolares negativos a largo plazo.

Una nutrición deficiente desde el nacimiento hasta los primeros dos años de vida, puede perjudicar el desarrollo del cerebro. La desnutrición crónica infantil en Santa Ana en el 2009 fue de 22.1% y en La Convención, 31.9%. Sin embargo, el índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil es muy bajo en Santa Ana. En cifras absolutas, 662 niños (as) de Santa Ana adolecen de este mal; y 92 están riesgo de padecerla.

**Cuadro 4.A9 / LA CONVENCION Y SANTA ANA: DESNUTRICION INFANTIL, 2007 Y 2009**

Provincia Distrito	Indice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil 1/	Ranking 2/	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (patrón OMS 2006)			EN RIESGO DE DESNUTRI- CIÓN 2009 6/	TOTAL
			%	%	Número		
			2007 3/	2009 4/	2009 5/		
La Convención	0.52334	93	40.30	31.90	6,496	9,782	16,278
Santa Ana	0.06942	1633	26.20	22.10	662	192	854

1/, 2/, 3/, 6/. PMA-PNUD: Mapa de Vulnerabilidad a la Desnutrición Crónica Infantil desde la Perspectiva de la Pobreza, 2010  
4/, 5/. INE: Mapa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años a nivel provincial y distrital, 2009

Ranking provincial: 1 = más vulnerable; 195 = menos vulnerable  
Ranking distrital: 1 = más vulnerable; 1834 = menos vulnerable  
1/: < 0.20 = muy baja, 0.20 - 0.39 = baja, 0.40 - 0.59 = media, 0.60 - 0.79 = alta, > 0.79 = muy alta

Otro gran problema en la primera infancia es la mortalidad neonatal (Cuadro 4.A.10).

**Cuadro 4.A.10 / RED LA CONVENCION: MORTALIDAD PERINATAL, 2009 - 2012**

INDICADOR	2 009	2 010	2 011	2 012 /1
CASOS	69	51	55	28
TASA*	27.8	22	28.3	

Fuente: RSSLC. Evaluación semestral 2012  
\* Tasa de mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos  
/1 Los datos corresponden al primer semestre: enero - junio

El **peso al nacer**<sup>19</sup> es la determinante más importante de la mortalidad neonatal. El cuadro 4.A11 reseña los casos de mortalidad perinatal acaecidos en el hospital de Quillabamba durante el 2011. El 75% tuvieron bajo peso y muy bajo peso al nacer.

**Cuadro 4.A11 | HOSPITAL QUILLABAMBA: MORTALIDAD PERINATAL, 2011**

PESO DENOMINACIÓN	ÓBITO FETAL		TIEMPO DE VIDA DEL RECIÉN NACIDO				TOTAL	
			< 24 HORAS		1 A 7 DÍAS			
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
<b>MBPN (500 - 1499 grs.)</b>	4	44.44	3	60.00	2	33.33	9	45.00
<b>BPN (1500 - 2499 grs.)</b>	3	33.33	1	20.00	2	33.33	6	30.00
<b>PN (2500 grs y más)</b>	2	22.22	1	20.00	2	33.33	5	25.00
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100.00</b>	<b>5</b>	<b>100.00</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>	<b>20</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Hospital de Quillabamba. Evaluación anual 2011

Dos resultados del desarrollo de la primera infancia –DPI, causados por el bajo peso al nacer –atrofia del crecimiento y anemia por deficiencia de yodo– también afectan más adelante la vida de las personas. El Banco Mundial<sup>20</sup> afirma que *estudios realizados en niños y niñas con retardo en el crecimiento intrauterino, han presentado resultados más bajos en salud, desarrollo cognitivo y socioemocional, en etapas posteriores de su vida.*

Cuando no se satisfacen las necesidades de los niños, su desarrollo se detiene. Por consiguiente, la pobreza puede tener efectos nocivos sobre su desarrollo físico y emocional, al igual que sobre sus capacidades cognitivas y logros educativos.

En Santa Ana no se cuenta con Wawahuasis ni cunas y a juzgar, por la alta incidencia de violencia familiar y maltrato infantil registrados, el abordaje del desarrollo infantil temprano es de suma vitalidad y urgencia.

### **La adolescencia**

Etapa de grandes cambios y por ende de suma responsabilidad en la vida de las personas. Pasan de la infancia a la madurez biológica y funcional encontrándose aptos para perpetuar la especie. Como toda etapa de cambios, es crítica, requiere respuestas, afecto, comprensión y acompañamiento cercano. Comprende desde los 12 hasta los 17 años de edad, periodo de estudios secundarios.

En Santa Ana según los censos nacionales del 2007, hubo 5,001 adolescentes, cifra que representa el 15.05% de la población total (ver cuadro 4.A12).

**Cuadro 4.A12 | SANTA ANA: POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS ETARIOS, 2007**

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	ABS	%
Niñez	3,916	3,680	7,596	22.86
Adolescencia	2,468	2,533	5,001	15.05
Juventud	3,163	3,501	6,664	20.05
Adulthood	5,587	5,786	11,373	34.23
Adulto mayor	1,356	1,240	2,596	7.81

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

<sup>19</sup> Un adecuado peso al nacer en los humanos es considerado de 2500 gramos a más.

<sup>20</sup> Banco Mundial. (2009). La promesa del desarrollo en la primera infancia en América Latina y el Caribe.

Dialogamos con dos grupos de chicos de esa edad, el primero constituido por alcaldes y regidores escolares; y el segundo, por residentes de Macamango.

### ***Percepción de Alcaldes y Regidores escolares.***

Sostienen que el Perú y La Convención, deben apostar DECIDIDAMENTE en EDUCACIÓN. Las autoridades escolares fueron convocadas como parte de la metodología de formulación del PDC, a fin de conocer sus impresiones, sueños, y dificultades, en sus quehaceres cotidianos de acuerdo a su edad. Sus aportes fueron muy nutridos y sustanciosos.

### ***Ilustración 12: Taller con Autoridades Escolares en el Auditorio de la MPLC***



***Para los ADOLESCENTES esta etapa de su vida es considerada como:***

- *Etapa de cambios biológicos, físicos, psíquicos, sociales y de transición de la niñez a la madurez,*
- *Cambios que se evidencian en sus comportamientos, volviéndolos más inquietos y deseosos por experimentar nuevas sensaciones y descubrir la vida,*
- *Cambios que les generan muchas interrogantes, las mismas que no son respondidas y en muchos casos, ni siquiera formuladas a sus padres o mayores, porque no encuentran la confianza ni el momento,*
- *Etapa crucial donde la persona forma su identidad, su ubicación en la sociedad, su personalidad y su futuro.*

***Fuente:*** Taller con Autoridades Escolares

### ***Incomprensión y escasa orientación***

Los adolescentes perciben de manera general:

### **Los ADOLESCENTES PERCIBEN de manera general:**

- Alta incomprensión de sus padres respecto a dichos comportamientos de su edad, también perciben escaso afecto; cuya suma en muchos casos, los refugia en el alcoholismo, la drogadicción y otros trastornos conductuales, como la rebeldía, desobediencia, desgano al estudio, entre otros;
- también sostienen que algunos son objeto de burlas y maltratos físicos y psíquicos por sus padres, personas mayores y colegas;
- observan en importante número de sus pares mujeres, comportamientos reñidos con la moral, a cambio de celulares y objetos caros;
- igualmente observan que algunos adolescentes buscan el facilismo, la que los vulnera frente a inescrupulosos dedicados a la trata de personas;
- en otros casos, perciben que la falta de afecto, comprensión y orientación en el hogar, los conduce al enamoramiento y sexo precoz, con consecuencias de embarazos no deseados, abortos e incluso suicidios;
- sostienen así mismo que mayor vulnerabilidad experimentan los alumnos procedentes de zonas rurales, a quienes sus padres les dejan solos en habitaciones alquiladas, para que por sí mismos atiendan sus requerimientos alimenticios, de cuidado, de orientación, mientras ellos permanecen en sus chacras, dedicados a sus actividades productivas.

**Fuente:** Taller con Autoridades Escolares

### **Respecto a la SOCIEDAD, perciben:**

- Alto porcentaje de alumnos asisten a clases mal alimentados;
- Calles desordenadas y caos vehicular;
- Malestar por percepción externa negativa sobre los quillabambinos;
- Inadecuada utilización de infraestructura pública, ej. Casa de la Cultura;
- No son tomados en cuenta por los mayores, ni por las autoridades;
- Quieren participar en actividades conducentes al desarrollo de Santa Ana y La Convención, por ejemplo, en campañas de reforestación;
- También les gustaría participar en actividades culturales, deportivas y de esparcimiento sano;
- Recibir capacitación para orientar a sus compañeros.

### **Principales COMPROMISOS incumplidos**

- Promesa de entrega de laptops por parte del Gobierno Nacional;
- entrega de bicicletas ofrecidas por Congresistas para alumnos de las zonas rurales.

**Fuente:** Taller con Autoridades Escolares

### **Respecto a la EDUCACIÓN, los ADOLESCENTES sostienen que:**

- Se requiere la **Mejora Sustancial** de la formación educativa en los niveles de **inicial, primaria y secundaria**;
- La formación en los **Centros Preuniversitarios** requiere mejorar;
- La formación superior **Tecnológica y Universitaria** tiene serias limitaciones;
- Las Autoridades hacen poco por la **EDUCACIÓN**.

**Fuente:** Taller con Autoridades Escolares



### SUEÑOS de los ADOLESCENTES

**Sistema Educativo de Excelencia** que forme **líderes** participativos y **profesionales capaces, empresarios exitosos** y creativos, con la **Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba**, líder en la formación profesional, generadora de ciencia, tecnología e innovación, transfiriendo ciencia y tecnología a la agricultura, al empresariado, al comercio, al turismo y a la sociedad.

**Fuente:** Taller con Autoridades Escolares

**Ilustración 13: Focus Group con Adolescentes de Macamango**



UNICEF proporciona algunos datos que presentamos a continuación, el cuadro 4.A13 nos reafirma que el 20% de la población de Santa Ana es rural; así mismo que los hogares sin electricidad alcanza al 9.8%, que aproximadamente el 60 % de las familias cocinan con leña y que solamente cerca del 12 % de ellos tienen chimenea.

**4.A13 | CARACTERÍSTICAS GENERALES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, 2009**

Nacional Departamental Provincial Distrital	CARACTERÍSTICAS GENERALES (Niños, niñas y adolescentes 0 a 17 años)						
	Áreas rurales	Hogares con electricidad	Hogares que utilizan carbón, leña o estiércol para cocinar	Hogares con chimenea (de los que cocinan con carbón y otros)	Hogares con una computadora	Hogares con teléfono fijo o celular	Hogares con Internet
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
<b>Nacional</b>	29.1	71.1	45.2	15.9	12.1	47.7	5.1
<b>Cusco (Dep.)</b>	49.6	62.0	70.6	25.8	8.1	30.0	1.7
<b>Cusco (Prov.)</b>	5.7	92.2	24.0	34.7	23.5	69.5	5.8
<b>La Convención</b>	71.0	42.1	83.3	4.7	2.4	15.8	0.1
<b>Santa Ana</b>	20.0	90.2	40.5	11.8	9.7	46.4	0.6

**Fuente:** Unicef-INEI. Estado de la niñez en el Perú, 2011.

La brecha tecnológica es muy profunda, los hogares que cuentan con una computadora, no alcanza ni el 10 % y aquellos que tienen internet, solo alcanza el 0.6 %.

En el cuadro 4.A.14 destacamos que tan solo el 82.8% de los adolescentes entre 12 y 13 años tiene primaria completa, mientras que en el nivel secundario el panorama es de mayor preocupación, solo el 57.2 % de los adolescentes de entre 17 y 18 años, ha concluido ese nivel de estudios.

**Cuadro 4.A.14 | SALUD Y EDUCACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, 2009**

Nacional Departamental Provincial Distrital	SALUD (Niños, niñas de 0 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años)		EDUCACIÓN	
	Acceso a fuentes mejoradas de agua	Acceso a fuentes mejoradas de saneamiento	Primaria completa en niños y niñas de 12 a 13 años	Secundaria completa en adolescentes de 17 a 18 años
	(%)	(%)	(%)	(%)
<b>Nacional</b>	63.9	54.1	70.7	56.3
<b>Cusco (Depart.)</b>	62.9	46.7	66.7	47.9
<b>Cusco (Prov.)</b>	90.2	86.7	82.4	70.1
<b>La Convención</b>	28.0	35.8	64.6	33.6
<b>Santa Ana</b>	80.1	84.0	82.8	57.2

Fuente: Unicef-INEI. Estado de la niñez en el Perú, 2011.

En cuanto a la protección, el cuadro 4.A.15 muestra un 11.5% de jóvenes (18-20 años) no tienen su DNI; 10.1 % de las mujeres cuyas edades fluctúan entre los 15 y 18 años, son convivientes o casados y el 13.8%, de mujeres de entre 15 y 20 años, ya han experimentado la maternidad. En el ámbito provincial, las cifras generan mayor alarma.

**Cuadro 4.A.15 | DATOS SOBRE PROTECCIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, 2009**

Nacional Departamental Provincial Distrital	PROTECCIÓN						
	Jóvenes entre 18 y 20 años que tienen DNI (%)			Adolescentes de 15 a 18 años con estado civil de conviviente o casado (%)			Adolesc. mujeres de 15 a 20 años que han experim. la maternidad (%)
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Nacional</b>	88.0	89.5	88.7	4.0	11.5	7.7	15.4
<b>Cusco (Departamento)</b>	88.2	89.0	88.6	4.3	11.3	7.7	14.7
<b>Cusco (Provincia)</b>	88.1	88.4	88.2	4.7	8.2	6.5	8.6
<b>La Convención</b>	84.8	87.6	86.1	5.7	20.5	12.6	27.1
<b>Santa Ana</b>	87.0	89.7	88.5	5.7	10.1	7.9	13.8

Fuente: Unicef-INEI. Estado de la niñez en el Perú, 2011.

### Embarazos en adolescentes

Otro problema que reviste gravedad en Santa Ana y La Convención, constituye los embarazos en adolescentes. El cuadro 4.A.16 reseña la incidencia de este problema en el ámbito de intervención de la Red de Servicios de Salud La Convención.

**4.A.16 | RSSLC: EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, SEGÚN MICROREDES, 2009-2011**

RED MICRO RED	10-19 años		10-17 años			
	2 009		2 010		2 011	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
<b>Maranura</b>	28	13.27	17	8.99	15	7.21
<b>Santa Ana</b>	56	19.44	39	12.38	38	11.34
<b>Quellouno</b>	66	20.69	38	11.38	31	10.00
<b>Kiteni</b>	149	24.92	86	16.17	79	15.08
<b>Pucyura</b>	41	18.39	10	5.15	23	11.33
<b>Camisea</b>	175	41.27	63	14.69	91	19.28
<b>Red La Convención</b>	<b>515</b>	<b>24.96</b>	<b>253</b>	<b>12.69</b>	<b>277</b>	<b>13.50</b>

Fuente: MINSA. Red de Servicios de Salud La Convención.





**JUVENTUD:  
Divino Tesoro**

Periodo de vida que comprende los 18 y 29 años de edad.

En Santa Ana suman 6,664 (cuadro 4.A12), representan el 20.05 % de la población total. El 53 % son mujeres y el 47 %, hombres.

Quieren sentirse útiles, escuchados y atendidos en sus principales aspiraciones.

**EL JOVEN QUILLABAMBINO tiene SERIAS LIMITACIONES**

Consideran que existen notables diferencias de oportunidades en los jóvenes, según el lugar donde viven, oportunidades que merman cuanto más lejos estén de la capital del Perú. Así, los de Cusco respecto a Lima, los de Quillabamba frente a los de Cusco, los de las áreas rurales en relación a los de la ciudad.

Sostienen que en Quillabamba se imparten pocas carreras universitarias, todas de pésima calidad; las carreras técnicas de igual manera. En este escenario sostienen: **“para triunfar, requerimos migrar”**. Para que Quillabamba sea un lugar con buenas oportunidades, existe la necesidad de una educación de excelencia; un nuevo sistema de educación rural, más técnica, productiva, útil; que permita el florecimiento del campo y no su abandono. Educación que permita hacer rentables las parcelas, incrementar los rendimientos de cultivos y crianzas, el manejo sostenible de los recursos naturales, aprovechándolos racionalmente.

Los jóvenes requieren ser considerados como parte del presente, con inquietudes, con sueños, con inteligencia, con voluntad, con deseos de participar en el devenir de Quillabamba, en el desarrollo de sus pueblos y triunfar como personas, como profesionales y como ciudadanos. Quieren ser líderes, competitivos frente a jóvenes de otras partes del Perú; y en este mundo globalizado, frente a jóvenes de países con mejores niveles de desarrollo.

**Sobre la filial de la UNSAAC**

Perciben que su dependencia frente a Cusco, permite la prevalencia de graves problemas como:

**Docentes poco idóneos** en lo profesional y lo personal, con serias distorsiones éticas. Escasa didáctica, no aceptan sus errores, menos que los refuten; escasa dedicación a la formación profesional.

Nula **investigación científica**, intrascendente **extensión universitaria**. **Biblioteca** con pocos libros y muy desactualizados, laboratorios y gabinetes con escaso y obsoleto equipamiento, sin centros de producción, deficiente infraestructura y pésimo clima de estudios. Perciben asimismo que existe un grueso número de alumnos que buscan el **facilismo en los estudios**, son **conformistas** y **aceptan la corrupción**. no son conscientes de su rol como jóvenes

**VISIÓN AL 2021**

Los jóvenes aspiran:  
Un distrito turístico, cuya actividad agraria es competitiva, su educación de calidad, con un fondo para becas de estudios en el extranjero, la ciudad ordenada y su población organizada.

**Males más frecuentes de la JUVENTUD, identificados por ellos**

- Alcoholismo, muchos jóvenes beben hasta la madrugada en la Alameda;
- Ejercicio de prostitución clandestina bajo la fachada de bares;
- Trata de personas, que afecta a adolescentes y jóvenes más vulnerables;
- Existencia de pandillaje y drogadicción.

*(... continuación) Males más frecuentes de la JUVENTUD, identificados por ellos*

- Desorden y caos en las calles cualquier día de la semana, no dejan dormir a los vecinos;
- Proliferación de bares y bodegas que expenden cerveza;
- Discotecas que atienden todos los días hasta la madrugada, ubicados en zonas urbanas, perturbando la salud social y el sueño de los vecinos;
- Poca práctica del deporte,
- Escasa dedicación a actividades culturales.

**Los JÓVENES reclaman MAYOR ATENCIÓN**

Los jóvenes perciben que las personas mayores y los tomadores de decisiones, no están haciendo lo suficiente para que los jóvenes cambien su perspectiva de la vida, dicen:

- Requerimos consejería y motivación para dejar el conformismo;
- Estamos dispuestos a recibir capacitación para replicarlo con nuestros pares;
- Deberían desarrollar programas de formación y desarrollo familiar a fin de que sus miembros –padres e hijos-, asuman sus responsabilidades;
- Abrir mayores espacios de desarrollo de potencialidades y capacidades juveniles;
- Promover espacios de participación, debate y liderazgo de los jóvenes, que los involucre en el desarrollo local;
- Promover el emprendedurismo juvenil;
- Promover de manera agresiva la práctica del deporte, de expresiones culturales y artísticas;
- Creación y ampliación de centros de esparcimiento para los jóvenes y todos los miembros de la familia.



**Personas con CAPACIDADES DIFERENTES**

Los censos del 2007, identificaron 3,588 personas en Santa con alguna discapacidad: 1,717 hombres y 1,871 mujeres. Cifra que representa el 11.03 % de la población total.

Dicho censos ignoró 691 personas censadas por no registrar en la ficha censal, este dato.

**PRINCIPALES LIMITACIONES**

Las principales discapacidades son visuales (1571 personas, 43.78%), auditivas (241 personas, 6.72%), del habla (308 personas, 8.58% ) y de locomoción (444 personas, 8.58% ). Otro tipo de discapacidad, 711 personas, haciendo el 19.82%

**PINCIPALES ASPIRACIONES**

Insertarse a la sociedad mediante la mejora de sus capacidades productivas y empresariales, desarrolladas de acuerdo a sus potencialidades.

Se encuentran dispersos por la escasa promoción de la necesidad de organizarse en el objetivo de hacer valer sus derechos y desarrollarse como seres humanos. En la MPLC funciona la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad – OMAPED, cumple labores asistenciales urgido por las emergencias que van presentándose, el encargado de dicha oficina ha venido auspiciando la formación de Solidaridad, asociación cuyo Presidente es el Sr. José René Villalonga Salas, persona activa y preocupada por sus pares. Sin embargo, requiere atención real.



### **TERCERA EDAD**

*Población de 60 años a más de edad.*

*En Santa Ana en el 2007 fueron censados 2,596 personas en este grupo etario, 1,356 hombres y 1,240 mujeres. Representan el 7.81 % de la población total.*

Principales **PROBLEMAS** identificados por ellos:

- La mayoría no tiene dentadura dificultando su alimentación;
- Aproximadamente un 80% adolecen en la visión y audición;
- Gran parte de ellos viven solos;
- Un abultado número manifiesta que sus hijos no cuentan con medios para sostenerlos;
- Que ellos ya no tienen fuerzas para trabajar en sus parcelas y sostenerse;
- Nadie los ayuda para satisfacer sus necesidades fisiológicas;
- Carecen de viviendas, varios viven en cuartos alquilados;
- Están enfermos y nadie los atiende;
- No pueden desplazarse a los centros asistenciales, sobre todos los de las zonas rurales, por falta de dinero para sus pasajes y de personas que los acompañen;
- Se sienten excluidos de la sociedad.

Sus principales **DEMANDAS**:

- Beneficiarse del programa “Pensión 65”,
- Asistencia alimentaria,
- Cuidado y protección,
- Vivienda,
- Médicos geriatras,
- Fisioterapia, dentadura y visión
- Participar en la gestión del desarrollo local.

### **VISIÓN AL 2021**

*Contar con un Centro de Desarrollo de la Tercera Edad, que les permita gozar de los cuidados, de servicios médicos, asistenciales y de recreación, necesarios para su edad y a la vez, donde puedan realizar actividades productivas de acuerdo a sus fuerzas y capacidades.*

## **Estructura social<sup>21</sup>**

La estructura social o de clases es entendida como “la modificación de las relaciones sociales, en redes de interdependencia funcional económicas y políticas, ampliadas y

<sup>21</sup> Preparado por **Natalí Cárdenas Gavilán**, estudiante del último ciclo de Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

posibilitadas por la institucionalización del Estado centralizado y por la configuración del mercado interno.” (Plaza; 2009:45) En ese sentido, la configuración de las sociedades se diversifica a la par de las cosmovisiones del mundo, oportunidades y estilos de vida, organizaciones y asociaciones políticas y gremiales para afirmar y defender los intereses grupales (Plaza; 2009:45).

La estructura socio económica de Santa Ana (cuadro 2.1.28), es de forma piramidal acentuada. Una amplia base de estratos bajos -75.98%-, seguido de un estrecho sector de clases medias -21.62%- y una cúspide poco significativa de estrato medio alto -2.40%-. Se dice que estas relaciones de clase y su formación se ven afectadas y problematizadas por la globalización, pues la caracterización de una sociedad no solo depende de sus características internas de mercado o Estado; sino que dependen, también, de las relaciones que mantiene con otros Estados, en función de la posición que ocupa en el sistema intersocietal. (Plaza; 2007:47). En ese sentido podemos decir que Santa Ana, con una amplia base piramidal del sector bajo, posee en su conjunto, relaciones poco favorables de dependencia. En consecuencia, estamos frente a un desafío de proporciones, impulsar procesos de mejora de la educación, ampliación de años de escolaridad y formación técnica – profesional en adolescentes y jóvenes; y en los adultos, desarrollar capacidades productivas, empresariales. En el primer caso para incrementar la clase media y en el segundo, para cambiar el estatus socio económico de campesinos, vendedores ambulantes, obreros y trabajadores sin calificación, en prósperos empresarios.

**Cuadro 4.A17 | SANTA ANA: ESTRATOS ECONÓMICOS SOCIALES, 2007**

ESTRATO SOCIAL	OCUPACIÓN SEGÚN AGRUPACIÓN	CANT	%
<b>Estrato medio alto</b>	Empleador y empresarios	313	
<b>Subtotal</b>		<b>313</b>	<b>2.40</b>
<b>Estrato medio</b>	Técnicos de nivel medio	616	
	Jefes y empleados de oficina	456	
	Profesionales, científicos e intelectuales	1,595	
	Miembros del poder ejecutivo	18	
	Otras ocupaciones	129	
<b>Subtotal</b>		<b>2,814</b>	<b>21.62</b>
<b>Estrato bajo</b>	Trabajadores de serv.pers. y vend.del comerc. y mcdo.	2,709	
	Agricultores, trabajadores agropecuarios y pesqueros	1,902	
	Obrero y oper. de minas,cant.,ind.,manuf.y otros	1,025	
	Obreros construcc.,conf., papel, fab., instr.	1,501	
	Trabajadores no calificados, peón, vend.,amb., y afines	2,755	
<b>Subtotal</b>		<b>9,892</b>	<b>75.98</b>
<b>Total</b>		<b>13,019</b>	<b>100.00</b>

Fuente.- INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de Vivienda

### **Desarrollo humano y pobreza**

El **desarrollo humano** es un enfoque del desarrollo, que superando los indicadores materiales del progreso, llega hasta los desempeños humanos, o sea, la vida misma.



Amartya Sen, en su libro *Desarrollo y libertad*, sostiene que el *desarrollo humano* consiste en la **ampliación de las capacidades** entendidas como **las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar**. Incluyen tanto las oportunidades que tienen de vivir de las maneras que consideran valiosas, como de su papel como agentes capaces de escoger libremente entre tales oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible.

### Los ámbitos de la libertad

Si la **expansión de las capacidades humanas** son el objetivo del desarrollo humano, existen tres ámbitos de libertad desde los cuales se debe evaluar los resultados de las instituciones, de los recursos que se utilizan y de las actividades que se realizan.

- Libertad referida a la **oportunidad** de las personas para alcanzar la manera de vivir que valoran en función de sus preferencias, sus metas o sus aspiraciones. Esa libertad es mayor cuanto más amplia sea la gama de maneras de vivir; esto es, *funcionamientos* o *desempeños*, de las personas en la sociedad.
- Libertad referida al papel o **roles** que tienen las personas en los procesos de toma de decisiones respecto de la elección de esas maneras de vivir.
- Libertad referida a la inmunidad o **protección** que tienen las personas frente a posibles interferencias de otros.

Dentro de esta perspectiva se generan y desenvuelven los componentes del desarrollo humano recogidos por el Índice de Desarrollo Humano –IDH, a saber:

- Disfrute de una *vida larga y saludable*, a través de la *esperanza de vida al nacer*.
- Disponer de educación, medido a través de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de escolaridad de la población de 5 a 18 años.
- Tener adecuado acceso a bienes, medido a través del ingreso familiar per cápita.

**Cuadro 4.A18 | LA CONVENCIÓN Y OTROS: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, 2007**

Nacional Departamental Provincial Distrital	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
PERÚ	0.6234	-	73.07	-	92.86	-	85.71	-	90.48	-	374.1	-
CUSCO (dep)	0.5796	17	70.76	21	86.07	19	87.60	7	86.58	18	262.5	15
CUSCO (prov)	0.6510	13	74.12	34	96.14	23	90.87	8	94.39	9	428.0	9
Cusco (dist)	0.6535	99	74.15	298	96.57	206	91.23	201	94.79	109	434.2	88
La Convención	0.5779	90	73.22	49	86.35	112	81.25	137	84.65	115	207.2	101
Santa Ana	0.6291	234	73.83	339	93.49	481	90.80	249	92.59	310	339.9	231
Echarate	0.5643	998	72.98	456	85.46	1 090	73.96	1 674	81.63	1 346	193.9	887
Huayopata	0.5887	608	73.11	427	84.60	1 135	91.46	171	86.88	853	232.2	614
Maranura	0.5848	663	73.58	365	83.42	1 218	89.00	522	85.28	1 000	225.1	653
Ocobamba	0.5567	1 148	73.25	403	80.10	1 381	84.00	1 121	81.40	1 358	142.2	1 449
Quellouno	0.5656	978	73.07	432	84.82	1 126	78.62	1 489	82.75	1 254	175.8	1 045
Kimbiri	0.5569	1 144	72.98	461	82.45	1 267	78.12	1 514	81.01	1 382	160.6	1 208
Santa Teresa	0.5728	855	73.33	394	84.47	1 148	84.57	1 063	84.50	1 072	175.0	1 055
Vilcabamba	0.5587	1 104	72.92	476	84.11	1 169	82.40	1 252	83.54	1 176	121.8	1 685
Pichari	0.5637	1 012	72.98	459	85.72	1 073	77.50	1 548	82.98	1 232	162.1	1 191
San Isidro (Lim)	0.7590	1	76.19	17	99.67	4	94.17	18	97.83	2	954.8	1

Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la Gente.

IDH: 1, mejor posición; cero, peor posición. Ranking departamental: 1, mejor posición; 25, peor posición.

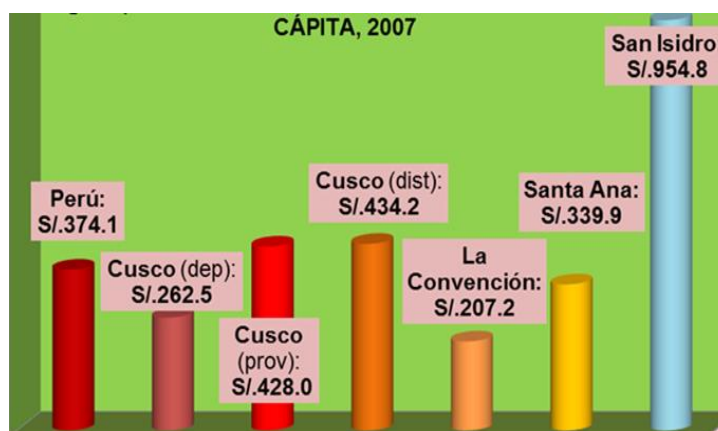
Ranking provincial: 1, mejor posición; 195, peor posición. Ranking distrital: 1, mejor posición; 1834, peor posición.

El IDH en el distrito de Santa Ana en el año 2007, fue 0.6291, ubicándose en el ranking 234 de los 1 834 distritos evaluados, superior a todos los distritos en la provincia.

### **Diferencia en el ingreso familiar per cápita.**

El ingreso familiar per cápita muestra notables diferencias, el distrito Santa Ana tiene valores inferiores al promedio nacional en 34.2 NS, frente al promedio provincial del Cusco la diferencia es 89.1 NS y al distrital de Cusco 94.3 NS; mientras que dicha diferencia en relación a San Isidro, es de 614.9 NS, cerca al doble de lo que posee.

**Ilustración 14: Ingreso per cápita de lugares seleccionados, 2007**



Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009

### **Desafíos**

En Santa Ana, las cifras observadas en el IDH nos plantean singulares retos. En el logro educativo experimenta una caída en el ranking respecto al promedio del IDH, en 76 puntos; en alfabetismo la caída es 247 puestos y en cuanto al ingreso familiar, si bien subimos tres lugares, el nivel de ingresos es bastante bajo.

### **La pobreza**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, define la **pobreza** como la **incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable**; expresada en: una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente. Además de libertad política, respeto de los derechos humanos, seguridad personal, acceso al trabajo productivo bien remunerado y la participación en la vida comunitaria. No obstante, dada la natural dificultad de medir algunos elementos constituyentes de la "calidad de vida", el estudio de la pobreza se ha restringido a los aspectos cuantificables –y generalmente materiales– de la misma, usualmente relacionados con el "nivel de vida".

Amartya Sen (1984) define a la pobreza como "la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad: una persona que carece de la oportunidad para conseguir ciertos niveles mínimos aceptables en dichas realizaciones o funcionamientos. Las realizaciones relevantes pueden comprender desde las físicas elementales, como estar bien alimentado, adecuadamente vestido, contar con un lugar donde vivir, evitar la morbilidad prevenible –entre otros muchos aspectos- hasta logros sociales más complejos como el nivel de participación que permita la sociedad.

Para el Banco Central de Reserva del Perú<sup>22</sup> (BCRP), "la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado," que "en una primera aproximación, se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación." "...un concepto más amplio incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos,

<sup>22</sup> Banco Central de Reserva del Perú -BCRP. Glosario de términos económicos.



gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros”.

Esta definición se enmarca en el **enfoque de la pobreza monetaria**; que utiliza la **línea de pobreza (LP)**, valor monetario que al comparar con el gasto per cápita mensual del hogar se determina la condición de pobreza, en los componentes alimentario, o línea de pobreza extrema y el no alimentario, o línea de pobreza total.

## GASTO



## Ilustración 15: Líneas de pobreza

Los cálculos de las líneas de pobreza extrema y total se realizaron para cada departamento (Ilustración 23)

En Santa Ana, el 38% de la población es pobre; de ellos, **nueve de cada cien**, no tienen para satisfacer sus necesidades alimentarias; mientras que 29 de cada

cienta personas, tienen para alimentarse, pero no les queda para otros básicos.

### 4.A19 | LA CONVENCIÓN: POBLACIÓN TOTAL, POBRE, NO POBRE Y RANKING, 2009

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN	POBRE (%)			NO POBRE (%)	UBICACIÓN DE POBREZA TOTAL <sup>1/</sup>
		TOTAL POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO		
CUSCO	1,265,827	51.10	20.70	30.40	48.90	
LA CONVENCIÓN	178,820	47.80	14.80	33.00	52.20	
Santa Ana	35,309	38.00	8.60	29.40	62.00	1,239
Echarate	45,576	48.10	12.70	35.40	51.90	1,024
Huayopata	5,824	32.20	7.80	25.40	66.80	1,346
Maranura	6,969	46.60	12.60	34.00	53.40	1,047
Ocobamba	6,737	60.20	19.70	40.60	39.80	746
Quellouno	16,531	55.30	17.00	38.30	44.70	884
Kimbiri	17,439	57.20	23.10	34.10	42.80	832
Santa Teresa	7,261	51.80	17.30	34.50	48.20	964
Vilcabamba	19,538	39.70	15.70	24.00	60.30	1,206
Pichari	17,636	58.70	22.10	36.60	41.30	793
La Punta (Callao)	4,230	0.10	0.00	0.10	99.90	1,836
Pacocha (Moquegua)	4,278	0.30	0.00	0.30	99.70	1,835
San Isidro (Lima)	58,920	0.60	0.00	0.60	99.40	1,834

Fuente: INEI - UNFPA. Mapa de pobreza provincial y distrital 2009. Un enfoque de la pobreza monetaria.

1/ Mejor ubicación 1836, peor ubicación 1.

**Desafío.-** Mejorar las capacidades productivas y empresariales de las personas y promover el emprendimiento.

## A.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos

### Objetivo Estratégico General 1 (OEG1)

**OEG1.-** Distrito con hombres, mujeres y familias fuertes, sin violencia ni pobreza, ejercen a plenitud sus deberes y derechos fundamentales, tienen vida digna, elevado índice de desarrollo humano y ejercitan sus potencialidades alcanzadas a plenitud, acorde a su edad y capacidades.

### Objetivos Específicos (OE)

OE 1.1 Fortalecimiento de la familia y vigencia plena de las libertades y derechos humanos fundamentales.

OE 1.2 Acceso a una justicia autónoma.

OE 1.3 Mejora de la participación política en el desarrollo local.

OE 1.4 Mejora de la inversión social, el desarrollo humano integral y reducción de las inequidades y la pobreza.

## A.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas

OE-1.1.- Fortalecimiento de la familia y vigencia plena de las libertades y derechos humanos fundamentales.

RESULTADOS FINALES	RESULTADOS ESPECÍFICOS
RF 1: Acceso y ejercicio de la ciudadanía	RE-1.1: Acceso universal a la identidad
	RE-1.2: Conocimiento y práctica de derechos y deberes ciudadanos
RF 2: Mejora de las actitudes de la sociedad para el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales	RE-2.1: Mejora del entorno familiar
	RE-2.2: Mejora del entorno institucional
	RE-2.3: Mejora del entorno social
RF 3: Promoción de la cultura, el deporte y el entretenimiento	RE-3.1: Práctica del deporte, manifestaciones culturales y sano esparcimiento
RF 4: Eliminación de toda forma de discriminación	RE-4.1: Oportunidades para los menos favorecidos

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
1.1.1	% población menor de 18 años identificada con DNI	s.i.	INEI	99.0	100.0
1.1.2	% población de 18 años a más identificada con DNI	97.3	INEI/ 2007	99.0	100.0
1.1.3	Porcentaje de familias fuertes	s.i.	RSSLC/ MPLC	60.0	90.0
1.1.4	% IE con municipios, fiscalías, juzgados, policías escolares	s.i.	UGEL/ MPLC	90.0	100.0
1.1.5	# de participantes en actividades físicas y recreativas	s.i.	UGEL/ RSSLC	15,000	30,000
1.1.6	# deportistas de proyección considerados calificados	s.i.	IPD	nd	nd
1.1.7	% población pobre y extrema accede a servicios básicos	s.i.	MPLC/ INEI	90.0	100.0

RSSLC: Red de Servicios de Salud La Convención. MPLC: Municipalidad Provincial La Convención

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local La Convención. IPD: Instituto Peruano del Peruano

## Lineamientos de política y acciones estratégicas

- 1.1.1 Promover la formalización matrimonial de las parejas convivientes y fortalecer la familia, como instituciones naturales fundamentales de la sociedad conventiana, cusqueña, peruana y del Estado peruano.
- 1.1.2 Impulsar la ampliación de la cobertura registral de nacimientos, identificación de las personas y del estado civil.
- 1.1.3 Mejorar las capacidades de hombres, mujeres y familias en prácticas de crianza, derechos humanos, deberes ciudadanos y convivencia social.
- 1.1.4 Impulsar prácticas democráticas en sociedad, de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, desde las instituciones educativas: fortalecer los municipios escolares, propender a la formación y ejercicio de policías, fiscales y jueces escolares.
- 1.1.5 Modernización de la DEMUNA propendiendo al accionar articulado de la Municipalidad, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, las organizaciones no gubernamentales, las Juntas Vecinales y otras, para el respeto, vigencia y defensa irrestricta de los derechos fundamentales de las personas en general; y de niños, niñas, adolescentes, ancianos, personas con capacidades especiales y mujeres, de manera especial.
- 1.1.6 Impulsar la creación y funcionamiento de la Mesa/ Comisión/ Foro Pro Derechos Humanos en Santa Ana y La Convención.
- 1.1.7 Impulsar el desarrollo de capacidades de profesionales interesados, jóvenes, adolescentes y líderes en general, sobre los derechos humanos en tres niveles: a) diplomas/ maestrías de especialización para graduados; b) técnicos para quienes no cuentan con grado académico; y c) promotores escolares y líderes en derechos humanos.
- 1.1.8 Impulsar el diseño, implementación y ejecución de instrumentos de política pública, relativos a los derechos fundamentales de los seres humanos, a su dignidad y al ejercicio de la ciudadanía.
- 1.1.9 Impulsar el fortalecimiento de la Junta de Delegados Vecinales Comunes, a fin de que cumpla con “organizar los torneos y competencias vecinales y escolares del distrito en el ámbito deportivo y cultural”, así como las demás funciones establecidas por Ley<sup>23</sup>. Promover el apoyo de las organizaciones públicas y privadas.
- 1.1.10 Impulsar la práctica del deporte, la cultura y el esparcimiento sano de hombres y mujeres de todas las edades. Crear un sistema de incentivos que premie los resultados.
- 1.1.11 Impulsar el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas locales orientados a la práctica del deporte, la cultura y el sano esparcimiento. Así como, de respeto a la paz, tranquilidad y sueño de los vecinos, ubicando lugares de baile fuera de las zonas residenciales.
- 1.1.12 Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en el ámbito distrital y centros poblados.
- 1.1.13 Impulsar la organización y fortalecimiento de grupos de niños, adolescentes y jóvenes, de ambos sexos en el ámbito distrital, para mejorar sus potencialidades, socialización, plantear propuestas y participación en el desarrollo local.

<sup>23</sup> Artículo N° 107 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

- 1.1.14 Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de la jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- 1.1.15 Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.
- 1.1.16 Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
- 1.1.17 Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
- 1.1.18 Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.
- 1.1.19 Promover actividades culturales diversas.
- 1.1.20 Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

*Programa 1.* Desarrollo Infantil Temprano

*Proyecto 1.* Cunas Infantiles en el ámbito distrital de Santa Ana,

*Proyecto 2.* Vigilancia Nutricional en el ámbito distrital de Santa Ana,

*Proyecto 3.* Familias, Comunidades y Municipio Saludable en el distrito Santa Ana,

*Proyecto 4.* Mejora de las capacidades democráticas de los alumnos en las instituciones educativas del ámbito distrital de Santa Ana,

*Proyecto 5.* Mejora de la ciudadanía de hombres, mujeres y la vida democrática de las organizaciones en el ámbito distrital de Santa Ana,

*Proyecto 6.* Mejora de las capacidades para la defensa de los derechos de la mujer, del niño y del adolescente en el ámbito distrital de Santa Ana,

*Proyecto 7.* Desarrollo de capacidades y liderazgo en perspectiva de género en Santa Ana,

*Proyecto 8.* Mejora de Capacidades para la defensa y vigencia irrestricta de los derechos Humanos Fundamentales en Santa Ana,

*Proyecto 9.* Desarrollo de Capacidades para la atención de la población de la tercera edad en el distrito Santa Ana,

*Proyecto 10.* Desarrollo de Capacidades de la población con capacidades especiales en el distrito Santa Ana,

*Proyecto 11.* Desarrollo de Capacidades para el emprendimiento de poblaciones vulnerables: jóvenes y mujeres en el distrito Santa Ana,

*Proyecto 12.* Mejora de la práctica del deporte y manifestaciones artísticas, culturales y artesanales en el distrito de Santa Ana.

**Nota.-** Varios proyectos de los aquí enunciados, pueden y deben ser abordados de manera integral mediante el diseño y ejecución de programas, que permita la conjunción de actores y recursos y garanticen el logro de los resultados.

## OE-1.2.- Acceso a una justicia autónoma

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 5: Mejora del estado de derecho en relación a personas naturales		RE-5.1: Mejora de los procedimientos judiciales y de conciliación			
RF 6: Mejorar las condiciones penitenciarias en Quillabamba		RE-6.1: Rehabilitación de reclusos			
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
1.2.1	% de casos de denuncias resueltos por conciliación	s.i.	Fiscalía	nd	nd
1.2.2	# casos judiciales asistidos por defensores públicos (valor)	s.i.	MINJUS	nd	nd
1.2.3	% reclusos penal Quillabamba con competencias laborales	s.i.	UGEL	90.0	100.0

### Lineamientos de política y acciones estratégicas

- 1.2.1. Promover la consolidación de la regulación de la justicia y la elección popular de los jueces de paz.
- 1.2.2. Impulsar la difusión de la conciliación, la mediación, el arbitraje y en general, de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- 1.2.3. Impulsar el establecimiento de mecanismos de vigilancia al correcto funcionamiento de la administración de justicia, al respeto de los derechos humanos, así como para la erradicación de la corrupción judicial con participación de la sociedad civil.
- 1.2.4. Impulsar la creación y fortalecimiento de Centros de Conciliación en Santa Ana.
- 1.2.5. Impulsar la creación y funcionamiento de la Defensoría Pública de Quillabamba
- 1.2.6. Impulsar la formación de competencias laborales y sociales de los reclusos de Quillabamba, articulados a Centros de Formación oficial: Institutos Superiores y CETPRO.
- 1.2.7. Impulsar la implementación de un sistema de incentivos y desincentivos por la correcta- oportuna/ dudosa- retrasada administración de justicia en Quillabamba.

### Programas y proyectos estratégicos priorizados

PEL 1.2.1 Programa de Incentivos para la mejora de la administración de justicia en Santa Ana.

*Proyecto 13.* Desarrollo de Capacidades de las Defensorías Públicas para la defensa de los derechos humanos de los inculcados,

*Proyecto 14.* Desarrollo de Capacidades de los Centros de Conciliación en Santa Ana,

*Proyecto 15.* Desarrollo de Capacidades para una vida digna y adecuada reinserción social de los reclusos del Penal de Quillabamba.

## OE-1.3.- Mejora de la participación política en el desarrollo local

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS	
RF 7: Fortalecimiento de la participación política en procesos democráticos		RE-7.1: Mejora de los liderazgos políticos de jóvenes, mujeres, comunidades campesinas y amazónicas	

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
1.3.1	% de cargos públicos y dirigenciales ocupados por mujeres	s.i.	GDI	sd	sd
1.3.2	% de cargos públicos y dirigenciales ocupados por jóvenes	s.i.	GDI	sd	sd

**GDI:** Gerencia de Desarrollo Institucional

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 1.3.1. Impulsar la formación teórica y práctica de nuevos liderazgos en Santa Ana, con énfasis en niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y poblaciones originarias.
- 1.3.2. Impulsar un sistema de incentivos que premie la participación de jóvenes y mujeres en cargos públicos y de elección democrática.
- 1.3.3. Impulsar la formación en política, desarrollo local y gestión pública de adolescentes, jóvenes, mujeres y poblaciones originarias.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

- Proyecto 16.* Desarrollo de capacidades políticas, directivas y de liderazgo de jóvenes y mujeres de Santa Ana,
- Proyecto 17.* Desarrollo de Capacidades de líderes locales en Gestión Pública y Desarrollo Local;
- Proyecto 18.* Desarrollo de Capacidades en Desarrollo Humano Sostenible en el ámbito Distrital de Santa Ana.

### **OE-1.4.- Mejora de la inversión social, el desarrollo humano integral y reducción de las inequidades y la pobreza.**

RESULTADOS FINALES	RESULTADOS ESPECÍFICOS
<b>RF 8:</b> Grupos vulnerables con protección social garantizada	<b>RE-8.1:</b> Superación de la pobreza
	<b>RE-8.2:</b> Desarrollo Infantil Temprano
	<b>RE-8.3:</b> Protección a niñas, niños y adolescentes vulnerables
	<b>RE-8.4:</b> Disminución de embarazos adolescentes
	<b>RE-8.5:</b> Erradicación del trabajo infantil
	<b>RE-8.6:</b> Erradicación de la trata de personas
	<b>RE-8.7:</b> Desarrollo y protección de personas con capacidades especiales
	<b>RE-8.8:</b> Desarrollo y protección de los adultos mayores
<b>RF 9:</b> Disminución de la población marginada y excluida	<b>RE-9.1:</b> Habilitación y capacitación técnico productiva de población vulnerable.
	<b>RE-9.2:</b> Desarrollo rural.



N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
1.4.1	Brecha de pobreza monetaria entre población urbana y rural	s.i.	INEI	nd	0
1.4.2	Porcentaje de personas con pobreza monetaria	38.0	INEI/ 2009	10	5
1.4.3	Porcentaje de personas con pobreza monetaria extrema	8.6	INEI/ 2009	3.0	0.0
1.4.4	Coefficiente de Gini	0.30	INEI	0.25	0.20
1.4.5	Cociente entre el decil más rico entre el decil más pobre	s.i.	INEI	nd	nd
1.4.6	Índice de Desarrollo Humano -IDH	0.6291	PNUD/ 2007	0.6600	0.7500
1.4.7	Porcentaje de la población vulnerable atendida	s.i.	INEI	90.0	100.0
1.4.8	Incidencia de embarazos en adolescentes	11.34	RSSLC	6.0	3.0
1.4.9	Aporte de la agricultura familiar (< de 6 has) al PBI distrital	s.i.	INEI	nd	nd
1.4.10	Aporte de las MYPES al PBI distrital	s.i.	INEI	nd	nd
1.4.11	Porcentaje de gasto social habilitador	s.i.	MPLC	30	nd

### 5.1.3 Lineamientos de política y acciones estratégicas

- 1.4.1. Completar el SISFOH a nivel de barrido en el ámbito distrital de Santa Ana, ello permitirá una adecuada clasificación de la población en función de los ingresos, integrantes de la familia y hogares, empleo, datos educativos, necesidades básicas insatisfechas; así como, la población real que permita la adecuada provisión de servicios.
- 1.4.2. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- 1.4.3. Planificar y promover el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, de manera concertada con las municipalidades distritales de la jurisdicción provincial.
- 1.4.4. Diseñar y ejecutar la **POLÍTICA SOCIAL** de la Municipalidad Provincial de La Convención, que comprenda **programas sociales protectores, habilitadores y promotores** articulados, necesarios y suficientes para superar la pobreza, y hacer emerger agentes económicos empresariales prósperos, dejando atrás el asistencialismo.
- 1.4.5. Coordinación estrecha con el Gobierno Regional y los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de Inclusión Social, para fortalecer capacidades institucionales tendientes a mejorar la inversión social dentro del enfoque integral “protección-habilitación-promoción”.
- 1.4.6. Impulsar la creación y funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano, equivalentes a cunas para el cuidado, estimulación, alimentación- nutrición y afecto, para menores de tres años.
- 1.4.7. Impulsar el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas para la atención, el cuidado, la salud, los aprendizajes, la estimulación, la alimentación y nutrición, y el afecto en la primera infancia.
- 1.4.8. Impulso al desarrollo de capacidades y atención adecuada a la tercera edad.
- 1.4.9. Impulso al desarrollo de capacidades y atención adecuada a las personas con capacidades especiales, buscando su inserción productiva y social.
- 1.4.10. Impulso al desarrollo de capacidades productivas y empresariales para mujeres y jóvenes, principalmente.

- 1.4.11. Impulsar el desarrollo rural con enfoque de Nueva Economía Rural, que desarrolle la agricultura familiar, transformando las parcelas de subsistencia en unidades productivas empresariales rentables y sostenibles, aprovechando las múltiples funciones que cumple el suelo y desarrollando todas las actividades que sus potencialidades y oportunidades del mercado ofrece.

*Programas y proyectos estratégicos priorizados*

*Proyecto 19.* Desarrollo de Capacidades para el fomento de la Agricultura Familiar en Santa Ana,

*Proyecto 20.* Desarrollo de Capacidades para el Desarrollo Rural con enfoque territorial,

*Proyecto 21.* Desarrollo de Capacidades de las OSB para transitar hacia la formación y fortalecimiento de Unidades Económicas prósperas,

*Proyecto 22.* Desarrollo Integral de la Tercera Edad,

*Proyecto 23.* Desarrollo Integral de personas con habilidades especiales,

*Proyecto 24.* Desarrollo emprendedor de jóvenes y mujeres.

**Programa de autosostenimiento de los servicios públicos locales:**

*Proyecto 25.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento de Parques, Jardines y áreas verdes de Quillabamba,

*Proyecto 26.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Limpieza Pública de Santa Ana,

*Proyecto 27.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento de Mercados de Abastos de Quillabamba,

*Proyecto 28.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento de la Red Vial e Infraestructura Pública de Santa Ana,

*Proyecto 29.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Quillabamba,

*Proyecto 30.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento del servicio de Agua Potable y gestión sanitaria de excretas en las poblaciones rurales del distrito Santa Ana,

*Proyecto 31.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento del servicio de Seguridad Ciudadana, en el distrito Santa Ana,

*Proyecto 32.* Desarrollo de Capacidades para el auto sostenimiento del Servicio de Promoción de las expresiones culturales, artísticas y festivas de Quillabamba.



## Oportunidades y Acceso a los Servicios



**LA CONVENCION - CUSCO**

## B. EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

### B.1. Información estratégica y línea de base

#### Educación

La educación comprende dos acepciones; la primera referida a la crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. La segunda, a la instrucción por medio de la acción docente, a la que llamaremos escolarizada.

La educación escolarizada en Santa Ana se imparte en 112 instituciones educativas, con 13 492 alumnos matriculados en el 2011 (cuadro 4.B1), en todos los niveles.

**Cuadro 4.B1 | Santa Ana: Alumnos matriculados y número de instituciones educativas por tipo de gestión, según nivel educativo, 2011**

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULAS			INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
PRONOEI	198	198	0	13	13	0
Jardín de Infancia	1152	790	362	22	13	9
Educación Primaria	4880	4106	774	33	25	8
Educación Secundaria	4366	3702	664	16	10	6
Educación Especial	28	28	0	1	1	0
Educ Básica Alternativa	902	397	505	5	2	3
Educ Técnica Productiva	678	64	614	16	1	15
ISP	57	27	30	3	1	2
IST	1231	0	1231	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>13492</b>	<b>9312</b>	<b>4180</b>	<b>112</b>	<b>66</b>	<b>46</b>

Fuente: UGEL La Convención. Censo escolar 2011

#### Tasa Neta de Cobertura

Es el número de alumnos en las edades normativas para cursar educación básica y en la edad típica para cursar educación media superior, inscritos en el nivel o tipo educativo correspondiente al inicio del ciclo escolar, por cada cien personas de la misma edad. (Ver cuadro 4.B2)

**Cuadro 4.B2 | SANTA ANA: TASA NETA DE COBERTURA EDUCATIVA, 2011**

Detalle	De 1 a 2 a	De 3 a 5 a	De 6 a 11 a	De 12 a 17 a
<b>Población</b>	1,214	1,841	4,458	5,278
PRONOEI		198		
Jardín de Infancia	44	1106		
Educación primaria			4880	
Educación secundaria				4366
<b>Sub total matrículas</b>	<b>44</b>	<b>1,304</b>	<b>4,880</b>	<b>4,366</b>
Tasa neta de cobertura	3.62	70.83	109.47	82.72

Fuente: Los datos poblacionales de INEI, los datos educativos de UGEL La Covención

## Resultados educativos

### Nivel primario: alumnos aprobados

En el año 2010 el porcentaje de alumnos que aprobó el año escolar sin necesidad de pasar a recuperación fue de 81.98%; este porcentaje es ligeramente menor en el área rural que representa al 79.38% de los alumnos, mientras que en el área urbana asciende a 82.32%. También encontramos diferencias en cuanto a la gestión privada o pública de las instituciones educativas, en el primer caso, aprobaron el 87.12%, mientras que en el segundo, los aprobados llegan al 80.92%. (Ver cuadro 4.B3)

**Cuadro 4.B3 | Santa Ana: Alumnos matriculados y aprobados en el nivel primario, 2010**

GESTIÓN	ÁREA	N° IE	MATRÍCULAS			APROBADOS			
			TOTAL	HOM	MUJ	%	TOTAL	HOM	MUJ
PÚBLICA	Urbana	10	3684	1784	1900	80.89	2980	1426	1554
	Rural	15	494	248	246	81.17	401	195	206
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>4178</b>	<b>2032</b>	<b>2146</b>	<b>80.92</b>	<b>3381</b>	<b>1621</b>	<b>1760</b>
PRIVADA	Urbana	7	779	480	299	89.09	694	431	263
	Rural	1	83	45	38	68.67	57	32	25
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>862</b>	<b>525</b>	<b>337</b>	<b>87.12</b>	<b>751</b>	<b>463</b>	<b>288</b>
<b>SUB TOTAL URBANA</b>		<b>17</b>	<b>4463</b>	<b>2264</b>	<b>2199</b>	<b>82.32</b>	<b>3674</b>	<b>1857</b>	<b>1817</b>
<b>SUB TOTAL RURAL</b>		<b>16</b>	<b>577</b>	<b>293</b>	<b>284</b>	<b>79.38</b>	<b>458</b>	<b>227</b>	<b>231</b>
<b>TOTAL PRIMARIA</b>		<b>33</b>	<b>5040</b>	<b>2557</b>	<b>2483</b>	<b>81.98</b>	<b>4132</b>	<b>4132</b>	<b>4132</b>

Fuente: MINEDU. UGEL La Convención: Resultados educativos 2010. Área de Estadísticas

### Nivel secundario: alumnos desaprobados

Los alumnos desaprobados en secundaria ascienden a 60.46% (cuadro 2.2.10) donde las IE gestionadas por privados tienen una diferencia de 4.14 puntos porcentuales frente a las públicas. El área rural con el 61.90% tiene una ligera mejor ubicación que el área urbana que alcanza el 59.79%

**4.B4 | Santa Ana: Alumnos matriculados y aprobados en el nivel secundario, 2010**

GESTIÓN	ÁREA	N°	MATRÍCULAS			APROBADOS			
			TOT	HOM	MUJ	%	TOT	HOM	MUJ
PRIVADA	Urbana	6	732	400	332	63.93	468	235	233
PÚBLICA	Urbana	8	3608	1785	1823	59.70	2154	939	1215
	Rural	2	147	85	62	61.90	91	54	37
<b>SUBTOTAL PÚBLICA</b>		<b>10</b>	<b>3755</b>	<b>1870</b>	<b>1885</b>	<b>59.79</b>	<b>2245</b>	<b>993</b>	<b>1252</b>
<b>SUBTOTAL URBANA</b>		<b>14</b>	<b>4340</b>	<b>2185</b>	<b>2155</b>	<b>60.41</b>	<b>2622</b>	<b>1174</b>	<b>1448</b>
<b>TOTAL SECUNDARIA</b>		<b>16</b>	<b>4487</b>	<b>2270</b>	<b>2217</b>	<b>60.46</b>	<b>2713</b>	<b>1228</b>	<b>1485</b>

Fuente: MINEDU. UGEL La Convención: Resultados educativos 2010. Área de Estadísticas

### Logros en el aprendizaje

El enfoque de la Nueva Gestión Pública adoptado por el gobierno peruano, implica el logro de resultados en desarrollo a través de sus intervenciones. A raíz de ello, el Ministerio de Educación realiza la Evaluación Censal de Estudiantes –ECE, aplicada a alumnos de 2° y 4° de primaria.

Los resultados de la ECE dan tres niveles de logros: nivel 2, nivel 1 y debajo del nivel 1. Sólo el nivel 2, corresponde a aprobado. Resultados realmente alarmantes como apreciamos en el Cuadro 4.B5.

**Cuadro 4.B5 | EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES, 2010 Y 2011.**

COMPRESIÓN LECTORA, 2° PRIMARIA						
NIVEL DE LOGRO	2010			2011		
	UGEL	DRE	NACIONAL	UGEL	DRE	NACIONAL
	%	%	%	%	%	%
Nivel 2	12.8	24.0	28.7	10.3	22.8	29.8
Nivel 1	51.5	44.6	47.6	48.2	45.0	47.1
Menor del nivel 1	35.8	31.5	23.7	41.5	32.2	23.1
MATEMÁTICAS, 2° PRIMARIA						
Nivel 2	8.2	13.5	13.8	5.1	11.5	13.2
Nivel 1	27.7	27.0	32.9	22.7	30.4	35.8
Menor del nivel 1	64.2	59.5	53.3	72.1	58.1	51.0

**Fuente:** Ministerio de educación.

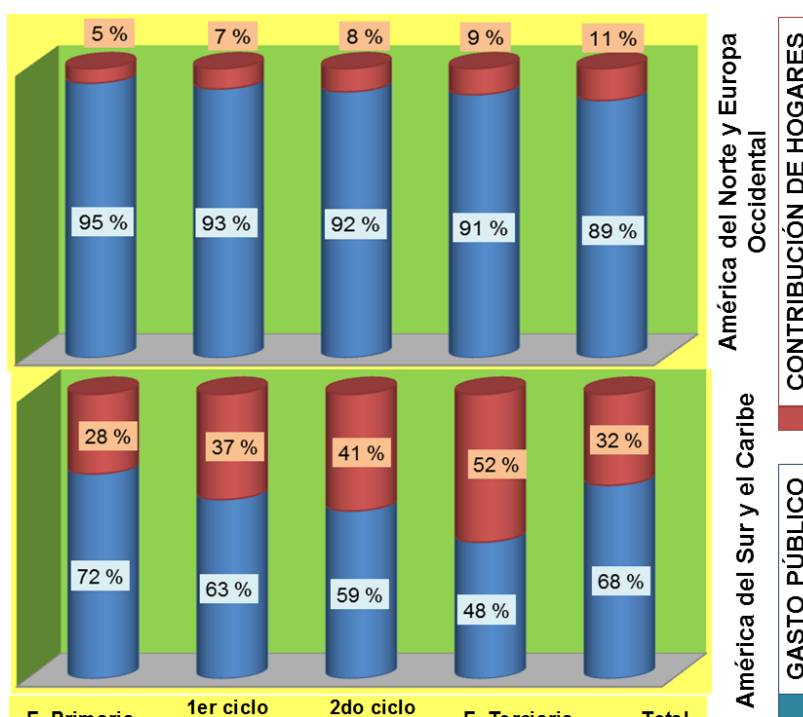
De lo anterior se desprenden serios desafíos para el Gobierno Regional del Cusco y los Gobiernos Locales de La Convención, por los cuantiosos recursos financieros que perciben.

### ALGUNAS CAUSAS: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

La participación del Estado es crucial en la educación, como se desprende de la experiencia mundial. Mientras que en otras regiones del planeta, el Estado tiene una participación protagónica; en América Latina y el Caribe, el financiamiento de la educación en todos los niveles a cargo del Estado asciende al 68%; en América del Norte y Europa Occidental, lo hace con el 89%. (Ilustración 30)

La educación primaria es asumida en América del Norte y Europa Occidental, con el 95% del financiamiento, mientras que en ALC, solo con el 72%.

La educación superior en ALC solo es asumida el 48% de su financiamiento, mientras que América del Norte y Europa Occidental, lo hace con el 81%.



**Fuente:** Compendio Mundial 2011. Instituto de estadísticas de la UNESCO

**Ilustración 16: Financiamento de la educación en dos regiones del mundo**



En Perú el gasto anual por estudiante del nivel primario en el año 2009 fue US \$. 695.0 y en secundaria US \$. 845.0, en Colombia fue más del doble; en Chile más del triple y en Argentina, el cuádruplo. (Cuadro 4.B6). El gasto en función del PBI en Perú fue 2.5%, pese a que la Constitución del Estado dispone un monto no menor del 6.0%. Chile destinó el 2009, 4.0%; Colombia, 4.7%, Brasil 5.1% y Argentina, 5.4%.

Diferencia abismal comparada con países de América del Norte y Europa. España destinó US \$. 6 753.0 por cada alumno de primaria durante el 2009, US \$. En secundaria fue de US \$. 8 568.0. La inversión de Estados Unidos de América en ese año, fue US \$. 10 464.0, por cada alumno de primaria; US \$. 11 507.0 por cada alumno de secundaria y US \$. 9 817.0 en superior. Sumando un total de US \$. 31 788.0 en los tres niveles. El porcentaje del PBI destinado a educación asciende a 5.5%.

**Cuadro 4.B6 | PAÍSES SELECCIONADOS: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN Y GASTOS EN EDUCACIÓN SEGÚN SU NATURALEZA, AÑO FINANCIERO FINALIZADO, 2009.**

PAÍS	GASTO PÚBLICO POR ESTUDIANTE (US \$)				GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN % del PBI
	PRIMARIA (1)	SECUNDARIA (2)	TERCIARIA (3)	(1+2+3)	
<b>AMÉRICA LATINA</b>					
PERÚ	695.0	845.0	-		2.5
COLOMBIA	1,407.0	1,362.0	2,423	5,192.0	4.7
CHILE	2,141.0	2,323.0	1,757	6,221.0	4.0
BRASIL	1,696.0	1,766.0	2,907	6,369.0	5.1
ARGENTINA	2,310.0	3,444.0	2,395	8,149.0	5.4
<b>OTRAS REGIONES</b>					
ESPAÑA	6,753.0	8,568.0	9,050	24,371.0	4.6
FRANCIA	6,113.0	9,433.0	12,558	28,104.0	5.6
USA	10,464.0	11,507.0	9,817	31,788.0	5.5
BÉLGICA	8,271.0	13,494.0	13,531	35,296.0	6.5
PAÍSES BAJOS	7,352.0	10,673.0	17,750	35,775.0	5.5
AUSTRIA	9,593.0	10,895.0	17,328	37,816.0	5.5
SUECIA	10,349.0	12,185.0	16,321	38,855.0	6.7
SUIZA	9,438.0	14,280.0	20,155	43,873.0	5.4
NORUEGA	11,046.0	15,469.0	28,311	54,826.0	6.4

Fuente: UNESCO. Compendio Mundial 2011. Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

**Principal Desafío para Autoridades:** Apostar DECIDIDAMENTE en EDUCACIÓN.

Problemas educativos percibido por los ALUMNOS	
<p style="text-align: center;"><b>Docentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Algunos docentes son abusivos y maltratadores,</li> <li>▪ Existen docentes con escaso dominio de sus materias y poca didáctica,</li> <li>▪ Varios docentes van a clases sin preparar sus temas,</li> <li>▪ También existen algunos docentes que dan mal ejemplo a sus alumnos, a quienes observamos en ocasiones, libando cerveza con ellos,</li> <li>▪ Frecuentemente hacen huelgas perdiendo muchas horas de clase, aunque creen que se justi-</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escaso equipamiento con laboratorios de cómputo, internet, bibliotecas virtuales, bibliotecas físicas, centros psicológicos, gabinetes y laboratorios, principalmente;</li> <li>▪ Varias IE tienen espacios reducidos para la recreación, el deporte, las danzas y las actividades culturales de sus alumnos;</li> <li>▪ IE con inadecuada gestión de sus residuos sólidos, aguas servidas, servicios higiénicos;</li> <li>▪ IE con aulas no pedagógicas y patios reducidos.</li> </ul>
<p><b>Visión:</b> EXCELENCIA EDUCATIVA en Santa Ana, la mejor educación del Perú</p>	

## SALUD

Según la OMS, “la salud es un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades”. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como a nivel macro (social). En 1992 un investigador amplió la definición de la OMS, al agregar: "y en armonía con el medio ambiente".

Dentro del contexto de la promoción de la salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida.

Los servicios de salud en el distrito de Santa Ana se ofertan a través de establecimientos del Ministerio de Salud –MINSA, de Es Salud, de la sanidad de las Fuerzas Policiales y de privados. El MINSA cuenta con cinco establecimientos de salud: un Hospital con categoría II-1; el Puesto de Salud de Santa Ana, con categoría I-2 ubicado en la ciudad de Quillabamba; y tres Puestos de Salud con categoría I-1, ubicados en zonas rurales: Huayanay, Idma y Potrero.

Administrativamente los EESS del MINSA, se encuentran agrupados en Redes y Micro redes; en La Convención funcionan dos Redes de Servicios de Salud, Red La Convención y Red Kimbiri Pichari. Esta última gestiona los establecimientos de salud de los distritos Kimbiri, Pichari y el CS de Villa Virgen perteneciente a Vilcabamba.

La Red La Convención cuenta con seis micro redes: MR Santa Ana, MR Maranura, MR Pucyura, MR Kiteni, MR Quellouno y MR Kamisea; sin embargo, con fines operacionales la MR Santa Ana se encuentra representada por dos micro redes: MR Echarati y MR Palma Real, no reconocidos como tales.

### **Población asignada**

Los establecimientos de salud del nivel I<sup>24</sup>, tienen asignados la población radicada en su zona de influencia, a quienes atienden sus demandas de salud. (Ver cuadro 4.B7)

**Cuadro 4.B7 Santa Ana: Población asignada por grupos de edad, según EE SS, 2012**

EE SS	TOTAL	< 1 año	1 - 5a	6 - 11a	12 - 17a	18 - 29a	30 - 59a	60 a más
Ps Huayanay	786	12	66	84	95	175	290	64
Ps Idma	493	7	41	52	60	110	182	41
Ps Potrero	699	10	58	77	84	155	258	57
Ps Santa Ana	25,715	381	2,141	2,782	3,126	5,714	9,463	2,108
<b>TOTAL</b>	<b>27,693</b>	<b>410</b>	<b>2,306</b>	<b>2,995</b>	<b>3,365</b>	<b>6,154</b>	<b>10,193</b>	<b>2,270</b>

Fuente: Red de Servicios de Salud La Convención. Promoción de la Salud. 2012

### **Establecimiento de Salud Santa Ana**

La población asignada al Puesto de Salud de Santa Ana suma 25 715 personas, residentes en la ciudad de Quillabamba y 29 centros poblados rurales (Ver Cuadro 4.B8);

<sup>24</sup> Los EE SS en el nivel I están divididos en 4 categorías: I-1, I-2, I-3 y I-4.

ello implica, contar con personal y logística suficiente, para desplazarse a los diferentes lugares y atender los requerimientos de salud del 92.86% de la población distrital.

**Cuadro 4.B8 Puesto de Salud Santa Ana: Comunidades rurales atendidas, 2012**

N°	COMUNIDAD	N°	COMUNIDAD
1	AJOAJUYOC	16	MORRO SECO
2	ANCAHUACHANA	17	PACCHAC CHICO
3	ARANJUEZ	18	PACCHAC GRANDE
4	CHAUPIMAYO BAJO	19	PASÑAPACANA
5	CHICHIMA	20	PAVAYOC
6	HUAYLLAYOC	21	PAVAYOC ALTO
7	ISILLUYOC	22	PINTOBAMBA
8	JARAMILLUYOC	23	SAMBARAY
9	LA Balsa CHICA	24	SAN JACINTO
10	LA VICTORIA	25	SAN PEDRO
11	MACAMANGO	26	SERRANUYOC
12	MARGARITAYOC	27	TIOBAMBA CENTRO
13	MARIACA	28	TIOBAMBA PLAYA
14	MAZAPATA	29	URPIPATA
15	MORRO SAN JUAN		

Fuente: MINSA. PS Santa Ana. Evaluación semestral 2012

## Recursos humanos

El PS Santa Ana cuenta con 30 servidores (cuadro 4.B9). De ellos, 40% en la modalidad de CAS; 43.33% nombrados, 10% SERUMS y 6.67% SERUMS equivalente.

**4.B9 | PS Santa Ana: Talento humano por condición laboral, según profesión, 2012**

PROFESIONAL	CAS	NOMBRADO	SERUMS	SERUMS EQUIVALENTE	TOTAL
MÉDICO	2		1		3
ENFERMERA		4	1		5
OBSTETRIZ	2	2	1		5
PSICÓLOGO	1				1
ODONTÓLOGO		1		2	3
BIÓLOGO	1				1
TEC. ENFERMERÍA	2	6			8
TEC. LABORATORIO	1				1
TEC. INFORMÁTICA	1				1
TEC. TRANSPORTE	1				1
OTROS	1				1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>30</b>

Fuente: MINSA. PS Santa Ana. Evaluación semestral 2012

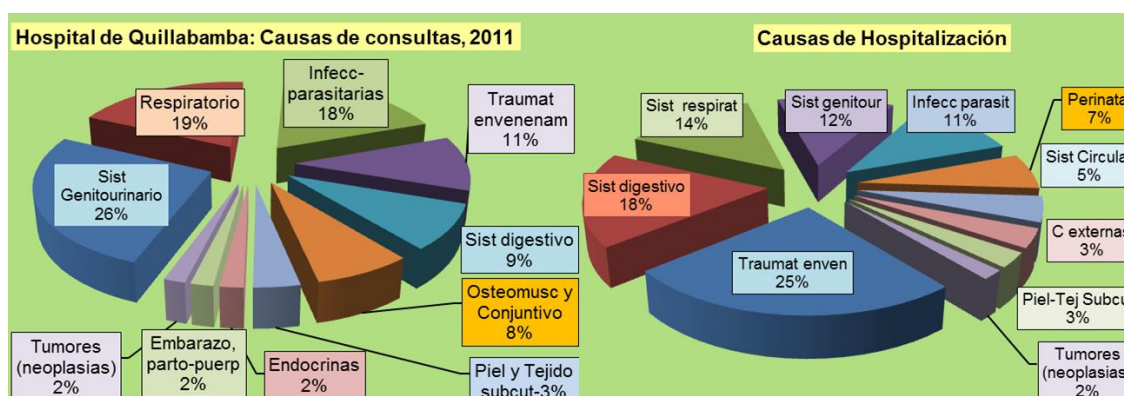
El 10.0% médicos, 16.67% enfermeros, 16.67% obstetras, 10.0% odontólogos y 3.33% psicólogos y biólogos. El 26.67% técnicos en enfermería. Si descontamos los profesionales SERUMS cuya permanencia es incierta, solo el 52.0% son profesionales y el 48.0% técnicos, evidenciando una enorme brecha de profesionales.

## Indicadores de salud

**Diez primeras causas de morbilidad.** En el 2011 las *enfermedades del sistema genitouterino, del sistema respiratorio, ciertas enfermedades infecciosas y para-*

**sitarias** y las **neoplasias**, explican las tres cuartas partes de las consultas externas en el Hospital de Quillabamba. Mientras que las causas de morbilidad que motivaron la **hospitalización** de las personas en ese periodo son, los traumatismos, envenenamientos y otras por causas externas, con el 25.27%. La que sumada a **enfermedades del sistema digestivo, del sistema respiratorio, del sistema genitourinario y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias**, originaron el 80.51% de las causas de hospitalización. (Ilustración 18)

**Ilustración 18.- Hospital de Quillabamba: Diez principales causas de morbilidad**



**Fuente:** Hospital de Quillabamba. Evaluación anual 2011.

Las causas de morbilidad por grupo etario del cuadro 4.B10, evidencia que en jóvenes, adultos y adultos mayores, la primera causa de consulta en el hospital, fueron las enfermedades genitouterinas, mientras que en niños de uno a once años, son las enfermedades del sistema respiratorio y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

**4.B10.- H. Quillabamba: Tres primeras causas de morbilidad por grupo etario, 2011**

CAPITULOS CIE X	< 28 d	1m <- 1a	1-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a +	Total
XIV: Enf del Sist Genitourinario	7	56	422	277	1,286	2,015	708	4,771
X: Enf del Sist Respiratorio	34	413	1,554	259	240	549	412	3,461
I: Ciertas enf infecc y parasit	13	134	1,294	332	464	742	348	3,327
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>603</b>	<b>3,270</b>	<b>868</b>	<b>1,990</b>	<b>3,306</b>	<b>1,468</b>	<b>11,559</b>
<b>%</b>	<b>0.47</b>	<b>5.22</b>	<b>28.29</b>	<b>7.51</b>	<b>17.22</b>	<b>28.60</b>	<b>12.70</b>	<b>100.00</b>

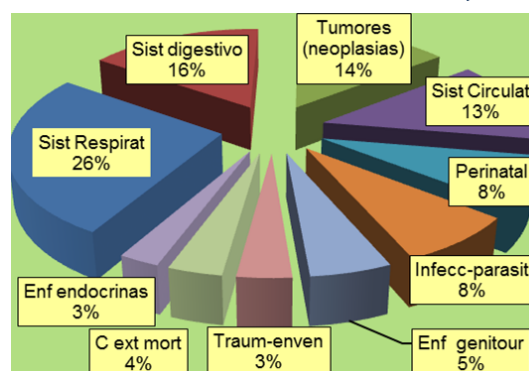
**Fuente:** Hospital de Quillabamba. Evaluación anual 2011

El cuadro 4.B11 también advierte que las etapas de vida con mayores consultas fueron los adultos, con 28.60% y los niños con el 28.29%; en orden descendente jóvenes y adultos mayores.

**Mortalidad**

En el año 2011, el 26.32% de las defunciones se debieron a **enfermedades del sistema respiratorio**; el 15.79% a **enfermedades del sistema digestivo**, (Ver cuadro 2.2.22). El 14.04% a **tumores** (neoplasias), y el 13.16%, a **enfermedades del sistema circulatorio**.

**Ilust 19: Diez 1ras causas de mortalidad, 2011**



## Mortalidad materna y perinatal

Dos indicadores de desarrollo de los pueblos son la mortalidad materna y la mortalidad perinatal. Ambos, no deben producirse, por su carácter prevenible.

### 4.B11.- Red de SS La Convención: Mortalidad materna, según distritos, 2010 - 2011

DISTRITO	2 010	2 011
<i>Echarate</i>	0	3
<i>Santa Ana</i>	1	2
<i>Vilcabamba</i>	1	0
<i>Quellouno</i>	0	1
<i>Santa Teresa</i>	0	0
<i>Huayopata</i>	0	1
<i>Ocobamba</i>	0	0
<i>Maranura</i>	0	0
<b>La Convención</b>	<b>2</b>	<b>7</b>
<b>Razón de Muerte Materna -RMM <sup>/1</sup></b>	<b>86.2</b>	<b>256.9</b>

<sup>/1</sup> RMM: por cien mil

Fuente: RSSLC. Evaluación anual 2 011

La mortalidad materna es el deceso de la madre a causa del alumbramiento, se mide en razón de muerte materna –RMM. La mortalidad perinatal es el fallecimiento de la persona, por motivos de su nacimiento hasta los 28 días de vida.

El cuadro 4.B12 muestra la Razón de Muerte Materna –RMM, 86.2 en

el 2 010 y 256.9 en el 2 011, cifras muy altas que deben llevarnos a intervenciones agresivas. El Cuadro 4.B12, la mortalidad perinatal, es igualmente bastante alta.

### Cuadro 4.B12 | Red SS La Convención: Mortalidad perinatal, por años, 2009 - 2012

INDICADOR	2 009	2 010	2 011	2 012 <sup>/1</sup>
<b>CASOS</b>	69	51	55	28
<b>TASA*</b>	27.8	22	28.3	

Fuente: RSSLC. Evaluación semestral 2012

\* Tasa de mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos

<sup>/1</sup> Los datos corresponden al primer semestre: enero - junio

De los 20 casos de muerte perinatal ocurridos en el Hospital de Quillabamba, el 31.03% se produjo antes del nacimiento, de ellos el 44.44%, con muy bajo peso al nacer –MBPN; 33.33%, bajo peso al nacer –BPN, y el 22.22% peso normal –PN.

Los niños que nacen con pesos por debajo del normal, se deben principalmente a una mala alimentación de la madre, a una madre adolescente, nacimientos poco distanciados o alguna enfermedad crónica de la madre. Su tendencia a la muerte o DCI es alta.

### Cuadro 4.B13.- Hospital de Quillabamba: Mortalidad perinatal, 2011

PESO DENOMINACIÓN	ÓBITO FETAL		TIEMPO DE VIDA DEL RECIÉN NACIDO				TOTAL	
			< 24 HORAS		1 A 7 DÍAS			
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
<i>MBPN (500 - 1499 grs.)</i>	4	44.44	3	60.00	2	33.33	9	45.00
<i>BPN (1500 - 2499 grs.)</i>	3	33.33	1	20.00	2	33.33	6	30.00
<i>PN (2500 grs y más)</i>	2	22.22	1	20.00	2	33.33	5	25.00
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100.00</b>	<b>5</b>	<b>100.00</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>	<b>20</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Hospital de Quillabamba. Evaluación anual 2011

## Enfermedades prevalentes de la infancia

Dentro de las enfermedades prevalentes de la infancia, se tienen las EDA y las IRA, ambas son causas de muerte, si no se atienden oportunamente.

### Enfermedades diarreicas agudas –EDA

El promedio de casos de diarrea entre el 2010 y 2012, supera los 7 mil.

#### 4.B14.- Red SS La Convención: Casos de EDA por año, según distritos, 2010 - 2012

DISTRITO	2 010		2 011		2 012 <sup>/1</sup>	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Echarate	3,188	42.48	2,920	43.38	1,496	40.08
Huayopata	346	4.61	219	3.25	96	2.57
Maranura	167	2.23	162	2.41	70	1.88
Ocobamba	288	3.84	278	4.13	173	4.63
Quellouno	812	10.82	694	10.31	317	8.49
Santa Ana	1,660	22.12	1,319	19.60	923	24.73
Santa Teresa	228	3.04	186	2.76	123	3.29
Vilcabamba	815	10.86	953	14.16	535	14.33
<b>TOTAL</b>	<b>7,504</b>	<b>100.00</b>	<b>6,731</b>	<b>100.00</b>	<b>3,733</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Red de Servicios de Salud La Convención. Evaluación semestral 2012.

/1 Los datos corresponden al primer semestre: enero - junio.

Echarate lidera la incidencia de diarrea con más del 40% de casos, Santa Ana con más del 20% y Vilcabamba con más del 14%, en el ámbito de la RED La Convención.

### Infecciones Respiratorias Agudas –IRA

Las IRA superan largamente a las EDA, 15 485 casos en el 2011 y 7 488 hasta junio del 2 012, la que proyectada a diciembre iguala o supera al 2011. La incidencia distrital, es casi similar al de las EDA, los distritos de Echarati, Santa Ana y Vilcabamba, registran alrededor del 75% de los casos. Sin embargo es preciso recordar, que en ese orden, son los tres distritos con mayor población.

#### 4.B15 | Red SS La Convención: IRA en menores de 5 años, según distritos, 2010-2012

DISTRITO	2010		2011		2012 <sup>/1</sup>	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Echarate	2,485	47.24	6,757	43.64	3,288	43.91
Huayopata	176	3.35	625	4.04	268	3.58
Maranura	184	3.50	499	3.22	192	2.56
Ocobamba	126	2.40	462	2.98	311	4.15
Quellouno	320	6.08	1,258	8.12	539	7.20
Santa Ana	916	17.41	2,885	18.63	1,472	19.66
Santa Teresa	179	3.40	749	4.84	339	4.53
Vilcabamba	874	16.62	2,250	14.53	1,079	14.41
<b>TOTAL</b>	<b>5,260</b>	<b>100.00</b>	<b>15,485</b>	<b>100.00</b>	<b>7,488</b>	<b>100.00</b>

/1 Los datos corresponden al primer semestre: enero - junio.

Fuente: Red de Servicios de Salud La Convención. Evaluación semestral 2012.



## Enfermedades metaxénicas

Las enfermedades metaxénicas en el Perú en las últimas décadas, constituye uno de los principales problemas de salud pública, afectando principalmente a las poblaciones más pobres, con menos acceso a servicios de salud. La Malaria, el Dengue, la Bartonelosis, la Leishmaniosis y las Tripanosomiasis, son las enfermedades de este tipo con mayor incidencia en La Convención, por las características geográficas y climáticas de su territorio, conocidas así por el carácter vectorial de su transmisión.

### Malaria

Es una enfermedad endémica de La Convención, causante de la más grande epidemia acaecida en este territorio en todos los tiempos, desde 1930 fue controlada en 1938, motivó la creación e implementación del hospital de Quillabamba. Algunos historiadores estiman que diezmó a aproximadamente el 85% de la población convenciana.

#### 4.B16.- La Convención: Incidencia de malaria por años, según distritos, 2005 - 2012

DISTRITOS	2 005	2 006	2 007	2 008	2 009	2 010	2 011	2 012 <sup>/1</sup>
<i>Echarate</i>	521	419	167	273	85	2	23	1
<i>Huayopata</i>	0	1	0	1	5	1	0	0
<i>Maranura</i>	238	178	15	7	3	0	6	1
<i>Ocobamba</i>	86	3	3	0	0	0	3	2
<i>Quellouno</i>	150	77	24	7	3	2	18	1
<i>Santa Ana</i>	22	171	34	1	2	0	9	0
<i>Santa Teresa</i>	14	0	0	4	2	0	0	0
<i>Vilcabamba</i>	221	58	36	16	5	0	79	21
<b>RED LA CONVENCION</b>	<b>1,252</b>	<b>907</b>	<b>279</b>	<b>309</b>	<b>105</b>	<b>5</b>	<b>138</b>	<b>26</b>

Fuente: MINSA. Red de Servicios de Salud La Convención. Evaluación semestral 2012

/1 Los datos corresponden al primer semestre: enero - junio

El cuadro 4.B16 muestra los casos registrados desde el 2005 hasta junio del 2012, en los distritos bajo la jurisdicción de la Red de SS La Convención; evidenciando que no debe bajarse la guardia, incluso en el distrito de Santa Ana. Su control es fácil, si la población se mantiene alerta y actúa de inmediato.

### La leishmaniosis o uta

La leishmaniosis es una enfermedad zoonótica causada por un protozoo del género *Leishmania* y transmitido por la picadura de mosquitos del género *Lutzomya*. Son de dos tipos principales: las cutáneas y las viscerales. Las primeras son ulceraciones de la piel que no causan dolor, al curarse dejan cicatrices imborrables. Las viscerales, afectan de manera severa el hígado y el vaso. La Convención tiene alta incidencia de esta enfermedad. El cuadro 4.B17 registra casos de uta en todos los distritos del ámbito de la RSSLC por espacio de ocho años, constatándose que no existe un distrito en este periodo que haya dejado de presentar algún caso en algún año.

Durante este periodo se presentaron 5011 casos, a Echarati le corresponde 2322, que representa el 46.34%, Quellouno ocupa el segundo lugar con 850 casos, que equivale al 16.96%. Luego Ocobamba, Santa Ana y Huayopata.

**4.B17.- Red de SS La Convención: Leishmaniosis por años, según distritos, 2005 - 2012**

DISTRITOS	2 005	2 006	2 007	2 008	2 009	2 010	2 011	2012 <sup>/1</sup>
<b>Echarate</b>	249	372	282	338	344	290	293	154
<b>Huayopata</b>	17	13	6	9	17	7	11	6
<b>Maranura</b>	39	23	45	61	62	47	18	13
<b>Ocobamba</b>	26	40	50	79	86	68	55	59
<b>Quellouno</b>	86	120	85	110	136	124	121	68
<b>Santa Ana</b>	76	50	27	30	50	38	47	16
<b>Santa Teresa</b>	31	71	37	37	44	37	43	29
<b>Vilcabamba</b>	56	41	38	67	50	34	23	10
<b>RED LA CONVENCION</b>	<b>580</b>	<b>730</b>	<b>570</b>	<b>731</b>	<b>789</b>	<b>645</b>	<b>611</b>	<b>355</b>

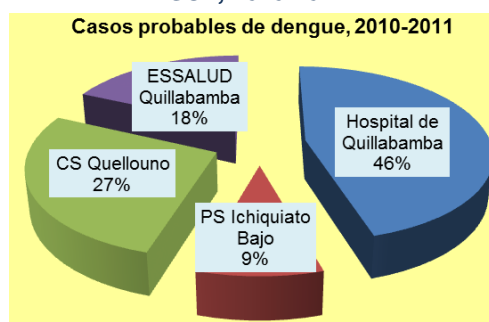
Fuente: MINSA. Red de Servicios de Salud La Convención. Evaluación semestral 2012

/1 Los datos corresponden al primer semestre: enero - junio

**Dengue**

Es una enfermedad infecciosa causada por un virus transmitido por la picadura del zancudo **Aedes aegypti**, propio de zonas tropicales. El dengue es mortal, de no recibir la atención inmediata en un establecimiento de salud, por lo que es importante acudir a un establecimiento de salud ante los primeros síntomas.

**Ilustración 20: Casos probables de DENGUE, 2010-2011**



**Enfermedades infecciosas**

Entre las principales tenemos la hepatitis B, la Tuberculosis y el VIH-SIDA

**Hepatitis B**

Enfermedad viral muy grave, cuyo principal contagio es sexual y a través de la sangre. Puede ser mortal y no tiene cura. El cuadro 4.B18 nos muestra que Santa Ana tiene el mayor número de casos, durante todos los años desde el 2006. El MINSA suministra la vacuna en tres dosis obligatorias a todos los nacidos.

**4.B18.- Red La Convención: Hepatitis viral tipo B, por años, según distritos, 2006 – 2012**

DISTRITO	2 006	2 007	2 008	2 009	2 010	2 011	2 012 <sup>/1</sup>
<b>Echarate</b>	6	14	6	11	5	3	6
<b>Huayopata</b>	1	1	0	8	0	0	1
<b>Maranura</b>	1	2	1	0	0	1	1
<b>Ocobamba</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Quellouno</b>	2	5	3	0	3	0	0
<b>Santa Ana</b>	1	18	4	5	17	4	28
<b>Santa Teresa</b>	0	1	0	3	1	2	0
<b>Vilcabamba</b>	0	0	0	1	0	1	0
<b>RED LA CONVENCION</b>	<b>11</b>	<b>41</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>36</b>

/1 Los datos del año 2012 corresponde al primer semestre: enero - junio

Fuente: Red de Servicios de Salud La Convención. Evaluación semestral 2012

## TBC

La tuberculosis es otra enfermedad infecciosa grave, afecta principalmente los pulmones, originada por una bacteria. Es perfectamente curable con un adecuado tratamiento en base a drogas muy fuertes, suministradas por el MINSA de manera gratuita. Si los enfermos con este mal dejan el tratamiento, las bacterias se vuelven resistentes y hasta extremadamente resistentes, a las drogas convencionales.

### 4.B19.- Red La Convención: TBC por años, según principales indicadores, 2008 - 2011

INDICADORES	2008	2009	2010	2011
<b>Morbilidad</b>	<b>189</b>	<b>205</b>	<b>171</b>	<b>181</b>
<b>Tasa de morbilidad</b>	141.9	154.8	120.1	134.1
<b>Incidencia</b>	<b>174</b>	<b>186</b>	<b>143</b>	<b>170</b>
<b>Tasa de incidencia</b>	130.7	140.4	100.4	126.1
<b>Frotis positivo</b>	<b>141</b>	<b>162</b>	<b>127</b>	<b>133</b>
<b>Tasa de frotis positivo</b>	105.9	122.3	89.2	98.5
<b>Mortalidad</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Tasa de mortalidad</b>	5.3	5.3	7.7	8.1

Fuente: RSSLC. Evaluación anual 2011

El cuadro 4.B19 muestra indicadores del mal para la provincia, con tasas muy altas, la que nos convierte en uno de las provincias con mayores índices de la enfermedad en el Perú. Cifras consideradas de alto riesgo, de 68.0 puntos a más.

### Cuadro 4.B20.- Red La Convención: Incidencia de TBC, según distritos, 2011

MICRO REDES	CASOS	TASA
<b>Maranura</b>	15	78.6
<b>Santa Ana</b>	34	304.2
<b>Quellouno</b>	13	61.6
<b>Palma Real</b>	9	131.3
<b>Kiteni</b>	32	136.5
<b>Kamisea</b>	8	53.2
<b>Pucyura</b>	3	30.5
<b>Hospital de Quillabamba</b>	56	236.7
<b>RED LA CONVENCION</b>	<b>170</b>	<b>126.1</b>

Fuente: Red de Servicios de Salud La Convención. Estrategia

El cuadro 4.B20 muestra los casos y tasas de incidencia de TBC a nivel de Micro Redes y las registradas en el Hospital de Quillabamba, en él puede observarse cifras bastante altas, la que convierte a Santa Ana en uno de los tres distritos con mayor incidencia en el Perú.

El cuadro 4.B21 reseña la mortalidad por dicho mal, de acuerdo a grupos etarios, evidenciándose que la tasa es mayor en los adultos mayores, seguida de los jóvenes. La TBC tanto en su incidencia como en su mortalidad indican básicamente desórdenes y descuido en la alimentación y estilos de vida de las personas.

**Cuadro 4.B21.- Red La Convención: Mortalidad por TBC por etapas de vida, 2011**

INDICADOR	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
CASOS	0	0	3	4	4	11
TASA	0	0	10.3	8.6	35.6	8.1

Fuente: Red de Servicios de Salud La Convención. Evaluación anual 2011

## Infecciones de transmisión sexual

Son bastante altas en el medio tal como puede apreciarse en el cuadro 4.B22

**Cuadro 4.B22.- Población con ITS atendidos, 2009 - 2011**

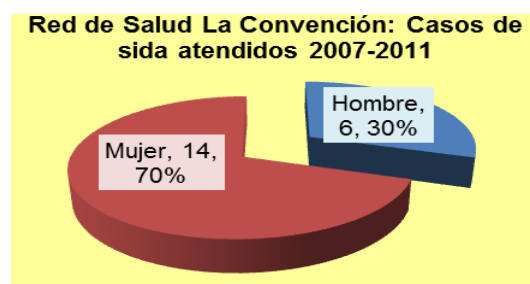
AÑO	EE SS / MICRO RED	0-9	10-14	15-19	20-24	25-49	50-59	60 a +	TOTAL
2009	Hosp Quillabamba	7	31	100	111	731	42	26	1,048
	MR Santa Ana	0	8	49	149	360	26	10	602
	<b>Sub total</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>149</b>	<b>260</b>	<b>1091</b>	<b>68</b>	<b>36</b>	<b>1,650</b>
2010	Hosp Quillabamba	15	9	34	222	558	36	22	896
	MR Santa Ana	0	6	28	222	738	76	28	1,098
	<b>Sub total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>62</b>	<b>444</b>	<b>1296</b>	<b>112</b>	<b>50</b>	<b>1,994</b>
2011 <sup>/1</sup>	Hosp Quillabamba	12		66	460		591	43	1,172
	MR Santa Ana	0		20	151		198	6	375
	<b>Sub total</b>	<b>12</b>		<b>86</b>	<b>611</b>		<b>789</b>	<b>49</b>	<b>1,547</b>

/1 Se consideran en este año, cinco grupos de edades, en contraste con los siete de los dos años anteriores.

Los grupos considerados son: 0-11 años, 12-17 años, 18-29 años, 30-59 años y 60 a más años.

Fuente: MINSA. Red de Servicios de Salud La Convención.

**Ilustración 21: Casos de SIDA atendidos en el Hospital de Quillabamba, 2007-2011**



## El VIH-SIDA

Es otro de los males que no tiene cura, con incidencia muy alta en Quillabamba (Ilustración 21)

## Salud mental

Hoy la violencia familiar (VIF) es un grave problema de salud pública. El cuadro 4.B23 debe llamarnos severamente la atención.

**Cuadro 4.B23.- PS Santa Ana: Casos de Salud Mental atendidos, Primer Semestre 2012**

GRUPO ETARIO	VIF	DEPRESIÓN	ALCOHO-LISMO	PSICOSIS	ANSIEDAD	TOTAL
Niño	78	4	0	0	2	84
Adolescente	21	18	0	0	8	47
Joven	18	65	0	1	11	95
Adulto	22	60	4	0	38	124
Adulto mayor	2	27	0	0	10	39
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>174</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>389</b>

Fuente: MINSA. Puesto de Salud de Santa Ana. Evaluación semestral 2012

**Abortos atendidos.** El cuadro 4.B24 ilustra este problema de salud pública.

**Cuadro 4.B24.- Red La Convención: Abortos atendidos, según Microredes, 2009 - 2011**

MICROREDES / RED	2009	2010	2011
Maranura	3	24	6
Santa Ana	9	6	3
Quellouno	7	7	2
Kiteni	38	51	54
Pucyura	1	7	3
Camisea	28	25	17
<b>Red de Servicios de Salud La Convención</b>	<b>86</b>	<b>120</b>	<b>85</b>

**Fuente:** Red de Servicios de Salud La Convención. Estrategia Sanitaria Salud Sexual Reproductiva

### **Apreciaciones del Equipo Técnico - Red de Servicios de Salud La Convención**



A la luz de la Evaluación Anual 2011 sobre el desempeño de la RSSLC, el Equipo Técnico de la RSSLC, hizo las siguientes precisiones:

#### **Ilustración 22: Equipo Técnico de la Red de Servicios de Salud La Convención**

#### **Determinantes socioculturales**

- La pobreza extrema en el ámbito de La Conven-

ción es alta, ubicada en el quintil I,

- Es una sociedad multilingüe,
- Elevados índices de analfabetismo,
- Limitada comunicación usuario-profesional de salud por barrera cultural,
- Limitado acceso a los servicios de salud,
- Inaccesibilidad geográfica.

#### **Dificultades del servicio**

- Ingreso de personal nuevo con poca experiencia y escasa inducción.
- Limitadas oportunidades de capacitación.
- Renuncia frecuente del personal de salud.
- Sistema de referencia y contra referencia comunal no organizado.
- Falta de aplicación de herramientas de gestión de la calidad.
- Implementación deficiente en promoción de salud.
- Limitada comunicación usuario profesional por barreras culturales (los pueblos amazónicos hablan varios dialectos).
- Periodos laborales extensos (75 días laborables continuos).

#### **Nudos críticos**

- Infraestructura y equipamiento inadecuado y deficiente.
- Parque automotor que cumplió su vida útil.

- Limitada capacidad resolutive del Hospital y de los Centros de Referencia, no acordes con la categorización.
- Deficiente implementación de AUS.
- Insuficientes recursos financieros que garanticen la adecuada prestación de los servicios de salud.
- Renuncia constante del personal profesional de salud por bajo nivel remunerativo, malas condiciones de vida y de trabajo, alto costo de vida y escasos incentivos.
- Escaso compromiso de algunos Alcaldes con los problemas de salud de la población.
- Insuficiente cantidad de personal de salud, comparada con el espacio territorial.
- Sistema de referencias y contra referencias implementada con deficiencia.

### ***Recomendaciones Específicas en función a los estándares***

- La Autoridad Sanitaria Regional debe estimar la brecha de Infraestructura, Equipamiento y Recursos Humanos, con análisis de costos.
- Diseñar un Plan Maestro Concertado de Inversiones en salud, con los niveles de Gobierno Regional y Local.
- Priorizar la atención del plan en el corto plazo, en el área materna infantil y nutricional, así como en los daños priorizados en el nivel local, regional y nacional.
- Involucrar a los Gobiernos Regionales y Locales para la sostenibilidad, expresado en mayores recursos para la inversión en el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención.
- Orientar la dotación de los recursos humanos en los ámbitos del aseguramiento.
- Asistencia técnica de la Autoridad Sanitaria Regional en aspectos de planeamiento y control gerencial.
- Disponer de un sistema de control gerencial que permita la retroalimentación y medición del desempeño de los establecimientos del primer nivel de atención.
- La Autoridad Sanitaria de Salud y la Red de servicios de salud deben impulsar programas de salud ocupacional y protección del prestador del establecimiento.
- Promover el intercambio de experiencia exitosas de los equipos de salud en la Atención Integral de Salud, para realizar las prestaciones de salud.
- Impulsar acciones de bienestar social para el personal de salud.
- Diseño de un Programa Integral de Capacitación Aplicada, en aspectos de Gerencia, Gobierno y Atención Integral de Salud basada en la familia y la comunidad, incluyendo programas de inducción.
- Promover la estabilidad y continuidad de los profesionales capacitados en el establecimiento de salud, microred y red de servicios de salud.
- Fortalecer la organización de los establecimientos para realizar acciones de gestión de la calidad.
- Fortalecer la implementación de la norma técnica de acreditación, para la garantía de la calidad, y enfatizar el trato digno y seguridad del paciente, en el marco del AUS.
- Implementar la mejora del desempeño y las buenas prácticas en la atención materna e infantil, así como en otras prioridades nacionales, regionales y locales.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de mejora continua de la calidad.
- Fortalecer la organización del establecimiento de salud para el manejo adecuado de medicamentos e insumos, antes de su dispensación.



- Promover las acciones del establecimiento de salud, para realizar los pedidos, recepción, almacenamiento y gestión de inventarios de manera eficiente, segura y confiable.
- Fortalecer las acciones del establecimiento para el uso adecuado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Desarrollar la gestión Integral de la información.
- Institucionalizar el análisis de la información en todos los niveles.
- Realizar anualmente el análisis de situación de salud.
- Promover una cultura de toma de decisiones basada en información.
- Involucrar en mayor medida a la Autoridad Sanitaria Regional o quien haga sus veces, en el monitoreo de la ejecución, rendición y calidad del gasto de las diferentes fuentes de financiamiento.
- El estado debe asegurar los reembolsos pendientes del Seguro Integral de Salud, así como el nivel operativo asegurar la utilización adecuada de estos reembolsos.
- Desarrollar capacidades en el equipo de salud, en la gestión y organización de las Emergencias y Desastres.
- Fortalecer la articulación entre los niveles de gobierno.
- Promover de manera permanente la disponibilidad de agua segura.
- Diseñar un programa de seguridad y salud ocupacional.
- Promover la disposición final adecuada de residuos sólidos, en coordinación con los gobiernos locales y regionales.
- Elaborar el marco normativo para las Redes Funcionales de Atención en el marco del AUS.
- Fortalecer la organización de las redes de servicios de salud y de los establecimientos de salud, para referir pacientes asegurando un traslado oportuno y seguro del paciente, y recibir contrarreferencia.
- Alinear la normatividad sanitaria vigente en el marco del AUS.
- Implementar los procesos de organización de los establecimientos de salud, de admisión a los usuarios con oportunidad, continuidad, privacidad, confidencialidad y confort.
- Mayor protagonismo de la Autoridad Sanitaria Regional para fortalecer la organización de los establecimientos y cumplir con los Lineamientos de Identidad Institucional visual.
- Impulsar el cumplimiento de los establecimientos de salud, con los estándares de comunicación y difusión institucional.
- Promover la revisión del documento normativo de Atención Integral de Salud, enmarcarlo en la APS - R y alinearla en el marco del AUS y Descentralización en Salud.
- Promover el intercambio de prestaciones de salud entre los diferentes prestadores e impulsar mecanismos y estrategias para fortalecer su implementación.
- Fortalecer la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar.
- Fortalecer la organización del área de emergencia de los establecimientos de salud para brindar la atención a usuarios en situación urgencias y emergencias.
- Disponer de los recursos necesarios suficientes para el área de emergencia, a fin de brindar atención al usuario en forma inmediata.
- Fortalecer la organización del área de internamiento para la estancia adecuada del paciente.

- Asegurar la dotación de insumos y equipamiento para realizar los procedimientos de patología clínica y diagnóstico ecográfico de acuerdo a la capacidad resolutive.
- Asegurar los insumos y materiales para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, en los establecimientos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Asegurar los insumos y desarrollo de capacidades para la organización e implementación de los procedimientos de desinfección, esterilización y limpieza.
- Desarrollar capacidades en los equipos de gestión de los establecimientos en la gestión local con enfoque territorial.
- Desarrollar capacidades en gestión comunal en el personal de salud para realizar el trabajo comunitario en salud. (sistema de vigilancia comunal, organización de Agentes Comunitarios de Salud, Redes sociales, entre otras).
- Establecer mayor acercamiento y estrategias de articulación y consenso entre Gobierno Regional, Gobierno Local, los servicios de salud con la comunidad en el marco de la Ley de Cogestión y Participación Ciudadana.
- Establecer mecanismos más efectivos de monitoreo y control en el desempeño de los CLAS en el marco de la ley de Cogestión y Participación Ciudadana por la Autoridad Sanitaria de Salud.

### **Seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

A nivel del hogar, la seguridad alimentaria se refiere a la capacidad de las familias para obtener alimentos suficientes, variados e inocuos (sanos y seguros) para cubrir las necesidades nutricionales de todos sus integrantes en todo momento, ya sea produciéndolos ellas mismas o comprándolos.

### **Inseguridad alimentaria**

Existe inseguridad alimentaria **cuando las personas pasan hambre y temen morir de inanición**. La medición del hambre de la FAO, definida como subnutrición, se refiere a la **proporción de la población cuyo consumo de energía como parte de su dieta es menor al umbral establecido, cuyo valor es 2.100 kilocalorías por día**.

### **Gravedad de la inseguridad alimentaria.**

La medida de la severidad de la inseguridad alimentaria influirá en la naturaleza, envergadura y la urgencia de la ayuda requerida por parte de los grupos poblacionales afectados. Los analistas o profesionales en materia de seguridad alimentaria a veces usan el término inseguridad alimentaria aguda para describir una situación grave y que representa una amenaza de vida.

### **Fases e indicadores**

La seguridad alimentaria podemos expresarla en fases que van desde la seguridad alimentaria hasta las hambrunas. Así mismo, los principales indicadores que expresan el problema. (Ilustración 23).

**Ilustración 23: Fases e indicadores de la seguridad alimentaria**

Clasificación de fase	Indicadores
<b>Seguridad alimentaria general</b>	• Tasa bruta de mortalidad
<b>Inseguridad alimentaria crónica</b>	• Prevalencia de desnutrición
<b>Emergencia humanitaria</b>	• Acceso/disponibilidad de alimentos
<b>Crisis alimentaria y de subsistencia aguda</b>	• Diversidad de la dieta
<b>Hambruna / Catástrofe humanitaria</b>	• Acceso/disponibilidad de agua
	• Estrategias para enfrentar problemas
	• Activos para la subsistencia

La **desnutrición** conduce a un **crecimiento deficiente** en los niños e infantes, y a un exceso de **morbilidad y mortalidad** tanto en niños como en adultos.

El **estado nutricional** depende de: La cantidad y calidad de los alimentos consumidos y de la capacidad del cuerpo para utilizarlos. Estos factores son afectados por la interacción entre el régimen dietético, el cuidado y el estado de salud. De ello se desprende que la desnutrición pueda ser un resultado de la inseguridad alimentaria, o puede estar relacionada con factores no alimentarios.

**Cuadro 4.B25.- La Convención: Desnutrición crónica, índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica y ranking según distritos, 2007 - 2009**

Provincia Distrito	Índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil 1/	Ranking 2/	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (patrón OMS 2006)			EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN 2009 6/	TOTAL
			%	%	Número		
			2007 3/	2009 4/	2009 5/		
La Convención	0.52334	93	40.30	31.90	6,496	9,782	16,278
Santa Ana	0.06942	1633	26.20	22.10	662	192	854
Echarati	0.56611	932	43.70	35.60	2,087	3,075	5,162
Huayopata	0.39107	1245	46.40	26.00	112	165	277
Maranura	0.38316	1256	38.10	24.70	133	199	332
Ocobamba	0.73395	555	40.70	29.90	197	450	647
Quellouno	0.60431	849	41.00	31.40	604	1,049	1,653
Kimbiri	0.66083	732	45.50	35.00	862	1,512	2,374
Santa Teresa	0.60029	856	38.50	27.30	180	379	559
Vilcabamba	0.7605	496	41.00	33.80	762	1,541	2,303
Pichari	0.54157	976	42.10	35.40	897	1,220	2,117

1/, 2/, 3/, 6/. **PMA-PNUD:** Mapa de Vulnerabilidad a la Desnutrición Crónica Infantil desde la Perspectiva de la Pobreza, 2010

4/, 5/. **INE:** Mapa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años a nivel provincial y distrital, 2009

Ranking provincial: 1 = más vulnerable; 195 = menos vulnerable

Ranking distrital: 1 = más vulnerable; 1834 = menos vulnerable

1/: < 0.20 = muy baja, 0.20 - 0.39 = baja, 0.40 - 0.59 = media, 0.60 - 0.79 = alta, > 0.79 = muy alta

Del cuadro anterior se tiene que Santa Ana en el 2009 tuvo una desnutrición crónica de 22.1%, con 622 niñas y niños menores de 5 años que padecían desnutrición crónica, un muy bajo índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica igual a 0.06942, que representa a 192 niñas y niños; sumando 854 niñas y niños.

## Servicios públicos

Los servicios públicos locales a cargo de las municipalidades, según la Ley 27972<sup>25</sup>, son las siguientes:

- a. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- b. Tránsito, circulación y transporte público.
- c. Educación, cultura, deporte y recreación.
- d. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- e. Seguridad ciudadana.
- f. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- g. Registros Civiles, en mérito a convenio suscrito con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforme a ley.
- h. Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- i. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
- j. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.

### a. Agua y saneamiento

En el distrito de Santa Ana, el servicio de agua y saneamiento es ofertado de dos maneras. En la zona urbana a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Quillabamba SRL -EPS EMAQ; y en las áreas rurales a través de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento –JASS.

La empresa EMAQ, atiende a un total de 27 000 habitantes de Santa Ana, con agua potable captada principalmente en Poromate, debiendo recorrer una distancia de 15 Km hasta la planta de tratamiento, donde cuenta con un reservorio de 1000 m3 de capacidad.

**Cuadro 4.B26.- Quillabamba: Fuentes de abastecimiento de agua cruda, 2012**

N°	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	PRODUCCIÓN
			(litro/seg)
1	Chuyapi	en uso	20 - 45.00
2	Lanlaco	para emergencia	
3	Riachuelo 850	temporada de lluvia	
4	Riachuelo 500	temporada de lluvia	
5	Poromate	en uso	185

**Fuente:** MPLC. Empresa de Agua Potable y Alcantarillado - Quillabamba, EMAQ SRL Ltda.

La distribución del agua a los domicilios se realiza mediante redes especiales para el transporte de agua potable, que pueden ser de AC, PVC. A través de aproximadamente 25 km de redes de distribución de distintos diámetros, sectorizada para facilitar la operatividad.

<sup>25</sup> Inciso 2, Artículo 73°, Ley N° 27972.

Entre los principales problemas del servicio prestado por la EMAQ, tenemos:

- La dotación de agua es cada vez menor
- El costo de tratar el agua cruda es caro: insumos (cloro, sulfato de aluminio, cal),
- Las tarifas no cubren los gastos totales de oferta del servicio (planta, mantenimiento, personal, distribución, etc.) que alcanza S/. 0.41 el m<sup>3</sup>.
- Uso IRRESPONSABLE del agua por parte de los usuarios.
- Perdidas excesivas en instalaciones domiciliarias y redes de distribución malogradas.
- Creencia de que el agua es infinita y por ende gratuita.

### Principales Retos

El servicio de agua potable trae consigo el abordaje de tres retos fundamentales

**Cuadro 4.B27 EMAQ Quillabamba SRL LTDA: Principales retos, 2012**

N°	PRINCIPALES RETOS
1	Preservación de las FUENTES de AGUA
2	Adecuado USO del agua
3	Sostenibilidad del servicio

**Elaboración:** propia en base al estudio del servicio.

Las comunidades rurales, vienen siendo abastecidas por sistemas de agua y saneamiento construidos en base programas y proyectos con financiamiento nacional, regional y local. Sistemas gestionados por Juntas Administradoras de Servicios de Agua y Saneamiento -JASS.

### b. Camal y mercados

Existen seis camales, todos de gestión privada, con serias repercusiones al ambiente, debido a que sus desechos van directamente al cuerpo de los ríos.

### Mercados

Existen tres mercados de abastos en Quillabamba: Micaela Bastidas que funciona solo los jueves, el Mercado Modelo, ubicado en la Plaza Grau y el Mercado Satélite, frente a la CIA de Bomberos. En total existen 1 434 beneficiarios; 566 están ubicados en puestos fijos, 174 en puestos ambulatorios y 694 en carpas o tiendas. (Cuadro 4.B28)

**Cuadro 4.B28 | Santa Ana: Número de puestos en los mercados, 2012**

MERCADO	PUESTOS FIJOS	PUESTOS AMBULATORIOS	CARPAS	TOTAL
Mercado Satélite	211	108	267	<b>586</b>
Mercado Modelo	214	66	395	<b>675</b>
Mercado M. Bastidas	141	0	32	<b>173</b>
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>	<b>174</b>	<b>694</b>	<b>1434</b>

**Nota:** El déficit de S/.458 105. 00, genera un subsidio per cápita anual ascendente a S/. 319.5  
**Fuente:** MPLC. División de Mercados y Comercio Ambulatorio. Nov 2012

Los mercados están subsidiados por la Municipalidad, debido a que los costos de operación superan con creces a los ingresos (cuadro 4.B29), con un déficit de S/. 458 105.00 mensuales, monto con el que subsidia la municipalidad.

**Cuadro 4.B29 / Santa Ana: Ingresos y egresos por servicios de mercado, 2012**

INGRESOS	MENSUAL	ANUAL
<b>Mercado Satélite</b>	<b>9,199.20</b>	<b>110,390.40</b>
Puestos fijos: 211 x S/. 0.20 diario x 30 días	1,266.00	15,192.00
Puestos ambulatorios: 108 x S/. 0.50 diario x 30 días	1,620.00	19,440.00
Carpas: 267 x S/. 8.00 mensual	2,136.00	25,632.00
Servicios higiénicos	4,177.20	50,126.40
<b>Mercado Modelo</b>	<b>12,034.70</b>	<b>144,416.30</b>
Puestos fijos: 214 x S/. 0.20 diario x 30 días	1,284.00	15,408.00
Puestos ambulatorios: 66 x S/. 0.50 diario x 30 días	990.00	11,880.00
Carpas: 395 x S/. 8.00 mensual	3,160.00	37,920.00
Servicios higiénicos	6,600.70	79,208.30
<b>Mercado Micaela Bastidas</b>	<b>1,051.53</b>	<b>12,618.30</b>
Puestos fijos: 141 x S/. 0.50 diario x 4 jueves	282.00	3,384.00
Carpas: 32 x S/. 8.00 mensual	256.00	3,072.00
Servicios higiénicos	513.53	6,162.30
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>22,285.43</b>	<b>267,425.00</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>60,460.83</b>	<b>725,530.00</b>
<b>SALDO</b>	<b>-38,175.40</b>	<b>-458,105.00</b>

Fuente: MPLC. División de Mercados y Comercio Ambulatorio. Nov 2012

## Vivienda

Los Censos Nacionales del 2007 dan cuenta de 11 336 viviendas en el distrito Santa Ana, el 85.52 % estaban ocupadas con personas presentes, el 7.45% también estaban ocupadas, pero con personas ausentes. El 3.07%, abandonadas (Cuadro 4.B30).

**Cuadro 4.B30.- Santa Ana: Condición de ocupación de la vivienda, según tipo, 2007**

Tipo de Vivienda	Condición de ocupación de la vivienda							Total
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De uso ocasional	Desocupada, en alquiler	Desocupada, en construcción o reparación	Abandonada, cerrada	Otra causa	
Casa independiente	6,405	566	276	24	63	285	11	7,630
Departamento en edificio	139	9	1		3	1		153
Vivienda en quinta	400	36	1	3	1	19	3	463
Casa en vecindad	2,698	228	20	37	3	42	2	3,030
Choza o cabaña	13	2	2					17
Vivienda improvisada	4	3				1		8
No destinado para hab hum	30							30
Otro tipo particular	5							5
<b>Total</b>	<b>9,694</b>	<b>844</b>	<b>300</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>348</b>	<b>16</b>	<b>11,336</b>
<b>%</b>	<b>85.52</b>	<b>7.45</b>	<b>2.65</b>	<b>0.56</b>	<b>0.62</b>	<b>3.07</b>	<b>0.14</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007



El 67.31% corresponde a casas independientes, 26.73% a casas en vecindad, 4.08% a viviendas en quinta y 1.35% a viviendas en edificio. A la fecha<sup>26</sup>, hay un vertiginoso crecimiento de construcciones de edificios de departamentos.

### Tenencia de viviendas

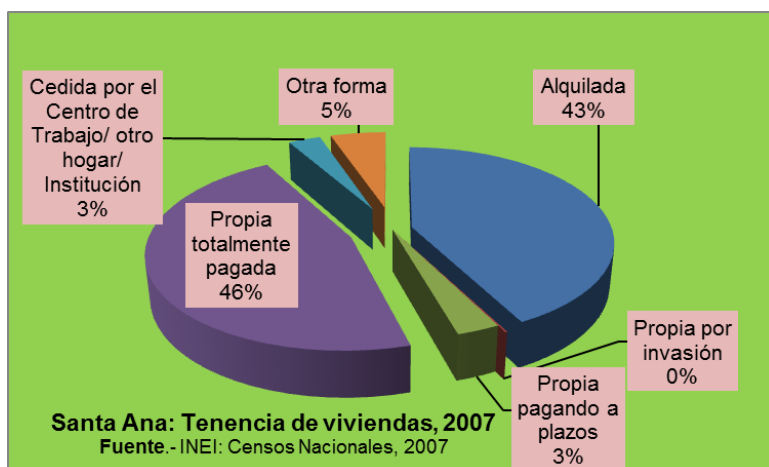
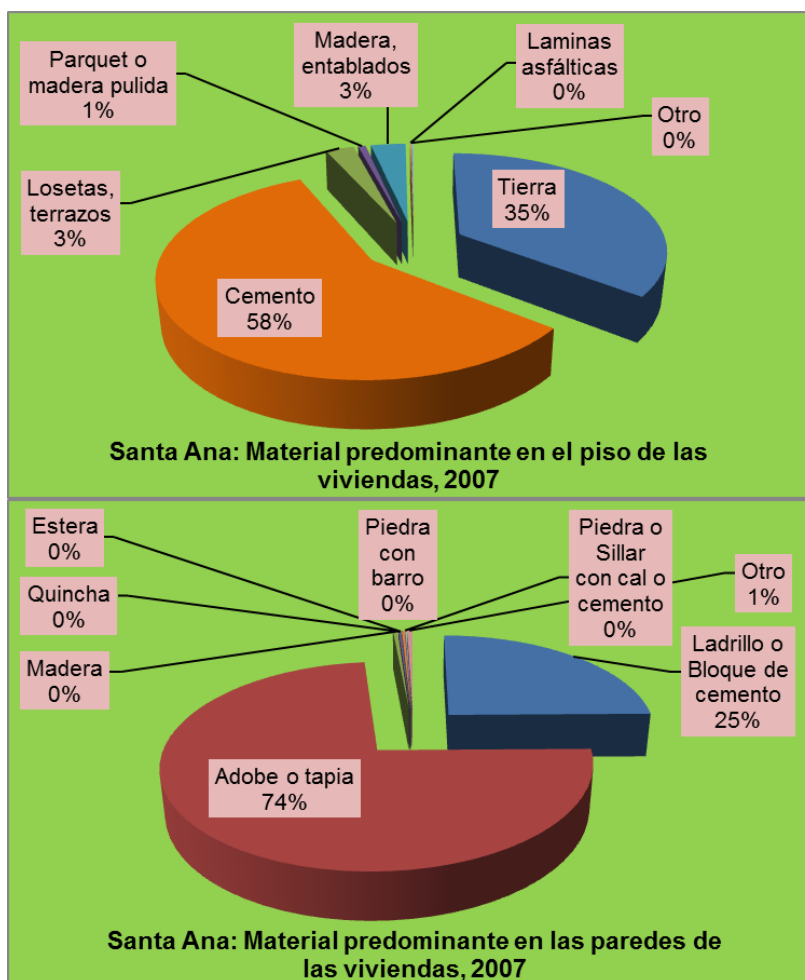


Ilustración 24: Tenencia de viviendas en Santa Ana, 2007

En la Ilustración 24 se indica que el 46% de las viviendas son propias, pagadas totalmente; el 3% también propias pero que se estaban pagando a plazos; el 3% cedidas por el centro de trabajo, el 5% por otra forma tenencia y el 43% alquilada, evidenciando la enorme brecha por viviendas.

### Material de Construcción de las Viviendas

Ilustración 25: Material de paredes y pisos de las viviendas, 2007



Como se desprende de la Ilustración 25, el 58% de los pisos de las viviendas en Santa Ana, son de cemento, el 35% de tierra, el 3% de losetas o terrazos, 3% de madera y el 1% de parquet.

Mientras que las paredes son de adobe o tapia del 74% de las viviendas, el 25% de ladrillo o bloque de cemento y el 1% de otro material.

### Número de habitaciones de las viviendas.

Más de la tercera parte de las viviendas en Santa Ana, tienen una sola habitación -

<sup>26</sup> A la redacción final de este documento nos referimos a enero del 2013.

37.2%-; el 23%, dos habitaciones; el 14.4% tres habitaciones; el 11.7%, cuatro piezas. Cifras que revelan un alto índice de hacinamiento (C. 4.B31)

**Cuadro 4.B31.- Santa Ana: Número de habitaciones de las viviendas, 2007**

Tipo de vivienda	Número de habitaciones o piezas que tiene la vivienda							Total
	1 habit	2 habit	3 habit	4 habit	5 habit	6 a 8 habit	9 a 15 habit	
Casa Independiente	1,611	1,659	1,106	887	437	572	133	6,405
Departamento en edificio	46	21	29	18	10	14	1	139
Vivienda en quinta	188	79	63	26	14	25	5	400
Casa en casa de vecindad	1,726	462	196	206	108	-	-	2,698
Choza o cabaña	7	5	-	1	-	-	-	13
Vivienda improvisada	2	1	-	-	1	-	-	4
Local no destinado para hab. humana	26	3	-	1	-	-	-	30
Otro tipo particular	5	-	-	-	-	-	-	5
<b>Total</b>	<b>3,611</b>	<b>2,230</b>	<b>1,394</b>	<b>1,139</b>	<b>570</b>	<b>611</b>	<b>139</b>	<b>9,694</b>
<b>%</b>	<b>37.2</b>	<b>23.0</b>	<b>14.4</b>	<b>11.7</b>	<b>5.9</b>	<b>6.3</b>	<b>1.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007

### Servicios básicos en las viviendas

#### Agua potable.

El 79.45% de las viviendas se abastecen de agua potable -red pública dentro de la vivienda, 43.71%, red pública fuera de la vivienda, 34.72% y pilón de uso público 1.02%-. Se abastecen de ríos, acequias, manantial o similar, 18.41%- (Cuadro 4.B32)

**Cuadro 4.B32.- Santa Ana: Abastecimiento de agua en las viviendas, 2007**

Tipo de vivienda	Abastecimiento de agua en la vivienda								
	Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	Red Pública Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro	Total
Casa Independiente	3,184	1,252	49	3	73	1,741	50	53	6,405
Departamento en edificio	99	40	-	-	-	-	-	-	139
Vivienda en quinta	207	193	-	-	-	-	-	-	400
Casa en casa de	740	1,875	37	1	2	31	8	4	2,698
Choza o cabaña	-	-	1	-	-	12	-	-	13
Vivienda improvisada	-	2	-	-	-	-	2	-	4
Local no destinado para hab. humana	7	4	12	-	-	1	4	2	30
Otro tipo particular	-	-	-	-	-	-	4	1	5
<b>Total</b>	<b>4,237</b>	<b>3,366</b>	<b>99</b>	<b>4</b>	<b>75</b>	<b>1,785</b>	<b>68</b>	<b>60</b>	<b>9,694</b>
	<b>43.71</b>	<b>34.72</b>	<b>1.02</b>	<b>0.04</b>	<b>0.77</b>	<b>18.41</b>	<b>0.70</b>	<b>0.62</b>	<b>100.00</b>

Fuente.- INEI: Censos Nacionales 2007

#### Agua potable urbana y rural

**Cuadro 4.B33.- Santa Ana: Viviendas con agua y sin ella, según área urbana o rural, 2007**

Área	Tiene		No tiene		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Urbano	7255	93.22	528	6.78	7783	80.29
Rural	447	23.39	1464	76.61	1911	19.71
<b>Total</b>	<b>7702</b>	<b>79.45</b>	<b>1992</b>	<b>20.55</b>	<b>9694</b>	<b>100.00</b>

Fuente.- INEI: Censos nacionales 2007

Si bien la cobertura de agua potable alcanza al 79.5% de las viviendas en el ámbito distrital, las diferencias son sustanciales entre las áreas urbana y rural. El 93.22% de las viviendas urbanas tiene agua, -red pública dentro o fuera de la vivienda o como pilón de uso público-. En cambio en el área rural, la cobertura de viviendas que cuentan con dicho servicio alcanza solo el 23.39%.

### Servicios higiénicos

La cobertura de servicios higiénicos en las viviendas de Santa Ana es como sigue: conectadas a una red pública de desagüe dentro de la vivienda el 40.34% y 33.92% fuera de ella, el 9.94% pozo séptico, el 10.14% pozo ciego o letrina y el 4.76% nada.

**Cuadro 4.B34.- Santa Ana: Servicio higiénico que tiene la vivienda, 2007**

Tipo de vivienda	Servicio Higiénico que tiene la vivienda						Total
	Red pública de desagüe dentro de la Viv.	Red pública de desagüe fuera de la Viv.	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene	
Casa Independiente	2,918	1,052	958	981	86	410	6,405
Departamento en edificio	86	53	-	-	-	-	139
Vivienda en quinta	202	193	-	-	-	5	400
Casa en casa de vecindad	697	1,985	-	-	-	16	2,698
Chozo o cabaña	-	-	6	-	-	7	13
Vivienda improvisada	1	1	-	-	-	2	4
Local no destinado para hab.humana	7	4	-	1	1	17	30
Otro tipo particular	-	-	-	1	-	4	5
<b>Total</b>	<b>3,911</b>	<b>3,288</b>	<b>964</b>	<b>983</b>	<b>87</b>	<b>461</b>	<b>9,694</b>
<b>%</b>	<b>40.34</b>	<b>33.92</b>	<b>9.94</b>	<b>10.14</b>	<b>0.90</b>	<b>4.76</b>	<b>100.00</b>

Fuente.- INEI: Censos Nacionales 2007

### Servicios higiénicos en los ámbitos urbano y rural.

La cobertura en las áreas urbana y rural son de 97.71% y 14.81 %, respectivamente

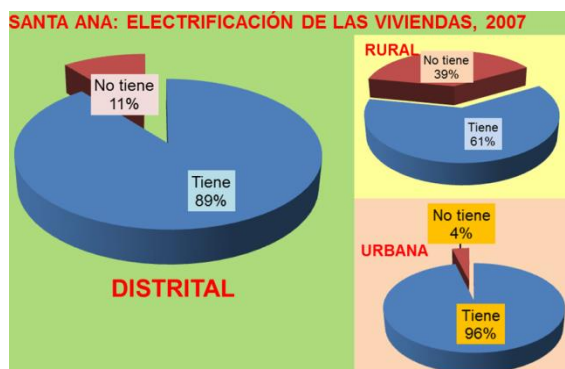
**4.B35.- Santa Ana: Servicio higiénico de la vivienda, según área urbana o rural, 2007**

Área	Tiene		No tiene		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Urbano	7605	97.71	178	2.29	7783	80.29
Rural	1628	85.19	283	14.81	1911	19.71
<b>Total</b>	<b>9233</b>	<b>95.24</b>	<b>461</b>	<b>4.76</b>	<b>9694</b>	<b>100.00</b>

Fuente.- INEI: Censos Nacionales 2007

### Energía eléctrica

En el ámbito distrital el 89.33% de las viviendas tienen alumbrado eléctrico, el 10.67% no. En el área urbana, el 96.20% de las viviendas cuentan con servicio eléctrico, mientras que en el área rural solo alcanza al 61.38%.



## Inversión social y calidad del gasto

Con el propósito de desarrollar capacidades y un mismo piso de oportunidades a la población en general, la política social elabora programas y estrategias de intervención. Entre los programas de carácter universal se encuentran los educativos y de salud básica. El Seguro Integral de Salud, los programas alimentarios, entre otros, pueden estar focalizados en poblaciones en condiciones extremas de pobreza.

### Programa del Vaso de Leche

Los objetivos del Programa inicial del Vaso de Leche comprendían:

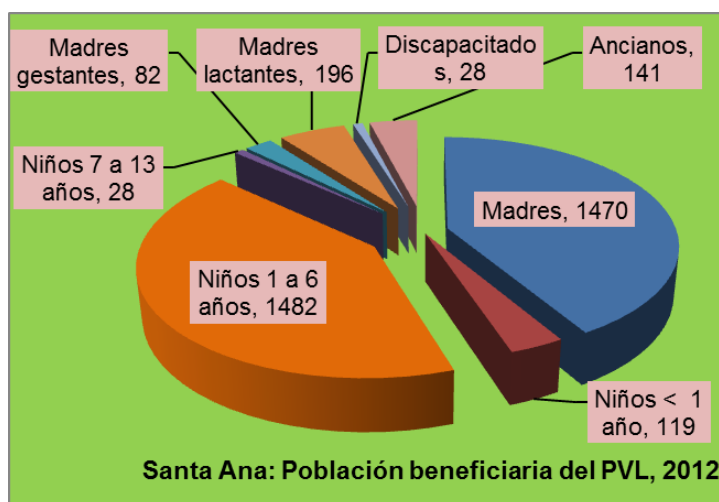
- Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida. Reducir la mortalidad infantil. Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a las madres gestantes y lactantes. Fomentar la lactancia materna.
- Estimular el desarrollo de formas de organización comunal en especial de la población femenina que permitan acciones conducentes a elevar el nivel de vida y conciencia.
- Promoción educativa en salud y nutrición con énfasis en la preservación de la diarrea.
- Fomento de la demanda de servicios de salud que se prestan a la comunidad.
- Búsqueda de alternativas de solución al problema alimentario.

El valor nutricional mínimo que deberá contener la ración del PVL es de 207 Kilocalorías al día por beneficiario. Se deberá adquirir aquellos alimentos de mayor valor nutricional adecuadamente balanceado y que tengan el menor costo.

### Fondos

La Municipalidad Provincial de La Convención, recibe una transferencia mensual ascendente a S/. 36,214.00, cuya suma al año alcanza los S/. 434,575.00. Los alimentos que distribuye cada mes son leche evaporada de 410 grs., en tarros marca Gloria, las que se acompañan intercambiando mes a mes, Siete harinas azucaradas y Hojuela de Quinua Avena.

### Ilustración 26.- Santa Ana: Beneficiarios del PVL, 2012



### Beneficiarios.

Los beneficiarios del PVL en el 2012 sumaron 3,546 personas (Ilustración 26):

- Madres de familia, 1470,
- Madres gestantes, 82,
- Madres lactantes, 196,
- Niños < de 1 año, 119,
- Niños 1 a 6 años, 1,482,
- Niños 7 a 13 años, 28,
- Ancianos, 141.

## Breve Análisis.

El PVL en Santa Ana, es solo un programa de reparto de alimentos, sin ningún objetivo alimentario nutricional, que no cumple en lo más mínimo, los objetivos que le dieron nacimiento. Su ejecución bajo esta dinámica, solo fortalece el asistencialismo.

El PVL fue pensado para dar **una ración diaria** con un valor no menor a 207 kilocalorías por beneficiario, con el objetivo de disminuir la desnutrición infantil. De modo que si reparten las raciones cada mes, éstas se llevan a casa y se consume por toda la familia en un periodo de dos a tres días, quedando 27 días al mes, sin Vaso de Leche.

Ni la leche gloria, ni las hojuelas de quinua avena, ni las siete harinas azucaradas, se producen en el medio, incumpliendo con la disposición de adquirir en lo posible, alimentos locales. Sin duda ello, ayudaría a dinamizar la economía campesina.

## Los Comedores Populares

**Cuadro 4.B36.- Santa Ana: Comedores Populares por lugar de funcionamiento y número de beneficiarios, según sector donde está ubicado, 2012**

N°	SECTOR	LUGAR DE FUNCIONAMIENTO	N° BENEFICIARIOS
1	San Pedro de Caldera	San Pedro	17
2	Idma Tunquimayo	Tunquimayo	49
3	Serranuyoc	Rosaspata	40
4	Idma Calderón Alta	Señor de Huanca Idma	30
5	Pasñapacana	Pasñapacana	17
6	Potrero Alto	Virgen del Rosario	29
7	Potrero Umacalle	San Antonio	46
8	Sector Garavito	Santa Rosa de Lima	75
9	Quebrada Honda	Manco Inca	28
10	Sarahuasi	Torrechayoc	19
11	Sector Pacchac Chico	Pacchac Chico	13
12	Jr 4 de Noviembre	Quillabamba	71
13	Pavayoc	Rosa Fujimori Fujimori	38
14	Serranuyoc Bajo	Luz Salgado	49
15	Quillabamba	Virgen de Chapi	25
16	Macamango	Macamango	49
<b>TOTAL</b>			<b>595</b>

Fuente: MPLC. Gerencia de Desarrollo Humano y Social. Padrón de Beneficiarios.

Santa Ana cuenta con 16 Comedores, beneficiando a 595 personas.

Son gestionados por Clubes de Madres, las que al igual que los Comités de Vaso de Leche, en mérito a la Ley 25307, se los denomina Organizaciones sociales de Base (OSB), otorgándoles personería jurídica, luego de declarar prioritario y de interés nacional la labor que realizan estas orga-

nizaciones en operar el servicio de apoyo alimentario en el país.

El espíritu de estos Programas es impulsar la conversión de estas organizaciones receptoras de esta asistencia, en agentes económicos empresariales.

## Programas habilitadores

Son aquellos que permiten el tránsito del asistencialismo hacia la autogestión. No se ha dado esa dinámica a los programas indicados, este Plan recoge ese sentimiento, por lo que deben diseñarse y ejecutarse programas integrales que articulen los programas protectores con los habilitadores, junto con los promotores.

## Registros civiles

Instancia clave en la identidad de las personas. En la MPLC conforma la Unidad de Rentas, Caja y Registro Civil. Registran nacimientos, matrimonios y defunciones.

Las inscripciones en las Actas de Nacimiento a los Recién Nacidos son gratuitas, luego se les expide la copia matriz del libro también de manera gratuita, a fin de que obtengan su DNI. En cualquier otra circunstancia, dicha copia cuesta S/. 12.00.

También son los encargados de celebrar matrimonios civiles. Con los siguientes costos: matrimonios en horario de oficina S/. 40.00, matrimonios fuera del horario de oficina pero en la Municipalidad S/. 190.00 y matrimonios a domicilio S/. 290.00.

Durante el 2011 se registraron en la MPLC 1 025 nacimientos, 984 con Código Único de Identidad y 81 sin él. (Cuadro 4.B37)

**Cuadro 4.B37.- MPLC: Nacimientos registrados, 2011**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con Código Único de Identidad	472	472	944
Sin Código Único de Identidad	27	54	81
<b>TOTAL</b>	<b>499</b>	<b>526</b>	<b>1,025</b>

Fuente: MPLC. Unidad de Servicio Social y Registro Civil

Los matrimonios fueron 74 (cuadro 4.B38)

**Cuadro 4.B38.- MPLC: Matrimonios celebrados, 2011**

MES	CANT	MES	CANT	MES	CANT
Enero	2	Mayo	2	Setiembre	6
Febrero	4	Junio	3	Octubre	9
Marzo	1	Julio	27	Noviembre	6
Abril	1	Agosto	6	Diciembre	7
<b>TOTAL = 74</b>					

Fuente: MPLC. Unidad de Servicio Social y Registro Civil

Y las defunciones 212

**Cuadro 4.B39.- MPLC: Defunciones registradas, 2011**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mayor de edad	96	76	172
Menor de edad	13	9	22
Muerte violenta	13	5	18
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>90</b>	<b>212</b>

Fuente: MPLC. Unidad de Servicio Social y Registro Civil



## B.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos

### Objetivo Estratégico General 2 (OEG)

**OEG-2.-** Comunidades y familias saludables con seguridad alimentaria y nutricional, acceso universal a servicios de salud, vivienda, agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad; y educación intercultural de excelencia, en las áreas urbana y rural.

### Objetivos Específicos (OE)

- OE 2.1 *Acceso universal a la educación inicial, primaria, secundaria y técnica intercultural de excelencia; y universitaria de acuerdo a las necesidades del desarrollo local.*
- OE 2.2 *Comunidades, familias y personas saludables, con aseguramiento universal y eficiente servicio de salud intercultural.*
- OE 2.3 *Seguridad alimentaria y nutrición adecuada.*
- OE 2.4 *Acceso universal de las personas y familias a agua potable, saneamiento básico, energía, comunicaciones e internet.*
- OE 2.5 *Población con acceso a viviendas y entorno urbano y rural saludables.*
- OE 2.6 *Mejora de la seguridad ciudadana.*

## B.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas

**OE-2.1.- Acceso universal a la educación inicial, primaria, secundaria y técnica intercultural de excelencia; y universitaria de acuerdo a las necesidades del desarrollo local.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 10: Mejora de los logros de aprendizaje en educación básica	RE-10.1: Acceso equitativo a educación básica.				
	RE-10.2: Mejora de la calidad de la educación básica.				
	RE-10.3: Promover el conocimiento y práctica de la ciencia y tecnología, la cultura y los deportes.				
	RE-10.4: Mejora de la alfabetización y educación básica alternativa de adultos.				
RF 11: Mejora de las competencias laborales	RE-11.1: Incremento del acceso a educación universitaria de calidad.				
	RE-11.2: Incremento del acceso a educación superior no universitaria de calidad.				
	RE-11.3: Incremento del acceso a la formación técnico- productiva de calidad.				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
2.1.1	Tasa de conclusión en edad oficial por nivel	s.i.	UGEL/ GDS	95	100
2.1.2	Tasa de cobertura según edad y nivel	82.72	UGEL/ 2011	98	100
2.1.3	Cobertura escolar de niños y niñas de 3 a 5 años	70.83	UGEL/ 2011	95	100
2.1.4	Cobertura escolar de niños y niñas de 0 a 2 años	3.62	UGEL/ 2011	60	90

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
2.1.5	% aprobación ECE anuales comprensión lectora	10.3	MINEDU/ 2011	50	90
2.1.6	% aprobación en ECE anuales de matemáticas	5.1	MINEDU/ 2011	40	80
2.1.7	Índice de paridad de desempeño suficiente	s.i.	DREC/ UGEL	nd	nd
2.1.8	% de IE con docentes certificados	s.i.	DREC/ UGEL	30	100
2.1.9	% IE con espacios educ y equipamiento estándar	s.i.	DREC/ UGEL	60	100
2.1.10	% horas anuales en ciencia y tecnología s/ nivel	s.i.	DREC/ UGEL	nd	nd
2.1.11	% horas anuales en cultura y deporte según nivel	s.i.	DREC/ UGEL	nd	nd
2.1.12	Tasa de analfabetismo total	10.07	INEI/ 2007	3	0
2.1.13	Tasa de analfabetismo funcional	s.i.	DREC/ UGEL	nd	nd
2.1.14	# egresos: ingeniería, ciencias y tecnológ x 10 mil	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
2.1.15	# carreras del medio acreditadas por ANR	s.i.	ANR	nd	nd
2.1.16	# de carreras técnicas acreditadas	s.i.	MINEDU: UGEL	nd	nd
2.1.17	% egresos carreras técnicas laboran en profesión	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
2.1.18	# especial acreditadas en ciclos básicos y medios	s.i.	MINEDU: UGEL	nd	nd
2.1.19	# egresados laboran en su especialidad	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd

**GDS:** Gerencia de Desarrollo Social. **DREC:** Dirección Regional de Educación del Cusco

### **Lineamientos de políticas y acciones estratégicas**

- 2.1.1. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de Santa Ana, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Cusco y la Unidad de Gestión Educativa de La Convención, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial e intercultural.
- 2.1.2. Promover la mejora de los Proyectos Educativos Institucionales, diseñados participativamente en el marco de procesos de formación de docentes y considerando, los proyectos educativos: local distrital, local provincial, regional y nacional.
- 2.1.3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica de Santa Ana.
- 2.1.4. Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas de Santa Ana, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la UGEL La Convención, fortaleciendo su autonomía institucional.
- 2.1.5. Impulsar el diseño e implementación de un Sistema de Información por Institución Educativa del ámbito distrital, para mejorar la transparencia de los resultados y eficiencia educativa.
- 2.1.6. Continuar con la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de acuerdo a los Planes Concertados. Considerando su modernización con bibliotecas, laboratorios, gabinetes, centro psicológico y otros.
- 2.1.7. Impulsar la modernización de la educación pública a escala local, con transparencia y enfoque de resultados y con generación de unidades de costeo reales de educación de calidad.
- 2.1.8. Equipar con tecnologías en las instituciones educativas de acuerdo al proyecto educativo de cada institución educativa.

- 2.1.9. Impulsar la construcción de internados en instituciones educativas seleccionadas para garantizar la calidad educativa, la asistencia regular a clases, vigilancia y ayuda en las tareas escolares, adecuado aprovechamiento del tiempo libre, orientación a la producción local con Centros de Producción, cuidado de la salud, alimentación y nutrición y adecuado ambiente de estudio.
- 2.1.10. Impulsar la realización de eventos culturales, deportivos, académicos, ambientales y de ciencia y tecnología, en el ámbito distrital y buscar la participación en eventos regionales, nacionales e internacionales.
- 2.1.11. Promover la ampliación de la cobertura educativa de niños y niñas de 0 a 5 años y la calidad de la misma, con énfasis en zonas rurales.
- 2.1.12. Impulsar una intensiva capacitación y especialización docente a partir de los perfiles definidos para el desarrollo local de Santa Ana, para todos los niveles y modalidades educativas, con énfasis en niños y niñas de 0 a 5 años. Para ello, realizar convenios con entidades nacionales e internacionales.
- 2.1.13. Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de Santa Ana; mediante alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- 2.1.14. Promover coordinaciones entre las empresas -privadas/ públicas-, la sociedad -instituciones/ autoridades locales/ padres de familia-, sector educación -directores/ docentes/ estudiantes- con enfoque de planeamiento productivo-educativo de largo plazo y construcción de redes educativas.
- 2.1.15. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
- 2.1.16. Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo; optimizando la relación del sector educación con otros sectores.
- 2.1.17. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con el Gobierno Regional, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas.
- 2.1.18. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.
- 2.1.19. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
- 2.1.20. Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.
- 2.1.21. Fortalecer el Centro de Educación Técnico Productiva de Santa Ana, convirtiéndola en una IE de excelencia en su género, articulando la producción de alumnos y docentes hacia los mercados y luego, impulsando la formación de PyMES. Ampliar su cobertura hacia las zonas rurales.
- 2.1.22. Impulsar la modernización del Instituto de Educación Superior de Quillabamba, dotándola de laboratorios, gabinetes, centros de producción y renovada estructura curricular, que permita una formación de excelencia, teórica-práctica emprendedora.
- 2.1.23. Impulsar la mejora de la calidad educativa en el nivel universitario, respetando y fortaleciendo la autonomía universitaria; coadyuvando en la formalización de

convenios con Universidades y otros centros de formación profesional e investigación de prestigio en los ámbitos nacional e internacional.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

*Proyecto 33.* Desarrollo de Capacidades para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos educativos locales, institucionales y de innovación,

*Proyecto 34.* Desarrollo de Capacidades en Comprensión Lectora,

*Proyecto 35.* Desarrollo de Capacidades en Habilidades Matemáticas,

*Proyecto 36.* Desarrollo de Capacidades en Ciencia, Tecnología e innovación,

*Proyecto 37.* Desarrollo de Capacidades en Habilidades Deportivas,

*Proyecto 38.* Desarrollo de Capacidades en expresiones artísticas y culturales,

*Proyecto 39.* Desarrollo de Capacidades Productivas en los niveles primario y secundario,

*Proyecto 40.* Mejora de la calidad educativa en el ámbito rural,

**Programa de Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa en Santa Ana, con los siguientes proyectos:**

*Proyecto 41.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa del nivel inicial,

*Proyecto 42.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa del nivel primario,

*Proyecto 43.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa de la Educación Básica Alternativa,

*Proyecto 44.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa del nivel secundario,

*Proyecto 45.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa en el INA N° 57 de Quillabamba,

*Proyecto 46.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa de los CETPRO,

*Proyecto 47.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa en el Instituto de Educación Superior Quillabamba,

*Proyecto 48.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la calidad educativa universitaria,

*Proyecto 49.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de las competencias especializadas a nivel de diplomados, experticias y maestrías,

*Proyecto 50.* Mejora de Capacidades para la gestión sostenible y sanitaria de los residuos sólidos municipales y no municipales,

*Proyecto 51.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de los aprendizajes en los niveles primario y secundario,

*Proyecto 52.* Desarrollo de Capacidades para el uso de fuentes bibliográficas impresas y virtuales. Comprende implementación de bibliotecas físicas y virtuales, dentro de las instituciones educativas y fuera de ellas.

*Proyecto 53.* Desarrollo de Capacidades de las Instituciones educativas para el Desarrollo Local.

**OE-2.2.- Comunidades, familias y personas saludables, con aseguramiento universal y eficiente servicio de salud intercultural.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 12: Mejora de la salud	RE-12.1: Reducción de la morbilidad materna-neonatal				
	RE-12.2: Reducción de la morbilidad por enfermedades transmisibles				
	RE-12.3: Reducción de la morbilidad por enfermedades no transmisibles				
	RE-12.4: Reducción de la morbilidad por eventos fortuitos				
	RE-12.5: Mejora de la salud colectiva				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
2.2.1	Tasa de mortalidad infantil	16.4	INEI/ 2007	5.0	0.0
2.2.2	Razón de muerte materna	86.2	RSSLC/ 2011	5.0	0.0
2.2.3	% de la población con seguro de salud	40.07	RSSLC/ 2011	95.0	100.0
2.2.4	Tasa de morbilidad: tuberculosis	150.1	RSSLC/ 2011	10.0	0.0
2.2.5	Incidencia de VIH- SIDA (casos)	12	RSSLC/ 2010	5	0
2.2.6	Incidencia de malaria (casos)	9	RSSLC/ 2011	0	0
2.2.7	Incidencia de leishmaniosis (casos)	47	RSSLC/ 2011	3	0
2.2.8	Incidencia dengue (casos)	4	RSSLC/ 2011	0	0
2.2.9	Incidencia de hepatitis viral Tipo B	28	RSSLC/ 2012	0	0

**Lineamiento de política y acciones estratégicas**

- 2.2.1. Promover el fortalecimiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud del ámbito distrital, para responder con eficacia y efectividad, los requerimientos de salud de la población. Ello implica infraestructura, equipos y personal suficiente e idóneo.
- 2.2.2. Promover un sistema de incentivos para el personal de salud que labora en el medio.
- 2.2.3. Promover la adecuada especialización del personal de salud que labora en el ámbito distrital y provincial.
- 2.2.4. Impulsar el diseño e implementación de un modelo de salud intercultural, que conjugue el conocimiento tradicional y los adelantos científicos tecnológicos.
- 2.2.5. Propiciar la mejora continua de la calidad de los servicios de salud, que implique también un trato cálido y humano.
- 2.2.6. Promover el fortalecimiento de la promoción de la salud y la implementación de comunidades, familias e instituciones educativas saludables.
- 2.2.7. Impulsar la atención especializada y prioritaria de la salud materna y neonatal, para evitar la morbi-mortalidad en estos grupos poblacionales.
- 2.2.8. Promover la realización de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria, profilaxis local e incluso, atenciones especializadas; en coordinación con la Red de Servicios de Salud La Convención, la Sanidad de las Fuerzas Policiales, Fuerzas Militares, Clínicas Privadas, Organismos No Gubernamentales Especializados y la Mesa de Concertación en Salud La Convención; con énfasis, a poblaciones de menos recursos económicos.
- 2.2.9. Impulsar el diseño de un eficiente sistema de referencia y contrarreferencia.

- 2.2.10. Impulsar el fortalecimiento de la Mesa de Concertación en Salud La Convención.
- 2.2.11. Promover un servicio de salud diferenciado de salud de calidad intercultural para adolescentes y jóvenes, con servicios de salud sexual reproductiva que permitan la prevención de embarazos no deseados, la violencia sexual, la trata de personas, incidencia de enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA, hepatitis viral, a la vez que les permite, el ejercicio pleno, libre y responsable de su sexualidad.
- 2.2.12. Generar condiciones para que la seguridad social y la salud, sean un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- 2.2.13. Promover programas para el control efectivo de las enfermedades metaxénicas, mediante acciones articuladas entre los decisores, operadores y la población.
- 2.2.14. Promover programas de prevención y recuperación de la salud mental de la población.
- 2.2.15. Generar servicios de atención médica para adultos mayores (portadora de limitaciones y/o dificultades) promoviendo el acceso “amigable” como respuesta a los problemas prevalentes en esta etapa de la vida, así como adecuados programas sustentables de atención ambulatoria y/o domiciliaria para rehabilitación o cuidados de larga duración, por parte de equipos profesionales multidisciplinarios.

#### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

***Programa de Mejora de la Capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud de Santa Ana***, que comprenda los siguientes proyectos:

- Proyecto 54.* Hospital docente de Quillabamba con categoría II-2,
- Proyecto 55.* Centro de Enfermedades Tropicales,
- Proyecto 56.* Centro de Medicina Tradicional e Intercultural,
- Proyecto 57.* Centro de Salud de Santa Ana con categoría I-4,
- Proyecto 58.* Centro de Salud de Pavayoc, con categoría I-4,
- Proyecto 59.* Centro de Atención Materno Infantil,
- Proyecto 60.* Casa Materna de Quillabamba,
- Proyecto 61.* Centro de Atención del Adolescente,
- Proyecto 62.* Centro de Atención del Adulto Mayor,
- Proyecto 63.* PS Idma,
- Proyecto 64.* PS Potrero,
- Proyecto 65.* PS Huayanay,
- Proyecto 66.* Oficinas técnico-administrativas, auditorio y equipamiento de la Red de Servicios de Salud La Convención,
- Proyecto 67.* Programa de Mejora del modelo de atención integral de salud intercultural individual y comunal;
- Proyecto 68.* Programa de Mejora de las Capacidades profesionales, técnicas e incentivos para el personal de salud;
- Proyecto 69.* Municipio, comunidades, familias e instituciones educativas saludables.



### OE-2.3.- Seguridad alimentaria y nutrición adecuada

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 13: Reducción de la desnutrición crónica	RE-13.1: Reducción de la morbilidad de EDA, IRA, anemias y otras prevalentes en menores de 5 años.				
	RE-13.2: Mejora la alimentación en menores de 36 meses				
	RE-13.3: Control del bajo peso al nacer				
RF 14: Seguridad alimentaria garantizada	RE-14.1: Abastecimiento de alimentos en cantidad y calidad				
	RE-14.2: Acceso de alimentos a la familia				
	RE-14.3: Cultura alimentaria pertinente				
	RE-14.4: Políticas públicas en seguridad y soberanía alimentaria				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
2.3.1	Tasa de desnutrición crónica infantil (prevalencia)	22.1	INEI/ 2009	5.0	0.0
2.3.2	Tasa de anemia en mujeres en edad fértil -MEF	s.i.	RSSLC/GDS	2.0	0.0
2.3.3	Déficit calórico-proteico/ micronutrientes en hogares	s.i.	RSSLC/GDS	3.0	0.0
2.3.4	Dependencia de alimentos básicos importados	s.i.	RSSLC/GDS	40.0	10.0
2.3.5	Índice vulnerabilidad a desnutrición crónica (PMA)	0.06942	PMA/ 2009	0.03	0.01
2.3.6	Tasa de anemia en menores de cinco años.	17.0	RSSLC/ 2011	0.0	0.0

#### Lineamientos de política y acciones estratégicas

- 2.3.1. Alentar la producción de alimentos sostenible y diversificada, aumentando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales, tendiendo a disminuir la dependencia de alimentos de otros lugares;
- 2.3.2. Impulsar el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria de Santa Ana;
- 2.3.3. Promover la disponibilidad de alimentos económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población;
- 2.3.4. Coadyuvar para que la venta de alimentos de producción local, se realice directamente por los productores;
- 2.3.5. Promover una cultura de consumo de alimentos producidos en el ámbito local;
- 2.3.6. Promover el establecimiento de un código de ética obligatorio para la comercialización de alimentos;
- 2.3.7. Aplicar junto con la sociedad organizada, controles de calidad y vigilancia sobre la producción, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos para consumo humano, que aseguren la idoneidad y condiciones sanitarias de los mismos;
- 2.3.8. Tomar medidas contra las amenazas a la seguridad alimentaria, como sequías, desertificación, plagas, erosión de la diversidad biológica, degradación de suelos y aguas, promoviendo la rehabilitación de la tierra y la preservación de los germoplasmas;
- 2.3.9. Incentivar la investigación pública y privada en materia de producción de alimentos, bosques y demás recursos;
- 2.3.10. Velar para que las familias y las personas expuestas a la inseguridad alimentaria satisfagan sus necesidades alimenticias y nutricionales, prestando asistencia a quienes no estén en condiciones de hacerlo;

- 2.3.11. Garantizar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias;
- 2.3.12. Desarrollar un programa intersectorial participativo de seguridad alimentaria, de manera descentralizada, que atiendan integralmente los problemas de desnutrición;
- 2.3.13. Garantizar la dotación de complementos y suplementos alimentario- nutricionales a los pobres extremos y vulnerables,
- 2.3.14. Promover la implementación de estrategias de información, capacitación y educación, a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada;
- 2.3.15. Promover la incorporación de contenidos de educación alimentaria y nutricional en los programas educativos;
- 2.3.16. Impulsar la recuperación y puesta en valor de los saberes y hábitos nutricionales originales;
- 2.3.17. Promover estudios y difusión de las virtudes nutricionales de los cultivos y crianzas locales.
- 2.3.18. Promover el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres en chacras y huertos integrales, crianza de animales menores, hidroponía; así como la industria alimentaria; bajo el enfoque modular y la metodología constructivista de aprender haciendo. Lo que implica, la dotación de un crédito en insumos a los capacitados, para desarrollar dicha actividad. Se busca superar males sociales y de gestión pública, endémicos como el asistencialismo y el paternalismo.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

***Programa de Seguridad Alimentaria-nutricional y Soberanía Alimentaria***, con los siguientes proyectos:

- Proyecto 70.* Desarrollo de Capacidades para la Producción Local de Alimentos con fines de seguridad alimentaria: huertos y granjas integrales comunales, escolares y familiares,
- Proyecto 71.* Desarrollo de Capacidades Educativas en alimentación y nutrición para los niveles inicial, primaria y secundaria,
- Proyecto 72.* Desarrollo de Capacidades en Preparación y uso de alimentos en las OSB, Comedores escolares y en las Familias. Comprende la promoción del consumo de alimentos producidos a nivel local.
- Proyecto 73.* Desarrollo de Capacidades para la conservación, procesamiento y almacenamiento de alimentos, en condiciones de inocuidad,
- Proyecto 74.* Desarrollo de Capacidades para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de Políticas públicas en seguridad, soberanía alimentaria y nutrición,
- Proyecto 75.* Desarrollo de Capacidades para la formación y gestión de Alianzas para la seguridad, soberanía alimentaria y nutrición,

Proyecto 76. Desarrollo de Capacidades para la Información, Educación y Comunicación para la seguridad, soberanía alimentaria y nutrición.

**OE-2.4.- Acceso universal de las personas y familias a agua potable, saneamiento básico, energía, comunicaciones e internet**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 15: Acceso y uso del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas		RE-15.1: Acceso a agua y saneamiento			
RF 16: Incremento del acceso, uso y calidad de la provisión de energía.		RE-16.1: Acceso a electrificación en zonas rurales			
RF 17: Incremento de acceso, uso y calidad del servicio de comunicaciones.		RE-17.1: Acceso a telecomunicaciones e internet en zonas rurales.			
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
2.4.1	Cobertura en agua potable urbana	93.22	INEI/ 2007	100.0	100.0
2.4.2	Cobertura en agua potable rural	23.89	INEI/ 2007	100.0	100.0
2.4.3	Cobertura en alcantarillado urbano	84.2	INEI/ 2007	100.0	100.0
2.4.4	Cobertura en saneamiento básico rural	81.28	INEI/ 2007	100.0	100.0
2.4.5	Cobertura del servicio eléctrico urbano	96.2	INEI/ 2007	100.0	100.0
2.4.6	Cobertura del servicio eléctrico rural	61.38	INEI/ 2007	100.0	100.0
2.4.7	Cobertura de telecomunicación urbana	35.73	INEI/ 2007	80.0	100.0
2.4.8	Cobertura de telecomunicación rural	13.77	INEI/ 2007	60.0	80.0
2.4.9	Cobertura de internet urbana	0.04	INEI/ 2007	50.0	80.0
2.4.10	Cobertura de internet rural	0	INEI/ 2007	40.0	70.0

**Lineamiento de política y acciones estratégicas**

- 2.4.1. Impulsar la universalización del servicio de agua potable y saneamiento básico en las poblaciones urbanas y rurales del ámbito distrital.
- 2.4.2. Fortalecer las Juntas Administradoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento –JASS, buscando sostenibilidad y calidad del servicio.
- 2.4.3. Impulsar el fortalecimiento de una cultura de conservación, uso racional y responsable del recurso agua. Por lo que cada JASS y sus usuarios, deben preservar la fuente de su suministro y la calidad del mismo.
- 2.4.4. Mejorar las capacidades de hombres y mujeres para el tratamiento y disposición sanitaria de aguas servidas y excretas. Incentivar, la instalación de pozas y lagunas de oxidación y / o biodigestores en las comunidades y juntas de vecinos.
- 2.4.5. Impulsar el acceso a energía eléctrica en la totalidad de los hogares de las áreas urbana y rural del ámbito distrital de Santa Ana.
- 2.4.6. Promover la formulación del plan energético provincial.
- 2.4.7. Promover el diseño y ejecución de programas de eficiencia energética, garantizando la reducción de pérdidas de energía eléctrica.
- 2.4.8. Propiciar sistemas de generación, trasmisión y distribución de energía adecuados a situaciones de riesgo de desastre y/o catástrofe.

- 2.4.9. Impulsar el cambio de la matriz energética provincial en base a una eficiente cultura de uso de gas, energías no convencionales y otras energías limpias hacia un desarrollo sostenible.
- 2.4.10. Promover el manejo racional de los recursos del gas de Camisea, para el desarrollo distrital, provincial, regional.
- 2.4.11. Impulsar el desarrollo de capacidades locales para el aprovechamiento de energías renovables por parte de la población: micro hidroeléctricas familiares, paneles solares, biogás, entre otros.
- 2.4.12. Impulsar el desarrollo de capacidades locales para la construcción y uso de antenas parabólicas, con fines de telecomunicación rural.
- 2.4.13. Impulsar la dotación de sistemas de telecomunicación rural: televisión, telefonía, internet.
- 2.4.14. Impulsar la dotación de internet mediante fibra óptica

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

*Proyecto 77.* Desarrollo de Capacidades para la mejora del servicio de agua potable y gestión sanitaria de excretas en las zonas rurales a través de las JASS.

*Proyecto 78.* Instalación/ ampliación de la cobertura/ mejora del servicio eléctrico en las poblaciones rurales de Santa Ana

*Proyecto 79.* Instalación/ ampliación de la cobertura/ mejora del servicio de telecomunicaciones e internet en el área rural de Santa Ana,

*Proyecto 80.* Desarrollo de Capacidades en energía renovable;

*Proyecto 81.* Desarrollo de Capacidades en telecomunicaciones.

### **OE-2.5.- Población con acceso a viviendas y entorno urbano y rural saludables**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 18: Mejora del acceso y seguridad habitacional		RE-18.1: Aumento de viviendas adecuadas: urbanas y rurales			
		RE-18.2: Viviendas con servicios básicos: agua, saneamiento, energía, TICs			
RF 19: Mejora de condiciones del entorno urbano		RE-19.1: Expansión urbana planificada de la ciudad y de los centros poblados			
		RE-19.2: Pistas y veredas adecuadas aseguran accesibilidad			
		RE-19.3: Mejora de las áreas verdes y paisajísticas			
		RE-19.4: Incremento de espacios públicos adecuados, para el deporte, cultura, esparcimiento, servicios públicos.			
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
2.5.1	Población que vive en condic físicas inadecuadas	0.9	INEI/ 2007	0.5	0.0
2.5.2	Población que vive en hacinamiento	21.4	INEI/ 2007	5.0	0.0
2.5.3	% CC y JJ VV con planificación urbanística	0.0	MPLC: GDU	40.0	95.0
2.5.4	Tasa de áreas sociales por cada 10 mil habitantes	s.i.	MPLC: GDU	nd	nd

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 2.5.1. Implementar, administrar y fortalecer el Plan de Desarrollo Urbano (PDU);
- 2.5.2. Facilitar el acceso a la vivienda saludable;
- 2.5.3. Crear e impulsar el Banco de Proyectos unifamiliar;

- 2.5.4. Creación, gestión y administración del espacio público incidiendo en las zonas verdes;
- 2.5.5. Priorizar la circulación peatonal y vehicular no motorizada;
- 2.5.6. Renovación y construcción de veredas que permitan la total accesibilidad a las personas con discapacidad física, eliminando las barreras arquitectónicas;
- 2.5.7. Promover proyectos de renovación urbana;
- 2.5.8. Creación y protección de las áreas de reserva ecológica;
- 2.5.9. Impulsar el reordenamiento urbano de la ciudad de Quillabamba, considerando áreas sociales y servicios públicos.
- 2.5.10. Impulsar el desarrollo de urbanizaciones, condominios, unidades vecinales y otras formas de organización habitacional, destinados a contar con una oferta de viviendas urbanas, adecuadas, saludables y con todos los servicios, para la venta financiada a las familias residentes en Quillabamba.
- 2.5.11. Normar para frenar el crecimiento urbano desordenado y tugurizado de la ciudad, vía asociaciones de vivienda y otras similares.
- 2.5.12. Impulsar el diseño de modelos de viviendas urbanas y rurales, bien distribuidas, arquitectónicas, que conjuguen con las condiciones del clima y del paisaje, buscando sean adoptadas por las familias de Santa Ana.
- 2.5.13. Impulsar el diseño e implementación de un sistema integrado de parques y jardines sostenible, mejorando el paisaje y la calidad de vida de la población.
- 2.5.14. Impulsar la construcción del Malecón de Quillabamba, con diseño arquitectónico ecológico, que permita admirar y descontaminar, el río Vilcanota.
- 2.5.15. Impulsar la construcción de pistas y veredas que considere el tránsito de personas con discapacidades físicas, visuales, de la tercera edad y de locomoción; preferentemente utilizando paños de concreto, a fin de disminuir la radiación del sol propagando mucho calor; además, alargando la vida útil de las mismas.
- 2.5.16. Coordinar con el Ministerio de Vivienda, constructoras y financieras, para la construcción de viviendas en condominios y urbanizaciones.
- 2.5.17. Promover la construcción de viviendas saludables, revalorando el Ayni.
- 2.5.18. Impulsar la formación de capacidades locales en construcción civil, a través de SENCICO, a fin de contar con mano de obra especializada para la construcción adecuada de las viviendas en Santa Ana.
- 2.5.19. Impulsar la planificación urbanística de los Centros Poblados rurales.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

- Proyecto 82.* Desarrollo de Capacidades para la construcción, rehabilitación y mejora de viviendas rurales saludables en el ámbito distrital de Santa Ana,
- Proyecto 83.* Desarrollo de Capacidades para la expansión urbanística con fines habitacionales y promoción de la intervención privada en la generación de urbanizaciones, condominios y ventas de viviendas y departamentos.
- Proyecto 84.* Desarrollo de Capacidades para la mejora urbanística de la ciudad y de los centros poblados planificados,
- Proyecto 85.* Desarrollo de Capacidades para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas en urbanismo, planes de desarrollo urbano, catastro y otros relacionados a la vivienda;
- Proyecto 86.* Desarrollo de capacidades para la instalación, ampliación, mejora y gestión sostenible de las áreas verdes de la ciudad y los centros poblados;

*Proyecto 87.* Desarrollo de capacidades para la creación, mejora y gestión de centros de esparcimiento familiar de Quillabamba.

*Proyecto 88.* Desarrollo de capacidades para la gestión de riesgo de desastres en Santa Ana.

### **OE-2.6.- Mejora de la seguridad ciudadana**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 20: Mejora de la seguridad individual		RE-20.1: Disminución y control del consumo de drogas ilegales			
		RE-20.2: Reducción de la violencia familiar y sexual			
		RE-20.3: Reducción de la delincuencia común			
RF 21: Mejora del orden interno		RE-21.1: Erradicación del terrorismo			
		RE-21.2: Control y reducción del narcotráfico			
RF 22: Mejora del orden público		RE-22.1: Manejo adecuado de conflictos sociales			
		RE-22.2: Control y reducción de los accidentes de tránsito			
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
2.6.1	Incidencia de delitos	s.i.	MPLC: GDI	5.00	1.00
2.6.2	% población fue víctima evento contra su seguridad	s.i.	MPLC: GDI	5.00	1.00
2.6.3	Prevalencia de la inseguridad en Santa Ana	s.i.	MPLC: GDI	5.00	1.00
2.6.4	Número de huelgas al año	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
2.6.5	Horas/ hombre perdidas por huelgas al año	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
2.6.6	Prevalencia escolar consumo de drogas ilegales	s.i.	MPLC: GDI	5.00	0.00
2.6.7	Incidencia de violencia familiar	s.i.	MPLC: GDI	5.00	0.00
2.6.8	Incidencia de violencia sexual	s.i.	MPLC: GDI	5.00	0.00
2.6.9	Incidencia de accidentes de tránsito	s.i.	MPLC: GDI	0.00	0.00
2.6.10	Número de pandillas existentes	s.i.	MPLC: GDI	0	0
2.6.11	Número de actos terroristas en el distrito	s.i.	MPLC: GDI	0	0

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 2.6.1. Impulsar el fortalecimiento de la organización de los vecinos en las áreas urbana y rural, en pos de comunidades saludables, donde uno de los objetivos constituya, su involucramiento en las acciones de seguridad del ciudadano y del vecindario.
- 2.6.2. Mejorar el sistema de Serenazgo Municipal, mediante la dotación de equipos y la formación integral de los serenos, para el auxilio y apoyo a niños y niñas, personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales, mujeres gestantes y otros, cuando los vean en dificultades en su desplazamiento dentro de la ciudad y fuera de ella. Socorrer a personas ante cualquier dificultad o hecho que ponga en riesgo su integridad o su patrimonio y otras que causen malestar a los ciudadanos y a la colectividad.
- 2.6.3. Impulsar el uso adecuado del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes; universalizando el diseño y ejecución de un Plan de Vida, por ellos.
- 2.6.4. Impulsar la asociatividad de adolescentes y jóvenes, con fines de mejorar sus condiciones de vida, convivencia social, estudios, práctica del deporte, emprendedurismo, participación en el desarrollo local, entre otros.
- 2.6.5. Impulsar acciones coordinadas entre el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, para patrullar las calles y disuadir posibles actos delictivos.



- 2.6.6. Desarrollar conversatorios, foros y reuniones con adolescentes y jóvenes, de manera periódica, a través de la acción conjunta de entidades públicas como la Municipalidad, la Fiscalía de Familia, la Gobernación, la Policía de Familia, la Defensoría del Pueblo, en Centro Emergencia Mujer, la Iglesia, entre otros.
- 2.6.7. Impulsar la adecuada socialización, alimentación, nutrición, salud, estimulación, cuidado y afecto de la primera infancia.
- 2.6.8. Impulsar el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres sobre convivencia pacífica, valores cívicos, valores éticos y cultura de paz. Formar líderes e incentivar intervenciones con sus pares.
- 2.6.9. Impulsar el diseño y ejecución de Ordenanzas Municipales, planes, programas, proyectos y acciones, para el abordaje participativo de la seguridad ciudadana.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

- Proyecto 89.* Desarrollo de Capacidades para una Cultura de Paz en La Convención;
- Proyecto 90.* Desarrollo de Capacidades para la Seguridad Ciudadana en Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 91.* Desarrollo de Capacidades para el liderazgo juvenil en Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 92.* Desarrollo de Capacidades para la prevención del Consumo de drogas ilegales en la población adolescente y juvenil de Santa Ana;
- Proyecto 93.* Desarrollo de Capacidades para la planeación y ordenamiento del tránsito en el ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 94.* Desarrollo de Capacidades en educación vial en el distrito de Santa Ana;
- Proyecto 95.* Desarrollo de Capacidades para la reducción de daños a la salud y la vida de las personas ocasionados por accidentes de tránsito;
- Proyecto 96.* Desarrollo de Capacidades en Buenas Prácticas de Crianza y erradicación de la violencia familiar y sexual;
- Proyecto 97.* Desarrollo de Capacidades en Gestión de Conflictos Sociales,
- Proyecto 98.* Desarrollo de Capacidades en formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas de combate al narcotráfico y el terrorismo.



## Estado y Gobernabilidad



**LA CONVENCION - CUSCO**

## C. EJE ESTRATÉGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

### C.1. Información estratégica y línea de base

#### Reforma del Estado

Desde el 2002, el Perú inicia un proceso de modernización del Estado<sup>27</sup>, iniciada con la recuperación de la democracia; y la voluntad política de reformarla. Si vemos un Estado<sup>28</sup> con una administración pública tradicional, que va quedando obsoleta, en la que la ciudadanía no confía, no cree y considera ineficiente, corrupta y desvinculada de los problemas sociales; entonces, se hace necesario iniciar procesos de reforma y modernización profundos que vuelvan a colocar al Estado y a la gestión pública a la altura de las demandas y necesidades del conjunto de la población del país.

Según PRODES<sup>29</sup>, “la Reforma del Estado comprende procesos que llevan a cambios sustanciales en la organización y redistribución del poder político, de su estructura, funcionamiento y sobre las reglas que rigen a los trabajadores del sector público para mejorar su desempeño y contribuir positivamente a la transformación de la vida de la población; así como a forjar una nueva relación del Estado con la ciudadanía.”

Hacer efectiva la reforma del Estado, pasa por modernizar la gestión pública, ponerla al servicio de los intereses ciudadanos.

Según Álvaro V. Ramírez, profesor de la Universidad de Chile, “el concepto de modernización se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas; etc.”<sup>30</sup>

El proceso de modernización de la gestión del Estado peruano tiene como finalidad fundamental<sup>31</sup> “... la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado:

- a) Al servicio de la ciudadanía.
- b) Con canales efectivos de participación ciudadana.
- c) Descentralizado y desconcentrado.
- d) Transparente en su gestión.

---

<sup>27</sup> Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Promulgada el 29 de enero del 2002.

<sup>28</sup> Estado, conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano. (Diccionario Enciclopédico Encarta).

<sup>29</sup> PRODES (2011). Reforma del Estado y modernización de la gestión pública. Proyecto USAID/Perú Pro Descentralización.

<sup>30</sup> Reforma del Estado y modernización de la gestión pública. Lecciones y aprendizajes de la experiencia chilena. En: *Revista Instituciones y Desarrollo* Nº 12-13 (2002) págs. 147-190. *Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España.*

<sup>31</sup> Artículo 4° de la Ley 27658.

- e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
- f) Fiscalmente equilibrado.

### ***Simplificación Administrativa***

La Política Nacional de Simplificación Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, señala que la simplificación administrativa requiere cinco pilares fundamentales para lograr cambios trascendentes y sostenibles:

- 1) Poner a disposición de las entidades públicas metodologías e instrumentos que faciliten la implementación de procesos de simplificación administrativa;
- 2) el uso de tecnologías de información y comunicación,
- 3) contar con recursos humanos idóneos;
- 4) un marco normativo adecuado con mecanismos de incentivos y desincentivos; y,
- 5) un liderazgo institucional en todas las entidades públicas para impulsar estos procesos

### ***Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal***

Mediante Ley N° 29332 se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal<sup>32</sup>

1.1 Créase el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal... el cual tiene por objeto incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión, la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional, la simplificación de trámites, la mejora en la provisión de servicios públicos y la prevención de riesgos.<sup>33</sup>

La Municipalidad Provincial de La Convención viene trabajando por modernizar su gestión, varios de sus instrumentos de gestión ya están aprobados y en funcionamiento como el ROF y la nueva estructura orgánica; y sus planes concertados en marcha.

La modernización de la mano con las medidas del Gobierno Nacional implementadas paulatinamente desde el 2010, con incentivos económicos para su aplicación. Así se tiene el Sistema de Focalización de Hogares –SISFOH, con más de 4 mil familias registradas; la gestión de los residuos sólidos, mejora de los ingresos tributarios y de la estructura orgánica municipal.

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Municipal, mediante la cual se está fortaleciendo las capacidades de profesionales y técnicos a fin de mejorar su desempeño, también se está dotando de equipos modernos y muebles que faciliten el servicio a la población.

En el afán de mejorar las competencias de los servidores municipales tendientes a brindar un servicio de calidad, con calidez e integridad; se desarrollaron 22 cursos a un total de 173 servidores, cuyos resultados esperamos se manifiesten en adelante.

---

32 De conformidad con la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, publicada el 09 diciembre 2011, vigente a partir del 1 de enero de 2012, se inserta el término “y modernización” a la Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

33 El texto original de la Ley 29332 en este numeral fue modificado en dos oportunidades, la primera por el Artículo 1 del Decreto de Urgencia N° 119-2009, publicado el 24 diciembre 2009; y la segunda, por la Ley N° 29812.

## Presupuesto Municipal

Cualquier entidad, organización o empresa, requiere dinero para ejecutar sus acciones, programas y proyectos. Los Gobiernos Locales, reciben asignaciones presupuestales y captan sus propios recursos. Desde el 2004 las diez Municipalidades de La Convención, y dentro de ellas, la Provincial han experimentado un crecimiento sostenido de dichas asignaciones motivadas por el canon, sobre canon y regalías correspondiente a la explotación de gas en el Bajo Urubamba. (Cuadro 4.C1)

**CUADRO 4.C1.- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SANTA ANA, LA CONVENCIÓN, CUSCO Y PERÚ, 2001-2011**

Año	Distrital	Provincial	Departamental	Nacional
2,001	4,320,140.6	14,954,320.6	112,659,887.7	1,799,795,381.5
2,002	4,200,693.2	14,841,364.5	112,905,543.8	1,919,196,213.2
2,003	4,778,596.6	16,850,744.2	127,594,844.6	2,516,498,529.0
2,004	9,664,380.0	53,042,704.5	258,339,910.7	3,643,165,709.9
2,005	18,706,972.1	154,169,841.3	424,354,035.0	4,204,285,776.6
2,006	19,955,696.7	195,244,872.0	558,409,673.3	5,557,712,958.0
2,007	30,556,538.1	303,483,002.9	914,285,627.4	9,101,216,570.0
2,008	37,270,427.2	364,785,898.6	1,034,825,166.8	9,718,350,676.6
2,009	42,919,724.1	397,171,286.0	1,058,199,308.6	10,881,664,574.3
2,010	54,692,798.1	602,758,109.8	1,385,989,545.2	11,964,325,445.2
2,011	83,083,352.5	859,671,675.1	1,904,356,007.6	15,255,540,668.4

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de transferencia a los gobiernos locales: [http://ofi.mef.gob.pe/transferencias/gl/default\\_hist.aspx](http://ofi.mef.gob.pe/transferencias/gl/default_hist.aspx). (14 set 2012)

Como se desprende del Cuadro 4.C1, el crecimiento de la asignación presupuestal municipal fue a nivel nacional; cifra que alcanzó en los diez años de estudio, el 5,648.65 % en el ámbito provincial, contra el 747.63% del nivel nacional. En Santa Ana, dicho crecimiento representó el 1 823.16%.

## Gobernanza y gobernabilidad

La **gobernanza** puede verse como la pauta o estructura que emerge de un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes; esta pauta emergente conforma las reglas del juego en un sistema específico o, en otras palabras, el medio a través del cual los actores pueden actuar e intentar utilizar estas reglas de acuerdo con sus propios intereses y objetivos. La **gobernabilidad** se entiende como la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo; la gobernabilidad se refiere a la habilidad para gobernar. Si entendemos a los gobiernos como redes de instituciones políticas, entonces la gobernabilidad sería la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas.

El análisis de la gobernabilidad de un sistema implica el de su gobernanza, es decir, el descubrimiento del mapa de actores, sus expectativas, sus conflictos y las estructuras y procesos de interacción.

Podemos decir que la gobernanza es el arte o la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo social, económico e institucional duradero promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y el mercado de la economía; desde una perspectiva político-administrativa la gobernabilidad es la cualidad de un sistema social que deriva del hecho de que los actores estratégicos del mismo consienten en que las decisiones de autoridad se adopten conforme a reglas y procedimientos determinados.

Se establecieron una serie de indicadores que los gobiernos locales, como parte de sus funciones deben realizar, la medida de esos indicadores proporciona una lectura respecto al buen gobierno de la Municipalidad.

#### **1.- Cuenta con PDC?**

Sí, cuenta con un PDC 2008 – 2017, aun cuando no se ha implementado.

#### **2.- Número de PIP aprobados:**

**2008 = 573, 2009 = 400, 2010 = 419, 2011 = 254**

#### **3.- Eficacia en las contrataciones de bienes y servicios**

**2008 = 89 %, 2009 = 84 %, 2010 = 61 %, 2011 = 68 %**

#### **4.- Eficacia en la contratación de obras:**

**2008 = 0%, 2009 = 84 %, 2010 = 0 %**

#### **5.- Eficacia en la programación de las contrataciones:**

**2008 = 29%, 2009 = 4 %, 2010 = 0 %, 2011 = 34 %**

#### **6.- Cumplimiento del PAAC:**

**2008 = 68%, 2009 = 89 %, 2010 = 72 %, 2011 = 69 %**

#### **7.- Mejoras administrativas al TUPA**

**2008 = No, 2009 = No, 2010 = Si, 2011 = No**

#### **8.- Eficacia Presupuestal:**

**2008 = 77%, 2009 = 90 %, 2010 = 97 %, 2011 = 83 %**

#### **9.- Recaudación predial**

**2009 = S/. 578 570.00, 2010 = S/. 454 693.00, 2011 = 679 202.00**

#### **10.- Eficacia en la recaudación por años:**

**2008 = 50 %, 2009 = 16 %, 2010 = 34 %, 2011 = - 27 %**

#### **11.- Participación de mujeres en el CCL:**



**2008 = 4 %,**                    **2009 = 22 %,**                    **2010 = 22 %,**                    **2011 = 18 %**

## **12.- Informe anual de rendición de Cuentas:**

**2008 = Sí,**                    **2009 = Sí,**                    **2010 = No**

La fuente consultada es el Infobarómetro de Gobernabilidad

### **Seguridad ciudadana**

Es un término relativamente nuevo sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia en América Latina; abordándolos desde un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a este tipo de problemas. Enfatiza en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional enfocada más en la protección y la defensa del Estado.

Aún no hay consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. En cambio se concuerda que el término referencia a dos niveles de la realidad:

Primero, condición o estado de un conjunto de seres humanos: ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. Término que tiene un significado ideal, probablemente inexistente en cualquier lugar del mundo, pero que funciona “como un objetivo a perseguir”. El PNUD, define la seguridad ciudadana como “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional (violento o pícaro) por parte de otros.”

Segundo, se refiere a políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales totalmente existentes.

En el Perú, se entiende por Seguridad Ciudadana, “a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.”<sup>34</sup>

La Seguridad Ciudadana en Santa Ana, en cumplimiento a la Ley 27933, depende Orgánica y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social en la MPLC.

CONASEC : Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

CORESEC : Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CUSCO)

COPROSEC : Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (LA CONVENCION)

CODISEC : Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (SANTA ANA)

---

<sup>34</sup> Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Artículo 2°.

## **TURNOS:**

Tres turnos de 8 horas cada uno, laborando las 24 Horas del día, los 365 días del año.

**1er Turno:** De 06.00 Horas hasta las 14.00 Horas

**2do Turno:** De 14.00 Horas hasta las 22.00 Horas.

**3er Turno:** De 22.00 Horas hasta las 06.00 Horas

## **CENTRO DE OPERACIONES:**

Oficina de la División de Seguridad Ciudadana ubicada al costado de la División Provincial de la PNP (Plaza de Armas), Estrategias y todo el ámbito del distrito de Santa: Accionar operativo.

## **FUNCIONES:**

**Secretario Técnico:** Cumplir funciones Administrativas como Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.- COPROSEC. Coordinar con las Autoridades representativas de las diferentes instituciones Públicas, articulando los acuerdos y convocando a las reuniones periódicas conforme dispone la Ley 27933.

**Jefe de División de SS.CC:** Responsable de la conducción Administrativa y Operativa de la División de Seguridad Ciudadana, comandando al cuerpo de Serenazgo en el cumplimiento de las funciones de garantizar la paz y tranquilidad de la población conveciana.

**Cuerpo de Serenazgo:** Cumplen funciones activas y directas en diferentes intervenciones previniendo y combatiendo a la delincuencia en sus diferentes formas y modalidades. Son el cuerpo operativo de la ejecución del Plan Anual local de Seguridad Ciudadana.

## C.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos

### Objetivo Estratégico General 3 (OEG 3)

**OEG-3.-** Gobierno local moderno, eficiente, participativo, transparente y descentralizado, con Municipalidades de Centros Poblados y Juntas Vecinales Comunes democráticas y autogestionarias; con el involucramiento de una sociedad civil sólida, un mercado fuerte y solidario y entidades públicas trabajando juntos por el logro de la visión territorial; su gestión está basado en resultados en desarrollo y sustentada en valores.

### Objetivos Específicos (OE)

- OE 3.1 *Gestión municipal moderna, con gobierno electrónico, promotora de meritocracia, eficiente, participativa, transparente, basado en resultados en desarrollo. Sus autoridades son líderes del desarrollo local y sus servidores, capaces y con profunda vocación de servicio.*
- OE 3.2 *Municipalidad descentralizada, con Municipalidades de Centro Poblado sólidas y Juntas Vecinales Comunes autogestionarias y democráticas.*
- OE 3.3 *Presencia articulada y planificada del Mercado, del Estado en sus tres niveles; y de la Sociedad Civil, potencia el proceso de construcción del desarrollo.*
- OE 3.4 *Distrito seguro, gestiona adecuadamente los riesgos de desastres.*

## C.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas

**OE-3.1.-** *Gestión municipal moderna, con gobierno electrónico, promotora de meritocracia, eficiente, participativa, transparente, basado en resultados en desarrollo. Sus autoridades son líderes del desarrollo local y sus servidores, capaces y con profunda vocación de servicio.*

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
<b>RF 23:</b> Mejora de la calidad de la administración pública	RE-23.1: Mejora de la recaudación				
	RE-23.2: Incremento de la eficacia de los mecanismos de control de la administración pública				
	RE-23.3: Reducción de los actos de corrupción en la administración pública				
	RE-23.4: Articulación de la responsabilidad social con la gestión pública				
	RE-23.5: Adecuada planificación estratégica				
	RE-23.6: Adecuada programación estratégica				
	RE-23.7: Mejora en la ejecución de programas y proyectos				
	RE-23.8: Mejora de competencias y liderazgo de los Regidores				
	RE-23.9: Mejora de procedimientos regulatorios				
N°	INDICADORES	LÍNEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
3.1.1	Eficacia en recaudación tributaria (incremento %)	-34.0	MPLC: Rentas	10.0	10.0
3.1.2	% Implementación del PDC	0.0	MPLC: GDI	100.0	100.0

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
3.1.3	% intervenciones con control ciudadano	s.i.	MPLC: GDI	80.0	100.0
3.1.4	% satisfacción de usuarios sobre gestión de MPLC	s.i.	MPLC: GDI	80.0	95.0
3.1.5	% metas anualizadas alcanzadas (PDC/ PDI/ POI/ PII)	s.i.	MPLC: GDI	100.0	100.0
3.1.6	% ejecución presupuestal	83	MPLC: GDI	100.0	100.0
3.1.7	Índice de percepción de la corrupción	s.i.	MPLC: GDI	5.0	1.0
3.1.8	% servidores laborando en ámbito de formación	s.i.	MPLC: GDI	100.0	100.0
3.1.9	# de intervenciones con participación de privados	s.i.	MPLC: GDI	10.0	20.0

### ***Lineamientos de política y acciones estratégicas***

- 3.1.1. Fortalecer la modernización municipal de La Convención, implementando procesos clave eficientes, más simples y más útiles.
- 3.1.2. Implementar el código de ética y transparencia en la gestión municipal, mejorando el control y vigilancia ciudadana, erradicando la corrupción; a través de un Gobierno Abierto.
- 3.1.3. Mejorar el sistema de comunicación en doble vía de la gestión municipal: de la entidad hacia la población y de ésta hacia la entidad.
- 3.1.4. Fortalecer las capacidades en gestión del desarrollo local, gestión pública municipal y liderazgo de los miembros del Concejo Municipal, a fin de optimizar su desempeño.
- 3.1.5. Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la gestión municipal, coadyuvando en el fortalecimiento de la sociedad civil: presupuesto participativo, planificación participativa; formulación, ejecución y evaluación participativa de proyectos, entre otros.
- 3.1.6. Establecer un sistema de incentivos y desincentivos dirigido a los servidores municipales, premiando el desempeño eficiente medido en el logro de resultados, la capacidad para resolver situaciones, la integridad, la solidaridad, la participación como equipo, la responsabilidad, identificación con la entidad, Quillabamba, Santa Ana y La Convención; vocación de servicio y trato preferente a los ciudadanos y ciudadanas.
- 3.1.7. Impulsar el tránsito de la entidad municipal hacia una ***Institución del Conocimiento***. En consecuencia, los puestos municipales deben ser ocupados por personas idóneas, producto de una permanente formación de capacidades y competencias en la función que desempeñan; impulsadas por una Oficina de Gestión del Talento Humano, con planes, objetivos, indicadores y metas claras. Ello implica que la MPLC debe tender a contar con los mejores gerentes, formuladores de proyectos en todas las áreas de intervención municipal, formulación de planes de negocio, ejecución de proyectos según especialidad, supervisores, ejecutores de proyectos, evaluadores de desempeño, planificadores, presupuestadores, etc.
- 3.1.8. Promover y establecer una Gestión para Resultados en Desarrollo -GpRD, con indicadores de desempeño anualizados.
- 3.1.9. Mejorar el sistema de planificación municipal que permita trazar la “Hoja de Navegación” y guiar la gestión municipal hacia el logro de los resultados y

metas propuestas, con herramientas e información confiable, suficiente y relevante.

- 3.1.10. Establecer un sistema de gobierno electrónico, en los principales procesos clave de la municipalidad.
- 3.1.11. Impulsar la permanente construcción y actualización de herramientas de gobierno y de gestión, que guíen el accionar municipal.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

***Programa de Modernización de la Gestión Municipal de La Convención***, con los siguientes proyectos:

- Proyecto 99.* Mejora de Capacidades Locales para la aplicación de la Gestión para Resultados en Desarrollo en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 100.* Mejora de Capacidades Locales para la aplicación de la Gestión para Resultados en Desarrollo en las Municipalidades Distritales del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 101.* Mejora de capacidades para la Planificación para Resultados en la gestión municipal del distrito Santa Ana y la provincia La Convención;
- Proyecto 102.* Mejora de Capacidades para la aplicación de un Gobierno Abierto en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 103.* Mejora de Capacidades para la aplicación del Gobierno Electrónico en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 104.* Mejora de Capacidades para Municipalización y el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 105.* Mejora de Capacidades Gerenciales en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 106.* Mejora de Capacidades en Gerencia Social y su aplicación en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 107.* Mejora de Capacidades en Desarrollo Económico Local y su aplicación en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 108.* Mejora de Capacidades para la gestión, el monitoreo y la evaluación del PDC basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 109.* Mejora de Capacidades para la participación política y toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de La Convención, dirigido a las Autoridades y líderes locales de Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 110.* Mejora de Capacidades en Liderazgo y Desarrollo Local en Santa Ana;
- Proyecto 111.* Desarrollo de Capacidades para la Mejora de los Servicios Públicos desde la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 112.* Mejora de Capacidades en Programación Presupuestaria Estratégica en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 113.* Mejora de Capacidades basado en Competencias en Identificación, Formulación y Evaluación ex ante de Proyectos Sociales en la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 114.* Mejora de Capacidades en Administración y Ejecución de Proyectos con enfoque del Project Management Internacional -PMI, en la Municipalidad Provincial de La Convención;

Proyecto 115. Desarrollo de Capacidades en Formulación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas y Programas Sociales orientados a la superación de la pobreza y al desarrollo local de Santa Ana y La Convención.

**OE-3.2.- Municipalidad descentralizada, con Municipalidades de Centro Poblado sólidas y Juntas Vecinales Comunales autogestionarias y democráticas.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 24: Ciudadanos participan activamente en las decisiones públicas	RE-24.1: Incremento de entidades públicas que cumplen con la rendición de cuentas a la ciudadanía.				
	RE-24.2: Municipalidades de Centro Poblado que cumplen funciones delegadas.				
	RE-24.3: Juntas Vecinales Comunales autogestionarias				
	RE-24.4: Ejecución de obras con control vecinal				
	RE-24.5: Organismos de Coordinación y Fiscalización Vecinal fortalecidos				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
3.2.1	% organizac que logran resultados en más de 80%	s.i.	MPLC: GDI	75.0	90.0
3.2.2	% redes sociales por PDC logran resultados > a 80%	0.00	MPLC: GDI	80.0	100.0
3.2.3	% organizac públicas y privadas que rinden cuentas	s.i.	MPLC: GDI	80.0	100.0
3.2.4	% proyectos ejecutados con Comité de Gestión	0.00	MPLC: GDI	90.0	100.0
3.2.5	% Juntas Vecinales trabajan acuerdo a Ley N° 29030	0.00	MPLC: GDI	80.0	90.0
3.2.6	% MCP que logran más de 80% de metas delegadas	0.00	MPLC: GDI	66.0	100.0

**Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 3.2.1. Impulsar procesos de fortalecimiento de las Municipalidades de Centros Poblados, que comprenda:
- Contar con un local municipal desde donde desarrolle sus actividades;
  - Efectuar un sinceramiento sobre los servicios que realmente pueden y deben ser delegados, realizando un estudio de costos para la transferencia de fondos y compromisos a asumir por parte de las autoridades, líderes y población circunscrita en la Municipalidad de Centro Poblado.
  - Establecer un sistema de asesoramiento, seguimiento y asistencia técnica a dicha municipalidad, para el cabal cumplimiento de sus funciones y servicios delegados.
  - Impulsar la realización de un diagnóstico y planificación comunal, bajo la responsabilidad directa del Alcalde de la MCP, de todas las poblaciones de su jurisdicción y que debe pasar, por el fortalecimiento de la Junta Vecinal Comunal, constituyéndose como Organismo Representativo de la Comunidad.
  - El proceso de planificación comunal debe establecer la visión comunal para un horizonte de 5 años, listando los principales proyectos para alcanzarlos en un orden de prioridades. Los que deben llevarse al presupuesto participativo para su financiamiento. Estos proyectos serán ejecutados en la modalidad señalada por la Ley N° 29030, con la participación activa de la comunidad.



- f. En base al conjunto de planes comunales se elaborará el Plan de Desarrollo Concertado de la MCP y los Presidentes/ Agentes Municipales<sup>35</sup> de las Juntas Vecinales Comunales, conformarán la Junta de Delegados Vecinales Comunales de su jurisdicción.
- 3.2.2. La Municipalidad Provincial, apoyará decididamente la búsqueda de otras fuentes de financiamiento para los otros proyectos contenidos en los planes comunales, de aquellas comunidades que evidencien mayores niveles de responsabilidad, interés y participación de su población en el desarrollo comunal.
  - 3.2.3. Las Juntas Vecinales Comunales deberán organizarse para rescatar y practicar manifestaciones culturales ancestrales como el Ayni y la Minka. Mediante la primera, se buscará el desarrollo de la parcela familiar; con la segunda se sentarán las bases del desarrollo comunal. Ambas manifestaciones tendrán el sustento financiero y técnico de programas y proyectos integrales de desarrollo humano sostenible, pensados, diseñados, ejecutados y operados por la propia comunidad; deviniendo estas en Juntas Vecinales Comunales Auto-gestionarias.
  - 3.2.4. La MPLC fortalecerá capacidades y competencias de autoridades, dirigentes y líderes comunales, convirtiéndolos en agentes de cambio y gérmenes de una nueva sociedad más justa, inclusiva y solidaria; constructora del desarrollo local.
  - 3.2.5. Los Presidentes/ Agentes Municipales de las Juntas Vecinales Comunales del ámbito distrital, constituirán la Junta de Delegados Vecinales Comunales, con las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades<sup>36</sup>:
    - a. Concertar y proponer las prioridades de gasto e inversión dentro del distrito y los centros poblados.
    - b. Proponer las políticas de salubridad.
    - c. Apoyar la seguridad ciudadana por ejecutarse en el distrito.
    - d. Apoyar el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de obras municipales.
    - e. Organizar los torneos y competencias vecinales y escolares del distrito en el ámbito deportivo y en el cultural.
    - f. Fiscalizar la ejecución de los planes de desarrollo municipal.
    - g. Las demás que le delegue la municipalidad.
  - 3.2.6. Impulsar la institucionalización de los Comités de Gestión<sup>37</sup>. Expresión genuina de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local.

La Unidad de Participación Vecinal junto con los encargados de la formulación de determinados proyectos, se pondrán en contacto con el Alcalde de la MCP en cuya circunscripción se encuentre enmarcado la intervención, quien comunicará a los dirigentes de la Junta Vecinal correspondiente para que convoque a su comunidad a una reunión de trabajo, en ella los proyectistas desarrollarán la parte del **análisis de involucrados** que corresponda, el aná-

<sup>35</sup> El Artículo 9°, inciso 19 de la LOM, establece como una de las Atriciones del Concejo Municipal, "Aprobar la creación de centros poblados y agencias municipales."

<sup>36</sup> Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, Artículo 107°

<sup>37</sup> Artículo 117° de la Ley N° 27972.

lisis de problemas, el análisis de objetivos y planteamiento de alternativas. Abriendo un Libro de Actas para dicho proyecto, donde quedará plasmado dicho trabajo, el interés de la comunidad respecto al problema y los compromisos arribados, a cuyo término la comunidad elegirá el Comité de Gestión de dicho proyecto, compuesta por tres miembros.

El Comité de Gestión será reconocido mediante Resolución Municipal, constituyéndose en el nexo entre la comunidad y la municipalidad durante toda la intervención, incluyendo la fase de operación.

- 3.2.7. Impulsar el diseño y puesta en marcha del Plan de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú<sup>38</sup> y la Ley Orgánica de Municipalidades<sup>39</sup>.

### **Programas y proyectos estratégicos**

**Programa de Descentralización y Fortalecimiento de las Municipalidades de Centros Poblados en el ámbito de provincial de La Convención**, que comprende los siguientes proyectos:

- Proyecto 116.* Desarrollo de Capacidades para la descentralización municipal y el fortalecimiento de las Municipalidades de Centros Poblados en el ámbito de la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 117.* Desarrollo de Capacidades para la Planeación Territorial para Resultados en las Municipalidades de Centros Poblados del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 118.* Desarrollo de Capacidades para la Gestión Territorial del Desarrollo Local, desde las Municipalidades de Centros Poblados del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 119.* Desarrollo de Capacidades para el Desarrollo Social y Humano desde las Municipalidades de Centros Poblados del ámbito de La Convención;
- Proyecto 120.* Desarrollo de Capacidades para el Desarrollo Productivo Ambiental Comunal desde las Municipalidades de Centros Poblados del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 121.* Desarrollo de Capacidades para la prestación de los servicios públicos delegados a las Municipalidades de Centros Poblados en el ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 122.* Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática a través del capital social, en las Municipalidades de Centros Poblados del ámbito provincial de La Convención.
- Proyecto 123.* Desarrollo de Capacidades para el Gobierno Abierto en las Municipalidades de Centros Poblados del ámbito provincial de La Convención.

---

<sup>38</sup> Artículo 197° de la Constitución Política del Perú

<sup>39</sup> Artículo 97° de la Ley N° 27972.

**OE-3.3.- Presencia articulada y planificada del Mercado, del Estado en sus tres niveles; y de la Sociedad Civil, potencia el proceso de construcción del desarrollo.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 25: Promoción de la paz, el desarrollo, la integración y cooperación nacional e internacional	RE-25.1: Incremento de las buenas relaciones y la cooperación internacional.				
	RE-25.2: Incremento de las buenas relaciones y la cooperación nacional.				
	RE-25.3: Mejora de la gestión territorial				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
3.3.1	# interv ejecutados por Mancomunidad Amazónica	0	MPLC: GDI	3	5
3.3.2	# entidades internacionales relacionadas con MPLC	s.i.	MPLC: GDI	5	10
3.3.3	# ciudades hermanadas con Quillabamba	0	MPLC: GDI	1	2
3.3.4	# entidades nacion/ locales involucradas con PDC	0	MPLC: GDI	10	15
3.3.5	% coop en salud, educación, pobreza y producción	s.i.	MPLC: GDI	10.0	20.0

**Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 3.3.1. Impulsar el fortalecimiento de la Mancomunidad Amazónica de La Convención.
- 3.3.2. Impulsar el fortalecimiento de los órganos de coordinación y desarrollo provincial/ distrital:
- Consejo de Coordinación Local Provincial.
  - Junta de Delegados Vecinales Comunes.
  - Comité de Coordinación Interinstitucional.
  - Comité Provincial de Defensa Civil/ Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
  - Comité de Seguridad Ciudadana.
  - Comité de Desarrollo Provincial/ Agencia de Desarrollo Local.
  - Consejo Provincial de la Juventud.
  - Mesa de Concertación en Salud.
  - Mesa de Concertación para el Desarrollo Provincial.

Lo anterior implica:

- Identificar y precisar las funciones y competencias de cada una de ellas, fusionando o eliminando si fuera necesario, de encontrarse duplicidad u otro vicio burocrático. Aprobar e implementar las Ordenanzas de aprobación de los Reglamentos de Organización y Funciones de cada una.
  - Impulsar el diseño e implementación de sus planes estratégicos de largo y mediano plazo y de sus planes operativos.
  - Asignar los presupuestos, asesoramiento, apoyo logístico y asistencia técnica que requieran, para el cumplimiento de sus funciones.
- 3.3.3. Establecer una Agenda de Mediano Plazo entre todas las entidades del ámbito distrital.

- 3.3.4. Elaborar un Plan de Acción Multianual de Participación Ciudadana, para operacionalizar la Agenda de Mediano Plazo, que comprenda y comprometa a entidades de los tres niveles de gobierno, entidades privadas empresariales, universidades, institutos de educación superior, instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, iglesias, organizaciones sociales de base, fuerzas militares y policiales, Juntas Vecinales Comunales, organismos no gubernamentales y demás fuerzas vivas del ámbito distrital/ provincial.

Acciones que permitirán revalorar la minka, fortalecer la institucionalidad democrática, optimizar los recursos públicos, apalancar recursos regionales, nacionales e internacionales y comprometer a otras entidades. Así mismo, se busca involucrar en el desarrollo local, a entidades académicas, de investigación y desarrollo, ciudades y países hermanos.

### **Programas y proyectos estratégicos**

**Programa de construcción, ejecución, monitoreo y evaluación de la Agenda Común de Mediano Plazo en la Convención**, con los siguientes proyectos:

- Proyecto 124.* Desarrollo de Capacidades en Planeamiento Territorial para Resultados, con énfasis en el mediano plazo, dirigido a los actores locales del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 125.* Desarrollo de Capacidades para la gestión del desarrollo humano sostenible, dirigido a decisores políticos, sectoriales y líderes locales del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 126.* Desarrollo de Capacidades para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas y Programas para el desarrollo local dirigido a decisores políticos, sectoriales y líderes locales del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 127.* Desarrollo de Capacidades en Cooperación para el Desarrollo en el ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 128.* Desarrollo de Capacidades en el ámbito provincial de La Convención, para el hermanamiento de ciudades;
- Proyecto 129.* Desarrollo de Capacidades en Asociaciones público-privadas y su aplicación al desarrollo provincial de La Convención.

### **OE-3.4.- Distrito seguro, gestiona adecuadamente los riesgos de desastres.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 26: Gestión de riesgo de desastres		RE-26.1: Prevención de desastres			
		RE-26.2: Mitigación y reducción del riesgo de desastres			
		RE-26.3: Mayor capacidad de atención de desastres			
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
3.4.1	% de zonas de riesgo de desastres atendidas al año	s.i	INEI/ 2007	90.0	100.0
3.4.2	# estudios diagnóstico/ prevención riesgos desastres	s.i	INEI/ 2007	5	10
3.4.3	% desastres natur potenciales controlados/ evitados	s.i	INEI/ 2007	90.0	100.0
3.4.4	% de desastres atendidos oportunamente	s.i	INEI/ 2007	90.0	100.0

## ***Lineamientos de política y acciones estratégicas***

- 3.4.1. Impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito local provincial/ distrital, incorporándose al Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y conducido por su Ente Rector. Ello también implica:
- a. La conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL de Santa Ana.
  - b. Adaptar la estructura orgánica de la MPLC a lo dispuesto en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SINAGERD y su reglamento, aprobado mediante DS N° 048 – 2011 – PCM.
  - c. Conformar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MPLC, integrado por todos los gerentes y presidido por la Alcaldesa Provincial.
  - d. Impulsar el desarrollo de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de servidores municipales, Regidores y Grupos de Trabajo institucionales.
  - e. Impulsar el equipamiento de la Oficina de Defensa Civil, adecuada a lo dispuesto en la Ley de Gestión de Riesgo de Desastres y su Reglamento, para cumplir a cabalidad las funciones emanadas de las mismas.
  - f. Impulsar la implementación de estrategias de IEC que difunda entre otras, la normatividad y acciones de la gestión del riesgo de desastres, promoviendo la participación de los medios de comunicación masiva.
- 3.4.2. Disponer la asignación de recursos destinados a la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, a través de la gestión por resultados. Esto también implica dentro de la estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, la priorización de los aspectos de peligro inminente, que permita proteger a la población de desastres, con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsible.
- 3.4.3. Impulsar para los casos de peligro inminente, el establecimiento de mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia, con el apoyo del INDECI.
- 3.4.4. Impulsar que la MPLC, incorpore en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para cuyo fin las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, incorporan en sus planes de desarrollo concertado, de desarrollo urbano, de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones, que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED y otras entidades competentes. La Oficina de Programación e Inversiones, emitirá la Directiva que establece la realización de exhaustivos análisis de proyectos de desarrollo e inversión, asegurando la identificación de:

- a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla
  - b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
  - c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.
- 3.4.5. Fomentar la reducción del riesgo de desastres a nivel de las poblaciones, considerando que la expansión de la ciudad y la densificación de su población se debe adaptar al cambio climático. Ello también implica, la reubicación de las poblaciones vulnerables a centros urbanos planificados, libre de riesgos.
- 3.4.6. Fomentar la reducción del riesgo de desastres a nivel productivo, ubicando los proyectos de desarrollo en zonas de menor peligro según los estudios de microzonificación y multi-amenaza. Por lo que la realización d estos estudios, un prerequisite que debe cumplir previamente.
- 3.4.7. Impulsar el estudio de identificación de riesgos en las áreas rurales y urbanas del ámbito distrital/ provincial y establecer un plan de acción correctiva del riesgo, estableciendo medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo y la inversión. Para ello, se contará el apoyo técnico del CENE-PRED y de otras entidades competentes.
- 3.4.8. Impulsar la generación de información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el entre rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- 3.4.9. Promover una adecuada preparación para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres.
- 3.4.10. Promover el desarrollo de capacidades para la implementación de planes de rehabilitación y reconstrucción de manera eficaz y oportuna en caso de eventos que pongan en riesgo la propiedad, la salud y vida de las personas.
- 3.4.11. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3.4.12. Fomentar el desarrollo y uso de la ciencia y la tecnología para la investigación de la fenomenología y el monitoreo de los eventos naturales e inducidos por la actividad humana que afectan el distrito y la provincia.
- 3.4.13. Impulsar el desarrollo en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, programas y proyectos de educación preventiva frente a los riesgos, dentro del marco de un enfoque de sostenibilidad ambiental.
- 3.4.14. Promover el uso de tecnologías adecuadas para la prevención de desastres, con énfasis en la reducción de vulnerabilidades.
- 3.4.15. Promover principios éticos y estilos de vida que motiven en la sociedad el rechazo a la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas, así como a las actividades ilícitas conexas. Coordinar con la UGEL y las IE, la mejora de los contenidos educativos y de una activa participación de la familia.
- 3.4.16. Impulsar la lucha frontal y legalmente contra el narcotráfico y sus organizaciones.
- 3.4.17. Promover sistemas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación del fármaco-dependiente.



- 3.4.18. Fomentar el cuidado y la recuperación del medio ambiente afectado por la informalidad de la actividad agrícola dedicada a la producción de insumos para la elaboración ilícita de drogas.
- 3.4.19. Impulsar el combate de toda relación existente entre el tráfico ilícito de drogas y la corrupción de funcionarios o ex funcionarios del Estado.
- 3.4.20. Promover el ecoturismo con la utilización de mano de obra de las zonas afectadas.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

- Proyecto 130.* Desarrollo de Capacidades para la gestión integral del riesgo de desastres en La Convención;
- Proyecto 131.* Desarrollo de Capacidades para la adaptación al cambio climático en La Convención;
- Proyecto 132.* Desarrollo de Capacidades para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas y Programas para la prevención integral del riesgo de desastres en La Convención;
- Proyecto 133.* Desarrollo de Capacidades para crear y gestionar un sistema de información geográfica sobre riesgos de desastres y adaptación al cambio climático en La Convención;
- Proyecto 134.* Desarrollo de Capacidades para la generación y gestión de información territorial sobre gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en La Convención.



## Economía, Competitividad y Empleo



LA CONVENCIÓN - CUSCO

## D. EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### D.1. Información estratégica y línea de base

La economía es la base de una sociedad y el sustento de las familias, si bien no mide directamente el desarrollo; el ingreso per cápita de las familias es utilizado para la construcción del Índice de Desarrollo Humano -IDH, junto con la esperanza de vida saludable, la escolaridad, el alfabetismo y el logro educativo.

#### Crecimiento económico y empleo

La economía de Santa Ana es mayoritariamente agrícola, según el INEI<sup>40</sup> el 48.03% de las personas tienen esa ocupación (Cuadro 4.D1). El segundo lugar con el 11.83% corresponde al comercio minorista, 7.43 % a la construcción; 6.98 % al transporte, almacenaje y comunicaciones; 4.70 % a educación; 4.59 % a hoteles y restaurantes; 3.61% a la industria manufacturera; 2.61% a la administración pública, defensa y seguridad; 1.04 % a actividades relacionados con los servicios sociales y la salud.

**Cuadro 4.D1.- Santa Ana: Actividades económicas según grupos de ocupación, 2007**

N°	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ABSOLUTO	%
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,636	48.03
2	Explotación de minas y canteras	6	0.11
3	Industrias manufactureras	198	3.61
4	Suministro de electricidad, gas y agua	15	0.27
5	Construcción	408	7.43
6	Venta, mantenimiento y reparación de veh. automotrices y motocicletas	100	1.82
7	Comercio por mayor	31	0.56
8	Comercio por menor	649	11.83
9	Hoteles y restaurantes	252	4.59
10	Transportes, almacenaje y comunicaciones	383	6.98
11	Intermediación financiera	3	0.05
12	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	92	1.68
13	Administración pública y defensa; p. segur. soc. afil.	143	2.61
14	Educación	258	4.70
15	Servicios sociales y de salud	57	1.04
16	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	85	1.55
17	Hogares privados y servicios domésticos	66	1.20
18	Actividad económica no especificada	106	1.93
<b>TOTAL</b>		<b>5,488</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI. Censos Nacionales del 2007: XI de Población, VI de Vivienda

La Población Económicamente Activa –PEA<sup>41</sup> de 6 años a más, representa el 46.63%, mientras que la no PEA, el 53.37%.

<sup>40</sup> INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

<sup>41</sup> El INEI como resultado de los Censos Nacionales del 2007, considera una población de 6 años y más para la medición de la PEA, aun cuando el Banco Central de Reserva del Perú –BCRP, en su Glosario de

#### 4.D2.- Santa Ana: Población económicamente activa y no activa, según sexo, 2007

Sexo	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	Total
Hombre	8,067	548	6,098	14,713
Mujer	4,952	355	9,839	15,146
<b>Total</b>	13,019	903	15,937	29,859
<b>%</b>	43.60	3.02	53.37	100.00

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

#### Desarrollo agrario

Siendo la actividad agraria, la más importante en Santa Ana, le daremos la atención debida. Según CENAGRO 94<sup>42</sup>, en Santa Ana existen 2 351 unidades agropecuarias con una superficie de 16 291 hectáreas; de ellas pueden ser aprovechadas el 58.11 %, 9 467 hectáreas. (Cuadro 4.D3) De lo que se desprende que cerca de la mitad de las tierras pertenecientes a las unidades agropecuarias, no son agrícolas.

**Cuadro 4.D3. Santa Ana: Unidades agropecuarias por superficie agrícola y no agrícola, según riego y seco, 1994**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE (A+B)	SUPERFICIE AGRÍCOLA				SUPERFICIE NO AGRÍCOLA (B)
		TOTAL SUPERFICIE AGRÍCOLA (A = 1+2+3)	TIERRAS DE LABRANZA (1)	TIERRAS PARA CULTIVOS PERMANENTES (2)	CULTIVOS ASOCIADOS (3)	
NUM. UNID. AGROP	2,351	2,349	1,559	2,194	803	2,060
SUPERFICIE ( HA )	16,291	9,467	3,090	5,311	1,066	6,824
%	(100.00)	(58.11)				(41.89)
<b>SUPERFICIE CON RIEGO</b>						
NUM. UNID. AGROP	330	330	168	249	89	281
SUPERFICIE ( HA )	820	749	213	429	107	71
%	(5.03)					
<b>SUPERFICIE SECA</b>						
NUM. UNID. AGROP	2,202	2,202	1,434	2,060	729	1,950
SUPERFICIE ( HA )	15,471	8,718	2,877	4,882	959	6,753
%	(94.97)					

La sumatoria sólo es aplicable a la superficie. Las unidades agropecuarias tienen diferentes tipos de tierras.

Fuente: CENAGRO 94

Según la misma fuente, el 5.03% de la superficie total asignada a las unidades productivas, está con riego; y el 95%, a la espera que la madre naturaleza envíe lluvias.

#### Capacidad de uso de los suelos

No existe un estudio de suelos en el distrito Santa Ana, el año 2005 se realizaron estudios de zonificación económica ecológica a nivel meso, en el ámbito provincial de La

Términos Económicos define Población económicamente no activa, a la "población que, teniendo la edad (catorce años y más) no está en capacidad o disposición de trabajar en el periodo de referencia. En general, comprende a los estudiantes, población dedicada a los quehaceres del hogar, pensionados, jubilados, ancianos e inválidos."

<sup>42</sup> Censo Nacional Agrario de 1994.

Convención, a cargo del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente –IMA del Gobierno Regional de Cusco, del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional –GTICI, del Ministerio de Energía y Minas –MINEM y de la Municipalidad Provincial La Convención. En dicho estudio se calcula para la provincia, que 1 503.09 Km<sup>2</sup> de los suelos -5%- son aptos para cultivos en limpio, 1 124.31 Km<sup>2</sup> -3.74 %- para cultivos permanentes, 180.37 Km<sup>2</sup> -0.6 %- con aptitud para pastos, 3 679.56 Km<sup>2</sup> -12.24 %- apta para producción forestal y 23 574.47 Km<sup>2</sup> -78.42 %- para protección. (C. 4.D4).

**Cuadro 4.D4.- La Convención: Clasificación de los suelos por capacidad de uso mayor**

GRUPO	SÍMBOLO	CLASE	SUB CLASE	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	%
Cultivos en Limpio	A	A2	A2s	1,503.09	5
Cultivo Permanente	C	C2	C2s	1,124.31	3.74
Apta para Pastos	P	P3	P3s	180.37	0.6
Apta para Producción Forestal	F	F2	F2se	1,803.70	6
		F3	F3se	1,875.86	6.24
Protección (X)	X	X	X	23,574.47	78.42
<b>TOTAL</b>				30,061.82	100

**Fuente:** ONERN, 1989. Imagen Satélite LANSAT, 1986

**Tomado de:** MINEM, GTICI, IMA, MPLC. Caracterización con fines de ordenamiento territorial de la provincia La Convención.

De dicho estudio, hicimos un cálculo aproximado para Santa Ana (Cuadro 4.D5), donde apreciamos que el 4.879 % son aptos para cultivos en limpio y permanentes, el 1.946 % para producción forestal de calidad media; el 93.175 % son suelos de protección, pudiendo realizar actividades de forestación, básicamente con fines de protección, teniendo en consideración las limitaciones de suelo y erosión, en todos los casos.

**Cuadro 4.D5.- Santa Ana: Clasificación de los suelos por capacidad de uso mayor**

N°	CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LOS SUELOS	EXTENSIÓN	
		Ha	%
1	Cultivos permanentes y en limpio con limitaciones de suelo y erosión	2,241.4	4.879
2	Producción forestal de calidad media con limitaciones de suelo y erosión	894.0	1.946
3	Protección con limitaciones de suelo y erosión	9,646.9	20.999
4	Protección y forestal de calidad baja con limitaciones de suelo y erosión	33,157.7	72.176
<b>TOTAL</b>		45,940.0	100.00

**Fuente:** Aproximación a la Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia La Convención. Mapa 5: Capacidad de uso mayor de los suelos. Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente -IMA, Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional -GTICI, Municipalidad Provincial de La Convención -MPLC, Ministerio de Energía y Minas. 2005.

**Elaborado por:** Topóg. Joseph Ccorimanya Velarde de la Gerencia de Desarrollo Urbano, MPLC. Nov. 2012.

### Principales cultivos

El cultivo predominante en Santa Ana es el café con 76.61% de la superficie sembrada. Los demás cultivos tienen extensiones pequeñas, el cacao alcanza el 3.83 %, la yuca el 3.49 %, el frijol de palo (grano seco) el 2.68 %, el achiote 2.04 %, el naranjo 1.99 %, caña de azúcar el 1.53 %, el plátano con 1.28 % y la uncucha, el 1.15 %. (Cuadro 4.D6). La uncucha es utilizada como base de la alimentación familiar en las áreas rurales, reemplaza al pan en el desayuno, acompañado con una taza de café.

**Cuadro 4.D6.- Santa Ana: Principales cultivos, campaña 2010 - 2011**

CULTIVO	Superficie Verde	Superficie Cosechada	Rendimiento	Producción	Precio en chacra
	(ha)	(ha)	(Kg./ha)	(t)	(S/.)
Achiote	80.00	78.00	256.41	20.00	4.45
Cacao	150.00	150.00	246.67	37.00	6.82
Café	3,004.00	2,983.00	450.32	1,343.29	9.72
Caña de azúcar	60.00	50.00	13,680.00	684.00	0.12
Chirimoyo	1.00	1.00		8.00	2.00
Frijol de palo grano seco	105.00	27.00	1,296.30	35.00	1.50
Frijol grano seco	10.00	10.00	1,150.00	11.50	2.52
Granadilla	23.00	23.00	8,304.35	191.00	2.53
Lima	8.00	6.00	8,333.33	50.00	0.74
Limón sutil	5.00	5.00	8,000.00	40.00	0.95
Maíz amarillo duro	25.00	25.00	1,500.00	37.50	1.38
Maíz amiláceo	1.00	1.00	1,500.00	1.50	1.60
Mandarino	10.00	10.00	11,500.00	115.00	0.79
Mango	33.00	28.00	4,464.29	125.00	1.20
Naranja	78.00	78.00	12,243.59	955.00	0.79
Palillo (curcuma)	16.00	16.00	937.50	15.00	3.87
Palto	13.00	10.00	7,000.00	70.00	0.85
Papaya	22.00	22.00	12,954.55	285.00	1.73
Pepino	7.00	5.00	10,000.00	50.00	0.80
Piña	16.00	16.00	6,875.00	110.00	1.00
Plátano	50.00	50.00	8,660.00	433.00	0.78
Rocoto semipermanente	9.00	9.00	5,666.67	51.00	2.93
Soya	1.00	1.00	1,500.00	1.50	2.00
Tomate	12.00	11.00	14,545.45	160.00	1.81
Uncucha	45.00	30.00	8,000.00	240.00	1.00
Yuca	137.00	95.50	13,979.06	1,335.00	1.00

**Fuente:** Gobierno Regional del Cusco. Agencia Agraria - Quillabamba.

El cuadro anterior también nos muestra los rendimientos de los cultivos. El cacao, con 246.67 kg./ha.-año, es bastante baja en relación a otras regiones donde se está alcanzando en promedio 900 kg./ha.-año. Aquí se evidencia la utilización de tecnología tradicional, sin embargo es preciso puntualizar, que en el medio se tiene una variedad nativa denominada “chuncho”, con excelentes atributos de calidad que lo convierten en uno de los granos más codiciados y que merece ser estudiado en toda la cadena.

En cuanto al rendimiento del café, de 450.32 kg./ha.-año, es igualmente muy bajo, frente al promedio nacional de 750 kg./ha.-año.



### Mercado de los productos

El café y el cacao son destinados mayoritariamente al mercado internacional, a través de empresas acopiadoras y Cooperativas. La Central de Cooperativas Cafetaleras de La Convención –COCLA, aglutina cerca de dos decenas de cooperativas del medio. Las frutas tienen como principal destino las ciudades de Puno y Arequipa, que absorben el 91.50 % del total. (Cuadro 4.D7).

**Cuadro 4.D7.- La convención: Flujo de comercio de frutas por destino, 2012**

PRODUCTO	TOTAL	DESTINO				
		CUSCO	AREQUIPA	PUNO	SICUANI	ABANCAY
Unidades	3,914,635	208,027	1,250,164	2,331,780	105,116	19,548
%	100.00	5.31	31.94	59.57	2.69	0.50
Papaya	1,985,487	110,424	663,083	1,149,728	54,216	8,036
Naranja	32,637	6,327	9,000	9,310	5,000	3,000
Plátano	1,175,868	46,533	376,908	743,917	4,427	4,083
Mandarina	404,817	25,143	99,883	252,576	25,214	2,000
Limón	64,253	3,014	6,800	38,553	13,600	2,286
Lima Dulce	123,985	9,475	93,625	20,575	167	143
Mango	143	0	0	0	143	0
Piña	105,760	7,060	100	96,600	2,000	0
Palta	11,236	0	714	10,521	0	0
Pacay	10,350	50	50	10,000	250	0
Caña de Azúcar	100	0	0	0	100	0
Pomelo	7,500	0	1,500	6,000	0	0
Toronja	7,500	0	1,500	6,000	0	0

Fuente: Informe Mensual Sede Santa María 2012

Elaboración: Agencia Agraria La Convención-Oficina de Información Agraria

### Cultivos transitorios

Entre los principales cultivos transitorios en el ámbito provincial tenemos el arroz, el frijol grano seco, el maíz amarillo duro, el maíz amiláceo, la papa, el tomate y la yuca.

**Cuadro 4.D8.- La Convención: Superficie sembrada por principales cultivos, según campaña agrícola: julio-agosto (Has), 2002/03 – 2012/13**

Campaña Agrícola	Arroz Cáscara	Frijol Grano Seco	Maíz A. Duro	Maíz Amiláceo	Papa	Tomate	Yuca
2002-2003	1,370	0	2,961	1,348	1,323	0	5,254
2003-2004	1,856	0	3,930	0	1,361	0	6,553
2004-2005	1,560	291	3,977	0	1,271	37	6,444
2005-2006	1,528	231	3,752	537	859	38	5,855
2006-2007	1,650	253	3,940	0	796	41	5,945
2007-2008	1,591	266	3,920	0	786	44	5,853
2008-2009	1,560	355	3,915	0	807	36	5,980
2009-2010	513	459	2,975	0	841	25	5,519
2010-2011	588	456	2,871	801	544	22	2,834
2011-2012	490	402	2,546	106	347	17	2,947
2012-2013	512	322	2,191	115	313	12	2,547

Fuente: Intenciones de Siembra Tomo I - Archivos Agencia Agraria

Elaboración: Agencia Agraria La Convención-Oficina de Información Agraria

En el cuadro 4.D8 observamos la caída sostenida de los cultivos de arroz, papa y yuca, mientras que los demás casi se han mantenido en el tiempo.

El rendimiento, en la mayoría se ha mantenido estable, con excepción de la papa que mostró un importante decremento, mientras que la yuca subió.

**Cuadro 4.D9.- La Convención: Rendimiento promedio de los principales cultivos transitorios, según año, 2002-2011 (Kg/Ha)**

Año	Arroz Cáscara	Frijol Grano Seco	Maíz A. Duro	Maíz Amiláceo	Papa	Tomate	Yuca
2002	1,507	1,000	1,497	1,500	9,000	14,703	9,895
2003	1,213	1,637	1,502	1,500	7,729	15,011	9,859
2004	1,498	994	1,486	1,487	8,790	15,008	9,929
2005	1,482	980	1,461	1,497	9,000	15,000	9,888
2006	1,502	1,180	1,449	1,483	8,985	15,000	10,550
2007	956	1,000	1,500	1,494	9,000	15,000	9,952
2008	1,501	992	1,502	1,500	9,000	15,000	9,945
2009	1,506	1,024	1,501	1,500	9,000	15,000	14,039
2010	1,507	1,143	1,503	1,500	8,586	15,000	14,179
2011	1,605	1,022	1,617	1,494	7,967	14,750	14,027

**Fuente:** Intenciones de Siembra Tomo I - Archivos Agencia Agraria

**Elaboración:** Agencia Agraria La Convención-Oficina de Información Agraria

El comportamiento de los precios ha variado en la mayoría de ellos, con un ligero incremento, que sin embargo no compensa el incremento de los costos de producción en estos diez años.

**Cuadro 4.D10.- La Convención: Precio promedio en chacra de los principales cultivos transitorios, según año, 2002-2011 (S./Kg)**

Año	Arroz Cáscara	Frijol Grano Seco	Maíz A. Duro	Maíz Amiláceo	Papa	Tomate	Yuca
2002	1.02	0.91	0.52	0.49	0.41	0.55	0.40
2003	0.61	0.98	0.54	0.54	0.38	0.78	0.40
2004	0.66	1.18	0.54	0.56	0.37	0.76	0.43
2005	0.61	1.17	0.54	0.66	0.32	0.82	0.40
2006	0.60	1.05	0.66	0.70	0.32	0.90	0.43
2007	1.11	1.56	0.83	1.01	0.56	1.20	0.67
2008	1.44	1.18	1.12	2.09	0.49	0.93	0.70
2009	1.12	2.13	0.91	1.10	0.62	1.04	0.78
2010	1.00	2.02	0.97	1.35	0.75	1.07	1.00
2011	1.28	2.59	1.37	1.59	0.91	1.64	0.97

**Fuente:** Intenciones de Siembra Tomo I - Archivos Agencia Agraria

**Elaboración:** Agencia Agraria La Convención-Oficina de Información Agraria

### **Costos de producción de algunos cultivos**

A fin de mejorar el análisis sobre la actividad agropecuaria, resulta útil visualizar los costos de producción de algunos productos.

### Caso de cacao

Consideraremos dos alternativas, la primera con cacao chuncho, empleando tecnología baja y la segunda con clones mejorados.

**Cuadro 4.D11.- La Convención: Costos de producción de cacao chuncho, 2012**

<b>Extensión</b>	: 1.00 Ha	Jornal	: S/. 35.00
<b>Variedad</b>	: Amazónico (Chuncho y Criollo)		
<b>Tecnología</b>	: Baja		
<b>Rendimiento / Ha</b>	: 360 Kg ( 8 qq.)		
EVALUACION ECONOMICA			
Inversión total			S/. 1,980.00
Producción: 360 Kg.			360
Precio en chacra Kg.			S/. 4.13
Precio en chacra (quintal)			S/. 200.00
Ingresos (Producción x Precio en chacra = 360 Kg. X S/. 4.13)			S/. 1 486.80
<b>Ganancia (Ingresos - Costos)</b>			<b>- S/. 493.20</b>
<b>Fuente:</b> Dirección Regional de Agricultura Cusco. Agencia Agraria Quillabamba			

El cuadro 4.D11 nos permite apreciar que una hectárea de manejo de cacao chuncho, arroja pérdidas por S/. 493.20 al año.

**Cuadro 4.D12.- La Convención: Costos de producción de cacao híbrido, 2012**

<b>Extensión</b>	: 1.00 Ha	Jornal	: S/. 35.00
<b>Variedad</b>	: Clones híbridos	Densidad	: 714 plantas/Ha
<b>Tecnología</b>	: Media	NPK	: 90-90-100
<b>Rendimiento / Ha</b>	: 1,100 Kg. (24 qq)		
<b>A. Costos directos</b>			<b>5,095.60</b>
<b>B. Costos indirectos</b>			764.34
<b>Total costos</b>			<b>5,859.94</b>
EVALUACIÓN ECONÓMICA			
Inversión total			S/. 5,859.94
Producción			1,100
Precio del producto en chacra (Kg.)			S/. 4.13
Precio del producto en chacra (quintal)			S/. 200.00
Ingresos (Producción x Precio = 1 100 x S/. 4.13)			S/. 4 543
<b>Ganancia (Ingresos - Costos)</b>			<b>- S/. 1 316.00</b>

En el segundo caso, la utilización de clones híbridos y tecnología media, incrementa las pérdidas en una hectárea de cacao, a S/. 1 316.00. De ello podemos sugerir que debe orientarse al cultivo del “cacao chuncho”, trabajando en toda la cadena, pero sobre todo, estableciendo como cacao de origen, con su propia marca y certificación.

### Caso café

En el caso del café, considerando la variedad típica y tecnología media, en una hectárea se obtiene pérdidas por S/. 258.00. (Ver cuadro 4.D13)

**Cuadro 4.D13.- La Convención: Costos de producción de café (convencional), 2012**

<b>Extensión</b>	: 1.00 ha	<b>Jornal</b>	: S/. 35.00
<b>Variedad</b>	: Typica	<b>Densidad</b>	: 3,000 plantas / Ha
<b>Tecnología</b>	: Baja	<b>NPK</b>	: 0-0-0
<b>Rendimiento / Ha</b>	: 600 Kg. ( 13 qq/Ha.)		
<b>A. Costos directos</b>			3,390.00
<b>B. Costos indirectos</b>			0.00
<b>Total Costos</b>			<b>3,390.00</b>
<b>EVALUACION ECONOMICA</b>			
Inversión total			3,390.00
Producción (Kg.)			600.00
Precio del producto en chacra (S/. Kg)			6.08
Precio del producto en chacra (S/. qq)			280.00
Ingresos (Producción x Precio = 600 x S/. 6.08)			S/. 3 648.00
<b>Ganancia (Ingresos - Inversión total)</b>			<b>- S/. 258.00</b>
<b>Fuente:</b> Dirección Regional Agraria - Cusco. Agencia Agraria Quillabamba			

Con variedades mejoradas y tecnología media, la ganancia asciende a S/. 71.00.

**Cuadro 4.D14.- La Convención: Costos de producción de café (convencional), 2012**

<b>Extensión</b>	: 1.00 ha	<b>Jornal</b>	: S/. 35.00
<b>Variedad</b>	: Catimor, Pache	<b>Densidad</b>	: 5,000 plantas / Ha
<b>Tecnología</b>	: Media	<b>NPK</b>	: 130-90-140
<b>Rendimiento / Ha</b>	: 1,400 Kg. ( 30 qq / Ha.)		
<b>A. Costos directos</b>			7,340.00
<b>B. Costos indirectos</b>			1,101.00
<b>Total inversión</b>			<b>8,441.00</b>
<b>EVALUACION ECONOMICA</b>			
Inversión total			8,441.00
Producción (Kg.)			1,400
Precio del producto en chacra (S/: Kg.)			6.08
Precio del producto en chacra (S/. qq)			280.00
Ingresos (Producción x Precio = 1400 x S/. 6.08)			S/. 8 512.00
<b>Ganancia (Ingresos - Inversión total)</b>			<b>S/. 71.00</b>
<b>Fuente:</b> Dirección Regional Agraria - Cusco. Agencia Agraria Quillabamba			

### Caso de chirimoya

Utilizando tecnología baja, se tiene una ganancia de S/. 17 615.00 por hectárea; con tecnología media, la ganancia es S/. 34 168.17, el doble respecto a la tecnología baja.

### Caso de granadilla

Utilizando tecnología baja la ganancia es de S/. 24 865.00 por hectárea, con tecnología media, la ganancia se incrementa a S/. 33 281.00.

**A manera de conclusión:** Debería buscarse otros cultivos con mejores niveles de rentabilidad, trabajando marcas y certificaciones de calidad.

## Otras Actividades Económicas

En la ciudad de Quillabamba, se han identificado 2 278 instalaciones donde se desarrollan actividades económicas, institucionales y de esparcimiento. Para ello se ha dividido la ciudad en nueve sectores: casco urbano (CU), Santa Ana (SA), Barrial Baja (BB), Jorge Basadre (JB), Barrial Alta (BA), Macamango, Ajoajuyoc y Uripata (MA), La Granja (LG), Pintobamba (PI) y Pavayoc (PA).

**Cuadro 4.D15.- Quillabamba: ambientes donde se desarrollan actividades económicas, institucionales y recreativas, 2012.**

TIPO DE ACTIVIDAD	CU	SA	BB	JB	BA	MA	LG	PI	PA	TOT	%
Abarrotes	158	23	75	80	20	31	96	21	23	527	23.13
Cooperativas	15	-	-	4	-	-	3	-	2	24	1.05
Bares	69	9	15	30	-	6	5	1	3	138	6.06
Sector financiero	17	-	-	-	-	-	-	-	-	17	0.75
Educativas	35	2	4	5	2	2	9	1	1	61	2.68
Restaurantes, alimentos	171	3	9	27	2	3	16	-	2	233	10.23
Instituciones públicas	15	-	-	-	-	-	10	-	1	26	1.14
Áreas verdes y recreativas	3	-	2	1	-	-	2	-	-	8	0.35
Empresas agropecuarias	47	-	1	5	-	1	5	-	3	62	2.72
Hospedaje y quintas	53	-	2	2	-	4	2	1	-	64	2.81
Construcción	72	-	5	11	-	-	2	-	1	91	3.99
Mecánica y autopartes	88	1	8	77	-	7	13	-	-	194	8.52
Mercados, multiservicios	46	-	5	7	1	-	4	-	-	63	2.77
Servicentros y Lubricentros	8	-	-	20	-	7	1	-	1	37	1.62
Computación, sist, electrón	24	-	1	8	-	-	4	-	-	37	1.62
Celulares, telecomunicaciones	36	-	-	-	-	-	3	-	-	39	1.71
Servicios de salud	77	-	-	-	-	-	9	-	-	86	3.78
Servicios profesionales	33	-	-	-	-	-	4	-	-	37	1.62
Manuf, artesanía, confecciones	85	3	16	28	-	-	10	-	-	142	6.23
Iglesias, monasterios	3	1	1	6	1	-	3	1	1	17	0.75
Boutiques, belleza y regalos	99	-	2	2	-	-	8	-	-	111	4.87
Institucionales	2	-	-	-	-	-	3	-	-	5	0.22
Galerías, comercios, zapaterías	159	1	1	8	1	-	5	-	-	175	7.68
Discoteca, juegos, night club	6	5	-	-	-	3	-	-	-	14	0.61
Terminal, transporte	15	-	1	6	-	-	1	-	-	23	1.01
Librería	40	1	-	2	-	1	2	-	1	47	2.06
<b>TOTAL</b>	<b>1376</b>	<b>49</b>	<b>148</b>	<b>329</b>	<b>27</b>	<b>65</b>	<b>220</b>	<b>25</b>	<b>39</b>	<b>2278</b>	<b>100.00</b>
<b>%</b>	<b>60.4</b>	<b>2.2</b>	<b>6.5</b>	<b>14.4</b>	<b>1.2</b>	<b>2.9</b>	<b>9.7</b>	<b>1.1</b>	<b>1.7</b>	<b>100</b>	

Fuente: MPLC - GDURT. Catastro de actividades económicas en la ciudad de Quillabamba, 2012

En el 23.13 % de los establecimientos, se expenden abarrotes; el 10.33% funcionan como restaurantes o se dedican al negocio de venta de alimentos preparados; el 8.52% son mecánicas o establecimientos dedicados a la venta de autopartes, venta de motores, motos e incluso bicicletas. El 7.68% son establecimientos tipo galerías comerciales, bazares y zapaterías.

### **Manufactura y artesanía**

El sector industrial es incipiente, está constituido principalmente por pequeñas plantas de procesamiento de productos agropecuarios como achiote, café y cacao, principalmente. Así tenemos Aicacolor, Indaco, La Cooperativa Chaco Huayanay, COCLA, entre los principales. La cooperativa Aicacolor tiene una planta donde extrae y liofiliza el pigmento del achiote, producto que comercializa en el exterior.

### **Industria de la construcción**

Aprovechando el creciente incremento de las asignaciones presupuestales de los gobiernos locales de La Convención, de manera muy tímida emerge la industria de la construcción. Según el Cuadro 4.D15, en la ciudad solamente existen dos oficinas de Arquitectos y una de Ingeniero Civil, dos empresas constructoras, dos empresas de maquinaria pesada, un laboratorio de suelos, tres fábricas de bloquetas, dos de postes, cuatro de estructuras metálicas, cuatro de venta de materiales de construcción, cinco de venta de mayólicas y cerámicos, sesenta ferreterías y seis vidrierías.

**Cuadro 4.D16.- Quillabamba: actividades económicas asociadas a la industria de la construcción, 2012.**

ACTIVIDAD	CANT	ACTIVIDAD	CANT
Fábrica de bloquetas	3	Laboratorio de suelos	1
Fábrica de postes	2	Constructora	2
Industria metálica	4	Maquinaria pesada	2
Materiales de construcción	4	Vidriería	6
Tienda de mayólicas y cerámicos	5	Oficina ingenieros	1
Ferretería	60	Oficina de arquitectos	2

**Fuente:** MPLC-GDURT. Catastro de actividades económicas en Quillabamba, 2012

Oportunidades que en este caso, quienes más se aprovechan son empresas externas.

Esta bonanza sin embargo, en el mismo rubro de la construcción, genera una creciente demanda de viviendas. Los alquileres se han disparado y consecuentemente, surgen nuevas edificaciones de hasta seis pisos, diseñados para viviendas personales generalmente con baño propio y pequeños departamentos con hasta dos habitaciones. Oportunidad perniciosa en muchos casos, ya que los propietarios de terrenos de uso agrícola, aledaños al casco urbano, los lotizan e inscriben en los Registros Públicos como nuevas Asociaciones de Vivienda o Urbanizaciones con todos sus planos, que no respetan las normas técnicas de urbanización, con calles muy angostas, desconsiderando la provisión de servicios básicos como educación, abastecimiento de alimentos, áreas verdes, áreas de esparcimiento.

Asimismo esta oportunidad, incrementa la demanda por alimentos, cuyos insumos en gran parte provienen de fuera (Cuadro 4.D17).



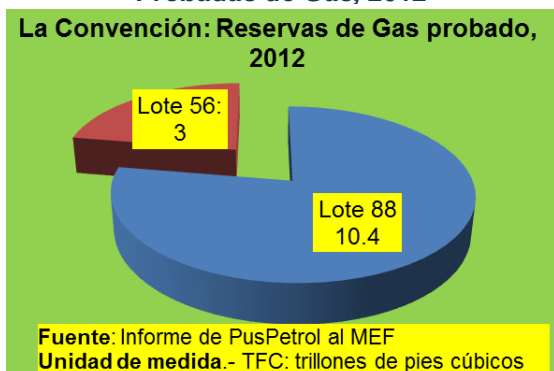
**Cuadro 4.D17.- Quillabamba: abastecimiento a los mercados locales, 2012**

MERCADO MICAELA BASTIDAS		MERCADO MODELO		MERCADO SATÉLITE	
Producto	Origen	Producto	Origen	Producto	Origen
Abarrotes	Cusco	Abarrotes	Cusco	Verduras	Urubamba
Pollo	Quillabamba	Pollo	Cusco	Pollo	Cusco
Verduras	Espinar	Pescado	Cusco	Rocoto	Cusco
Huevos	Espinar	Cordero	Sicuani	Pepino	Quillabamba
Menestras	Urubamba	Coca	Quillabamba	Tubérculos	Quillabamba
Panes	Paruro	Visceras de res	Quillabamba	Caihua	Quillabamba
Tomates	Macamango	Yuca	Palma Real	Fruta	Quillabamba
Tubérculos	Manguriari	Verduras	Quillabamba	Carnes	Sicuani
Frutas	Echarati	Yerbas medicinales	Juliaca	Lenteja	Canadá
Papa helada	Cusco	Aceituna	Tacna	Arveja	Canadá
Aceituna	Tacna	Café	Maranura	Soya	Putucusi
Café	Maranura	Prendas de vestir	Lima	Quinua	Puno
Cereales	Cusco	Menestras	Cusco	Maíz chancado	Norte
Art. de limpieza	Cusco	Cereales	Cusco	Alim. balanceado	Arequipa
Juguetes	Juliaca	Leña	Quillabamba	Prendas de vestir	Puno

Fuente: Posesionarios de puestos de venta de los mercados. Setiembre del 2012, Facilitador.

### Gas de Camisea como Oportunidad

**Ilustración 27.- La Convención: Reservas Probadas de Gas, 2012**



En el distrito de Echarati se tienen reservas probadas de gas de 10.4 TFC en el lote 88 y 3 TFC en el lote 56. Su explotación genera cuantiosos recursos por canon y regalías a los Gobiernos Locales de La Convención, al Gobierno Regional del Cusco, a las Universidades Nacionales del departamento. Que sin embargo, pese a su magnitud, los cambios esperados en el desarrollo son apenas imperceptibles.

Dado su escala, debería encadenar un sin número de actividades conexas, constituyendo un cluster o un distrito industrial en torno al gas. Nadie ha querido ver la magnitud de su potencialidad, por ello llamamos la atención en este instrumento.

**Cuadro 4.D18.- La Convención: exportación del gas de Camisea, 2010-2011**

LA CONVENCIÓN: EXPORTACIÓN DE GAS DE CAMISEA, 2010 - 2011					
AÑO	N° DE EMBARQUES	DESTINOS	Cantidad Embarcada		
			METROS CÚBICOS	TONELADAS MÉTRICAS	MPC
2010	23	varios	3,593,902.83	1,625,021.78	77' 883, 139
2011	55	varios	8,964,256.70	3,444,514.89	162' 036, 135

MPC: Miles de pies cúbicos.

Fuente: Información de la WEB de Perú - Petro.

El Cuadro 4.D17, evidencia que aún tenemos gas para varios años más, mostrándonos exportaciones en miles de pies cúbicos (MPC), mientras nuestras reservas probadas están en TFC, Trillones de Pies Cúbicos (Ilustración 39).

### **Diagnóstico participativo**

En los diferentes talleres realizados de manera descentralizada, se ha recogido una serie de problemas respecto al agro, los que fueron analizados con el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico de la MPLC.

- *Los suelos con vocación agrícola, a la fecha todas se encuentran ocupadas;*
- *Los predios están atomizados, en promedio 1.5 hectáreas;*
- *Cada vez hay menos niños en las instituciones educativas rurales;*
- *Los jóvenes abandonan el campo dejando los predios en manos de sus padres ancianos;*
- *El título de propiedad de los predios en un 35% no está a nombre de los actuales conductores; sino a nombre de los papás, ya fallecidos o muy ancianos;*
- *Los predios son abandonados por su baja rentabilidad;*
- *Los principales cultivos: café, cacao y coca, se encuentran en permanente crisis;*
- *El rendimiento de los principales cultivos son muy bajos;*
- *Las plantaciones de café son muy añosas, superan los 50 años en su mayoría;*
- *Los cultivos ocupan mayoritariamente, dimensiones muy pequeñas, por debajo de lo estimado técnicamente para generar rentabilidad;*
- *La incidencia de plagas y enfermedades es bastante alta, constituyendo verdaderos problemas el “cuqui” y la mosca de la fruta;*
- *La tecnología es improvisada, heredada de prácticas propias de zonas altas que ocuparon un territorio subtropical, sin estar preparados para ello;*
- *Organizaciones de productores sin visión empresarial y liderazgos estancados;*
- *Cooperativas con alta carga burocrática, escasa capacidad gerencial y bajos niveles de rentabilidad;*
- *Deserción de asociados morosos, por no pagar los créditos;*
- *Las dirigencias y/o gerentes “depuran” a los asociados que exigen sus derechos, o exigen cuentas claras;*
- *Contratación de técnicos inadecuadamente preparados en cultivos tropicales y subtropicales;*
- *Pérdida de identidad y lealtad a su cooperativa;*
- *La disminución del rendimiento de los cultivos fluctuó durante la campaña del 2012 entre el 50 y el 80 %;*

### **Algunas recomendaciones para mejorar la economía rural, desde los actores**

- *Modernización del agro, sustentada en investigación tecnológica, con una Facultad Agraria de excelencia, capaz de asumir el reto de convertir el campo, en espacios de bienestar y vida digna;*
- *Reordenar la zona rural en función a una microzonificación económica ecológica, destinando cultivos, crianzas y otras actividades económicas, de acuerdo a la aptitud de los suelos;*
- *Incentivar el asociativismo agrícola y una visión empresarial de los productores agrarios;*

- *Diversificar los predios aprovechando la multifuncionalidad de los suelos y la pluri-actividad, adoptando buenas prácticas de labranza y de crianza, como la agroecología que permita el desarrollo del turismo vivencial;*
- *Generar valor agregado a los productos agrarios;*
- *Dotar de infraestructura productiva a las comunidades como riego, mejoramiento de carreteras y caminos vecinales, energía eléctrica, secaderos, entre otros;*
- *Buscar sistemas de créditos suficientes a costos razonables;*
- *Desarrollar capacidades productivas a lo largo de toda la cadena productiva;*
- *Impulsar una reingeniería a las cooperativas.*

## COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONÓMICA

La competitividad en la esfera territorial regional / local, según el CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú<sup>43</sup>, puede ser definida como *“la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población de la región.”*

El Gobierno Regional de Cusco, en su Plan Concertado de Competitividad Regional 2011 – 2021, concluye que Santa Ana tiene un índice de 2.50 de potencialidades socio-económicas a nivel distrital, liderando la competitividad en La Convención (Cuadro 4.D19). Sin embargo al revisar los índices de capitales y/o recursos, la puntuación que nos lleva a tal índice es el capital financiero, con tres puntos, por la presencia de entidades bancarias, cajas municipales y cooperativas de ahorro y crédito; mientras que en los demás índices tiene puntajes menores que otros distritos, razón que a nuestro juicio debilita la argumentación para sustentar dicho liderazgo.

Recomendamos un estudio más serio sobre la competitividad departamental, para tener una puntuación más cercana a la realidad y determinar lo que debería hacerse para mejorar su posicionamiento. El CEPLAN tiene una propuesta metodológica para la medición de la Competitividad, basada en los seis Objetivos de Desarrollo Nacional.

### 4.D19.- La Convención: Índice de potencialidades socioeconómicas, según distritos

DISTRITO	ÍNDICES DE CAPITALES Y/O RECURSOS				Potencialidad socio-económica distrital
	Cap. Natural	Cap. Financ.	Cap. Infr. Econ.	Cap. Soc y Cult.	
Santa Ana	1.8	3.0	2.6	2.7	2.50
Echarate	2.3	1.5	2.0	2.8	2.15
Huayopata	1.8	1.5	2.4	2.3	2.00
Maranura	2.3	1.0	2.0	2.3	1.77
Ocobamba	1.8	1.0	1.6	2.0	1.59
Quellouno	2.0	1.0	2.2	2.5	1.93
Kimbiri	1.8	1.0	1.4	2.7	1.70
Santa Teresa	1.8	1.0	2.2	2.2	1.78
Vilcabamba	2.8	1.0	2.4	2.8	2.25
Pichari	1.8	1.5	1.4	2.7	1.83

Fuente: Gob. Regional del Cusco, FOT 2010. Tomado de Plan Concertado de Competitividad Regional 2011 - 2021

<sup>43</sup> Jorge Benzaquen, Luis Alfonso del Carpio, Luis Alberto Zegarra y Christian Alberto Valdivia. (2010) Un índice regional de competitividad para un país. Revista de la CEPAL N° 102, Chile.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El abordaje de la ciencia y tecnología en Santa Ana, aun cuando solo sea para mostrar algunos hechos, resulta vital para conocer el porqué de las dudas respecto a una buena posición competitiva. Anotemos los siguientes:

- Quillabamba es una de las ciudades con más de 30 mil habitantes, con un servicio de internet muy deficitario, no cuenta con tecnología de fibra óptica;
- La tecnología empleada en la agricultura es tradicional, obteniendo los más bajos rendimientos en sus cultivos, comparados con otras regiones del país; ello quiere decir, que no cuenta con tecnología productiva para mejorar los rendimientos agrarios,
- El 100% de las aguas servidas se vierten a los cuerpos de agua de los ríos Chuyapi y Vilcanota, contaminándolos; lo que vale decir el no uso de ninguna tecnología para su tratamiento,
- De 54 sistemas de saneamiento rural, solo 4 de ellas clora el agua antes de consumirlo, lo que implica el no uso de tecnología adecuada,
- No existen instituciones que realicen investigación tecnológica: INIA, Universidades (las que funcionan actualmente no lo hacen, adecuadamente).
- Las evaluaciones educativas sobre logros en el aprendizaje, nos muestran indicadores muy desalentadores.
- La tecnología de riego es incipiente, abarcando escasas áreas de cultivo.
- La infraestructura vial es aun mala e insuficiente.

## D.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos

### Objetivo Estratégico General 4 (OEG 4)

***OEG 4.- La economía de Santa Ana es diversificada, con pleno empleo decente y elevada productividad; avanzado desarrollo rural turístico y alto valor agregado de su producción agropecuaria tecnificada con visión empresarial, desarrolla y hace uso tecnología, ciencia e innovación.***

#### Objetivos específicos

- OE 4.1 Fortalecido el Rol Promotor del Desarrollo Económico Local y del empleo decente, de la Municipalidad Provincial de La Convención.
- OE 4.2 Estructura productiva diversificada, competitiva con alto valor agregado y productividad; con desarrollo territorial rural y turístico sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio.
- OE 4.3 Mejora de las exportaciones y acceso a nuevos mercados.
- OE 4.4 Mayor uso de tecnologías, innovación y conocimiento científico en las actividades productivas, empresariales y ambientales.
- OE 4.5 Mejora del acceso a mercados financieros con créditos suficientes, oportunos y baratos.

## D.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas

***OE-4.1.- Fortalecido el Rol Promotor del Desarrollo Económico Local y del empleo decente, de la Municipalidad Provincial de La Convención.***

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 27: Promoción del desarrollo económico local y el empleo decente	RE-27.1: Políticas públicas locales para el desarrollo económico local y el empleo decente.				
	RE-27.2: Adecuado capital institucional y humano para la promoción del desarrollo económico local.				
	RE-27.3: Fortalecimiento de PROCOMPITE distrital				
	RE-27.4: Promoción del emprendimiento local				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
4.1.1	Tasa de adecuadamente ocupados	41.7	MTPE/2008	70.0	95.0
4.1.2	Tasa de desempleo (%)	3.2	MTPE/2009	1.0	0.0
4.1.3	Tasa de subempleo (%)	55.3	MTPE/2018	85.0	95.0
4.1.4	Tasa de ocupación	79.4	MTPE/2008	99.0	100.0
4.1.5	PBI per cápita (valor en dólares del 2008)	2997	CEPLAN/2008	5,000	10,000
4.1.6	VAB por habitantes (Nuevos Soles)	3554	INEI: DGCN	6,000	10,000
4.1.7	% Polít. Desarrollo Económico Local implementadas /1	s.i.	MPLC: GDI	60	100
4.1.8	% MIPYMES constituidas (incremento anual)	s.i.	MPLC: GDAE	10	15
4.1.9	% MIPYMES fortalecidas (incremento anual)	s.i.	MPLC: GDAE	20	20
4.1.10	% implem. Centro Información y Promoción Empresarial	0	MPLC: GDI	80	100
4.1.11	% implem. Centro Capacitación y Asist Téc Sostenible	0	MPLC: GDI	80	100

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
4.1.12	% implem. Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	MPLC: GDI	40	90
4.1.13	Volumen fondo PROCOMPITE (millones)	4	MPLC: GDAE	10	17
4.1.14	Ingreso familiar per cápita (S/.)	339.9	INEI/ PNUD	600	1,000

/1, del total de políticas públicas en DEL identificadas, diseñadas y aprobadas.

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 4.1.1. Impulsar el planeamiento del desarrollo económico local de Santa Ana y de La Convención; establecer los lineamientos de política de desarrollo agrario, turístico y el plan de competitividad territorial.
- 4.1.2. Impulsar el fortalecimiento de capacidades profesionales, técnicas, empresariales y gerenciales de los servidores municipales y profesionales del medio, en desarrollo económico local y experticias en sistemas productivos y manejo de suelos con enfoque de cuencas, sobre la base de nuestra realidad. Para ello se debe promover la firma de convenios con universidades nacionales y extranjeras de prestigio que trabajan estos temas: La Molina, Pacífico, PUCP, San Ignacio de Loyola, Universidad Zamorano, CATIE, Universidad de Berkeley, Oxford y otras; así como organizaciones de la cooperación internacional: IICA, FAO, FIDA, RIMISP, CEPAL, entre otras; trabajando de manera conjunta todas las municipalidades de la provincia y la Mancomunidad Amazónica de La Convención.
- 4.1.3. Promover el diseño/ adaptación, validación/ adopción y transferencia de buenas prácticas de labranza, buenas prácticas de transformación; herramientas de diagnóstico, planificación, investigación, capacitación, escuelas de campo (ECA) y evaluación participativa.
- 4.1.4. Impulsar la implementación de una estructura orgánica municipal que haga posible una real y efectiva promoción del desarrollo económico local de Santa Ana y La Convención.
- 4.1.5. Impulsar el equipamiento suficiente de la Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico de acuerdo a la nueva estructura orgánica, que facilite el cabal cumplimiento de sus funciones.
- 4.1.6. Implementar centros de producción, capacitación e investigación a la MPLC para hacer más eficaz su rol promotor del desarrollo económico local.
- 4.1.7. Promover el fomento de inversiones privadas en proyectos de interés local.
- 4.1.8. Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

**Programa de Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Desarrollo Económico Local de La Convención**, que comprende los siguientes proyectos:

*Proyecto 135.* Desarrollo de Capacidades en la Formulación de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos en Desarrollo Económico Local, en el ámbito provincial de La Convención;

*Proyecto 136.* Desarrollo de Capacidades para la promoción del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de La Convención;



- Proyecto 137.* Desarrollo de Capacidades Locales para la mejora de la Competitividad Territorial de La Convención;
- Proyecto 138.* Desarrollo de Capacidades para la promoción municipal del empleo decente;
- Proyecto 139.* Desarrollo de Capacidades para el fomento de la Agricultura Familiar en La Convención;
- Proyecto 140.* Desarrollo de Capacidades para el fomento del emprendedurismo en La Convención;
- Proyecto 141.* Desarrollo de Capacidades para el Desarrollo Rural y el Turismo Vivencial en La Convención.

***OE-4.2.- Estructura productiva diversificada, competitiva con alto valor agregado y productividad; con desarrollo territorial rural y turístico sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio.***

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 28: Incremento de la productividad y mejora de condiciones para la competitividad empresarial.	RE-28.1: Mayor asociatividad de las pequeñas empresas				
	RE-28.2: Mejora de la gestión empresarial				
	RE-28.3: Mejora del acceso de las empresas a tecnologías productivas.				
	RE-28.4: Mejora del acceso de las empresas a tecnologías de información y comunicaciones.				
RF 29: Mercado de bienes y servicios eficiente.	RE-29.1: Mejora de políticas de competencia				
	RE-29.2: Protección del consumidor.				
RF 30: Producción en condiciones sanitarias adecuadas.	RE-30.1: Mejora de la sanidad agraria				
	RE-30.2: Inocuidad de los alimentos comercializados				
N°	INDICADORES	LÍNEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
4.2.1	Productividad promedio /1	s.i.	INEI	14	17
4.2.2	Índice de Competitividad Distrital /2	2.5	CEPLAN	3.5	4.5
4.2.3	Participación del VAB manufacturero en PBI distrital /1	10	INEI/ 2009	12	16
4.2.4	# de redes de MIPYMES constituidas	s.i.	MPLC: GDAE	4	10
4.2.5	# de redes de MIPYMES fortalecidas	s.i.	MPLC: GDAE	4	10
4.2.6	# asociaciones agrarias empresariales constituidas	s.i.	MPLC: GDAE	6	10
4.2.7	# de empresas incubadas y asistidas	s.i.	MPLC: GDAE	10	20
4.2.8	# cadenas productivas en proceso de consolidación.	s.i.	MPLC: GDAE	6	10
4.2.9	# de conglomerados empresariales conformados	s.i.	MPLC: GDAE	4	10
4.2.10	% de avance en fortalecimiento de cluster	s.i.	MPLC: GDAE	40	80
4.2.11	Incidencia de plagas y enfermedades	s.i.	MPLC: GDAE	nd	nd
4.2.12	Ranking según facilidad para hacer negocios	s.i.	MPLC: GDAE	nd	nd
4.2.13	Empresas aplican gestión empresarial moderna (%)	s.i.	MPLC: GDAE	nd	nd
4.2.14	# paquetes tecnológicos validados en uso	s.i.	MPLC: GDAE	2	5
4.2.15	# Agroindustrias Rurales Identificadas conforman SIAL	s.i.	MPLC: GDAE	10	15
Nota: 1/ Referencial. 2/ De un máximo de 5					

## ***Lineamientos de política y acciones estratégicas***

- 4.2.1. Promover el fortalecimiento de la base productiva en la actividad agropecuaria, en un contexto de adaptación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales, dando prioridad a la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales, agua, suelo y vegetación.
- 4.2.2. Propiciar la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos.
- 4.2.3. Impulsar la progresiva eficiencia del mercado laboral, capacidades empresariales y productivas de hombres y mujeres de Santa Ana, que implica:
  - a. Capacitación dirigida principalmente a jóvenes y mujeres en técnicas de producción, desarrollo empresarial, planes de negocio y otros.
  - b. Reconversión laboral de hombres y mujeres.
  - c. Normalización y certificación de competencias laborales.
  - d. Asociatividad productiva – empresarial para incrementar la competitividad empresarial y territorial. Entre pequeños productores y entre PYMES.
  - e. Articular la responsabilidad social empresarial con la gestión pública.
  - f. Mejorar las competencias laborales de hombres y mujeres para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- 4.2.4. Incremento y fortalecimiento de la actividad empresarial y de las PYMES, mediante las siguientes acciones:
  - a. Información, capacitación, asesoramiento y asistencia técnica para la creación, formalización y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas –MIPYMES.
  - b. Capacitación y asistencia técnica para la creación de empresas de servicios empresariales.
  - c. Impulsar la incubación de empresas, incluyendo las cooperativas.
  - d. Vigorizar el fondo concursable para la competitividad empresarial.
  - e. Impulsar la formación de gerentes de empresas agrarias de excelencia en convenio con entidades nacionales e internacionales de prestigio.
  - f. Articulación pública – privada para la promoción del Desarrollo Económica Local.
  - g. Impulsar en la educación superior universitaria y no universitaria, la inserción en sus contenidos curriculares, cursos de formación y desarrollo empresarial relativos a su campo formativo, creando fondos concursables para que las mejores propuestas, inicien sus negocios. A quienes se brindará el debido acompañamiento técnico, hasta su fortalecimiento.
  - h. Impulsar en los CETPRO, programas modulares de formación de competencias productivas específicas, asociadas a las de formación y conducción de MYPES, creando fondos concursables para que sus egresados propongan ideas de negocios grupales, premiando las mejores propuestas con fondos, asesoramiento y asistencia técnica para su implementación y fortalecimiento.
- 4.2.5. Impulsar la creación/ consolidación de conglomerados y cadenas productivas:
  - a. Identificación y desarrollo de Agroindustrias Rurales
  - b. Identificación y desarrollo de cadenas productivas: café, cacao, apícola, cuy, pollos, porcinos, verduras, materiales de construcción, turismo, bambú, artesanía.

- c. Sistemas Agroalimentarios Localizados –SIAL, activados.
  - d. Desarrollo de articulaciones empresariales: consorcios, franquicias, sub-contratos y conglomerados.
  - e. Incremento y mejora de la asociatividad rural.
- 4.2.6. Promover la diversificación productiva de Santa Ana:
- a. Crianza de animales silvestres con fines de aprovechamiento de su carne, piel y otros: samani (paca, majaz, *Agouti paca*), sihuairo (añuje, agutí, *Dasyprocta spp*) y otros.
  - b. Artesanía: juguetes, adornos y otros de madera, bambú, mimbre, etc.
  - c. Orquidearios
  - d. Serpentarios
  - e. Mariposarios
  - f. Turismo sostenible: de aventura, vivencial
  - g. Hortalizas, cultivos hidropónicos, animales menores
  - h. Ebanistería.
- 4.2.7. Promover el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de las exportaciones con creciente valor agregado:
- a. Transformación de frutas y verduras: néctares, zumos, mermeladas, jaleas, fruta enlatada, fruta envasada, yogurt, encurtidos, purés, chocolates de comer y otros dulces.
  - b. Transformación de harinas: panes, tortas, galletas.
  - c. Preparación de licores exóticos con coca, piña, café, cacao y otros.
  - d. Determinación del valor económico agregado de plantas medicinales y productos naturales de la amazonía, que comprende:
    - Establecimiento de un Banco de Extractos de plantas y otros organismos, mediante las siguientes acciones: colección de plantas en el área de influencia; preparación de extractos; taxonomía, colecciones científicas; conservación y almacenamiento.
    - Valor Biológico de Extractos Codificados: screening de citotoxicidad; valor biológico –antioxidantes, anti-inflamatorio y anti cáncer-; toxicología y farmacología de extractos de plantas medicinales.
    - Valor Agregado Procesamiento Tecnológico: determinación del procesamiento tecnológico más apropiado y viable: a) atomización (spray drying), b) liofilización (freeze drying); elaboración de productos procesados (concentrado o polvo); marketing -mercado nacional e internacional-.
    - Soporte Institucional y Desarrollo de Capacidades: facilitar información de capacitación continua a los productores beneficiarios del proyecto; facilitar la organización de eventos técnicos.
- 4.2.8. Fomentar programas de desarrollo rural.
- 4.2.9. Generar las condiciones necesarias y suficientes para el fortalecimiento de la producción orgánica de calidad certificada.
- 4.2.10. Promover la producción de alimentos suficientes en cantidad, variedad y calidad que permita la seguridad alimentaria de la población de Santa Ana.

- 4.2.11. Impulsar la protección y revaloración de la agricultura tradicional andina como base de la seguridad alimentaria y promotora de la agro-biodiversidad.
- 4.2.12. Impulsar programas de manejo integrado de plagas y enfermedades.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

**Programa de Mejora de la Competitividad Territorial y Empresarial de La Convención**, con los siguientes proyectos:

- Proyecto 142.* Desarrollo de Capacidades para la Competitividad Territorial y Empresarial de La Convención desde la Municipalidad Provincial de La Convención;
- Proyecto 143.* Desarrollo de Capacidades para la generación y gestión de información territorial de Santa Ana y La Convención que comprenda, potencialidades y problemas del territorio, oportunidades de negocios para mercados nacionales e internacionales;
- Proyecto 144.* Desarrollo de Capacidades para la promoción municipal sobre formación, organización y fortalecimiento empresarial en Santa Ana;
- Proyecto 145.* Desarrollo de Capacidades para el diseño, creación, implementación y gestión del Parque Industrial y Artesanal de La Convención;
- Proyecto 146.* Desarrollo de Capacidades para el diseño, creación, implementación y gestión del Centro de Formación de Capacidades Locales para la producción, organización empresarial y comercialización de La Convención;
- Proyecto 147.* Desarrollo de Capacidades para la formación de cadenas de valor, planes de negocio, asociativismo micro-empresarial rural y urbano, clusters y otras aglomeraciones comerciales y empresariales;
- Proyecto 148.* Desarrollo de Capacidades para el emprendimiento juvenil y de la mujer, a través de Fondos Semilla, en La Convención;
- Proyecto 149.* Desarrollo de Capacidades para para la competitividad empresarial a través de la incubación de empresas en Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 150.* Desarrollo de Capacidades para la competitividad empresarial a través de PROCOMPITE, en Santa Ana y La Convención;

Programa Integral de **Gestión del Control Ambientalmente Saludable de Plagas y Enfermedades en Cultivos y Crianzas**; comprende los siguientes proyectos:

- Proyecto 151.* Desarrollo de Capacidades para el control biológico de plagas y enfermedades en cultivos;
- Proyecto 152.* Desarrollo de Capacidades para el control biológico de plagas y enfermedades en crianzas;
- Proyecto 153.* Desarrollo de capacidades de buenas prácticas en cultivos;
- Proyecto 154.* Desarrollo de Capacidades de buenas prácticas en crianzas;
- Proyecto 155.* Desarrollo de Capacidades de buenas prácticas de manufactura;
- Proyecto 156.* Desarrollo de Capacidades para la crianza de animales silvestres con fines comerciales: samani, sihuairo, ronsoco, entre otros;
- Proyecto 157.* Desarrollo de Capacidades en crianza de peces;
- Proyecto 158.* Desarrollo de capacidades para la artesanía en madera, bambú, mimbre y otros recursos del bosque;

*Proyecto 159.* Desarrollo de Capacidades para el aprovechamiento sostenible de otros recursos del bosque diferentes a la madera: orquidearios, mariposarios, crianza de caracoles, serpentarios, entre otros;

**Programa integral de despegue de zonas de desarrollo**, con los siguientes proyectos:

*Proyecto 160.* Desarrollo de Capacidades para la gestión integral de la micro cuenca del Chuyapi;

*Proyecto 161.* Desarrollo de Capacidades para la gestión integral de la micro cuenca de Sambaray;

*Proyecto 162.* Desarrollo de Capacidades para la Gestión Integral del Territorio de la Municipalidad del Centro Poblado de Pavayoc;

*Proyecto 163.* Desarrollo de Capacidades para la Gestión Integral del Territorio de la Municipalidad del Centro Poblado de Huayanay;

*Proyecto 164.* Desarrollo de Capacidades para la gestión integral del sector Pacchac;

*Proyecto 165.* Desarrollo de Capacidades para la gestión integral del sector Urpipata y Barrial Alta;

*Proyecto 166.* Desarrollo de Capacidades para la crianza de animales menores bajo el sistema modular;

*Proyecto 167.* Desarrollo de Capacidades para la crianza de aves de corral bajo el sistema modular;

*Proyecto 168.* Desarrollo de Capacidades para la crianza de abejas, bajo el sistema modular;

*Proyecto 169.* Desarrollo de Capacidades para las Escuelas de Campo en cultivos, crianzas, manejo forestal y otros;

**Programa de Activación de Sistemas Agroalimentarios Localizados**, a través de los siguientes proyectos:

*Proyecto 170.* Desarrollo de Capacidades para la microzonificación ecológica económica de los predios;

*Proyecto 171.* Desarrollo de Capacidades para la titulación de predios rurales;

*Proyecto 172.* Desarrollo de Capacidades para la planificación productiva de predios (fincas);

*Proyecto 173.* Desarrollo de Capacidades para la identificación y desarrollo de sistemas agroalimentarios en el distrito de Santa Ana;

*Proyecto 174.* Desarrollo de Capacidades para la implementación de planes integrales de desarrollo productivo de fincas;

*Proyecto 175.* Desarrollo de Capacidades para la cosecha, post cosecha y transformación de productos agrarios;

*Proyecto 176.* Desarrollo de Capacidades para la Comercialización de Productos Agrarios.

#### **OE-4.3.- Mejora de las exportaciones y acceso a nuevos mercados**

RESULTADOS FINALES	RESULTADOS ESPECÍFICOS
<b>RF 31:</b> Incremento de ingresos por la actividad exportadora y el turismo receptivo	<b>RE-31.1:</b> Incremento y diversificación de la oferta exportable
	<b>RE-31.2:</b> Incremento del turismo receptivo
	<b>RE-31.3:</b> Creación y uso de la Marca Quillabamba, como parte de la Marca País.

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
4.3.1	# de productos con certificación internacional	s.i	MINCETUR	6	12
4.3.2	# de nuevos mercados de nuestros productos	s.i	MINCETUR	4	10
4.3.3	# operaciones/ año donde se usa la marca Quillabamba	s.i	MINCETUR	10	20
4.3.4	Volumen de exportación de bienes	s.i	MINCETUR	sd	sd
4.3.5	Exportaciones no tradicionales FOB (millones \$ USA)	s.i	BCRP-SUNAT	5	10
4.3.6	# turistas/ año internacionales, nacionales y regionales	s.i	MINCETUR	sd	sd

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 4.3.1. Impulsar la formación de expertos en comercio internacional en convenio con ADEX
- 4.3.2. Impulsar la creación e implementación de un centro de comercio que brinde información completa sobre mercados requisitos y hoja de ruta, asesoramiento, asistencia técnica y contactos a productores y empresas del medio para la exportación y venta de sus productos.
- 4.3.3. Impulsar la producción agraria - artesanal de productos con rentabilidad y mercado asegurado; considerando nuestras ventajas comparativas; informando y brindando asesoramiento y asistencia técnica para que se produzcan de acuerdo a los estándares de calidad, volumen y periodicidad requeridos por los mercados.
- 4.3.4. Desarrollar capacidades locales mediante la formación de competencias comprobadas en planes de negocio e investigación de mercados.
- 4.3.5. Construcción y promoción de la marca Quillabamba - Perú.
- 4.3.6. Impulsar la mejora de las redes de transporte de carga y pasajeros desde Quillabamba hacia los puertos de la costa y hacia el Brasil.
- 4.3.7. Establecer contactos con embajadas, estados federales y ciudades extranjeras, en la búsqueda de hermanamientos productivos, comerciales, tecnológicos, educativos y culturales.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

**Programa Mejora del Comercio en la Convención y en Quillabamba**, que comprende los siguientes proyectos:

- Proyecto 177.* Desarrollo de Capacidades para la mejora del Comercio Nacional e Internacional en La Convención;
- Proyecto 178.* Desarrollo de Capacidades para el diseño, construcción y promoción de la marca Quillabamba, como parte de la marca Perú;
- Proyecto 179.* Desarrollo de Capacidades para la creación e implementación del Centro de Comercio Internacional de La Convención;
- Proyecto 180.* Desarrollo de Capacidades para la inocuidad y mejora de la calidad de la producción agropecuaria, artesanal e industrial en La Convención;
- Proyecto 181.* Desarrollo de Capacidades para la búsqueda y posicionamiento de nuevos mercados para los productos de La Convención;
- Proyecto 182.* Desarrollo de Capacidades para el Comercio Justo y el Mercado Orgánico;



Proyecto 183. Desarrollo de Capacidades para la incorporación del mercado de La Convención a bloques regionales, desarrollados a nivel nacional.

**OE-4.4.- Mayor uso de tecnologías, innovación y conocimiento científico en las actividades productivas, empresariales y ambientales.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
<b>RF 32:</b> Mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento y articulación efectiva de los actores del Sistema Local de Investigación, Desarrollo e Innovación, capaz de aportar a la sostenibilidad de las actividades económicas y sociales.		<b>RE-32.1:</b> Fortalecimiento de la investigación y desarrollo para su aplicación con fines productivos, empresariales y medio ambientales.			
		<b>RE-32.2:</b> Consolidación de un Sistema Local de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Productiva.			
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
4.4.1	# profesionales en ingeniería, ciencias, medicina /1	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
4.4.2	# de tesis de grado orientados al desarrollo local	s.i.	MPLC: GDI	200	300
4.4.3	# de investigaciones participativas en desarrollo local	s.i.	MPLC: GDI	10	30
4.4.4	# de centros de investigación en el medio, certificados	s.i.	MPLC: GDI	2	5
4.4.5	# artículos publicados en Revistas Científicas Indexadas	s.i.	MPLC: GDI	100	200
4.4.6	# investigadores locales certificados	s.i.	MPLC: GDI	20	100
4.4.7	Inversión dist en Ciencia, Tecnología e Innov (% PIA)	s.i.	MPLC: GDI	5	10
4.4.8	# integrantes Sist Local de Investigación/ La Convención	s.i.	MPLC: GDI	10	20
4.4.9	# paquetes tecnológicos locales producidos y aplicados	s.i.	MPLC: GDI	5	10

/1 Profesionales que radican de manera estable en Santa Ana, promovidos desde secundaria.

**Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 4.4.1. Impulsar la obtención de títulos profesionales de los bachilleres del medio, principalmente de ingeniería relacionadas a las ciencias agrarias, y otros vía elaboración de un trabajo de tesis, sobre temas relevantes de la realidad económica local. Ésta tendrá como punto de partida, la identificación de los temas cuya investigación se considera prioritaria y la realización de cursos de investigación científica y métodos estadísticos, de alto nivel académico; contando con el asesoramiento de investigadores con experiencia, en convenio con universidades y entidades de prestigio.
- 4.4.2. Impulsar una mejora sustancial de la producción científica, tecnológica e innovación en las universidades del medio, sin menoscabo de su autonomía; tanto en la formación profesional, como de sus docentes y la consecuente divulgación de sus hallazgos.
- 4.4.3. Promover la creación y funcionamiento de un parque de innovación, ciencia y tecnología, para el ámbito de La Convención.
- 4.4.4. Impulsar la investigación participativa con productores agrarios.
- 4.4.5. Promover un sistema de incentivos para los productores del medio, que inserten innovaciones en sus procesos productivos de bienes y/o servicios.
- 4.4.6. Coadyuvar la mejora sustancial de los aprendizajes sobre ciencia, tecnología e innovación, en el sistema educativo de Santa y La Convención. Mediante

programas de especialización de docentes en estos campos, implementación de gabinetes y laboratorios, diseño e implementación de laboratorios de campo para los aprendizajes en terreno.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

Programa de Investigación para el Desarrollo Local de Santa Ana y La Convención que comprende los siguientes proyectos:

- Proyecto 184.* Desarrollo de Capacidades para la Investigación Aplicada y Desarrollo de Tesis de Grado, dirigido a Bachilleres que laboran o viven en el ámbito provincial de La Convención.
- Proyecto 185.* Desarrollo de Capacidades para mejorar la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación en el ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 186.* Desarrollo de Capacidades para la producción de conocimiento científico con la participación de los productores locales en el ámbito de La Convención;
- Proyecto 187.* Desarrollo de Capacidades para la mejora del conocimiento científico, tecnológico e innovación a nivel universitario en el distrito Santa Ana;
- Proyecto 188.* Desarrollo de Capacidades para la mejora del conocimiento científico, tecnológico e innovación a nivel de formación técnico-profesional en el distrito Santa Ana;
- Proyecto 189.* Desarrollo de Capacidades para la mejora del conocimiento científico, tecnológico e innovación en las instituciones educativas de nivel secundario del distrito Santa Ana;
- Proyecto 190.* Desarrollo de Capacidades para la mejora del conocimiento científico, tecnológico e innovación en las instituciones educativas de nivel primario del distrito Santa Ana;
- Proyecto 191.* Desarrollo de Capacidades para el diseño, creación e implementación del Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia La Convención;
- Proyecto 192.* Desarrollo de Capacidades para la mejora de la Sociedad de Información en el ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 193.* Desarrollo de Capacidades para la divulgación del conocimiento científico en Revistas Científicas Indexadas;
- Proyecto 194.* Desarrollo de Capacidades para la conformación y gestión del Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e innovación de La Convención.

### **OE-4.5.- Mejora del acceso a mercados financieros con créditos suficientes, oportunos y baratos.**

RESULTADOS FINALES	RESULTADOS ESPECÍFICOS
RF 33: Mayor desarrollo del mercado financiero	RE-33.1: Desarrollo y expansión del uso de instrumentos financieros
	RE-33.2: Mejora del mercado financiero regional y local

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/AÑO	METAS	
				2016	2021
4.5.1	Volumen fondos semilla para emprendimiento (millones)	0	MPLC: GDAE	10	20
4.5.2	Volumen fondos para desarrollo conseguidos (millones)	0	MPLC: GDAE	50	150
4.5.3	Monto fondo de crédito promocional p/ emprendim (mill)	0	MPLC: GDAE	50	80
4.5.4	Nivel de intermediación financiera en moneda nacional	s.i.	SBS	nd	nd
4.5.5	Nivel de financiamiento a través del mercado de valores	s.i.	SBS	nd	nd
4.5.6	% de las colocaciones financieras en la localidad	s.i.	SBS	nd	nd

### ***Lineamientos de política y acciones estratégicas***

- 4.5.1. Impulsar la creación y adecuada gestión de fondos semilla para el inicio de emprendimientos principalmente de jóvenes, mujeres y discapacitados.
- 4.5.2. Impulsar la creación de fondos destinados para la incubación de empresas, previo concurso.
- 4.5.3. Impulsar el robustecimiento del fondo PROCOMPITE
- 4.5.4. Impulsar la mejora del crédito agrario: tiempos de pago, monto de los préstamos y tasas de interés.
- 4.5.5. Impuso a la creación y funcionamiento de la Caja Municipal de La Convención, para la gerencia de los fondos destinados al desarrollo económico local, el emprendimiento y la mejora de la competitividad empresarial, con créditos suficientes, oportuno y barato. Brindando asesoramiento y asistencia técnica a los clientes.
- 4.5.6. Impulsar el desarrollo, expansión y uso de instrumentos financieros.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

Programa integral de mejora del mercado financiero para el emprendimiento y desarrollo local en Santa Ana y La Convención. Consta de los siguientes proyectos:

*Proyecto 195.* Desarrollo de Capacidades para la creación, implementación y funcionamiento de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de La Convención;

*Proyecto 196.* Desarrollo de Capacidades para la búsqueda y gestión de fondos para el emprendimiento y la competitividad en Santa Ana: PROCOMPITE, fondos semilla, fondos para incubación de empresas:

- **Fondo semilla.** Fondo concursable no retornable que se otorgará a las mejores propuestas asociativas de negocios, previa formación en planes de negocios, donde los jóvenes de ambos sexos y mujeres de cualquier edad, realizarán en grupos, de manera asistida un proyecto de negocio, las mejores propuestas serán financiadas. El fondo se encargará de brindar la capacitación modular en el propio proceso productivo y en la conducción del negocio, brindándole en todo momento, la asistencia técnica necesaria.

El Fondo semilla también tendrá como beneficiarios a los que egresen de los CETPRO, Institutos y Universidades, ellos en el último ciclo llevarán el curso de Planes de Negocio, cuyo proyecto será sustentado ante un Jurado Calificador, quien determinará las

propuestas ganadoras. Como en el primer caso, los ganadores continuarán capacitándose tanto en el proceso productivo correspondiente a su negocio, como en gestión empresarial. Recibirán igualmente, la asistencia técnica necesaria.

- **Incubadora de empresas.** Dirigida a empresas constituidas, se juntarán microempresas del mismo rubro. Se efectuarán Planes de Mejora de los Negocio para cada grupo, estableciendo sus requerimientos de intervención, así como los compromisos que asumirán las MyPES. Se brindará capacitación específica referente a nuevas técnicas del proceso productivo que corresponde a su negocio, organización, comercialización, asesoramiento y asistencia técnica necesaria. También recibirán formación en alta gerencia y el crédito que requiere dicho reflotamiento. Cuando la empresa se consolide, devolverá el crédito.
- **Préstamos para emprendimientos.** Se otorgarán préstamos de acuerdo a la viabilidad demostrada para la generación de un negocio, ampliación, mejora del rendimiento o calidad del producto.

*Proyecto 197.* Desarrollo de Capacidades para la gestión de fondos rotatorios a nivel comunal en Santa Ana;

*Proyecto 198.* Desarrollo de Capacidades para el uso de otros instrumentos financieros en Santa Ana y La Convención.

**Ilustración 28: Laguna San Cristóbal en la Cuenca del Chuyapi**





## Territorio integrado e infraestructura



**LA CONVENCIÓN - CUSCO**



## E. EJE ESTRATÉGICO V: TERRITORIO INTEGRADO E INFRAESTRUCTURA

### E.1. Información estratégica y línea de base

#### CONCENTRACIÓN ESPACIAL

El desarrollo de Santa Ana es muy desigual, con un crecimiento de Quillabamba, la ciudad capital, descuidando las zonas rurales. Veamos las principales evidencias.

#### La descentralización del Estado

El Estado, representado por el Gobierno Local, cuenta con tres municipalidades de Centros Poblados, estos agrupan a 46 Comunidades (Cuadro 4.E1). Hay tres sectores que no cuentan con Municipalidades de Centros Poblados: sector San Pedro, sector Pintobamba y sector Pácchac, las que en conjunto agrupan a 30 comunidades rurales, que equivale al 39.47 % de comunidades sin un ente que los agrupe.

Las comunidades no forman parte de la estructura organizativa ni administrativa de los Gobiernos Locales. En otras regiones del Perú, donde cada comunidad (Junta Vecinal Rural o Caserío), está debidamente organizada, cuenta con un Agente Municipal, autoridad municipal de su localidad, elegido por sus pobladores, reconocido por el Alcalde Distrital o Provincial y su respectivo Concejo Municipal.

Las Comunidades de otras regiones, también cuentan con un Teniente Gobernador, que representa a la Gobernación y al orden público; representantes de organizaciones como y fuerzas vivas existentes al interior de su comunidad tales como: Clubes de Madres, Comité de Vaso de Leche, Comités de Regantes, o de determinadas funciones como el Agente Comunitario de Salud; entre otros.

**Cuadro 4.E1.- Santa Ana: Municipalidades de Centro Poblado, 2012**

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO	CREACIÓN		ADECUACIÓN		NÚMERO DE COMUNIDADES
	NORMA	FECHA	NORMA	FECHA	
MCP IDMA	RM N° 144-CPC-92	27-nov-92	OM N° 023-A-MPLC	16-nov-06	17
MCP HUAYANAY	RM N° 017-CPC-89	21-mar-89	OM N° 024-A-MPLC	26-dic-06	21
MCP PAVAYOC	RC N° 085-02-MPLC/A	11-oct-02	OM N° 025-2008-MPLC	10-oct-08	8
Sector Pácchac	(no cuentan con Municipalidad de Centro Poblado)				13
Sector San Pedro	(no cuentan con Municipalidad de Centro Poblado)				9
Sector Pintobamba	(no cuentan con Municipalidad de Centro Poblado)				8
<b>Total Comunidades</b>					<b>76</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de La Convención. Secretaría General. Ordenanzas Municipales de adecuación

En Santa Ana, las Municipalidades de Centros Poblados, ninguna se ha convertido en una Municipalidad, que si bien la tienen de nombre con adecuación incluso a la Ley 27972, mediante las cuales fueron delegadas determinados servicios públicos e incluso, la promoción del desarrollo local. No recibieron el necesario impulso para que su operación permita la descentralización, no solo de la administración de los servicios públicos delegados, sino, para ejercer el Gobierno Local en favor de su población y su zona. No ejercen acciones políticas, ni democráticas, ni de participación vecinal. Sus Alcaldes y Regidores cumplen funciones de simples tramitadores de documentos.



A continuación presentamos Fichas sintéticas de las Municipalidades de Centros Poblados, indicando sus características más saltantes:

### **Municipalidad del Centro Poblado de Idma**

Creado por Resolución Municipal N° 015-2005/MPLC Fecha: 28 de diciembre del 2005  
Adecuado por Ordenanza Municipal N° 023-A-MPLC Fecha: 16 de noviembre del 2006

#### **LÍMITES**

<b>Norte</b>	Cumbre de los cerros San Pablo y Cusqueñayoc (19.55 km) Continúa con límite con Echarate (10 Km)
<b>Sur</b>	Límites con Vilcabamba (28.90 Km)
<b>Este</b>	Cumbre de cerro San Pedro bajando hasta margen de río Chuyapi hasta sector Piedra Grande, luego con cumbre de cerro Sarahuasi (5.80 Km) Continúa con los límites con el distrito Maranura (8.50 Km)
<b>Oeste</b>	Cumbre del cerro Pucará (9.0 Km), límite con el distrito Vilcabamba

#### **AUTORIDADES**

<b>Alcalde:</b>	<b>Juan de la Cruz Morvelí Pérez</b>
<b>Regidores:</b>	Eugenio Morvelí Huillca Ángel Baca Escobedo Lurdes Cansaya Meza Alipio Zamata Huamán Ruth Doris Jibaja Luna

#### **MCP IDMA**

1	Potrero	10	Esmeralda
2	Sarahuasi	11	Lanlacuyoc
3	Llacta Pata	12	Tunquimayo Bajo
4	Umacalle	13	Tunquimayo Alto
5	Calderón Alta	14	Poromate
6	Buenos Aires	15	Puncuyoc Idma
7	Ipal	16	Cacaopampa
8	Saynati	17	Garavito
9	San Cristóbal		

#### **Servicios Públicos DELEGADOS**

Saneamiento ambiental	Atención de estado de Registro Civil
Salubridad y salud	Seguridad ciudadana
<b>Asignación :</b> S/. 4 958.00	Abastecimiento y comercialización de productos

Pese a que la Ordenanza de adecuación consigna la asignación presupuestal de S/. 4958.00, solo se les transfiere S/. 1 000.00 mensuales.

## MCP HUAYANAY

<b>CREACIÓN</b>	Resolución Municipal N° 017-MPLC-1 Fecha: 21 de marzo de 1989
<b>ADECUACIÓN</b>	Ordenanza Municipal N° 024-06-MPL Fecha: 26 de diciembre de 2006

### LÍMITES

<b>Norte</b>	Cumbre del cerro Chaco del distrito de Echarate
<b>Sur</b>	Río Quebrada Honda
<b>Este</b>	Distrito de Occobamba
<b>Oeste</b>	Río Vilcanota

### AUTORIDADES

<b>Alcalde</b>	<b>Jesús Pimentel Cuadros</b>
<b>Regidores</b>	Marleni Zanabria Trujillo Crisólogo Lobatón Cayturo Enrique Mellado Delgado Paulino Trujillo Lobatón Santiago Letona Pillco

### MCP HUAYANAY

N°	LOCALIDADES	N°	LOCALIDADES
1	La Joya	12	Poronccoe Alto
2	Pampa Rosario	13	Poronccoe Bajo
3	Quebrada Honda	14	Aguilayoc Alto
4	Paraiso	15	Aguilayoc Bajo
5	Platanal	16	Empalizada Grande
6	Mesada	17	Empalizada Chico
7	Media Luna	18	Villa Gloria
8	Ccosñec Alto	19	Huayanay Alto
9	Ccosñec Bajo	20	Huayanay Medio
10	Ruphuyoc	21	Huayanay Bajo
11	Yanaccacca		

### SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS

Saneamiento ambiental	Abastecimiento y Comercialización de Productos
Salubridad y salud	Conservación y utilización de bosques naturales
Atención de Estado de Registro Civil	Servicio de mantenimiento de cementerio
Seguridad Ciudadana	Uso de Biblioteca Municipal
Asignación Presupuestal	S/. 4 900.00
Local	Local de Ministerio de Agricultura (Agencia Agraria)

## MCP PAVAYOC

<b>Creación</b>	RC N° 085-2002-MPLC/A	<b>Fecha:</b> 11 de octubre de 2002
<b>Adecuación</b>	Ordenanza Municipal N° 025-2008-MPLC	<b>Fecha:</b> 10 de octubre de 2008

### LÍMITES

<b>Norte</b>	Río Vilcanota y Quebrada Honda (MCP Huayanay)
<b>Este</b>	Quebrada Honda, límite MCP Huayanay
<b>Oeste</b>	Río Vilcanota hasta Quebrada Honda
<b>Sur</b>	Confluencia del Río Vilcanota en el límite con Maranura, hasta cerro Quenti

### AUTORIDADES

<b>Alcalde</b>	<b>Leocadio Panihuara Quispe</b>
<b>Regidores</b>	Martha Morvelí Callocondo Mario Dávalos Bustamante Aglia Ortiz Año Víctor Atausinchi Moreno Julio César Cabrera Chumpisuca

### FUNCIONES DELEGADAS

Régimen de organización interior	Crear, modificar o exonerar los tributos que administre
Aprobar su presupuesto	Celebrar acuerdos con otras municipalidades
Administrar sus bienes y rentas	En materia de saneamiento, salubridad y salud
Cooperar con la educación nacional	Educación, cultura, deporte y recreación
Seguridad ciudadana	Defensa y promoción de los derechos humanos
Mercados	Abastecimiento y comercialización
Parques	Registro Civil
Programas sociales	Terminal terrestre
Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos "reales"	
Contratar con entidades públicas y privadas sobre temas de su competencia	
Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar planes	
Exigir y ejecutar planes correspondientes con sus propios medios o con el auxilio policial	
Derechos y arbitros, tributos a cobrar: impuesto predial.	

### MCP PAVAYOC

N°	Localidades	N°	Localidades
1	Pavayoc	5	Pintal
2	Tiobamba Baja	6	Cachiccata
3	Tiobamba Centro	7	Santa Bárbara
4	Ancahuachana	8	Pavayoc Alta

### OTROS SECTORES

#### PINTOBAMBA

N°	LOCALIDADES	N°	LOCALIDADES
1	Pintobamba Grande	5	Chaupimayo
2	Salasbamba	6	Margaritayoc
3	Isilluyoc	7	Sambaray Alto
4	Salaspampa	8	Sambaray Centro

SAN PEDRO			
N°	LOCALIDADES	N°	LOCALIDADES
1	San Pedro	6	San Juan
2	Madre Selva	7	Belempata
3	Chaupimayo	8	Sijuruyoc
4	Pasñapaccana	9	Sacrachayoc
5	San Pablo		

PÁCCHAC			
N°	LOCALIDADES	N°	LOCALIDADES
1	Pacchac Chico	8	San Jacinto
2	Pacchac Grande	9	Tunkipata
3	Aranjuez	10	Tunkiyoc
4	Aranjuez Alto	11	Antena
5	La Victoria	12	Playa
6	Huaynapata	13	Huyllayoc
7	Bateachayoc		

### **Infraestructura**

Es la base material de una sociedad y determinante de la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que se dan en ella.

**Infraestructura económica**, se refiere al acervo físico y material representado por las obras de las vías de comunicación y el desarrollo urbano y rural, tales como: carreteras, ferrocarriles, caminos, puentes, presas, sistemas de riego, suministro de agua potable, alcantarillado, viviendas, escuelas, hospitales, energía eléctrica, etc.

**Infraestructura productiva**, comprende la inversión que apoye o facilite el esfuerzo productivo de cada país y de la región; incluye iniciativas de infraestructura vial y portuaria que conectan a la región con los principales mercados.

Contribuye a las empresas en la mejora de su competitividad. Incluye el equipamiento de dicha infraestructura dado que puertos, aeropuertos y otra infraestructura afín, necesitan de maquinarias, aparatos, etc. Tradicionalmente fue ejecutada por el sector público, pero cada vez más incorporan de manera plena o parcial al sector privado.

- Carreteras principales, secundarias y caminos vecinales
- Puertos, aeropuertos y telecomunicaciones
- Infraestructura y equipamiento, que mejore la productividad del país/ región.

La infraestructura productiva está en función de las características geográficas, como la extensión y situación del territorio, la orografía, el suelo, el subsuelo, el clima, etcétera.

En Santa Ana hay carreteras, telecomunicaciones e infraestructura de riego. Hubo una vía férrea que la unía a la ciudad del Cusco, arrasada en 1 998 por el fenómeno de El Niño.

A nivel provincial se tienen 384 rutas, 3 son rutas nacionales, 7 departamentales y 374 vecinales (cuadro 2.5.2). La extensión en kilómetros asciende a 3 706.27 km

**Cuadro 4.E2.- La Convención: Red Vial por número de rutas y longitud, según tipo, 2011**

Tipo de Red Vial	No. de Rutas		Longitud Km
	Unid		
La Convención	384		3,706.27
Nacional	3		485.53
Departamental	7		557.17
Vecinal	374		2,663.56
- Vecinal Registrada	66		569.57
- Vecinal no Registrada	308		2,093.99

Fuente: Fuente: MTC-PROVIAS descentralizado. Inventario Vial Georeferenciado de la Provincia La Convención

**Cuadro 4.E3.- La Convención: Red Vial por tipo de superficie de rodadura, 2011**

Red Vial	Tipo de Superficie de Rodadura									
	Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Total	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
<b>Perú</b>	<b>10,189.0</b>	<b>13.04</b>	<b>18,533.0</b>	<b>23.72</b>	<b>13,809.0</b>	<b>17.68</b>	<b>35,596.0</b>	<b>45.56</b>	<b>78,127.0</b>	<b>100.0</b>
Nacional	8,141.0	47.98	6,640.0	39.13	1,860.0	10.96	326.0	1.92	16,967.0	21.7
Departamental	1,106.0	7.76	6,015.0	42.21	4,291.0	30.11	2,839.0	19.92	14,251.0	18.2
Vecinal	942.0	2.01	5,878.0	12.53	7,658.0	16.33	32,431.0	69.14	46,909.0	60.0
<b>Cusco</b>	<b>2,027.7</b>	<b>30.11</b>	<b>4,212.6</b>	<b>62.56</b>	<b>139.0</b>	<b>2.06</b>	<b>354.5</b>	<b>5.26</b>	<b>6,733.81</b>	<b>100.0</b>
Nacional	1,910.24	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,910.2	28.4
Departamental	117.46	4.58	1,952.37	76.17	139.01	5.42	354.49	13.83	2,563.3	38.1
Vecinal	0.00	0.00	2,260.2	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,260.2	33.6
<b>La Convención</b>	<b>3.13</b>	<b>0.08</b>	<b>1,623.70</b>	<b>43.81</b>	<b>633.46</b>	<b>17.09</b>	<b>1,445.97</b>	<b>39.01</b>	<b>3,706.27</b>	<b>100.0</b>
Nacional	0.0	0.00	443.08	91.26	0.00	0.00	42.46	8.74	485.53	13.1
Departamental	0.65	0.12	275.14	49.38	135.34	24.29	146.04	26.21	557.17	15.0
Vecinal	2.48	0.09	905.48	34.00	498.12	18.70	1,257.48	47.21	2,663.56	71.9
V. Registrada	1.8	0.32	281.75	49.47	151.12	26.53	134.90	23.68	569.57	15.4
V. no Registrada	0.7	0.03	623.73	29.79	347.00	16.57	1,122.58	53.61	2,093.99	56.5

Elaboración: MPLC. Instituto Vial Provincial de La Convención. Inventario Vial Georeferenciado. 2011

En la provincia, solo contamos con 3.13 km de carreteras asfaltadas, 0.65 km de nivel departamental y 2.48 vecinal.

**Cuadro 4.E4.- La Convención: Estado conservación caminos vecinales distrital, 2011**

Distritos	N° Rutas Cant	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura										Total km
		Bueno		Regular		Malo		Muy Malo		Intransitable		
		km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	
Echarate	125	18.7	0.02	884.22	0.94	37.3	0.04	0.88	0.00	0	0.000	941.10
Huayopata	31	39.67	0.34	36.08	0.31	15.33	0.13	25.99	0.22	0	0.000	117.07
Kimbiri	36	29.81	0.13	98.48	0.43	70.58	0.31	30.87	0.13	0	0.000	229.74
Maranura	16	2.28	0.03	23.22	0.26	61.92	0.70	1.43	0.02	0	0.000	88.85
Ocobamba	12	0.00	0.00	32.51	0.48	24.79	0.37	10.36	0.15	0	0.000	67.66
Pichari	40	45.15	0.25	81.41	0.46	43.88	0.25	7.89	0.04	0	0.000	178.33
Quellouno	49	44.33	0.08	254.15	0.46	220.81	0.40	32.76	0.06	0	0.000	552.05
Santa Ana	49	14.68	0.07	58.2	0.30	97.53	0.50	25.7	0.13	0.81	0.004	196.92
Santa Teresa	8	18.37	0.19	20.39	0.21	51.36	0.54	4.88	0.05	0	0.000	95.00
Vilcabamba	18	57.47	0.29	42.92	0.22	69.9	0.36	26.55	0.13	0	0.000	196.84
<b>La Convención</b>	<b>384</b>	<b>270.46</b>	<b>0.10</b>	<b>1531.6</b>	<b>0.58</b>	<b>693.4</b>	<b>0.26</b>	<b>167.31</b>	<b>0.06</b>	<b>0.81</b>	<b>0.000</b>	<b>2,663.56</b>
<b>%</b>		<b>10.15%</b>		<b>57.50%</b>		<b>26.03%</b>		<b>6.28%</b>		<b>0.03%</b>		<b>100.00%</b>

Fuente: MTC-PROVIAS descentralizado. Inventario Vial Georeferenciado de la Provincia La Convención

Las distancias de Quillabamba a las principales ciudades están en el cuadro 4.E5.

**Cuadro 4.E5.- Distancia de Quillabamba a ciudades seleccionadas, 2011**

	Santa Ana	Ollantaytambo	Urubamba	Calca	Cusco	Ayacucho
Santa Ana						
Ollantaytambo	142.27					
Urubamba	162.18	19.91				
Calca	181.87	39.60	19.69			
Cusco	232.96	90.69	70.78	51.09		
Ayacucho	462.90	605.17	625.08	644.77	695.86	
Lima	1033.22	1175.50	1195.40	1215.10	1266.19	570.33

Fuente: MTC-PROVIAS descentralizado. Inventario Vial Georeferenciado de la Provincia La Convención.

Las distancias entre las capitales distritales de la provincia tenemos en el cuadro 4.E6.

**Cuadro 4.E6.- Distancia de Quillabamba a capitales de distrito provincial, 2011**

	Echarate	Huayopata	Kimbiri	Maranura	Ocobamba	Pichari	Quellouno	Sta Teresa	Vilcabamba
Echarate									
Huayopata	59.78								
Kimbiri	260.14	319.93							
Maranura	40.46	19.32	300.60						
Ocobamba	98.90	158.69	319.62	139.36					
Pichari	276.99	336.77	16.85	317.45	336.46				
Quellouno	25.72	85.50	246.43	66.18	73.18	263.28			
Santa Teresa	80.86	43.28	341.00	40.40	179.76	357.85	106.58		
Vilcabamba	89.84	57.02	349.99	49.38	188.75	366.83	115.56	78.10	
Santa Ana	25.80	33.98	285.95	14.66	124.71	302.79	51.52	55.06	64.04

Fuente: MTC-PROVIAS descentralizado. Inventario Vial Georeferenciado de la Provincia La Convención

### Características de las vías vecinales

Las vías vecinales son de dos tipos: registradas y no registradas. Las registradas en el ámbito distrital suman ocho y abarcan 55.87 km, realizan conexiones viales nacionales, departamentales y vecinales. Su ámbito de influencia son tanto distrital como interdistrital; en cuanto al tipo, cuatro de acceso y cuatro locales. Benefician en conjunto a 18 centros poblados. Su estado de conservación se ve reflejado en el Cuadro 4.E7.

**Cuadro 4.E7.- Santa Ana: Características de las vías vecinales registradas, 2011**

Código de Ruta	Nombre de los caminos vecinales	Característica de la vía				Beneficiarios		Tipo de camino	Ámbito de influencia	Conexión vial
		Longitud (Km.)	Ancho (m)	Superficie	Estado	CC PP	Población Atendida			
<b>RED VIAL VECINAL REGISTRADA</b>		<b>55.87</b>								
CJ-502	Emp. CJ-101 (Cochaccasa) - Chacco - Limonpampa	14.68	3.5 - 5.0	Af	R	6	919	Local	Interdistrital	Departamental
CJ-547	Emp. PE-28 B (Uchumayo) - Huayllapata.	3.64	3.0 - 3.5	Saf	M	1	90	Acceso	Interdistrital	Nacional
CJ-501	Emp. CU-101 - Relleno Sanitario - Tiobamba Baja	3.41	4.0 - 4.5	Af/ T	M/ R	1	175	Acceso	Distrital	Departamental
CJ-504	Emp. PE-28 B (Quillabamba) - Potrero - Tunquimayo	14.83	3.5 - 5.5	As/ Af/ SAF	B/ M	3	27093	Local	Distrital	Nacional
CJ-511	Emp. PE-28 B (Quillabamba) - Chaupimayo B	5.24	3.0 - 4.5	Af	R	3	600	Local	Distrital	Nacional
CJ-519	Emp. CU-504 - Garavito.	1.57	3.5 - 4.0	SAf	MM	1	287	Acceso	Distrital	Vecinal
CJ-521	Emp. PE-28B (Quillabamba) - Pasnapacana P. C.	8.77	4.0 - 6.0	Af	B/ R	2	706	Local	Distrital	Nacional
CJ-541	Emp. PE-28 B (San Jacinto) - La Victoria.	3.73	3.0 - 3.5	T	MM	1	50	Acceso	Distrital	Nacional

1/ As = Asfaltado, Af = Afirmando, SAF = Sin afirmar, T = Trocha

2/ R = Regular, M = Malo, MM = Muy Malo, B = Bueno, I = Intransitable

Fuente: MPLC. Instituto Vial Provincial La Convención. Inventario Vial Georeferenciado



## Vías vecinales no registradas

Las vías vecinales no registradas suman 40, con una extensión acumulada de 144.25 km, su estado de conservación es variable; yendo desde muy malas a regulares. Tan solo la R152 de 0.99 km de longitud, fue evaluada como buena. Las malas son 16, muy malas 6 y así sucesivamente como puede verse en el Cuadro 4.E8.

**Cuadro 4.E8.- Santa Ana: Características de las vías vecinales no registradas, 2011**

Código de Ruta	Nombre de los caminos vecinales	Característica de la vía				Beneficiarios		Tipo de camino	Ámbito de influencia	Conexión vial
		Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado	CC FP	Población Atendida			
RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA		144.25								
R140	Emp.CU-504 - Calderon Alta	3.33	3.0 - 3.5	T	R/MM	2	120	Acceso	Distrital	Vecinal
R142	Emp.R140 - San Cristobal	2.17	3.0 - 3.5	T	MM/I	1	353	Acceso	Distrital	Vecinal
R143	Emp.CU-547(Huayllapata) - Masapata Alta	6.15	3.5	SAf	R	1	212	Acceso	Distrital	Vecinal
R144	Emp.CU-521 - Serranuyoc	6.62	3.0 - 8.0	As/SAf/T	B/M			Acceso	Distrital	Vecinal
R146	Emp.CU-521 - Alejuyoc - Punta de Carretera	5.69	3.0 - 3.5	SAf	R/M	1	70	Acceso	Distrital	Vecinal
R147	Emp.CU-504 (Potrero) - Sarahuasi	9.09	3.5 - 4.0	SAf	R/M	1	6	Local	Distrital	Vecinal
R148	Emp.CU-521 - Punta de Carretera	6.28	3.0 - 3.5	T	M	1	60	Acceso	Distrital	Vecinal
R149	Emp.R147 - Masapata	2.03	3.0 - 3.5	T	MM			Acceso	Distrital	Vecinal
R150	Emp.CU-521 - Madre Selva - Punta de Carretera	4.62	3.5	T	M/MM	2	448	Acceso	Distrital	Vecinal
R151	Emp.CU-519 (Garavito) - Punta de Carretera	5.75	3.5 - 4.0	SAf	MM			Acceso	Distrital	Vecinal
R152	Emp.CU-101 - Puente	0.99	5.0 - 8.0	Af	B			Acceso	Distrital	Departamental
R153	Emp.CU-504 - Buenos Aires	3.00	3.0 - 3.5	T	M	1	201	Acceso	Distrital	Vecinal
R154	Emp.R145 - Santa Barbara	13.18	4.0 - 4.5	Af/SAf	R/M	2	224	Local	Distrital	Vecinal
R155	Emp.CU-504 - Poromate	1.00	3.0 - 3.5	T	M	1	165	Acceso	Distrital	Vecinal
R156	Emp.R154 - Tiobamba -Chocapampa -Rta Carretera	1.14	3.0 - 3.5	T	M	2	120	Acceso	Distrital	Vecinal
R157	Emp.CU-504 - Tunquimayo Bajo	1.13	3.0	T	MM	1	60	Acceso	Distrital	Vecinal
R158	Emp.R154 - Punta de Carretera	0.91	3.0 - 3.5	T	M	1	60	Acceso	Distrital	Vecinal
R159	Emp.R150 - Punta de Carretera	3.72	3.0 - 3.5	T	MM	1	288	Acceso	Distrital	Vecinal
R160	Emp.FE-28B - I.E.San Jose - Playa	0.62	3.0	T	MM	1	151	Acceso	Distrital	Nacional
R161	Emp.CU-521(San Pedro Caldera) - Emp.CU-511	0.67	3.5 - 4.0	Af	R	1	144	Acceso	Distrital	Vecinal
R162	Emp.FE-28B - Pachac Chico	1.57	3.0	T	MM	1	210	Acceso	Distrital	Nacional
R163	Emp.R161 - San Pablo - San Juan	6.99	3.0 - 3.5	SAf/T	R/M	3	930	Local	Distrital	Vecinal
R164	Emp.FE-28B - Huaynapata - Punta de Carretera	8.78	3.0 - 4.0	Af/SAf	R/M	2	296	Local	Distrital	Nacional
R165	Emp.R163 - Sarbaray Alto	5.81	3.0 - 3.5	T	M	1	174	Local	Distrital	Vecinal
R166	Emp.R164 - Punta de Carretera	3.23	3.5	SAf	M	1	60	Acceso	Distrital	Vecinal
R167	Emp.R165 - Punta de Carretera	0.86	3.5	SAf	R	1	360	Acceso	Distrital	Vecinal
R168	Emp.CU-101 - Qbda Honda - La Joya - Rta Carretera	13.79	3.0 - 4.0	SAf/T	R/M	2	377	Local	Distrital	Departamental
R169	Emp.CU-511(Sambaray) - Pintobamba - Isiluyoc	4.04	3.5 - 4.5	Af/SAf	R/M	1	354	Acceso	Distrital	Vecinal
R170	Emp.CU-502 (Huayanay) - Huayanay Alto - Emp. R168	4.34	3.5 - 4.0	SAf	M	2	402	Acceso	Distrital	Vecinal
R171	Emp.R154 - Cholapampa	1.22	3.0 - 3.5	T	M	1	50	Acceso	Distrital	Vecinal
R172	Emp.R170 - Huayanay Centro	0.93	3.0 - 3.5	T	M	1	60	Acceso	Distrital	Vecinal
R173	Emp.R164 - Caseta de Antena	1.04	3.0 - 3.5	T	M			Acceso	Distrital	Vecinal
R174	Emp.R170 - Ccosatec	1.21	3.0 - 3.5	T	M	1	50	Acceso	Distrital	Vecinal
R175	Emp.R168(La Joya) - Pampa Rosario	2.07	3.0 - 3.5	T	M	1	50	Acceso	Distrital	Vecinal
R176	Emp.CU-101 - Poroncoy	2.39	3.0 - 3.5	SAf	R	2	110	Acceso	Distrital	Departamental
R177	Emp.R168 - Ccachicata	1.62	3.0 - 3.5	Af/T	R/M	1	50	Acceso	Distrital	Vecinal
R178	Emp.R176 - Rupyoc	0.58	3.0 - 3.5	T	R	1	50	Acceso	Distrital	Vecinal
R179	Emp.CU-101(Empalizada Chico)-Aguilayoc-Emp.CU-502	2.62	3.0 - 3.5	T	M	3	534	Acceso	Distrital	Vecinal
R180	Emp.CU-101 - Flatanal - Mesada	1.33	3.0 - 3.5	T	M	3	488	Acceso	Distrital	Departamental
R181	Emp.CU-502 - Chulcuspata	1.74	3.0	T	M	1	50	Acceso	Distrital	Vecinal

1/As = Asfaltado, Af = Afirmando, SAf = Sin afirmar, T = Trocha

2/R = Regular, M = Malo, MM = Muy Malo, B = Bueno, I = Intransitable

Fuente: MPLC. Instituto Vial Provincial de La Convención. Inventario Mal Georeferenciado

## Transportes

Quillabamba cuenta con un sistema de transportes terrestre con destino a Cusco, hacia el interior de la provincia y urbano, las salidas y llegadas se hacen en terminales terrestres.

### Terminal La Granja

Cuenta con 22 empresas de transporte y 170 unidades. Los vehículos son automóviles, minivan, combis, microbuses y buses. Las rutas son al interior de la provincia.

**Cuadro 4.E9.- Terminal La Granja: empresas y cantidad de unidades, 2012**

N°	EMPRESA	N° VEHÍCULOS	N°	EMPRESA	N° VEHÍCULOS
1	Servis Echarate	15	12	Puma	4
2	Colibrí	18	13	Chirumbia	4
3	Echaratinos	18	14	Chalmares	4
4	Sumac Echarate	15	15	Yuncas	4
5	Salamanca	15	16	Olivera	4
6	Trans Mega	18	17	Papinto	4
7	Suarez	7	18	Pachiri	4
8	Sajiruyoc	7	19	Mac Donal	4
9	San Agustín	7	20	Sin nombre	4
10	Pionero	4	21	Sin nombre	4
11	Pabellón	4	22	Virgen del Camino	2

Fuente: MPLC. Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Quillabamba. Octubre del 2012

### Terminal Barrial Baja

Terminal de buses hacia Cusco, cuenta con 8 empresas y 120 unidades vehiculares

**Cuadro 4.E10.- Terminal Barrial Baja: empresas y cantidad de unidades, 2012**

N°	EMPRESA	N° VEHÍCULOS	N°	EMPRESA	N° VEHÍCULOS
1	Empresa Ampay	20	5	Turismo Vilcabamba	35
2	Selva Sur	8	6	Empresa Puerto Málaga	18
3	Ben Hur	9	7	Empresa Campana	15
4	Valle de los incas	s/d	8	Empresa Tours Quillabamba	15

Fuente: MPLC. Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Quillabamba. Octubre del 2012

### Paraderos en varios lugares de la ciudad

Dentro el casco urbano y ocupando lugares distintos, se tienen 24 paraderos con una flota total de 318 vehículos. Los destinos son Cusco, Maranura, Huayopata, Santa Teresa, Vilcabamba y otros dentro del distrito.

**Cuadro 4.E11.- Paraderos dentro la ciudad: empresas y cantidad de unidades, 2012**

N°	EMPRESA	N° VEHÍCULOS	N°	EMPRESA	N° VEHÍCULOS
1	Sin nombre	1	13	Emp Turismo Santa Teresa	11
2	Virgen del Carmen	5	14	Emp Turismo del Vilcanota	40
3	San Diego	32	15	Los Ángeles	19
4	Salkantay	s/d	16	Expreso Quillabamba	22
5	Expreso Quilla	4	17	Expreso Huayanay	5
6	Tour Megantoni	15	18	Expreso Dirarse	1
7	Empresa Cazador	2	19	Empresa Señor de Huanca	24
8	Empresa Unión Express	5	20	Emp Transp La Convención	14
9	Empresa de Transp. Niño	4	21	Empresa Star Perú	8
10	Empresa San Antonio	14	22	Empresa Tours Echarate	25
11	Empresa Virgen Asunción	14	23	Emp Peruvian Inka Tours	24
12	Emp de Autos Maranura	15	24	Empresa Rico Maranura	14

Fuente: MPLC. Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Quillabamba. Octubre del 2012

### **Transporte urbano**

Finalmente se tiene la empresa de transportes Uripata de servicio urbano, que presta servicio entre Uripata y Sambaray, recorriendo dentro la ciudad de Quillabamba, a través de 12 combis.

**Cuadro 4.E12.- Paraderos dentro la ciudad: empresas y cantidad de unidades, 2012**

N°	EMPRESA	RECORRIDO	N° VEHÍCULOS
1	Empresa de Transportes Uripata	Sambaray - Uripata	12

Fuente: MPLC. Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Quillabamba. Octubre del 2012

### **Dispersión de la población**

La población está concentrada en la ciudad. Los Censos Nacionales del 2007 efectuadas por el INEI, el 79.97 % de la población distrital reside en la ciudad de Quillabamba. Y el 20.03 %, en las áreas rurales -la quinta parte de la población total-.

A su vez, 13 centros poblados de un total de 74 tuvieron 3 086 habitantes -9.29 % de la población distrital- la diferencia, 3 571 habitantes, que constituye la población dispersa, se encontró diseminada en 62 comunidades del área rural.

Ello evidencia un distrito eminentemente centralista, tendencia que a la fecha debe estar más acentuada, considerando la intensiva absorción de mano de obra no calificada en los proyectos de infraestructura y otros que las Municipalidades ejecutan, con mano de obra procedente de las áreas rurales, en detrimento de su desarrollo.

Visto así, surge la imperiosa necesidad de diseñar programas de desarrollo rural coherentes y eficaces; de lo contrario, es predecible que la disminución de la producción que hemos observado se acentúe, con graves problemas para toda la población.

## E.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos

### Objetivo Estratégico General 5 (OEG 5)

**OEG 5.- Distrito integrado, con infraestructura económica descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo; sus centros poblados son planificados y Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel, es centro comercial, financiero y administrativo de la provincia; y con ella, centro energético del Perú. Está articulada a través de carreteras asfaltadas, vías férreas y su aeropuerto regional.**

### Objetivos Específicos

OE 5.1 *Infraestructura económica y de transporte descentralizado, suficiente y de calidad.*

OE 5.2 *Territorio integrado, ordenado y ocupado adecuadamente de acuerdo a la planificación del espacio geográfico, con servicios e inversión productiva que fortalecen las zonas de desarrollo y aprovechan sus potencialidades.*

## E.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas

**OE-5.1.- Infraestructura económica y de transporte descentralizado, suficiente y de calidad.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 34: Desarrollo y mejora de la infraestructura descentralizada de soporte para la accesibilidad a servicios y oportunidades de mercado	RE-34.1: Desarrollo de infraestructura para generación y transmisión de electricidad.				
	RE-34.2: Ampliación y mejoramiento del sistema de transporte y la transitabilidad de las redes viales.				
	RE-34.3: Desarrollo de infraestructura de redes principales de telecomunicaciones.				
	RE-34.4: Desarrollo de infraestructura de transporte ferroviario.				
	RE-34.5: Desarrollo de infraestructura de transporte aéreo.				
	RE-34.6: Desarrollo y mejora de la infraestructura principal de sistemas de riego.				
	RE-34.7: Desarrollo de infraestructura para transporte y comercialización de gas.				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
5.1.1	Longitud red vial nacional/ regional/ vecinal asfaltada	3.3	MTC-Provías	60	nd
5.1.2	Vías vecinales bien conservadas (bicapa en km)	0	MTC-Provías	90	200
5.1.2	Longitud de red ferroviaria	0	MTC-Provías	nd	nd
5.1.3	% avance aeródromo	0	MPLC: GDI	80	100
5.1.4	Superficie agrícola bajo riego moderno (Ha)	820	GRC-Ag-Agra	2000	4000
5.1.5	Inversión en infraestructura para transporte de gas	0	MEF	s.i.	s.i.
Nota: nd: no determinada s.i.: sin información					

## **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 5.1.1. Impulsar la mejora de la red vial intra e interdistrital de La Convención: construcción de nuevas vías; rehabilitación y mejoramiento de las existentes con asfalto bicapa y construcción adecuada de badenes, pontones y cunetas que generen eficiencia en el drenaje y mejoren el acceso a los mercados y servicios de la población.
- 5.1.2. Promover el fortalecimiento del Instituto Vial Provincial de La Convención, a fin de garantizar una moderna y eficiente red vial en el ámbito provincial.
- 5.1.3. Impulsar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de mantenimiento rutinario de la red vial, mediante la mejora de las capacidades de los integrantes de las Asociaciones de Mantenimiento Vial -AMV, adopción de mejores tecnologías de mantenimiento y construcción de infraestructura vial y económica; y su sostenibilidad como AMV, tras un programa habilitador.
- 5.1.4. Impulsar la mejora de la red vial de acceso a los mercados regionales e internacionales mediante vías de transporte de carga y pasajeros alternativos, que acorten distancias y reduzcan tiempos y costos. Ello implica:
  - a. Estudiar la factibilidad de un transporte ferroviario moderno,
  - b. Impulsar el asfaltado de la carreta Echarati – Kimbiri,
  - c. Estudiar la factibilidad del túnel La Verónica.
  - d. Construcción de un Aeródromo
- 5.1.5. Impulsar la construcción y manejo de un sistema de riego tecnificado, que garantice su sostenibilidad y el uso adecuado del recurso agua, bajo un enfoque de cuencas y de acuerdo al Plan de Uso Local del Suelo y del Inventario y Planificación de los Recursos Hídricos.
- 5.1.6. Impulsar la adopción de tecnologías que mejoren la cosecha y gestión de las aguas de lluvia.
- 5.1.7. Impulsar la mejora de capacidades locales en la construcción y mantenimiento de infraestructura económica y social: tambos, andenes, caminos, canales y otros haciendo uso del conocimiento ancestral heredado de los incas.
- 5.1.8. Impulsar la puesta en valor de los Caminos del Inca en el ámbito de La Convención.

## **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

- Proyecto 199.* Construcción del túnel la Verónica (Mancomunidad Amazónica, Gobierno Regional, MTC - Provías);
- Proyecto 200.* Rehabilitación y de la Vía Férrea de Santa Teresa a Quillabamba;
- Proyecto 201.* Moderna Vía Férrea Quillabamba - Bajo Urubamba (Gobierno Regional);
- Proyecto 202.* Mejora de los Caminos del Inca del ámbito provincial de La Convención;
- Proyecto 203.* Mejora de los Caminos de Herradura con fines de turismo de sendero,
- Proyecto 204.* Asfaltado de la carretera Quillabamba – Echarati;
- Proyecto 205.* Asfaltado de la carretera Echarati – Kimbiri; (MTC-Provías, Gobierno Regional, Gobierno Local Provincial, Gobiernos Locales Distritales de Echarati y Kimbiri);

*Proyecto 206.* Asfaltado de la carretera Kimbiri – Tambo del Ene (MTC-Provías, Gobierno Regional, Gobierno Local Provincial, Gobiernos Locales Distritales de Kimbiri y Pichari);

**Programa de Mejora del Acceso al Mercado y a los Servicios de las Poblaciones Rurales del distrito Santa Ana;** con los siguientes proyectos:

*Proyecto 207.* Mejoramiento de la Red Vial Vecinal del ámbito distrital de Santa Ana, mediante la instalación de asfalto bicapa;

*Proyecto 208.* Ampliación de la Red Vial Vecinal distrital de Santa Ana.

*Proyecto 209.* Construcción de aeródromo de Santa Ana.

*Proyecto 210.* Sistema mejorado de riego.

**OE-5.2.- Territorio integrado, ordenado y ocupado adecuadamente de acuerdo a la planificación del espacio geográfico, con servicios e inversión productiva que fortalecen las zonas de desarrollo y aprovechan sus potencialidades.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 35: Ordenamiento y gestión del territorio para el desarrollo socioeconómico equilibrado	RE-35.1: Ordenamiento territorial para promover núcleos de desarrollo competitivo en el territorio.				
	RE-35.2: Diversificación de la producción rural sobre la base de las ventajas comparativas del territorio.				
	RE-35.3: Desarrollo de corredores económicos y de la logística para el comercio internacional.				
	RE-35.4: Quillabamba es una ciudad intermedia de segundo nivel				
RF 36: Dinamización de la inversión en economías regionales y locales mejorando su productividad y competitividad.	RE-36.1: Incremento de la inversión en ramas de actividades intensivas en mano de obra y multiplicación del empleo				
	RE-36.2: Quillabamba - La Convención, centro energético del Perú.				
RF 37: Población rural agrupada en centros urbanos planificados	RE-37.1: Agrupación estratégica de la población rural mediante el desarrollo de centros urbanos planificados.				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
5.2.1	% implement Quillabamba ciudad intermedia 2° nivel	0	MPLC: GDI	60	90
5.2.2	% avance ordenamiento territorial distrital	0	MPLC: GDU	40	80
5.2.3	% implementación ZEE a nivel de detalle	0	MPLC: GDAE	60	90
5.2.4	% zonas de desarrollo intervenidas planificadamente	0	MPLC	60	100
5.2.5	% CC PP planificados con 90% de servicios y más	0	MPLC: GDI	60	100
5.2.6	Índice de Densidad del Estado	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
5.2.7	Índice de Brecha del Estado	s.i.	MPLC: GDI	nd	nd
5.2.8	Particip inversión privada en PBI distrital/ provincial	s.i.	INEI	nd	nd

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 5.2.1. Impulsar la realización de los estudios de Zonificación Económica Ecológica – ZEE distrital de Santa Ana, a nivel de detalle.
- 5.2.2. Impulsar la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de La Convención y su inmediata implementación



- 5.2.3. Impulsar la formulación del Plan de Ordenamiento Urbano provincial de La Convención y el Plan Director de Quillabamba con sus correspondientes planos urbanos.
- 5.2.4. Impulsar de manera agresiva, la formulación e implementación del programa o programas necesarios para convertir la Ciudad de Quillabamba, en una ciudad intermedia de segundo nivel.
- 5.2.5. Impulsar el desarrollo armónico de los Centros Poblados planificados del ámbito distrital, con la dotación de los servicios necesarios y suficientes que garanticen una vida digna de su población. Ello implica:
  - a. Un servicio educativo universal de excelencia para los niveles inicial – cuna y jardín-, primaria, secundaria y técnico-productiva.
  - b. Servicios de salud de calidad atendidos con calidez que satisfaga la demanda de salud de la población; incluyendo un eficiente sistema de referencia y contrarreferencia.
  - c. Viviendas saludables, con diseño arquitectónico que relieve el paisaje y la cultura, con servicios de agua potable, gestión sanitaria de excretas y aguas servidas, gestión saludable de los residuos sólidos municipales y energía eléctrica de calidad.
  - d. Servicio de telecomunicaciones e internet.
  - e. Servicios de DEMUNA, Registros Civiles y otros.
- 5.2.6. Garantizar la formulación y ejecución de los programas de impulso a las zonas de desarrollo de Santa Ana.

### ***Programas y proyectos estratégicos priorizados***

- Proyecto 211.* Quillabamba Ciudad Intermedia de segundo nivel. Comprende un Centro Cívico para Oficinas de Ministerios y otros.
- Proyecto 212.* Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial y la Zonificación económica y ecológica a nivel de detalle; en Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 213.* Desarrollo de Capacidades para la Identificación y Construcción de Centros Poblados Planificados en Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 214.* Desarrollo de Capacidades para la Identificación, Planeamiento y Ejecución de Zonas de Desarrollo en Santa Ana:
  - a) Micro cuenca del Chuyapi;
  - b) Micro cuenca de Sambaray;
  - c) Sector Pavayoc;
  - d) Sector Huayanay;
  - e) Sector Mazapata - Uripata – Barrial Alta;
  - f) Sector Pácchac.



# Recursos Naturales y Gestión Ambiental



LA CONVENCION - CUSCO

## **F. EJE ESTRATÉGICO VI: RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**

### **F.1. Información estratégica y línea de base**

#### ***Caracterización general del territorio***

El distrito Santa Ana se encuentra ubicada en la ecorregión Selva Alta, una rápida descripción de esta región, ayudará a conocer el territorio.

#### ***Ecoregión de Selva Alta***

Sinonimia: Yunga subtropical

Esta ecoregión ocupa los flancos orientales de la cordillera de Vilcabamba, entre los 800 a 1000 m y en algunos lugares alcanza los 3200 m de altitud.

Presenta una gran variedad de climas, con dominancia del Lluvioso semi cálido e invierno seco, la precipitación estimada es de 1,600 a 2,900 mm anuales y temperaturas medias anuales de 20 a 22 °C. En las partes más altas en el límite con la ecoregión alto andina, la precipitación aumenta y disminuye la temperatura, considerándose un tipo climático de Muy lluvioso semi frío con invierno seco, donde se estima una precipitación total anual de 2,600 a 2,900 mm y temperatura media entre 13 °C a 15 °C.

En el fondo de los valles el clima es más seco y caluroso, se tiene un tipo climático de Semiseco semi cálido con invierno seco. Altitudinalmente este clima se distribuye desde los 1,200 hasta los 1,600 metros de altitud, con una precipitación anual de 700 a 900 mm y una temperatura media anual de 22 C°.

Geomorfológicamente presenta un configuración típicamente montañosa, con vertientes de montaña empinadas, fuertemente empinadas y escarpadas (94 % de su superficie presenta esta condición), la zonas planas son poco representativas (6 %) y se ubican principalmente en el fondo de Valle de Alto Urubamba, Yanatile, Vilcabamba, Cushireni, Yavero y Cumpirushiato.

Hidrográficamente se emplaza en la cuenca del río Vilcanota Urubamba en el sector denominado como Alto Urubamba, ocupa también la margen derecha de la cuenca del Apurímac en el sector conocido como Alto y Bajo Apurímac, dentro de esta se encuentran subcuencas importantes como el Yanatile, Yavero, Cumpirushiato, Cushireni y Mantalo.

Los suelos son de escaso desarrollo, poco profundos, ácidos, altamente proclives a la erosión estableciendo un patrón complejo de Leptosoles dísticos y Cambisoles dísticos poco fértiles. Según la clasificación de suelos por su capacidad de uso mayor, gran parte de estos suelos se consideran como protección, es decir suelos que no reúnen las condiciones físicas mínimas para soportar actividades productivas y extractivas, en las zonas menos inclinadas como son los fondos de valle, la acumulación de sedimentos por actividad fluvial determina suelos de aptitud agrícola, especialmente para cultivos permanentes y algunas zonas para cultivo en limpio. Importantes sectores de esta ecoregión presentan condiciones edáficas para el desarrollo forestal, actualmente estas zonas vienen siendo utilizadas con cultivos permanentes y en limpio,

los cuales dentro de un programa de manejo y conservación de suelos deben promover la intensificación de los suelos bajo sistemas agroforestales.

Esta zona contiene una amplia variedad de tipos vegetales siempre verdes. En las alturas más bajas, alrededor de los 800 m, los bosques montañosos. Con especies dominantes alcanzan 35–45 m en altura y 2 m en diámetro. Los géneros incluyen árboles valiosos madereros tales como Cedrela, Swietenia, Cedrelinga y una cantidad con flores vistosas como p.e. Tabebuia, Erythrina, Jacaranda. (Se presenta en las zonas de Ivochote, Pongo de Mainique, Mantalo y Megantoni). Sobre los 1200 m de altitud comienza un bosque denominado como el “bosque nublado”, estos bosques se ubican sobre las vertientes allanadas, empinadas y escarpadas, con pendientes de 25 % a mayores de 50 % de inclinación; todo ello se asocia a un clima con gradientes de precipitación y humedad alta, los cuales favorecen la presencia de una alta diversidad florística. La cobertura boscosa está compuesta por árboles de una altura de 15 m, con un sotobosque denso y abundantes epifitas; son comunes las Miconias, Alnus, Clusia y Weinmannia, así como varios géneros de helechos arbóreos y orquídeas. Sobre los 2,800 a 3,800 metros de altitud se tiene una vegetación arbórea de estrato pequeño (5 a 8 metros de altura). En las partes más altas esta vegetación se traslapa pequeñamente con la vegetación de la Puna, a la que se denomina como ecotono o zona de transición.

Estas zonas constituyen el hábitat de importantes muestras de la fauna regional como son el oso de anteojos y el gallito de rocas.

En el fondo de valle, el clima seco y caluroso determino un tipo especial de vegetación, conocido como Sabana pluvifolia, siendo aún representativa en laderas escarpadas y en lugares donde no tienen agua excepto de la lluvia que se acumula allí, la vegetación dominante es de un estrato arbóreo arbustivo, constituyendo una formación moderadamente densa y con árboles que alcanzan alturas de 8 metros.

La intervención antrópica en esta zona es alta y ha alterado gran parte de sus condiciones naturales. Gran parte de los bosques sabaneros de La Convención han sido barridos para instalar cultivos agrícolas permanentes o temporales, quedando en la actualidad pequeñas áreas cubiertas de esta vegetación en lugares donde la topografía no permite el desarrollo de la actividad agrícola. Igualmente, en los bosques montañosos están sufriendo un fuerte impacto por la deforestación selectiva de las especies de interés económico así como la habilitación de nuevas áreas agrícolas mediante el proceso de tumba y roce.

## **Recursos naturales y diversidad biológica**

### ***Diversidad biológica***

Recientemente se ha comenzado a reconocer la importancia de los bosques amazónicos como una de las reservas mundiales de biodiversidad (especies, genes y ecosistemas). Se calcula que los bosques tropicales contienen entre el 50 y 90% de las especies de plantas y animales del planeta. Las interacciones entre plantas, animales y microorganismos en los bosques tropicales amazónicos son extremadamente complejas e interdependientes. En base a los escasos conocimientos actuales, se llega a afirmar que el bosque no puede existir sin los animales y los microorganismos. La ma-

yor parte de las plantas depende de los polinizadores y dispersadores de semillas para subsistir y poder reproducirse. Igualmente se afirma que la dependencia de los peces y otros organismos acuáticos dependen del bosque para su supervivencia, porque comen frutos, insectos y detritos de los bosques. La importancia genética de los bosques amazónicos es cada vez más clara. Contienen más de 60.000 especies de plantas y un alto número de animales (300 especies de mamíferos; 2.000 de peces y al menos 2 millones de insectos). En la era de la biotecnología y de la búsqueda acelerada de nuevos medicamentos y otros productos (cosméticos, colorantes, pesticidas microorganismos, etc.) la importancia de esta enorme biodiversidad es cada vez más resaltante y decisiva para la supervivencia de la humanidad.

El territorio de Santa Ana se encuentra en la zona denominada Yungas Peruanas, localmente conocidas como selva alta. Las yungas son bosques montanos subtropicales y tropicales perennes. La vegetación es extremadamente diversa, formando un mosaico elaborado, en terrenos rugosos y empinados, la altitud varía drásticamente dentro de la ecorregión, desde altiplanicie a valles encañonados.

Los lugares del distrito que sobresalen en flora y fauna son los sectores de Tunquimayo, Madre Selva, Poromate, Garavito, Huayllayoc, Tiobamba, Pachacc, Quebrada Honda, Huayanay y las sub cuencas de los ríos Chuyapi y Sambaray. Describimos brevemente algunas de ellas.

### **Sector de Tunquimayo**

Forma parte de las montañas que dan origen al río Chuyapi, se ubica al oeste de la ciudad de Quillabamba, sus ecosistemas corresponden a los denominados cabeceras de montaña con presencia de bosques de nubes, que oscilan entre los 1900 a 2800 msnmdonde se originan fuentes de agua natural y debido a la pronunciada pendiente de las montañas, forman vistosas cataratas y riachuelos, como el Qellomayo y Tunquimayo, importantes tributarios del río Chuyapi, que desemboca en el río Vilcanota. En el bosque de nubes de Tunquimayo, existe una rica diversidad de flora y fauna. Las especies de plantas representativas son: yanay, cedro, zarza, nogal, clusia o incienso, palosanto, cético, mocco mocco; diversidad de musgos, hongos, helechos y especialmente orquídeas; epífitas como las tyllansias; litofitas, como las achupallas, etc.

Entre las aves singulares del lugar se encuentra el tunqui (gallito de las rocas) lo cual da origen al nombre del lugar Tunquimayo; así mismo existen el lek (lugares de cortejo) de esta especie, se pueden observar trogones, chachalacas, oropéndolas, regoleiros, quetzales, paseriformes, tucanes, pavas de monte, picaflores, águilas, ticsoy, loros frentirojos y otras especies de interés, para los observadores de aves.

Entre los mamíferos es frecuente avistar el oso de anteojos, sihuayro, satuni, samani, venado rojo, sajino, y una gran cantidad de insectos como las mariposas, que son muy abundantes, en el lugar,. En la parte baja denominado Tuquimayo Bajo, existe producción de café, frutas como granadilla, chirimoya, palta, plátano, y otras especies endémicas de selva alta; algunas familias se dedican a la apicultura y crianza de truchas.

## **Sector de Madre Selva**

Lugar con rica diversidad biológica, se encuentra entre los 1800 a 2200 m.s.n.m, corresponde a cabeceras de montaña, por esta razón su vegetación es densa, se pueden observar montañas llenas de vegetación algunos árboles gigantes de tarco, cedro, nogal, pisonay y una gran diversidad de orquídeas y epifitas como las tyllandsias, heliconias, helechos, musgos, estos bosques contienen una gran diversidad de animales , especialmente de aves, entre las que se puede mencionar quetzales, gallitos de la roca, trogones, relojeros, peseriformes, apodiformes; mamíferos como el oso de anteojos, venado cenizo, venado rojo de selva, osos hormigueros, monos frailecillos y abundante cantidad de insectos.

En esta montaña existe gran cantidad de cataratas y ojos de agua, las que en conjunto forman el río Sambaray. Los ecosistemas son muy pintorescos, con presencia de densos bosques que permiten caminatas para observar las especies de flora y fauna. Es una cabecera de montaña muy cerca de Quillabamba, a tan solo 30 minutos en vehículo motorizado.

Los agricultores cultivan productos tradicionales como la uncucha, paltas, café, plátano, y otros productos. En la parte media de la montaña de Madreselva, existe un albergue de extranjeros, que recibe mensualmente una regular cantidad de turistas.

## **Sector de Poromate**

Se encuentra ubicado desde una altitud de 1786 msnm, se cultiva principalmente café de buena calidad. En la parte alta de la montaña se observan bosques densos, denominados bosques de nubes. Son cabeceras de montaña, donde por condensación del agua, se originan manantiales que en conjunto forman riachuelos que luego caen por la pendiente, formando cataratas que caracterizan a esta montaña, así mismo se encuentra una diversidad de orquídeas y de aves, propias de estos lugares como las pavas de monte, chachalacas, gallitos de las rocas, quetzales, relojeros, insectos como mariposas y es frecuente observar a un mamífero singular, el oso de anteojos entre otras especies de interés turístico la diversidad de orquídeas es alta, así como el musgo helechos y hongos.

Es un lugar con escasa intervención del hombre, constituyendo una reserva biológica natural, así mismo aquí nace el río Poromate cuyas aguas son captadas para el consumo doméstico en la ciudad de Quillabamba.

## **Sector Garavito**

Es una localidad ubicada en una cabecera de montaña, lugar con clima fresco durante todo el año, con densos bosques de nubes y muchas cataratas. Estos bosques son depositarias de una rica biodiversidad de flora y fauna, de la que mencionamos entre las aves: gallito de las rocas, quetzales, trogones, picaflores, loros frentirojas, pavas de monte, chachalacas, relojeros, oropéndolas y una gran diversidad de aves canoras, muchas de ellas con colores muy llamativos del orden paseriformes. En la flora destacan el nogal, cedro, zarza, inciencio o clusias, yanay, céticos, helechos musgos, líquenes; epifitas como las tylladnsias y en las zonas rocosas un gran cantidad de achupallas, alimento de uno de los principales mamíferos que habita las montañas de Garavi-



to, el oso de anteojos, especie que regularmente es avistada e incluso cazada. Los pobladores de este lugar se dedican a la agricultura, cuyo producto principal es el café, así mismo, algunos son ganaderos y otros se dedican a la apicultura, crianza de truchas y otros animales menores.

### **Sub cuenca del río Chuyapi**

El río Chuyapi es tributario del río Vilcanota, forma una subcuenca que se caracteriza por presentar una gran biodiversidad e importante presencia de comunidades rurales que cultivan coca, cacao, café, uncucha, plátano, pacay, paltas, granadillas y otros productos. Esta sub cuenca oscila entre los 1100 m.s.n.m. y los 2400 m.s.n.m. la parte superior de la sub cuenca son cabeceras de montaña, lugar donde se origina este importante río. Existen enormes espacios de montaña, sin la presencia del hombre en estado natural original. Su flora y fauna es abundante y diversa, destacando árboles maderables como el nogal, cedro, zarza, orquídeas de diferentes géneros, así como una gran diversidad de aves, como el gallito de las rocas, tucanes del altura, pájaros carpinteros, oropéndolas, paseriformes, chachalacas, pavas, de monte y otros de interés turístico. En el caso de los mamíferos, se tiene registrado, la presencia de los monos capuchinos, maquisapas, roedores como los sihuayros, satunis, samanis, así como la presencia de felinos como el yaguarundí, el tigrillo y una especie singular por su situación, habita estas montañas, el oso de anteojos.

Esta sub cuenca, es rica en suelos fértiles, razón por el cual existen localidades con presencia de agricultores que mantienen costumbres y conocimientos tradicionales, es el caso de la localidad de Potrero, Cacaopampa, Garavito, Esmeralda, Tunquimayo, y otros, lugares en los cuales se puede observar una rica agricultura y crianza de animales menores. A toda esta riqueza se suma el río Chuyapi, que contiene aguas cristalinas, libres de contaminación, originadas en la montaña, su caudal en la temporada seca, origina pozos naturales, que sirven para la recreación de los pobladores.

### **Sub cuenca de Sambaray**

La sub cuenca Sambaray, tributario del río Vilcanota, ubicado cerca de la ciudad de Quillabamba, entre los 1000 a los 2200 m.s.n.m. presenta condiciones climáticas especiales, ni muy caluroso ni muy frío, el río del mismo nombre, nace de las cabeceras de montaña, lugares cuya vegetación está representada por una gran cantidad de especies que van desde los árboles maderables, como el cedro, el nogal, la zarza, hasta una gran variedad de orquídeas, musgos, hongos y helechos, así mismo existen miles de hectáreas de bosque de montaña, que no han sido intervenidos por la mano del hombre. Su biodiversidad es típica resaltando las aves, algunas singulares para la actividad turística, como el gallito de las rocas, picaflores, palomas de montaña, pavas de monte, paseriformes y otras especies que no han sido identificadas. De estas montañas, se originan gran parte de los cuerpos de agua, que finalmente se concentran y forman el caudal del río Sambaray, el cual se une al río Vilcanota, en el balneario del mismo nombre, en la ciudad de Quillabamba.

Toda esta cuenca posee condiciones climáticas, óptimas para la agricultura, esta es la razón por la cual existen comunidades campesinas, como San Pedro, Pasñapacana, Isilluyoc, MadreSelva, y otras cuya población se dedica a la agricultura tradicional, donde se cultiva, coca, cacao, café, granadilla, palta, uncucha, así mismo estas comu-

nidades campesinas, se dedican a la crianza de animales menores como las gallinas, el pavo, el cuy, abejas también ganado vacuno en las partes altas.

El río Sambaray, contiene aguas cristalinas, libres de contaminación, donde se originan paisajes muy hermosos, con pozos naturales de agua, que los pobladores los utilizan para su recreación

### **Sector Huayanay**

Este sector, es uno de los lugares con mayor presencia de cultivo agrícolas, especialmente de coca y café, debido a sus condiciones geográficas e hídricas, en este lugar no es muy abundante el recurso agua, razón por la cual los bosques que se presentan en las partes bajas, son aquellos similares a los de la costa peruana, conocidos como bosques secos, cuya vegetación está adaptada a prolongadas temporadas sin precipitaciones, es por esta razón que en este sector, se puede observar fácilmente a especies como el huranhuy, algodón silvestre, cactus como el airampo y otros, una especie que se ha adaptado muy bien al lugar, es el mango, que produce muy bien en estas condiciones.

Huayanay, en la parte alta, presenta enormes bosques intactos, cuyas características, son totalmente distintas, pues por la altitud son del nivel del mar, que van desde los 2000 metros para arriba, son bosques de nubes, montañas con una gran diversidad de árboles maderables, orquídeas, musgos, helechos y otros lugares habitados por el gallito de las rocas, oropéndolas, pavas de monte, águilas, picaflores, y otras especies de interés turístico, así mismo, es frecuente el reporte de los pobladores de estos lugares, de la presencia de osos de anteojos que habitan estos ecosistemas. La parte alta de Huayanay, aún no ha sido explorando ni estudiando científicamente.

Es una zona rural con acentuada actividad agrícola de especies de selva alta, como la coca, achote, café, cacao, frutales como, las naranjas, mandarinas, pomelos, papaya, plátano y otros. Las montañas de Huayanay, aún no han sido exploradas ni estudiadas científicamente.

### **Especies en peligro de extinción:**

- Nutria (*Lutra longicauda*), y
- Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*).

### **Calidad ambiental**

El ambiente en el ámbito distrital y sobre todo en las cercanías a la ciudad de Quillabamba se encuentra sumamente contaminado. A continuación exponemos de manera breve, la gestión de los residuos sólidos y de las aguas servidas.

### **Gestión de residuos sólidos**

Un ajustado resumen a partir del documento de la GRNyGA de la MPLC, es:

1. La Ciudad de Quillabamba genera un total de 38.49 TM/día de residuos sólidos, cuya responsabilidad de manejo recae en la Municipalidad Provincial de La Convención, quien realiza la gestión integral de los residuos sólidos de tipo domiciliario, industrial y comercial en todas sus fases. De los residuos bio-contaminados las

fases de transporte y disposición final. La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental es la responsable de dicha acción, mediante sus Departamentos de Limpieza Pública y Relleno Sanitario.

2. Al 2013, el Departamento de Limpieza Pública cuenta con un total de 43 obreros del Servicio de Barrido, 7 conductores de los vehículos recolectores, 6 conductores de las motocargas, 28 ayudantes y 4 administrativos; de todos ellos 28 son nombrados y 65 contratados; 47 son mujeres y 46 son varones. Su equipamiento consta de 6 vehículos compactadores en estado operativo, 2 vehículos recolectores en stand by para emergencias y 6 motocargas operativas.
3. La cobertura de recolección de residuos sólidos y barrido en la ciudad de Quillabamba es del 95%, llegando hasta las zonas más alejadas como Jaramilluyoc, Ajoajuyoc, Macamango y Pintobamba Grande. Estos servicios alcanzan al CC PP de Pavayoc por estar próximo a la ciudad, sin embargo los CC PP Idma - Potrero y Huayanay, no gozan de estos servicios por estar alejados.
4. La morosidad por el pago del servicio de limpieza pública es significativamente muy alta en la ciudad de Quillabamba (aproximadamente el **89.68%**<sup>44</sup>); por lo que debe existir un modelo de cobranza mensual previo análisis de costeo en la prestación del servicio.
5. El Departamento de Relleno Sanitario cuenta con un total de 27 trabajadores, de los cuales 3 se dedican a la producción de compost, 20 a segregación, 2 guardianes y 2 a la administración; del número total de trabajadores sólo 1 es nombrado y los 26 restantes son contratados, de los cuales 20 son mujeres y 7 son varones. Su pool de maquinarias consta de 1 tractor oruga para soterramiento de residuos desechables en la trinchera de confinamiento y 1 retroexcavadora para la producción de compost.
6. La participación de los ciudadanos quillabambinos en la gestión de los residuos sólidos ha sido importante, sobre todo en la etapa de segregación, en el año 2012. La sociedad civil también es parte de la gestión y tienen participación activa. Fruto de la preocupación del municipio y la población es la creación del Comité Local de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – COGARS, el mismo que forma parte de la Comisión Ambiental Municipal. Se hace necesaria la participación de la inversión privada que contribuya en un mejor manejo de los residuos sólidos.
7. Los gastos realizados el año 2012 en la gestión y manejo de los residuos sólidos en la cantidad promedio de 38.49 TM/Día en la ciudad de Quillabamba, asciende a la suma de S/. 2,477.963.84 (Dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y tres con ochenta y cuatro Nuevos Soles) para el Servicio de Limpieza Pública y S/. 664,594.00 para el Relleno Sanitario.
8. La recaudación por Servicio de Limpieza es ínfima, nada significativa frente a los gastos reales, debido a que se encuentra adherido al sistema de cobranza tributaria de auto avalúo de viviendas de la Ciudad de Quillabamba. Para mayor referencia se señala que en el año 2012 se ha recaudado un total de S/. 165,821.37, lo

---

<sup>44</sup> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, 2012. Valorización del Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos en la Ciudad de Quillabamba, Distrito de Santa Ana-Provincia de La Convención. Departamento del Cusco.

que representa tan sólo el xx% del gasto efectuado por los servicios de barrido, recojo, transporte, segregación, tratamiento y disposición final.

9. En la actualidad se encuentra en la fase de construcción una trinchera de seguridad para el confinamiento de residuos bio-contaminados, procedentes de hospitales y servicios médicos de apoyo a la salud de la Ciudad de Quillabamba.

### **Aguas servidas**

- 100% de las aguas servidas se vierten al cauce de los ríos,
- No existen políticas de descontaminación y no contaminación del suelo y los ríos,
- Escasa difusión de políticas ambientales,
- Desconocimiento de prácticas sobre tratamiento y reúso de aguas servidas,

### **Fuentes de agua y áreas verdes**

- Disminución del volumen de agua en manantes, ojos de agua, y ríos,
- Deforestación y uso indiscriminado de los recursos naturales en cabeceras de montaña,
- Escaso conocimiento de la población sobre manejo de bosques en quebradas y cabeceras de montaña,
- Desconocimiento y escasa práctica de cosecha y gestión de aguas de lluvia,
- Escaso conocimiento sobre control de incendios forestales,
- Las comunidades no están organizadas para guardar los bosques y sus recursos, para la fiscalización ambiental,
- Limitaciones para conservar las áreas verdes , parques y jardines,
- Inadecuado sistema de riego de áreas verdes, parques y jardines,
- Escasas prácticas de conservación y propagación de la biodiversidad y jardines botánicos con fines diversos: medicinales, recreacionales, de investigación, de preservación de clones y especies nativas, etc.

El agua y el saneamiento en Quillabamba son gestionados por la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Srl. EMAQ. No cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales, de modo que el 100% de las aguas de desagüe, calculadas en 172 lts/seg, son vertidos directamente a los cuerpos agua de los ríos Vilcanota y Chuyapi, en los siguientes puntos de descarga:

#### **En el río Chuyapi:**

- Pasaje Glorieta.
- Jr. Chuyapi.
- Jr. Chuyapi: coordenadas UTM: 749999, 8576761; altitud: 1051 msnm; caudal: 15 lt/seg.
- Jr. Maynique.
- Jr. Maynique c/ Jr. Chirumbia.
- Pte. Maynique c/ Vía Sambaray

#### **En el río Vilcanota:**

- Cocla.
- Jr. Arica.

- Jr. Vilcanota.
- Jr. Alfonso Ugarte: coordenadas UTM: 750928 8576552; altura: 1017 msnm; caudal: 45 lt/seg.
- Jr. Pavayoc (Hospital)
- Jr. Quillabamba.
- Universidad.
- Torrechayoc.

## Recursos hídricos

Santa Ana, es parte de la gran reserva de la biósfera sudamericana, denominada Amazonas, constituida en una de las siete maravillas naturales del mundo.

A continuación una breve caracterización de la Amazonía escrita por Antonio Brack<sup>45</sup>.

El río Amazonas, el gigante de los ríos, es el río más largo, más caudaloso, más ancho y más profundo, de la Tierra. Drena la cuenca más extensa de la Tierra. Con 6.762 km de longitud... Descarga al Océano Atlántico entre 200.000 y 220.000 m<sup>3</sup> de agua por segundo, lo que representa entre 6,3 y 6,9 billones de m<sup>3</sup> al año, cerca del 15,47% de las aguas dulces de la Tierra. Además, descarga cerca de mil millones de tm de sedimentos por año. La Cordillera de los Andes aporta cerca de 13,5 tm de sedimentos/seg...

La cuenca del Amazonas es la más extensa de la Tierra con cerca de 7.165.281 km. Representa el 1,40% de la superficie del planeta Tierra; el 4,82% de la superficie emergida o continental de la Tierra, y el 40,18% de América del Sur. Contiene cerca del 20% del suministro global de agua dulce de la Tierra, excluyendo los hielos polares. En ella se encuentra más del 56% de los bosques tropicales de la Tierra. Se calcula que los bosques tropicales, tanto cerrados como abiertos, comprenden cerca de 8 millones de km<sup>2</sup>, incluyendo los de la cuenca del Río Orinoco, los de Guyana, Suriname y Guayana Francesa...

La Amazonía, por ser la masa de bosques tropicales más extensa del planeta y por ser una región poco intervenida por el hombre, es objeto de alto interés mundial y de opiniones encontradas sobre su futuro.

**Antonio Brack Egg**

Medio Ambiente, Economía y Vialidad en la Amazonía Peruana.

La cuenca hidrográfica constituye la unidad territorial básica y elemental para la gestión, planificación y acción de los recursos naturales en general y de los hídricos en especial. Considerando los niveles de las unidades hidrográficas en la región hidrográfica del Amazonas, Santa Ana está ubicada en la intercuenca del Alto Urubamba:

**Cuadro 4.F1.- Ubicación de la Intercuenca Alto Urubamba**

NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE
Nivel 1		Región hidrográfica del Amazonas
Nivel 2	49	Alto Amazonas
Nivel 3	499	Cuenca del Ucayali
Nivel 4	4994	Cuenca del Urubamba
Nivel 5	49949	Intercuenca Alto Urubamba

**Fuente:** Ministerio de Agricultura. Autoridad Nacional del Agua

<sup>45</sup> **Medio Ambiente, Economía y Vialidad en la Amazonia Peruana.** Antonio Brack Egg. [http://www.idrc.ca/library/document/101488/chap2\\_s.html](http://www.idrc.ca/library/document/101488/chap2_s.html)

La Intercuenca Alto Urubamba abarca un área de 21,173 km<sup>2</sup> comprendiendo los distritos de Ocobamba, Quellouno, Echarate, Santa Ana, Maranura, Huayopata, Santa Teresa y Vilcabamba. El Alto Urubamba es la continuación del río Vilcanota, luego que a 25 kilómetros río abajo desde el puente Echarati, el Yanatile aporta 893 m<sup>3</sup>/seg. a los 1,100 m<sup>3</sup>/seg. de caudal que el Vilcanota traía. Desde este punto hasta el Pongo Mainique, recorre 250 kilómetros, enriqueciendo su caudal con el tributo de numerosos ríos caudalosos, sobre todo por la margen izquierda, tales como: Manto Real, Koribeni, Materiato, Cirialo, Kiteni, Kosireni, Kumpirusiato, Manogali, Chicuriano, Mantalo, Pagoreni y Pomarén. Y por la margen derecha: Chirumbia, Sangobatea, Manguriari, Sigarosiato, Ivochote, Tintiniquiato, Pachiri, Yavero, Saneriato y Yoyato.

El Vilcanota llega a Santa Ana, robustecido por los aportes de los ríos Santa María y Vilcabamba, donde se nutre con las aguas de los ríos Chuyapi, Sambaray y Pacchac.

***Ilustración 29: Cuenca de la Cordillera de Vilcabamba***



Las cuencas tienen su origen en las cordilleras del Vilcabamba en su margen izquierda y la de Málaga en su margen derecha. La topografía de estas cuencas son altamente accidentadas, en sus partes altas presentan un relieve relativamente plano típico de páramo con presencia de pastos naturales y es donde nacen los recursos hídricos producto de deshielos de los nevados y presencia de lagunillas y acuíferos (humedales); luego en una mayor área el relieve se hace abrupto con laderas de fuerte pendiente con cursos de aguas torrentosos y presencia de densos bosques húmedos y secos.



## F.2. Objetivo estratégico general, objetivos específicos

### Objetivo Estratégico General 6 (OEG 6)

**OEG-6.- Recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan sosteniblemente con enfoque integral de cuencas; el ambiente es saludable, garantizando en conjunto, seguridad energética, hídrica y servicios ambientales a la población.**

### Objetivos Específicos

OE 6.1 Recursos naturales y diversidad biológica en permanente recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales y enfoque integral de cuencas hidrográficas.

OE 6.2 Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral.

OE 6.3 Territorio de Santa Ana, adecuado al cambio climático.

## F.3. Resultado final, resultados específicos, indicadores, metas

**OE-6.1.- Recursos naturales y diversidad biológica en permanente recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales y enfoque integral de cuencas hidrográficas.**

RESULTADOS FINALES	RESULTADOS ESPECÍFICOS
RF 38: Mejora de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica con enfoque de cuencas	RE-38.1: Mejora de la conservación, protección e incremento del patrimonio forestal.
	RE-38.2: Mejora en la conservación de la diversidad biológica.
	RE-38.3: Mejora en la recuperación y gestión de suelos
	RE-38.4: Uso más eficiente de los recursos hídricos y mejora en la infraestructura.
	RE-38.5: Mejora en el aprovechamiento económico de las cuencas.
	RE-38.6: Mejora en la calidad de los recursos hídricos y las cuencas hidrográficas prioritarias.

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
6.1.1	% cabecera de montaña forestada, reforest. protegida	s.i.	MPLC: GRNGA	40	80
6.1.2	% quebradas, ribera de ríos forestada/ reforest protegida	s.i.	MPLC: GRNGA	40	80
6.1.3	% de forestación y reforestación realizada protegida	s.i.	MPLC: GRNGA	50	90
6.1.4	Extensión de suelos recuperados en el distrito (Has)	s.i.	MPLC: GRNGA	nd	nd
6.1.5	% territorio con inventario y planificación rec hídricos	s.i.	MPLC: GRNGA	100	100
6.1.6	% implementación plan de uso local del suelo	s.i.	MPLC: GRNGA	60	80
6.1.7	# de bosques comunales formados sostenibles	s.i.	MPLC: GRNGA	10	30
6.1.8	% rec hídricos vigilados cumplen estándares calidad	s.i.	MPLC: GRNGA	30	60
6.1.9	% territorio con actividades antrópicas no degradantes	s.i.	MPLC: GRNGA	30	50
6.1.10	% incremento anual disponibilidad recurso hídrico/ hab.	s.i.	MPLC: GRNGA	nd	nd

## **Lineamientos de política y estrategias**

- 6.1.1. Impulsar la formulación e implementación del Plan de Uso Local del Suelo en el ámbito distrital de Santa Ana, con los mejores técnicos y la activa participación de las autoridades, la sociedad civil y los beneficiarios.
- 6.1.2. Impulsar la mejora de capacidades locales en manejo integral de cuencas, con el desarrollo de actividades productivas que armonizan con el medio natural y su aprovechamiento sostenible de acuerdo a la aptitud de los suelos. Ello implica el uso de prácticas agroecológicas de manejo del suelo, del agua, de los bosques, de la fauna silvestre, de los paisajes y otros recursos disponibles.
- 6.1.3. Impulsar programas de forestación y reforestación con todos los objetivos: conservación del recurso agua, recuperación y conservación de suelos, mejora del paisaje, defensa ribereña, mejora de microclimas, incremento de la biodiversidad, turismo, aprovechamiento forestal, aprovechamiento de otros recursos del bosque diferentes a la madera, jardines botánicos de plantas medicinales y otros usos, captura de carbono, etc.
- 6.1.4. Impulsar la formación de bosques locales comunales.
- 6.1.5. Impulsar la creación de zonas de reserva forestal municipal con fines de protección del recurso hídrico.
- 6.1.6. Impulsar el diseño e implementación de estrategias de información, educación y capacitación –IEC; y la inclusión en los planes de estudio, temas relativos al uso sostenible de los recursos naturales, la contaminación ambiental, cambio climático y control del riesgo de desastres. Buscando el involucramiento de la prensa hablada, visual, escrita y los medios sociales.
- 6.1.7. Impulsar la formulación e implementación de la Agenda 21 Local.
- 6.1.8. Impulsar el repoblamiento de los ríos y la laguna San Cristóbal, con recursos hidrobiológicos.
- 6.1.9. Impulsar la piscicultura.
- 6.1.10. Promover la creación de un sistema de fiscalización ambiental local sólido, con participación de las organizaciones públicas, la sociedad civil y los beneficiarios directos. Que fiscalice incluso la idoneidad de la labor de las entidades públicas encargadas de la cautela de los recursos naturales y el ambiente, denunciándolos en caso de corrupción o negligencia.
- 6.1.11. Impulsar la condena y combate a los incendios forestales.
- 6.1.12. Impulsar y estimular la participación de las organizaciones públicas, privadas, de la sociedad civil y de las instituciones educativas, policiales y de las fuerzas armadas, en el proceso de reforestación, conservación y mejora de parques, descontaminación de cuerpos de agua y gestión ambiental.

## **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

- Proyecto 215.* Protección de cabeceras de montaña, quebradas y cauce de los ríos;
- Proyecto 216.* Construcción de malecones y áreas verdes de la ciudad;
- Proyecto 217.* Construcción de Jardines Botánicos con fines de:
- a) Estudio y conocimiento de la flora y fauna (clasificación de plantas);
  - b) medicinales;
  - c) industriales;
  - d) preservación de especies nativas (caso cacao chuncho);

- e) recreacionales y otros;
- Proyecto 218.* Creación y manejo de bosques locales;
- Proyecto 219.* Desarrollo de Capacidades para el aprovechamiento no maderable de los recursos del bosque en el ámbito distrital de Santa Ana;
- Proyecto 220.* Desarrollo de Capacidades para el Turismo Vivencial y de Senderos en el distrito de Santa y provincia La Convención;
- Proyecto 221.* Desarrollo de Capacidades para el Inventario y Planificación de los Recursos Hídricos del ámbito distrital;
- Proyecto 222.* Desarrollo de capacidades para formular e implementar el Plan de Uso Local del Suelo de Santa Ana.

**OE-6.2.- Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral.**

RESULTADOS FINALES		RESULTADOS ESPECÍFICOS			
RF 39: Mejora en la gestión de la calidad ambiental y fortalecimiento de la fiscalización ambiental	RE-39.1: Mejora en la gestión de la calidad del aire.				
	RE-39.2: Mejora en la gestión de los residuos sólidos.				
	RE-39.3: Mejora en la gestión de excretas y aguas residuales.				
	RE-39.4: Mejora en la gestión de la calidad de los suelos de uso económico.				
	RE-39.5: Mejora en la fiscalización ambiental.				
N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
6.2.1	% implement. Sistema Local Gestión Ambiental -SLGA	0.0	MPLC: GRNGA	60.0	100.0
6.2.2	% microcuencas hidrográficas descontaminadas	0.0	MPLC: GRNGA	20.0	40.0
6.2.3	# cuerpos de agua recuperados y protegidos en calidad	0.0	MPLC: GRNGA	2	5
6.2.4	Producc percápita de Residuos Sólidos (Kg./ hab.-día)	0.922	MPLC: GRNGA	0.75	0.6
6.2.5	% aguas residuales tratadas	0.0	MPLC: GRNGA	60	90
6.2.6	% aguas residuales reutilizadas	0.0	MPLC: GRNGA	30	50
6.2.7	# entidades participan en fiscalización ambiental	0.0	MPLC: GRNGA	30	50
6.2.8	% Parques y áreas verdes sostenibles	0.0	MPLC: GRNGA	40	60
6.2.9	% PBI distrital por aprovecham no maderable de bosque	s.i.	MPLC: GRNGA	10	20

**Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 6.2.1. Impulsar la descontaminación de los principales ríos del ámbito distrital: Vilcanota, Chuyapi, Sambaray, Poromate y otros.
- 6.2.2. Impulsar la implementación y mejora continua del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos -PIGARS de Santa Ana; cuyos principales desafíos sean: la drástica reducción de la producción per cápita de residuos sólidos domésticos, su adecuado almacenamiento en el hogar u otra fuente de producción, eficiencia en el sistema de recojo, transporte y reciclaje, educación ambiental y participación ciudadana.
- 6.2.3. Impulsar el tratamiento y reutilización del 100% de las aguas residuales y excretas, en las áreas rural y urbana del ámbito distrital.
- 6.2.4. Fomentar la reducción de la contaminación atmosférica, mediante el uso de combustibles limpios y energía alternativa.
- 6.2.5. Promover la conservación de los suelos y agua de la contaminación por aceites y grasas, mediante su reutilización y manejo adecuado.

- 6.2.6. Promover la disminución y erradicación del uso de agroquímicos prohibidos o peligrosos por su toxicidad y efecto residual, promoviendo el uso de rotenonas y productos degradables, abonos naturales y manejo integrado de control biológico de plagas y enfermedades.
- 6.2.7. Impulsar la disminución de la contaminación acústica causada por la bocinas de los vehículos, altoparlantes, fiestas sociales en el ámbito residencial sobre todo, después de las 11:00 de la noche.
- 6.2.8. Impulsar la construcción de una economía verde.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

- Proyecto 223.* Desarrollo de Capacidades para el impulso de una economía verde en Santa Ana: reciclaje, reaprovechamiento de aceites, otros;
- Proyecto 224.* Desarrollo de Capacidades para el tratamiento y reutilización de aguas servidas en el ámbito distrital de Santa Ana;
- Proyecto 225.* Desarrollo de Capacidades para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos PIGARS, de La Convención;
- Proyecto 226.* Descontaminación y mejora de la calidad de cuerpos de agua:
  - a) Río Vilcanota;
  - b) Ríos Chuyapi, Poromate y otros tributarios;
  - c) Río Sambaray;
  - d) Laguna San Cristóbal y otros;
- Proyecto 227.* Desarrollo de Capacidades para la creación, implementación y operación del Sistema Local de Gestión Ambiental de Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 228.* Desarrollo de Capacidades para la Educación Ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales en Santa Ana y La Convención;
- Proyecto 229.* Desarrollo de Capacidades para la descontaminación de los suelos, promoción del uso de insecticidas biodegradables, biol, compost, humus, entre otros;
- Proyecto 230.* Desarrollo de Capacidades para la descontaminación del aire y el control de la calidad en el ámbito de Santa Ana;
- Proyecto 231.* Desarrollo de Capacidades para la descontaminación auditiva de Santa Ana;
- Proyecto 232.* Desarrollo de Capacidades para la creación y gestión sostenible de Centros Recreacionales Familiares en el ámbito de Santa Ana;
- Proyecto 233.* Desarrollo de capacidades para elaborar humus a partir de residuos sólidos en ámbito rural.
- Proyecto 234.* Desarrollo de capacidades para gestión sanitaria de excretas y aguas servidas en ámbito rural.

### **OE-6.3.- Territorio de Santa Ana, adecuado al cambio climático.**

<b>RESULTADOS FINALES</b>	<b>RESULTADOS ESPECÍFICOS</b>
<b>RF 40:</b> Mejor adaptación al cambio climático	<b>RE-40.1:</b> Mejora de la infraestructura para afrontar el cambio climático
	<b>RE-40.2:</b> Mejora en la información y adaptación de las poblaciones vulnerables al cambio climático

N°	INDICADORES	LINEA BASAL	FUENTE/ AÑO	METAS	
				2016	2021
6.3.1	% población adaptada al cambio climático	s.i.	MPLC: GRNGA	60.0	100.0
6.3.2	% parcelas adaptadas al cambio climático	s.i.	MPLC: GDAE	60.0	80.0

### **Lineamientos de política y acciones estratégicas**

- 6.3.1. Impulsar el diseño e implementación de la estrategia local distrital frente al cambio climático –ELDCC, estableciendo estrategias diferenciadas de adaptación para la ciudad de Quillabamba y para las zonas rurales; considerando el contexto y dinámica demográfica.
- 6.3.2. Impulsar el fortalecimiento de capacidades locales en instrumentación y técnicas de adaptación al cambio climático.
- 6.3.3. Impulsar un sistema de seguimiento sobre las estrategias que se vayan estableciendo a nivel mundial, que permitan acceder a las oportunidades técnico-financieras.
- 6.3.4. Incorporar el conocimiento tradicional de las comunidades, en la adaptación al cambio climático.
- 6.3.5. Alentar procesos de empoderamiento de las poblaciones sobre el cambio climático y sobre las medidas de adaptación que se emprendan, para que sean entendidas, como esfuerzos legítimos de los hombres y mujeres que habitan en el ámbito distrital.
- 6.3.6. Aprovechar las capacidades institucionales, técnicas y financieras del ámbito distrital, a la búsqueda de los recursos financieros necesarios, para atender eficazmente las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

### **Programas y proyectos estratégicos priorizados**

- Proyecto 235.* Desarrollo de Capacidades para la adaptación al cambio climático de unidades productivas en Santa Ana y La Convención. Incluye componentes de formación especializada de profesionales y líderes;
- Proyecto 236.* Desarrollo de Capacidades para la adaptación al cambio climático de poblaciones en Santa Ana y La Convención. Incluye componentes de formación especializada de profesionales y líderes;
- Proyecto 237.* Desarrollo de capacidades en políticas Públicas de adaptación al cambio climático;
- Proyecto 238.* Desarrollo de capacidades para implementar Sistema de Información Geográfica sobre adaptación al cambio climático.



# Agenda Básica y Priorización de Zonas de Desarrollo



**LA CONVENCIÓN - CUSCO**



## V. AGENDA BÁSICA Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO

### 5.1. Agenda básica

La agenda política es el conjunto de temas prioritarios que serán abordados a través de políticas públicas dentro de un territorio identificado, en un determinado horizonte temporal. Implica por tanto, la activa participación de los actores del desarrollo, la identificación de recursos para realizarlos y las metas temporalizadas a alcanzarlas, por cada uno de los ejes identificados.

En el caso del de Santa Ana, dicha agenda se sintetiza en “Desarrollo humano sostenible, fortaleciendo capacidades de las personas desde su formación intrauterina, buena nutrición, estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo el núcleo familiar, las juntas de vecinos, generando empleo digno, promoviendo economía diversificada y competitiva y aprovechando de manera sostenible los recursos naturales.”

Los indicadores y metas a alcanzarse por ejes, presentamos a continuación.

**Cuadro 5.1.- Santa Ana: Agenda básica en Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

N°	Indicador	Línea Basal	Meta		Fuente de Verificación
			2014	2016	
<b>Eje Estratégico I: Derechos fundamentales y dignidad de las personas</b>					
1.1	Menores de 18 años identificado con DNI	s.i.	99.0	100.0	RENIEC-INEI
1.2	Personas de 18 a más años con DNI	97.3	99.0	100.0	RENIEC-INEI
1.3	Índice de Desarrollo Humano –IDH	0.6291492	0.64	0.66	INEI - PNUD
1.4	Incidencia de pobreza (monetaria)	38.0	20.00	10.00	INEI
1.5	Incidencia de pobreza extrema (monetaria)	8.6	5.00	3.00	INEI
1.6	Incidencia de embarazos en adolescentes	11.34	8.00	6.00	RSSLC-MPLC
1.7	% de familias fuertes/ incidencia violencia familiar	s.i.	60.00	80.00	MPLC-CEM-Fiscalía
1.8	% de familias que practican deporte	s.i.	40.00	60.00	MPLC-RSSLC
1.9	% de IE con democracia y ciudadanía escolar	s.i.	80.00	100.00	MPLC - UGEL-LC
1.10	# de jóvenes y mujeres en cargos importantes	s.i.	nd	nd	MPLC - DDI
1.11	Porcentaje de población en riesgo atendida	s.i.	90.00	95.00	MPLC - MIDIS

### 5.2: Santa Ana - Agenda básica en Oportunidades y acceso a los servicios.

<b>Eje Estratégico II: Oportunidades y acceso a los servicios</b>					
2.1	Logros en Comprensión Lectora (% aprobación)	10.3	30	60	MINEDU-ECE
2.2	Logros en Habilidades Matemáticas (% aprobación)	5.1	20	50	MINEDU-ECE
2.3	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	70.83	90	100	MINEDU-UGEL
2.4	Tasa de mortalidad infantil	16.4	10	5	RSSLC
2.5	Razón de muerte materna	184.5	20	5	RSSLC
2.6	Desnutrición crónica infantil	22.1	10	5	MPLC - RSSLC
2.7	% familias saludables	s.i.	40	60	MPLC - RSSLC
2.8	Cobertura en agua potable	79.5	100	100	INEI - MPLC
2.9	Cobertura en alcantarillado	74.3	95	100	INEI - MPLC
2.10	Cobertura en servicio eléctrico	89.33	95	100	INEI - MPLC
2.11	% inversión en programas habilitadores (ppto proyectos)	s.i.	15	30	MPLC - MEF

**Cuadro 5.3: Santa Ana - Agenda básica en Estado y gobernabilidad.**

N°	Indicador	Línea Basal	Meta		Fuente de Verificación
			2014	2016	
<b>Eje Estratégico III: Estado y Gobernabilidad</b>					
3.1	% satisfacción de usuarios sobre MPLC	s.i.	60	80	MPLC: GDI
3.2	% de implementación del PDC	0	95	100	MPLC - CCL/ JDVC
3.3	% de intervenciones con control ciudadano	s.i.	40	80	MPLC - GDI
3.4	Eficacia en recaudación tributaria	-34.0 %	10	10	MPLC - GDI
3.5	% metas anualizadas alcanzadas (PDC/ PDI/ POI/ PIM)	s.i.	100	100	MEF/ CEPLAN
3.6	% ejecución presupuestal	83	100	100	MEF
3.7	% MCP que ejecutan delegación en más del 90%	0	60	100	MPLC - GDI
3.8	% Juntas Vecinales Comunes autogestionarias	s.i.	40	60	MPLC - GDI
3.9	Incidencia de delincuencia común	s.i.	nd	nd	PNP - MPLC-GDI
3.10	Incidencia de corrupción	s.i.	nd	nd	MPLC - GDI

**Cuadro 5.4: Santa Ana - Agenda básica en Economía, competitividad y empleo.**

<b>Eje Estratégico IV: Economía, competitividad y empleo</b>					
4.1	Ingreso familiar per cápita (S/.)	339.9	400	500	INEI - PNUD
4.2	Exportaciones no tradicionales FOB (millones \$ USA)	s.i.	5	10	BCRP/SUNAT
4.3	# turistas extranjeros/ año	s.i.	nd	nd	MINCETUR
4.4	PIB agrícola	s.i.	nd	nd	MINAG: OEEE
4.5	Productividad promedio	s.i.	10	14	INEI: ENAHO
4.6	# paquetes tecnológicos validados en uso	s.i.	2	5	MPLC: GDAE
4.7	Índice de Competitividad Distrital	2.5	3	3.5	GRC: GRDE/ SGFC
4.8	# Cadenas productivas en proceso de consolidación	s.i.	3	6	MPLC: GDAE
4.9	# Agroindustrias Rurales Identificadas conforman SIAL	s.i.	7	10	MPLC: GDAE

OEEE: Oficina de Estadística y Estudios Económicos

**Cuadro 5.5: Santa Ana - Agenda básica en Territorio integrado e infraestructura.**

N°	Indicador	Línea Basal	Meta		Fuente de Verificación
			2014	2016	
<b>Eje Estratégico V: Territorio integrado e infraestructura</b>					
5.1	Red vial nacional, departamental y vecinal asfaltada (Km)	3.3	20	60	MTC-Provias-IVP
5.2	Superficie agrícola bajo riego moderno (Ha)	820	1200	2000	GRC-Ag. Agraria
5.3	# CP. Planificados con al menos 90% Serv. Básicos	0	2	4	MPLC - GDI
5.4	# Zonas de Desarrollo con Progr. Integrales en ejecución	0	3	5	MPLC - GDI
5.5	% avance de aeródromo	0	40	80	MPLC - GDI
5.6	% avance Quillabamba ciudad intermedia 2° nivel	0	30	60	MPLC - GDI
5.7	% avance ordenamiento territorial distrital.	0	20	40	MPLC-GDU
5.8	% implementación de ZEE a detalle	0	30	60	MPLC-GDAE

**5.6: Santa Ana - Agenda básica en Recurso naturales y gestión ambiental.**

<b>Eje Estratégico VI: Recursos naturales y gestión ambiental</b>					
6.1	N° cabeceras de montaña y quebradas protegidas	0	4	8	MPLC-GRN - ALA
6.2	N° de fuentes de agua descontaminadas	0	1	2	MPLC-GRN - ALA
6.3	% de aguas servidas tratadas	0	30	60	MPLC-GRN - EMAQ
6.4	% de aguas servidas reutilizadas	0	15	30	MPLC-GRN - RLC
6.5	# Hectáreas reforestadas protegidas	s.i.	nd	nd	MPLC-GRN - ALA
6.6	Producc per cápita de Residuos Sólidos (Kg./ hab.-día)	0.922	0.85	0.75	MPLC-GRN
6.7	% Parques y áreas verdes sostenibles	s.i.	10.0	40.0	MPLC-GRN
6.8	% PBI distrital por aprovechamiento maderable de bosque	s.i.	5.0	10.0	INEI
6.9	% población adaptada al cambio climático	s.i.	30.0	60.0	MPLC: GRNGA
6.10	% parcelas adaptadas al cambio climático	s.i.	30.0	60.0	MPLC: GDAE

## 5.2. Alineamiento estratégico

A continuación presentamos dos cuadros, el primero hace un comparativo de siete metas con sus respectivos indicadores, para ser cumplidas por tres niveles de gobierno: nacional, regional del Cusco y distrital de Santa Ana hasta el 2021.

**Cuadro 5.7: Alineamiento estratégico en siete indicadores con los niveles nacional, regional del Cusco y distrital de Santa Ana, al 2021**

Indicador	Ámbito	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta Planes AI 2021
PBI per cápita (dólares 2008)	Perú	4,473.0	6,000.0	10,000.0
	Cusco	2,997.0	4,600.0	8,800.0
	Santa Ana	2,997.0	4,600.0	8,800.0
Población en situación de pobreza (%)	Perú	34.8	25.0	10.0
	Cusco	51.1	32.0	8.0
	Santa Ana	38.0	s.i.	8.0
Población con acceso a un seguro de salud (%)	Perú	42.1	s.i.	100.0
	Cusco	47.8	s.i.	100.0
	Santa Ana	40.1	s.i.	100.0
Cobertura en agua potable	Perú	72.0	80.0	90.0
	Cusco	75.5	82.0	92.0
	Santa Ana	80.1	s.i.	100.0
Cobertura del servicio de electricidad (%)	Perú	74.1	91.0	95.0
	Cusco	64.4	93.8	95.0
	Santa Ana	89.33	s.i.	95.0
Comprensión lectora (%)	Perú	23.1	51.0	70.0
	Cusco	15.4	59.4	73.0
	Santa Ana	10.3	s.i.	70.0
Matemática (%)	Perú	13.5	49.0	70.0
	Cusco	8.8	48.1	72.0
	Santa Ana	5.1	s.i.	70.0

Los expertos con los que se definieron las metas del cuadro 5.7 correspondiente a Santa Ana, optaron por un escenario conservador, según su propio análisis. Ellos aseguran que las evidencias inducen a sostener que para el horizonte temporal planteado, se obtendrán mejores resultados que los del cuadro.

### Alineamiento de acuerdo a CEPLAN

El Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado **Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021**, señala lo siguiente:

“Artículo 2°.- Ajuste de los Planes Estratégicos.

Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.”

Igualmente, el DS N° 089-2011-PCM que autoriza el proceso de actualización del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, en su Artículo 4°, insiste en el alineamiento.

Los indicadores en el ámbito distrital de Santa Ana, alineados al PEDN presentamos en el siguiente cuadro.

**Ilustración 30: Santa Ana: Alineación estratégica al PEDN**

OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	Nro.	INDICADOR	LINEA BASE NACIONAL	META 2021	SANTA ANA: LÍNEA BASE		SANTA ANA	
EJE 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas					Indicador	Fuente/año	2016	2021
1: Ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales.	1	Porcentaje de menores de 18 años con DNI	40.30%	100%	s.i.	INEI-RENEC	100	100%
	2	Porcentaje de mayores de 18 años con DNI	98.90%	100%	97.30	INEI/ 2007	100	100%
4: Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	3	Porcentaje de la población en situación de pobreza	34,8%	10%	38.00	INEI/ 2009	10	8%
	4	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	12,6%	5%	8.60	INEI/ 2009	3	3%
EJE 2: Oportunidades y acceso a los servicios								
1: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	5	Comunicaciones - Comprensión lectora en Estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 23.1%	70%	10.3	ECE/ 2011	60	70%
	6	Matemática - Uso de números y operaciones para resolver problemas en Estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 13.5%	70%	5.1	ECE/ 2011	50	70%
	7	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	(2009) 66,3%	100%	70.83	2011 (UGEL)	80	90%
2: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	8	Tasa de mortalidad infantil	(2009) 20 por mil nacidos vivos	0% 15 por mil nacidos vivos	16.4	2009 (INEI)	5.0 por mil NV	0.0 por mil NV
3: Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	9	Tasa de desnutrición crónica infantil	(2009) 18,3%	5% 1/ 16,7% 2/	22.10	2009/ INEI	15	5
4: Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	10	Cobertura en agua potable	(2007) 68,6%	85%	79.45	2007/ INEI	100	100
	11	Cobertura en alcantarillado	(2007) 53,3%	79%	74.26	2007/ INEI	100	100
	12	Cobertura del servicio de electricidad	(2007) 74,1%	95% (1)	89.33	2007/ INEI	100	100
EJE 4: Economía, competitividad y empleo								
1: Política económica estable y previsible, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo	13	PBI per cápita (en US\$ de 2008)	4,473.0	10,000.0	2,997.0	CEPLAN	5000	8800
2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	14	Participación del VAB manufacturero en el PBI total	(2008) 17%	25%	11.70%	2008/INEI	18%	25%
5: Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva	15	Porcentaje de trabajo asalariado	42.70%	60%	24.00%	CEPLAN/ 2009	30%	60%
	16	Porcentaje de empleo adecuado	(2009) 51,6%	75%	29.70%	CEPLAN/ 2009	35%	75%
EJE 5: Desarrollo regional e infraestructura								
1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público	17	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas (km)	12,490.0	25,500.0	3.13 km	2011/ MTC	60 km	100 km

Se encuentran alineados 17 indicadores en cuatro objetivos estratégicos y 10 objetivos específicos nacionales.

### 5.3. Propuesta para las zonas de desarrollo

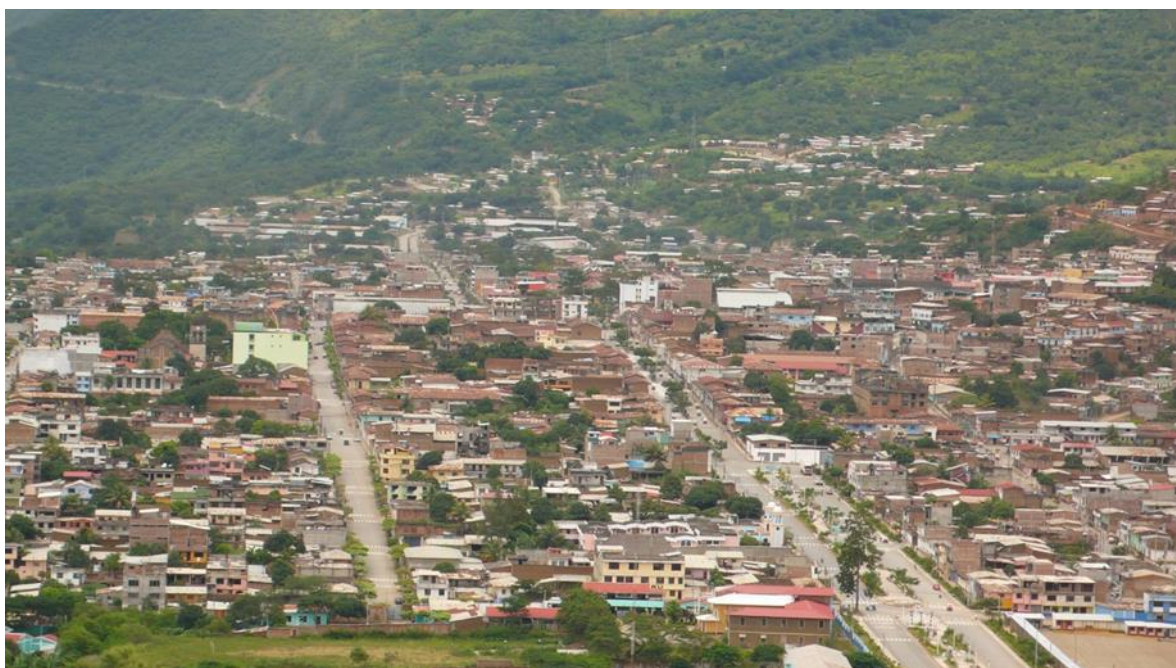
Santa Ana, cuenta con importantes zonas de desarrollo, su ubicación estratégica le permitiría consolidarse como ciudad intermedia de segundo nivel; veamos las siguientes zonas de desarrollo:



## 1.- La ciudad de Quillabamba.

Ciudad intermedia de segundo nivel, brinda servicios públicos y privados de excelencia, a hombres y mujeres de los distritos de la provincia La Convención y distritos colindantes, incluyendo los valles de Apurímac, Ene, Tambo y Alto Ucayali; principalmente en capacidades y tecnología de manejo sostenible de los recursos naturales con enfoque intercultural, de cuencas y desarrollo territorial.

*Ilustración 31: Vista panorámica de la ciudad de Quillabamba, capital distrital de Santa Ana y provincial de La Convención.*



Cuenta con la Universidad Intercultural de Quillabamba, camino a convertirse en un Centro de Excelencia, formando profesionales del más alto nivel, líderes empresariales e innovadores; desarrolla ciencia y tecnología de calidad, útiles para el desarrollo competitivo de La Convención; trabaja articuladamente con los productores locales, transfiriendo tecnología y recíprocamente, retroalimentándose de los saberes tradicionales. Lidera la formación de competencias laborales de los servidores públicos y privados, coadyuvando en el incremento de la productividad de los factores.

Desarrolla maestrías de alto nivel científico en convenio con Universidades y entidades nacionales e internacionales de prestigio, en temas emergentes y de vitalidad para la zona: Gestión Pública para Resultados, Desarrollo Territorial, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, Agroecología y Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Ingeniería Gasífera, Comercio Internacional y Seguridad Alimentaria, Agroindustrias y Agroemprendimientos, Gestión Integral de Residuos Sólidos, entre otros.

Tiene urbanizaciones modernas, donde se ubican condominios que conjugan el espacio aéreo, el esparcimiento seguro y otros servicios de calidad para toda la familia.

Cuenta con sedes de los principales ministerios y oficinas/ agencias de entidades públicas, aparte de los ya existentes: PRODUCE, MIDIS, MIMP, MINTRA, MEF, INEI, MINCETUR, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura.



## 2.- La cuenca del río Chuyapi.

Centro por excelencia de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, garantizando la preservación de las fuentes de agua y la oferta de servicios ambientales. Se ha desarrollado el turismo vivencial, sobre la base de su riqueza natural de abundante fauna, flora y clima de cabecera de montaña, que ofrecen paraísos de tranquilidad y combate al estrés.

**Ilustración 32: Cuenca del Chuyapi, principal fuente de agua de la ciudad**



## 3.- La cuenca del río Sambaray.

**Ilustración 33: Balneario turístico de Sambaray**



Centro que conjuga el sano esparcimiento, la conservación y el aprovechamiento sos-



tenible en toda la cuenca, desde la naciente del río Sambaray en las cabeceras de montaña, hasta tributar sus aguas en el río Vilcanota. Se establecen urbanizaciones modernas y condominios.

#### 4.- La zona de Pavayoc.



Reforestación general que incluye la ribera del río Vilcanota y la construcción de un malecón en toda la extensión de su recorrido limitando su territorio; cosecha y gestión de aguas de lluvia.

Aquí funciona el Parque Industrial – Artesanal de La Convención, laboratorio de campo de artesanos e industriales. Trabaja de manera articulada con el CETPRO y las PYMES.

De manera particular desarrolla la agroindustria alimentaria, con el direccionamiento y apoyo técnica de la carrera profesional de Industrias Alimentarias de la Universidad.

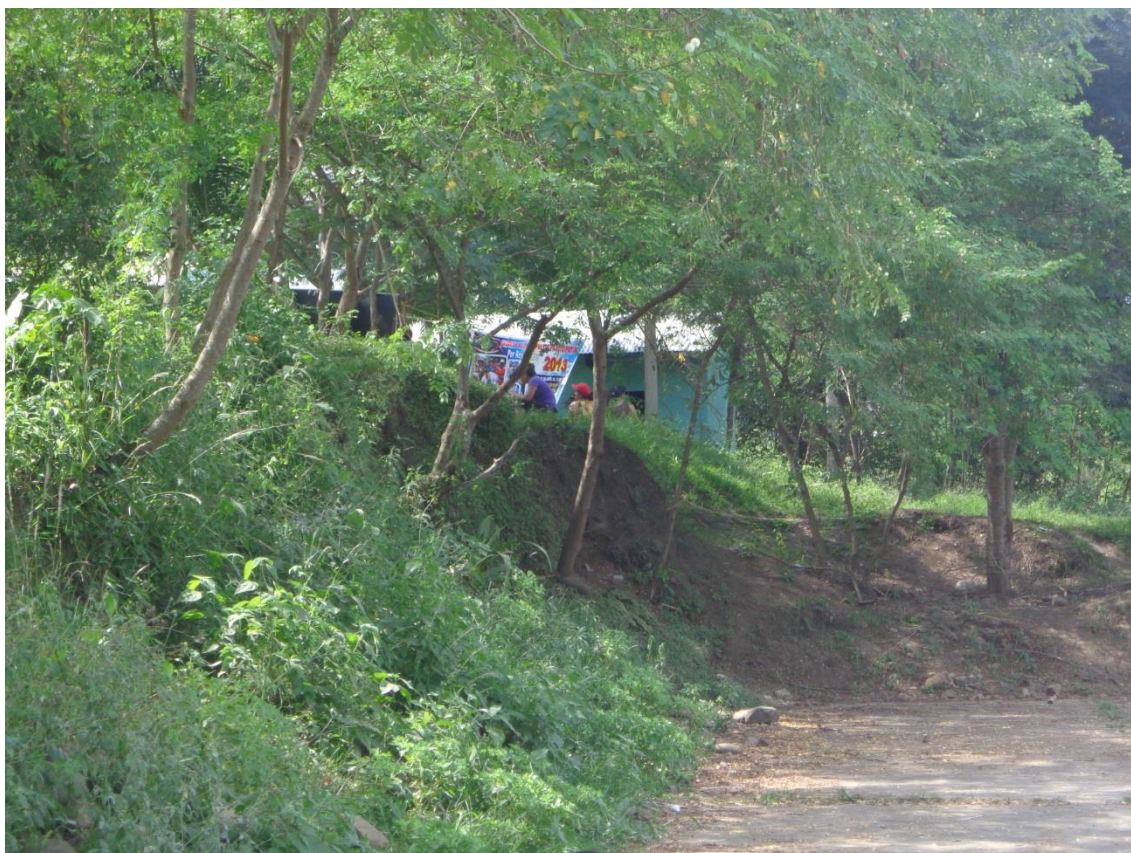
#### 5.- La zona de Huayanay.



Iniciando en Tiobamba Playa, emerge el Centro de Agricultura Ecológica, Gestión Ambiental y Cambio Climático. Encargada de fortalecer la economía verde y la formación por competencias de líderes empresariales y profesionales en desarrollo de zonas de ladera, gestión de residuos sólidos, gestión de aguas servidas, herramientas ambientales y cambio climático, agroecología, cosecha y gestión de aguas de lluvia.

## 6.- La zona de Pácchac

Zona de desarrollo hortícola, crianza de animales menores, cultivo de frutas, pan llevar y café. También presenta cataratas y pozas naturales para el turismo.



### 5.4. Programas y proyectos por zonas de desarrollo

Programas de impacto distrital/ provincial:

#### a. Programa de desarrollo infantil temprano (DIT)

Dado las altas tasas de retorno generadas por la inversión en programas/ proyectos en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y su relevancia en el desarrollo humano y sostenible de los pueblos, erradicando la pobreza; este Plan ha priorizado el diseño y ejecución de un Programa de DIT para todo el distrito e incluso en la provincia. El programa comprende el cuidado, estimulación, salud, afecto, alimentación y nutrición para niños menores de 6 años. Dividido en dos grupos de edad: menores de 3 años y de 3 a 5 años. En el primer grupo las acciones y componentes se articulan a las cunas. En el segundo grupo a los jardines de infancia. En el caso de comunidades rurales según sea el caso, funcionarán los Cuna-Jardín. En donde sea aplicable se articulan al Programa Nacional Qali Warma. Los objetivos básicos son: a) adecuado desarrollo intrauterino del niño, expresado en adecuado peso al nacer, b) identificación personal, c) disminución de la mortalidad infantil, d) disminución del maltrato infantil, e) desarrollo psico emocional y socialización; y f) adecuado aprestamiento escolar.

Considera el desarrollo de capacidades a través del componente **Formación Superior en Educación Infantil**, dirigido principalmente a docentes de educación inicial, y en



segunda instancia a profesionales de las carreras de psicología, enfermería, trabajo social, sociología y afines.

Los módulos profesionales que comprende la Formación Superior son:

- Autonomía personal y salud. (160 horas)
- Expresión y Comunicación. (160 horas.)
- El juego infantil y su metodología. (160 horas)
- Desarrollo socio-afectivo. (100 horas)
- Didáctica de la educación infantil. (260 horas)
- Desarrollo cognitivo y motor. (200 horas)
- Habilidades sociales. (100 horas)
- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. (100 horas)
- Formación y orientación laboral. (90 horas)
- Empresa e iniciativa emprendedora. (60 horas)
- Primeros auxilios. (40 horas)
- Proyecto de atención a la infancia. (40 horas)
- Formación en centros de trabajo. (400 horas).

Formación a desarrollarse en convenio con la Universidad de Quillabamba y el Instituto Pedagógico de Quillabamba, con fines de réplica, a nivel profesional por la Universidad y a nivel técnico por el Instituto.

**b. Programa de municipio, comunidades, familias e instituciones educativas saludables.** Comprende tres componentes:

Componente **Comunidades Saludables** incluye la formación de juntas vecinales autogestionarias y el fortalecimiento de las Municipalidades de Centro Poblado, contando con la ayuda de la Ley 29030.

Componente **Instituciones Educativas** considera igualmente, el fortalecimiento del Consejo Escolar y funcionamiento de las Fiscalías, Defensorías, Juzgados y Policías Escolares; además, el ejercicio de la ciudadanía escolar participando de los presupuestos participativos y faenas comunales.

Componente **Familias Saludables**, considera la formación de familias fuertes con aprendizaje de prácticas de crianza, estilos de vida, mejora de entornos y de la vivienda, huertos familiares, aprendizaje de preparación de raciones y comestibles, entre otros.

- c. Programa de promoción del emprendedurismo y fortalecimiento de la competitividad;
- d. Micro zonificación económica ecológica del ámbito distrital;
- e. Programa de Agricultura familiar y Activación de Sistemas Agroalimentarios Localizados;
- f. Programa de economía verde.

## **2.- La cuenca del Chuyapi.**

Programa integral de desarrollo de la cuenca del Chuyapi. Aquí se encuentra la sede principal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Se ha establecido un

circuito productivo y aprovechamiento racional de los recursos naturales denominado, la Ruta del Agua, incluye la cuenca de Sambaray.

### **3.- La cuenca de Sambaray.**

Programa Integral de desarrollo de la cuenca de Sambaray. Programas de establecimiento de urbanizaciones, condominios y centros de esparcimiento.

### **4.- La zona de Pavayoc.**

Parque Industrial – Artesanal, que articula y fortalece la formación técnica productiva, conjugando acciones con los CETPRO.

### **5.- La zona de Huayanay.**

Centro de Formación en Agroecología, Gestión Ambiental y Cambio Climático.

### **6.- La zona de Uripipata.**

Programa Integral de desarrollo de la zona de Uripipata

### **7.- La zona de Pácchac.**

Programa integral de desarrollo de la zona de Pácchac: café, frutas y hortalizas.

#### **5.4.1. Propuesta para la creación de mancomunidades**

En el ámbito provincial de La Convención, existen dos mancomunidades municipales en funcionamiento: la Mancomunidad AMUVRAE y la Mancomunidad Amazónica de La Convención.

La Mancomunidad AMUVRAE es una de las primeras que se formaron a nivel nacional, constituida por 14 municipalidades de los departamentos de Cusco, Ayacucho y Junín. Jugó un importante papel en los cinco primeros años de este siglo, fortaleciendo los Gobiernos Locales asociados, en la implementación de un modelo de gestión que privilegiaba la participación de los vecinos y la práctica de rendición de cuentas. En esta mancomunidad se encuentran asociadas las municipalidades de Kimbiri y Pichari, distritos de La Convención.

La Mancomunidad Amazónica de La Convención está conformada por ocho municipalidades circunscritas a la provincia La Convención, incluyendo la Provincial, las únicas municipalidades del ámbito provincial que no se encuentran asociadas, son las de Kimbiri y Pichari.

Debe explorarse la posibilidad de una propuesta global del territorio comprendido entre los ríos Apurímac, Ene, Tambo hasta su unión con el río Urubamba formando Ucayali; y desde allí río arriba hasta el Yanatile. En la idea de aprovechar sosteniblemente el enorme potencial de agua dulce, diversidad biológica y étnica que la habita.

La principal dificultad se encuentra en la escasa voluntad política y capacidad gerencial para acometer empresas de esta naturaleza.



## Gestión del Plan



**LA CONVENCION - CUSCO**

## VI. GESTIÓN DEL PLAN

El desarrollo de los pueblos de manera general, y como tal el de Santa Ana, es y será producto de su gente. Hombres y mujeres sin distinción con decisión de emprender dicho camino, asumiendo compromisos y llevándolos a la acción. Por tanto, el desarrollo es la suma de voluntades, inteligencias, inquietudes, aspiraciones, sueños, desvelos y sobre todo, mucho trabajo. Culminada la etapa de formulación del Plan, corresponde su implementación-ejecución, seguimiento y evaluación.

Gestionar, según la Real Academia de la Lengua es “hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”. Luego, gestionar un plan significa, garantizar el logro de los objetivos y la visión, en él contenidos. Tarea que requiere del concurso de todos. Para ello PROPONEMOS<sup>46</sup> el sistema de gestión de la ilustración siguiente.

**Ilustración 34: Sistema de Gestión del PDC Santa Ana 2012 - 2021**



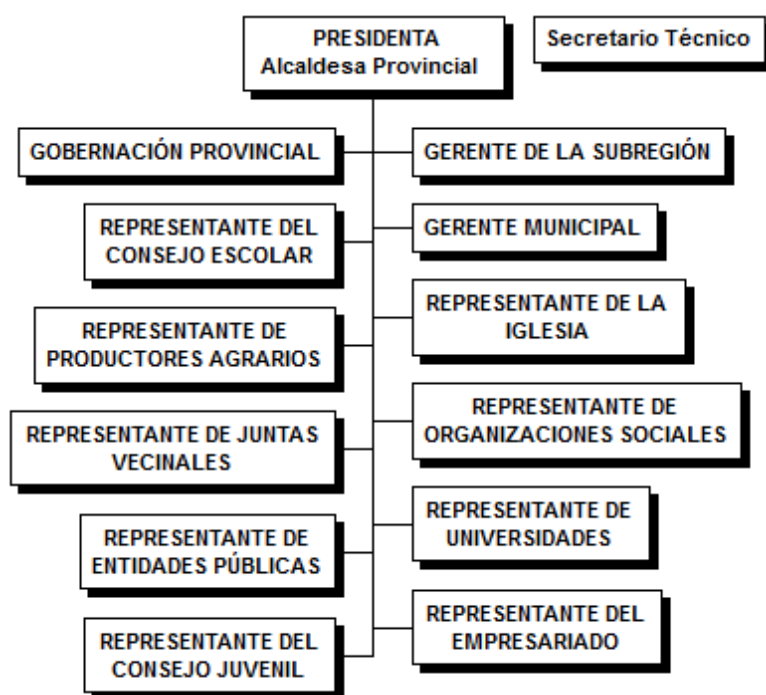
Sistema que considera al Consejo de Coordinación Local, instancia de Coordinación y Concertación presidido por la Alcaldesa Provincial y conformado por los Regidores Provinciales, los Alcaldes de las Municipalidades de Centro Poblado del ámbito del distrito capital y representantes de la sociedad civil, en número señalado por Ley.

<sup>46</sup> La Gerencia de Desarrollo Institucional no está creada en la Municipalidad Provincial de La Convención. Mientras la MPLC se adecúa a esta nueva estructura, la Secretaría Técnica del Comité de Gestión asumirá este rol, a cargo de un profesional de carrera con especialización en las funciones, con rango de Gerente de Línea, quien coordinará de manera estrecha con la dependencia correspondiente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y A. Territorial. En este caso el Secretario Técnico asumirá el cargo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20°, numeral 17, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



El Comité de Gestión del Desarrollo Local presidido por el (la) Alcalde (sa) Provincial y conformado por el (la) Gerente de la Sub Región La Convención, el (la) Gobernador (a) Provincial, el (la) Gerente Municipal, un (una) representante de los Consejos Escolares, un (una) representante del Consejo de la Juventud, un (una) representante de los productores agrarios, un (una) representante de las organizaciones sociales, un (una) representante de las Juntas Vecinales, un (una) representante de las Universidades, un (una) representante de las organizaciones del Estado, un (una) representante del empresariado y un (una) representante de la Iglesia. El Secretario Técnico, será el Gerente de Desarrollo Institucional encargado de llevar las Actas, con derecho a voz y no a voto.

**Ilustración 35: Comité de Gestión del Desarrollo Local**



Se conformarán seis Mesas de Trabajo, una por eje estratégico, éstas a su vez se organizarán en Comisiones de Trabajo, según los temas o variables que cada mesa considere pertinente. La Mesa de Trabajo 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios, podría contar entre sus comisiones por ejemplo, Comisión de Educación, Comisión de Salud (existe en funcionamiento la Mesa de Concertación en

salud, que podría fortalecerse para esta tarea), Comisión de Vivienda y Servicios Básicos, etc. Igualmente, las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, deberán adecuarse a los ejes estratégicos y Comisiones de Trabajo del PDC.

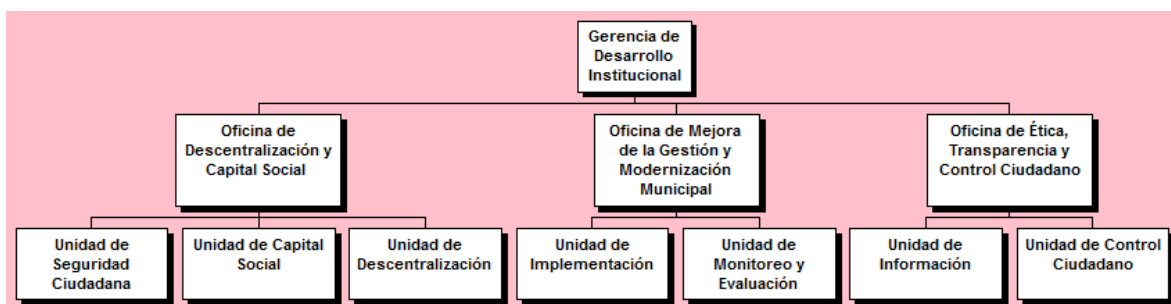
El Comité de Gestión del Desarrollo Local es la instancia ejecutiva del PDC, evaluará la versión preliminar del Plan de Implementación del PDC, presentado por el equipo de la Gerencia de Desarrollo Institucional, la OPI y OFP; luego de su conformidad propondrá su validación ante el Consejo de Coordinación Local, ampliado con representantes de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Luego de su validación, se aprobará en sesión de Concejo Municipal.

## 6.1 Implementación

### 6.1.1 Instancia de gestión del plan

Para la gestión del PDMDC se sugiere la creación de la Gerencia de Desarrollo Institucional. Órgano de línea para encargarse de la dimensión política-institucional del desarrollo local en la MPLC considerada en el Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad; instancia que debe asumir la rectoría e implementación anual del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

**Ilustración 36: Gerencia de Desarrollo Institucional**



La **Oficina de Descentralización y Capital Social**, encargada del fortalecimiento de las Municipalidades de Centro Poblado, de las Juntas Vecinales, de las organizaciones de la sociedad civil y del involucramiento de éstas en el desarrollo local a través de acciones concretas. Tiene como objetivo central la gobernabilidad distrital y provincial, teniendo como base, el Plan de Participación Ciudadana, que también debe ser formulada, como parte del proceso de elaboración del Plan de Implementación del PDC. La ODCS, contará con tres unidades, (a) Capital Social y participación ciudadana, (b) Descentralización; y (c) Seguridad Ciudadana.

La **Oficina de Mejora de la Gestión y Modernización Municipal** será la responsable de operar los cambios dentro de la municipalidad, para hacer efectiva la modernización emprendida desde el Gobierno Nacional. En ese sentido, estará a cargo de la implementación, seguimiento y evaluación de los planes, políticas públicas, programas y proyectos, desprendidos del PDC; así como del *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. Tarea a desarrollarse por dos unidades: (a) de Implementación y (b) de Seguimiento y Evaluación.

La **Oficina de Ética, Transparencia y Control Ciudadano**, tendrá la responsabilidad de mejorar la comunicación entre la municipalidad y los vecinos; y de facilitar el control ciudadano. La comunicación debe darse en doble vía: de los vecinos hacia la municipalidad y de ésta hacia los vecinos. El objetivo de ésta oficina es mejorar el involucramiento ciudadano en la gestión municipal, a través de fortalecer su confianza.

En el caso de la MPLC, la ejecución de los programas y proyectos de su competencia estará a cargo de las Gerencias de Línea correspondientes, las que experimentarán una sensible mejora de sus capacidades, a fin de lograr los objetivos del PDC. Ello implica, la inmediata formulación y aprobación de su Plan Estratégico Institucional.

Aquellos donde se pueda aplicar el principio de subsidiariedad, se procurarán en lo posible delegar la ejecución de los proyectos o componentes de los programas a las entidades que mejor puedan hacerlo.

Las **Mesas de Trabajo**, estarán conformadas por las diferentes organizaciones públicas y privadas, e instancias orgánicas de la Municipalidad, de acuerdo a sus roles.

Inmediatamente de haberse aprobado el PDC, a través de la Gerencia de Desarrollo Institucional que tendrá la función de Coordinación, se convocará a las diferentes organizaciones para constituir las respectivas Mesas; uno por cada Eje estratégico. Contarán con un Presidente, un Secretario y un Relator, elegidos por y entre las entidades conformantes. Cada uno se encargará de trabajar y concertar el Plan Operativo General que comprenderá los años 2014, 2015 y 2016.

En los Planes Operativos consignarán las metas que se irán alcanzando cada año, los programas a ejecutarse y los compromisos que asume cada uno. Participarán también en el diseño de los programas y proyectos estratégicos, cuya facilitación estará a cargo de especialistas de la GDI, la Oficina Formuladora de Proyectos, la Oficina de Programación e Inversiones y otros que se contraten para tal fin. En lo posible se buscará el soporte técnico-académico de una Universidad o entidad nacional o internacional de prestigio, para encargarse del desarrollo de capacidades locales.



**Ilustración 37: Mesas de Trabajo**

Habrán intervenciones (programas/ proyectos) que serán ejecutadas por Unidades Ejecutoras diferentes a la Municipalidad, en estos casos se efectuarán las transferencias previo los arreglos institucionales correspondientes. Del mismo modo, habrá fuentes de financiamiento diferentes a la asignación presupuestal de la Municipalidad (privados, cooperación, otros niveles de gobierno), ellas tendrán el tratamiento adecuado.

**Ilustración 38: Unidades Ejecutoras del PDC de Santa Ana**



### 6.1.2 Instancia consultiva

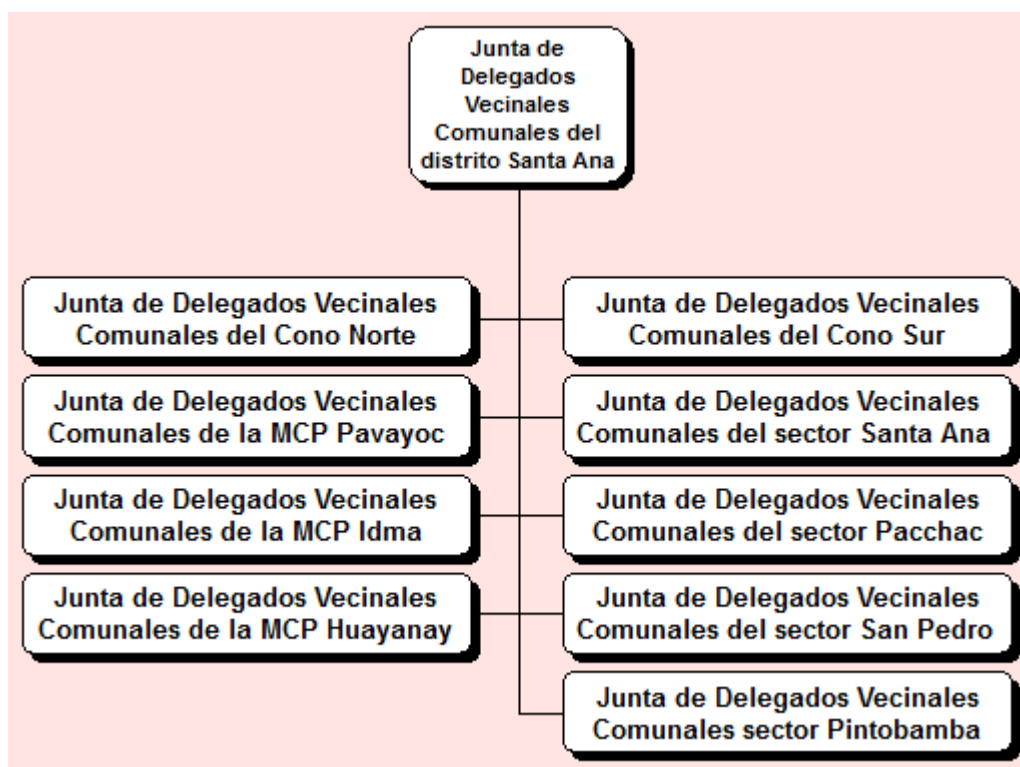
La instancia consultiva estará constituida por las entidades sectoriales, según el Eje o variable. Los temas de salud tendrán a los profesionales de salud liderados por la Red de Salud, los de educación a la UGEL, los de Agricultura a la Agencia Agraria, organizaciones de Productores, Cooperativas, etc. Serán invitados por el Comité de Gestión del Desarrollo Local. Para las reuniones serán convocados y presididos por la Alcaldesa Provincial y en su ausencia, por quién haya sido delegado.

### 6.1.3 Instancia fiscalizadora

La instancia fiscalizadora será la Junta de Delegados Vecinales Comunes<sup>47</sup> de Santa Ana, presidida por el Primer Regidor. La misma que con la aprobación del PDC, queda aprobado el proceso de conformación y fortalecimiento, por lo que se deberá diseñar, aprobar y ejecutar el programa o proyecto de inversión que lo sustente.

Inicialmente se sugiere la conformación de nueve grupos, de Juntas Vecinales Comunes, una que corresponde a cada MCP o sector, con los que se ha venido trabajando los presupuestos participativos. Éstas a su vez estarán conformadas por las Juntas Vecinales de cada comunidad o barrio, que se organicen territorialmente, con la finalidad de la autogestión de su desarrollo. La dinámica de su funcionamiento, permitirá el ajuste correspondiente en el tiempo.

Ilustración 39: Junta de Delegados Vecinales de Santa Ana



<sup>47</sup> Inciso "6" del Artículo 107° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

## **6.2 Asignación de recursos**

Aprobado el PDC, la Alcaldesa como Presidenta del Comité de Gestión del Desarrollo Provincial, concede 90 días de plazo al Secretario Técnico y su equipo, al Jefe de la oficina de Planificación y al Jefe de la Oficina de Planeamiento, quienes contarán con el apoyo de profesionales de las Oficinas de Formulación de Proyectos y de Programación e Inversiones, para preparar y presentar la propuesta de implementación del PDC, que debe contener también, los programas a ejecutarse a partir de este año.

Luego de la conformidad otorgada por el Comité de Gestión del Desarrollo Provincial, la Alcaldesa convocará al Consejo de Coordinación Local ampliado con los Agentes participantes para su validación y firma de un Acta de Acuerdos y Compromisos adicionales, para su ejecución en el presente año. Luego del cual, se aprobará en el Consejo Municipal, la asignación presupuestal correspondiente.

A partir del año fiscal 2015 en adelante, el presupuesto para la ejecución del PDC será determinado en los procesos de presupuesto participativo correspondientes.

El Comité de Gestión del Desarrollo Provincial, se encargará de buscar el financiamiento y cofinanciamiento de aquellos programas y proyectos estratégicos, que no alcanzaran el financiamiento suficiente, tocando puertas ante entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. En idéntica forma, este Comité se encargará de coordinar con las diferentes entidades para la ejecución de los Programas y Proyectos les corresponda, ejecutar, como los fondos que pudieran requerir.

### **Presupuesto institucional**

La MPLC año a año desde el año desde el 2004, ha experimentado gradualmente un incremento sostenido de sus asignaciones presupuestarias, como se desprende del Cuadro 2.3.2, supra; desde 4 millones 320 mil, 140 y 60/100 NS percibidos en el 2001, a 83 millones, 83 mil, 352 y 50/100 NS en el 2011. Incremento ascendente a 1 823.16 %. Eso quiere decir que en estos once años la MPLC ejecutó más de 310 millones de Nuevos Soles.

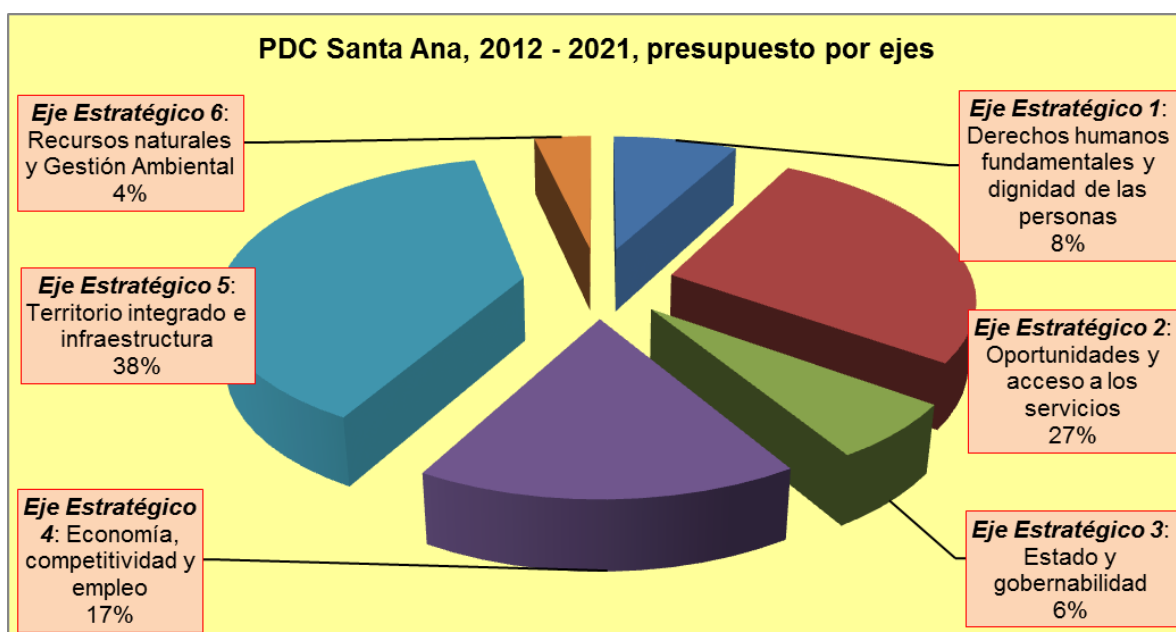
Considerando esta tendencia, en el año 2021 la MPLC tendría una asignación presupuestal superior a 275 millones de NS, alcanzado un monto de ejecución entre el 2013 y el 2021, más de 2 mil millones de NS. Cifra que con los ajustes pertinentes, alcanza para costear la ejecución del PDC en lo concerniente a sus competencias y con ello, concretar las metas esperadas.

Los Agentes Participantes en la construcción del PDC, los equipos de profesionales de las diferentes entidades públicas y privadas; los equipos de cada gerencia de línea y oficinas claves de la Municipalidad y el Equipo Técnico del Plan, identificaron un conjunto de proyectos estratégicos que deberán ejecutarse para el logro de los objetivos, resultados y metas. Proyectos que fueron listados en la Cadena Estratégica, presentamos a continuación, para ser formulados, ejecutados, monitoreados y evaluados. Veamos los cuadros siguientes, partiendo del resumen.



RESUMEN PRESUPUESTAL DEL PDC DE SANTA ANA 2012 - 2021		
1.00	Eje Estratégico 1: Derechos humanos fundamentales y dignidad de las personas	829,000,000.00
2.00	Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios	2,860,300,000.00
3.00	Eje Estratégico 3: Estado y gobernabilidad	663,200,000.00
4.00	Eje Estratégico 4: Economía, competitividad y empleo	1,778,000,000.00
5.00	Eje Estratégico 5: Territorio integrado e infraestructura	4,046,700,000.00
6.00	Eje Estratégico 6: Recursos naturales y Gestión Ambiental	378,150,000.00
<b>1 - 6</b>	<b>Total PDC</b>	<b>10,555,350,000.00</b>

Ilustración 40.- Montos del Plan de Inversiones por Ejes del PDC Santa Ana al 2021







# Monitoreo y Evaluación



**LA CONVENCIÓN - CUSCO**

## VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Gerencia de Desarrollo Institucional<sup>48</sup>, será la encargada de efectuar las tareas de monitoreo y evaluación del Plan, de las políticas, de los programas, de los proyectos y de las actividades que de ella se desprendan. Labor que deberá ser compartida/ coordinada con la Oficina de Planeamiento, perteneciente a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento.

En cuanto a los proyectos y programas se monitoreará la calidad de las intervenciones. El planeamiento del monitoreo se efectuará desde la formulación del programa o proyecto; y se consolidará en la estructuración de los Planes Operativos Anuales y Generales de cada uno, formulados por los Residentes de los Programas y Proyectos, previos a su ejecución, aprobados por el Supervisor. Mientras que la evaluación se efectuará sobre los resultados finales y específicos; vale decir, en los beneficiarios directos.

El monitoreo y la evaluación será participativa, con la intervención organizada de las diferentes Mesas y Comisiones de Trabajo, de las entidades prestadoras del servicio, de los beneficiarios y Regidores de las Comisiones correspondientes. Luego de la sistematización se divulgarán los hallazgos.

La evaluación será de tres tipos: en curso, al término del proyecto y de impacto. En el marco lógico del proyecto o programa, en la columna de indicadores, figurarán las metas cuyo cumplimiento debe ser constatado; así mismo, en la siguiente columna, figuran los medios y fuentes de verificación. Sin embargo, es preciso considerar en el diseño de los proyectos y programas, los resultados específicos y finales, que se esperan alcanzar con el proyecto y/o programa, de acuerdo a los indicadores y metas del PDMC.

El monitoreo y la evaluación será financiada con cargo a las intervenciones que se ejecuten en cada caso. Las evaluaciones de impacto, dispondrán de un fondo que los proyectos transferirán a la cuenta correspondiente, a fin de que sean realizados en su oportunidad.

La finalidad de la evaluación será la medición de los indicadores de resultados finales y específicos, contenidos en el PDMC, los que serán remitidos a las instancias municipales correspondientes y dados a conocer a la población, en boletines, página web y Audiencia de Rendición de Cuentas.

El ente por excelencia, encargada de vigilar dichos resultados es la Junta de Delegados Vecinales Comunes, presidida por el Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de La Convención. Se espera que en el proceso de implementación del PDMC y fortalecimiento de la Junta de Delegados Vecinales y Comunes (JDVC), se determine su dinámica.

---

<sup>48</sup> Mientras se realice la adecuación interna para la creación y funcionamiento de la Gerencia de Desarrollo Institucional, el monitoreo y evaluación estará a cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Gestión, que en este periodo de transición, dependerá de la Gerencia Municipal, quién se mantendrá en permanente coordinación con la Oficina de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de La Convención.

## **Dinámica del control y participación vecinal**

Se sugiere, que el ente encargado del monitoreo y evaluación, remita una copia de sus informes a la JDVC; igualmente, tendrán en su poder el PIA anual, las modificaciones presupuestales que se realicen a los programas y proyectos, las Actas de Formalización de Acuerdos de los Presupuestos Participativos, el Plan Multianual de Inversiones, las fichas técnicas de los programas y proyectos, entre otros.

Se recomienda igualmente, que previo a la ejecución de un programa o proyecto, bajo responsabilidad del Gerente Municipal y la presencia del Primer Regidor, se realice una exposición pública del estudio definitivo o expediente técnico y de los Planes Operativos correspondientes, a los beneficiarios de la intervención, al término del cual se constituirá un Comité de Gestión del Programa o Proyecto, compuesto por tres miembros: Presidente, Secretario y Tesorero. Ellos recibirán una copia del Expediente Técnico o Estudio Definitivo y de los Planes Operativos; tendrán la misión de “vigilar” la ejecución, de coordinar con los beneficiarios apoyando al Residente la participación de estos en la intervención, los tiempos y calidad de la ejecución. Ellos informarán a la Junta de Delegados Vecinales y Comunales, sobre la marcha en la ejecución del programa o proyecto. Periódicamente habrá reuniones con los beneficiarios para informar el avance y o dificultades encontradas, como de las acciones correctivas en marcha. Si el proyecto tiene una duración mayor a un año, se recomienda las reuniones con una periodicidad entre 4 y 6 meses; en proyectos cuya ejecución sea menor a un año, se sostendrá tres reuniones: al principio, en media ejecución; y al final, para hacer la entrega del proyecto, nombrándose en este caso el Comité de Operación y Mantenimiento del producto, generadora del servicio público.

La formación y funciones de los Comités de Gestión, se encuentra prevista en el Artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Igualmente, los artículos del 106° al 110° y el 116° de la Ley N° 27972, abordan sobre las Juntas Vecinales Comunales.



# Bibliografía



LA CONVENCION - CUSCO

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. ARMIJO, Marianela. (2011) **Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público**. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL. Serie Manuales N° 69, Santiago de Chile.
2. BCRP. (2011). **Glosario de términos económicos**. Banco Central de Reserva del Perú. Lima.
3. BENZAQUÉN, Jorge y otros. (2010). **Un Índice Regional de Competitividad de un país**. Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe -CEPAL. Revista de la CEPAL N° 102. Chile.
4. CAC. (2010). **Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial**. San José: Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC/IICA.
5. CEPLAN (2011) **Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021**. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Lima.  
  
(2011). **Síntesis Regional. Recursos, potencialidades y crecimiento**. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Lima.  
  
(2009). **Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021**. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Lima.
6. CEPLAN – GIZ (2012). **Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local**. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Desarrollo y Cooperación Económica (BMZ) Lima.  
  
(2012a). **Guía metodológica para el alineamiento por resultados de planes de desarrollo concertado**. Documento de trabajo. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Desarrollo y Cooperación Económica (BMZ) Lima.
7. DE LA FUENTE OLGUÍN, Jorge. (2010). **¿Cómo se define un problema social y se elaboran objetivos en los procesos de planificación?**. Dirección General de Desarrollo Económico y Social, Viceministerio de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana.  
  
(2010a). **¿Cómo se construye un indicador de desempeño?**. Dirección General de Desarrollo Económico y Social, Viceministerio de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana.  
  
(2011). **Las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPYG): su organización y funciones**. Dirección General de Desarrollo Económico y Social, Viceministerio de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana.  
  
(2011a). **¿Qué es la Planificación Estratégica y cómo se utiliza en el sector público?**. Dirección General de Desarrollo Económico y Social, Viceministerio de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana.

8. ENCINAS MARTÍN, Alfredo (2010). **La Convención desde su historia. Resumen histórico para todos sus pueblos.** Centro Cultural José Pío Aza, Lima.
9. GARCÍA LÓPEZ, Roberto y Mauricio GARCÍA MORENO. (2010) **La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe.** Banco Interamericano de Desarrollo –BID.
10. Gobierno Regional del Cusco. (2011) **Plan Concertado de Competitividad Regional 2011 – 2021.** Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Sub Gerencia de Fomento de la Competitividad. Cusco.  
(2010) **Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021.** Gobierno Regional del Cusco.
11. INEI (2010) **Mapa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años a nivel provincial y distrital 2009.** Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima.
12. INEI, UNFPA. (2010) **Mapa de pobreza provincial y distrital 2009. El enfoque de pobreza monetaria.** Instituto Nacional de estadística e Informática –INEI y Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA. Lima.
13. INEI, UNFPA, CEPAL-CELADE. (2009) **Perú: Estimaciones y proyecciones de población por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000 - 2015.** Boletín especial N° 18
14. MEF (2011). .Ministerio de Economía y Finanzas. Lima.
15. MIMP. (2012) **Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 – 2021, PNAIA 2021.** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima.
16. MINAM (2011). **Plan Nacional de Acción Ambiental –PANAA – PERÚ 2011 – 2021.** Ministerio del Ambiente. Lima.
17. MINEDU (2011). **Censo Escolar 2011.** Ministerio de Educación. Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL La Convención. Área de Gestión Institucional: Estadística. Quillabamba. Cusco.
18. MINSA (2012). **Evaluación Anual 2011 de la Red de Servicios de Salud La Convención.** Ministerio de Salud. Red de Servicios de Salud La Convención. Quillabamba. Cusco.  
(2011) **Análisis Situacional de Salud 2010 en la Red de Servicios de Salud La Convención.** Quillabamba. Cusco.
19. OCDE (2007). **Promoviendo el crecimiento a favor de los pobres. Una guía práctica para el análisis ex ante del impacto en la pobreza.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE. París.
20. PMA y PNUD. (2010) **Mapa de Vulnerabilidad a la Desnutrición Crónica Infantil desde la Perspectiva de la Pobreza, 2010.** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD y el Programa Mundial de Alimentos -PMA de las Naciones Unidas. Perú.
21. PNUD. (2009) **Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo.** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, New York, USA.



22. PORTUGAL CARBAJAL, Teodoro. (2003). **Apuntes para la historia de La Convención**. Quillabamba.
23. RENAULT ADIB, Alberto. (2011) **Guía para la formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible: un abordaje participativo con enfoque territorial**. Instituto Interamericano de Cooperación Agraria – IICA, Asunción.
24. SEN, Amartya (2 000) **Desarrollo como libertad**. Paidós. Barcelona.
25. SILVA LIRA, Iván y Carlos SANDOVAL. (2012) **Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local**. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social –ILPES, Serie Manuales N° 76, Santiago, Chile.
26. SPICKER, Paul (1999). **Pobreza y seguridad social**. Routledge, London.
27. TOVAR NARVÁEZ, Luis Antonio y otros. (2010) **Yungas Peruanas – Bosques montanos de la vertiente oriental de los Andes del Perú: Una perspectiva ecorregional de conservación**. Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina - CDC-UNALM. Lima.
28. UNESCO. (2011) **Compendio mundial de la educación 2011. Comparación de las estadísticas de la educación en el mundo**. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO. Instituto de Estadística de la Unesco. París.
29. WHO. (2012) **Global Tuberculosis Report 2012**. World Health Organization. Switzerland.



# Anexos



**LA CONVENCION - CUSCO**

# **ANEXO A**

## **Antecedentes de Santa Ana**

## Antecedentes de Santa Ana

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El valle donde se asienta el distrito Santa Ana, fue habitado por los Machiguengas desde antes de los incas. Existe documentación probatoria que el Inca Túpac Yupanqui, partiendo de Ollantaytambo y luego de cruzar la cordillera de la Verónica por el Abra de Pantiacalla (Málaga), conquistó las tierras de Amaybamba, expulsó a sus habitantes y repobló con mitimaes de varias nacionalidades, principalmente chachapoyas. Tierras que destinó a su recreación, y que "...en el año 1567, las chacras de maíz y coca de Guayopata, Caxatunqui, Chonta Cancha, Cayropanta, Calquita, Chuquibamba y la principal Amaybamba, Omabamba, Guamanmarca, Mascanga, Cochapurinca Orco, Numbaybamba, Sacsayco y Tuco Bausicamarca, eran propiedad de Juan Yanqui Yupanqui, un nieto del Inca Túpac Yupanqui y cacique principal del pueblo y valle de Amaybamba<sup>49</sup>."

Cuando los Incas se atrincheraron en Rosaspata, el territorio de Santa Ana fue ocupado por los españoles, como centros mediatos de apoyo a los invasores y sus fuerzas armadas para sitiar al ejército inca. Luego de 40 años de heroica resistencia, lograron su objetivo, pasando estas tierras como botín de guerra.

De este modo queda establecido que entre 1537 y 1572, los caminos que unían la ciudad imperial del Cusco con los correspondientes a La Convención, fueron los utilizados por los incas para ir a Vilcabamba; y que posteriormente fue también utilizado por los españoles. Cusco – Chinchero – Ollantaytambo – Puerto de Pantiacalla (Málaga), Amaybamba, Puente Chuquichaca (puente de Las Lanzas), Oyara y Vilcabamba.

Posteriormente este camino se extendió desde el Puente Chaullay pasando por Quillabamba, Huayanay, Echarati, Chahuares hasta Quellouno.

El 19 de setiembre de 1897 se fundó el Centro Científico Cusco con Antonio Lorena, Fortunato L. Herrera, Luis María Robledo, entre otros. Robledo fundó el 11 de noviembre de 1898 la Sociedad Siwaniro, que inició la construcción de un camino de 142 km de longitud denominado inicialmente "Camino Siwaniro" y posteriormente "camino Lámbarry". Partía de la jurisdicción de Echarati hacia Quellouno, Chirumbia, Lacco-Yavero, llegando hasta Timpía en el Bajo Urubamba.

### ● El ferrocarril Cusco - Santa Ana

La línea ferroviaria de Cusco a Santa Ana, surge como un gran proyecto cusqueño para unir la ciudad del Cusco con un punto navegable del Bajo Urubamba, resultado de propuestas formuladas a finales del siglo XIX por destacados intelectuales cusqueños como Luis Robledo. Su construcción fue aprobada en diciembre de 1907, mediante la ley 700, la que disponía que en la brevedad se construyera un ferrocarril de vía angosta que partiendo de la ciudad del Cusco y atravesando las provincias de Calca y Urubamba, llegara hasta Santa Ana, capital de la provincia La Convención. Su financiamiento estaría sustentada principalmente en el impuesto de alcabala a la coca que pagaban las provincias de Calca y La Convención.

<sup>49</sup> ENCINAS MARTÍN, Alfredo (2 010). **La Convención desde su historia. Resumen histórico para todos sus pueblos.** Centro Cultural José Pío Aza, Lima

Luego de candentes discusiones sobre la ruta del ferrocarril, en 1914 con los estudios realizados por el Ing. Víctor Monje y la dirección del Ing. Reed, se inició la construcción del tramo Anta, Huarcocondo, Páchac, durante el gobierno de Guillermo Billinghurst y la animada participación del diputado por La Convención, Benjamín de La Torre. El enriado llegó a Huarcocondo en 1920, a Páchac en 1923, a Machupicchu en 1929 (kilómetros 110-115), a Santa Teresa (Km 122) en 1951, a Chaullay en 1967 y a Pavayoc (Km 172 en Quillabamba) entre los años 1977 y 1978 durante el Gobierno Militar de Morales Bermúdez.

Sin embargo, en 1933 se culminó la plataforma del tren hasta Quillabamba, la que fue habilitada para el tránsito de camiones y otros elementos rodantes, en un principio, propiedad de la empresa ferroviaria. Hecho trascendental para las comunicaciones de La Convención, permitiendo acortar tiempo y costos viajar desde Cusco hasta Quillabamba, antes en ocho días, ahora en diez horas. La empresa ferroviaria continuó su trabajo, llegando a las inmediaciones de Quellouno en el año 1940.

A fines de 1950 se inició la construcción de la carretera Ollantaytambo – Quillabamba, con la denominación de carretera Pongo de Maynique, con la intención de llegar hasta dicho lugar. Se trabajaron en dos frentes: desde Ollantaytambo a cargo del Ejército Peruano y desde Amaybamba a cargo de la Junta de Obras Públicas; luego de 15 años ambos frentes se encontraron en la localidad de San Luis. Entre tanto, la construcción de una trocha carrozable entre Machupicchu y Quillabamba se había concluido con anterioridad.

La carretera hacia el interior de la provincia fue fruto del esfuerzo indesmayable de la Junta de Obras Públicas La Convención y el apoyo ciudadano; realizándose innumerables y en algunos casos memorables actividades pro fondos, como el Kermés de 1957 realizada en la Plaza de Armas de la ciudad. En 1960 la carretera llegó a Mantorreal – Illapani, en 1961 a Palma Real, en 1966 a Cirialo y en 1967 a Kiteni. Notable esfuerzo en esta tarea del Ejército Peruano.

Entre 1970 y 1980 se retomó el debate sobre la construcción de la carretera más allá del Pongo de Mainique, en la intención de unir el Bajo Urubamba con el resto de la provincia, del departamento del Cusco y con el Amazonas. Trabas burocráticas y diversos intereses retrasaron su ejecución hasta la fecha.

En 1998 a raíz del fenómeno de El Niño, la línea férrea y los puentes fueron arrasados y desaparecidos, desde la localidad de Hidroeléctrica en Santa Teresa hasta el poblado de Pavayoc.

## ● **Carretera Cusco - Quillabamba**

Tiene dos variantes, la primera es de 236 km de longitud, pasa por Ollantaytambo desde donde asciende la montaña de la Verónica hasta el Abra Málaga a 4 300 msnm, desde donde desciende por la quebrada del río Lucumayo hasta Huayopata y encontrarse con el río Vilcanota en Santa María.

La segunda variante de 328 km pasa por Calca, asciende la cordillera hasta el abra de Amparaes, de donde baja hacia Lares, Quebrada, Quellouno, Echarati hasta llegar a Quillabamba. Esta ruta solo se utiliza cuando se interrumpe la vía por el abra Málaga.

En el 2008, fue notable la interconexión a Lima, a través de la carretera Kepashiato, Kimbiri, Ayacucho, Lima.

Otras vías desde Quillabamba son:

▪ Quillabamba – Huayanay	15 km
▪ Quillabamba – Chaco	35 km
▪ Quillabamba – Idma Esmeralda	12 km
▪ Quillabamba – Maranura	18 km
▪ Quillabamba – Huyro	37 km
▪ Quillabamba – Vilcabamba	80 km
▪ Quillabamba – Santa Teresa	60 km
▪ Quillabamba – Echarati	27 km
▪ Quillabamba – Quellouno	47 km
▪ Quillabamba – Occobamba	126 km
▪ Quillabamba – Palma Real	67 km
▪ Quillabamba – Kepashiato	167 km
▪ Quillabamba – Ivochote	188 km

Una tercera vía Cusco – Quillabamba que ingresa de Ollantaytambo hacia Kelcaybamba se encuentra conectada a la espera de su mejoramiento. Durante este año (2012) en el marco de la Mancomunidad Amazónica de La Convención, los distritos de Occobamba y Echarati firmaron un convenio para la construcción de una trocha carrozable que unirá ambos distritos, con la que se reduce de manera notable la distancia entre Occobamba y Quillabamba, generando la posibilidad de una vía más rápida.

Finalmente, existe la posibilidad de la construcción de un túnel en la cordillera la Verónica de 7 km de extensión, que permitiría acortar el trayecto en 42 km.

### ***Principales roles***

Quillabamba y el distrito de Santa Ana, a través de su devenir, cumplió diversos roles.

### ***Antes de 1572***

Tierra poblada por Matshiguengas cumplió el rol de preservar la mega biodiversidad, propio de la yunga fluvial y ceja de selva.

### ***1572 - 1680***

El territorio de La Convención es botín de guerra de oficiales españoles vencedores en Vilcabamba. Durante la primera mitad del Siglo XVII la agricultura de subsistencia con cultivos de maíz, coca y otros; se transforma en una economía colonial con monocultivos de coca y caña de azúcar, para su exportación, principalmente a las minas de Potosí. A partir de esa época, se multiplicaron las haciendas azucareras en las tierras de La Convención, hasta Cocabambilla, donde comenzaba la “tierra de los infieles”.



Los cultivos de coca, caña de azúcar y posterior elaboración de azúcar en los ingenios, exigía gran cantidad de mano de obra. La rentabilidad de dicha actividad permitió la importación de esclavos negros para el trabajo en los cañaverales. En una hacienda típica existían entre cinco y seis españoles entre propietarios, administrador y capataces; un crecido número de indios quechuas, que desempeñaban las más diversas tareas y un numeroso grupo de esclavos negros. En el entorno de las haciendas es posible que vivieran poblaciones de indígenas manaríes<sup>50</sup> y pilcozones.

La hacienda convenciana de la época funcionó en base al trabajo gratuito de los esclavos negros y al trabajo servil de los quechuas del lugar. Con condiciones muy duras al punto que los esclavos negros, impulsaron una rebelión que se extendió a Cusco, Arequipa y Huamanga. El carácter colonial de la hacienda esclavista - feudal fue de total dependencia a la minería, actividad dominante en el Virreinato del Perú, orientado a la extracción de metales preciosos cuyo destino era la metrópoli del imperio español. Otra evidencia del carácter colonial de estas haciendas, es el destino de sus ingentes utilidades, invertidas en otras ciudades del Perú y de España, mas no en la provincia.

### ***Cien años después de 1681***

La actividad minera en Vilcabamba decayó por el agotamiento de los filones, gran parte de la población de la zona migraron a las minas de Potosí y Huancavelica, en busca de trabajo, dejándola casi despoblada; ello redujo sustantivamente los tributos motivando que en 1684, se decretara la supresión del Corregimiento de Vilcabamba agregándola al de Calca y Lares. Acontecimiento que hizo declinar la importancia y peso político de La Convención.

La actividad agrícola en las haciendas, decayó ostensiblemente en este periodo, dentro de las principales causas, el Padre Alfredo Encinas cita las siguientes: (a) despoilamiento de La Convención, (b) agotamiento de los filones de Vilcabamba, (c) surgimiento de la actividad minera en Huancavelica y Potosí, (d) pérdida de importancia y peso político de La Convención por la supresión del Corregimiento de Vilcabamba, (e) auge de la actividad agrícola en las haciendas cocaleras de Paucartambo y azucareras de Abancay, ambas ubicadas en la ruta Lima – Cusco – Potosí, abaratando los portes y el precio final de los productos, (f) la calidad del azúcar de los ingenios de Abancay fue muy superior a los obtenidos en La Convención. En cuanto a la coca, la hoja proveniente de la región de Pilcopata y Tono en Paucartambo, tenían mucha más tradición que la convenciana; (g) el cambio de régimen laboral en las haciendas de un sistema esclavista, servilista - feudal a un sistema asalariado temporal; finalmente (h) la ubicación de La Convención respecto a sus competidores, con relación al mercado, terminó por obligar el cierre de los ingenios y abandono de sus haciendas.

### ***El papel de la Iglesia***

El origen de Quillabamba se remonta a la hacienda Santa Ana, donde los jesuitas construyeron una pequeña iglesia en terrenos donados por el señor Martín Pío Concha de parte de su hacienda para conformar este pueblo. En el proceso de facilitar la evangelización de estos territorios se constituyen las parroquias de Santa Ana, Vilca-

---

<sup>50</sup> Manaríes, según el Padre Alfredo Encinas son los matchiguengas y pilcozones, los piro.

bamba y Lares a cargo de Misioneros Dominicanos, teniendo como sede Quillabamba. En 1921 se consolida la presencia misionera poniendo las bases de la actual ciudad.

En 1922 se inicia el primer año escolar oficial de la primera escuela de Quillabamba.

### ***La epidemia de malaria y la creación del hospital de Quillabamba***

La epidemia se inició en setiembre del año 1932, sin poderse precisar su foco original. Rápidamente se extendió a todos los valles y a casi la totalidad de las familias. Se calcula que murieron entre 10 000 y 15 000 personas; en algunos sectores desapareció hasta el 85% de la población. Los medicamentos y personal sanitario escasos, sumados a las dificultades de comunicación hacia el interior de la provincia, dificultaron notablemente la ayuda, con su correlato en un incremento de la mortalidad.

A iniciativas del obispo Sarasola se pudieron recabar del Gobierno Nacional importantes recursos materiales y de personal; además de la instalación de un hospital provisional en la Plaza de Armas de Quillabamba en el año 1934, ubicado en el edificio colindante con el Banco de la Nación, fue atendido por un grupo de religiosas Dominicanas del Santo Rosario; desarrollando una gran actividad. En su primer año de existencia atendió 2 770 enfermos, sumando hasta el año 1941, la cantidad de 10 433 infectados por la epidemia.

El 23 de diciembre de 1938, se inauguró el hospital de Quillabamba.

Después de la epidemia, Quillabamba se fue convirtiendo poco a poco en el centro de referencia para todo el Alto Urubamba, y así lo vieron los misioneros quienes liderados por Mons. Sabas Sarasola deciden impulsar su presencia en ella con una nueva iniciativa: La Granja de Misiones, inaugurada ya en 1935 y en la cual se implementó una educación completa para jóvenes de comunidades nativas. Una de sus obras más reconocidas fue la creación del Museo de la Granja.

La acción de los Misioneros Dominicanos se plasmaron en la apertura de nuevas Parroquias en las capitales distritales de la provincia de La Convención, la adquisición de Radio Quillabamba en 1966, la organización de las Comunidades Cristianas Campesinas, la construcción de la Casa Pastoral Santa Ana, el servicio de Biblioteca y Librería, la creación del Monasterio de Clausura Nuestra Señora del Rosario, la creación de la sede principal de Cáritas, entre otras obras.

### ***Arrendires, allegados y suballegados***

Los hacendados hasta inicios del siglo XX trabajaron sus tierras ellos mismos, con sus trabajadores. Dedicados por largo tiempo al cultivo de la caña de azúcar cuyo primer producto transformado fue el azúcar y luego el aguardiente; con cierta rentabilidad.

Sin embargo, mientras avanzaba el siglo XX la mano de obra en las haciendas se hizo escasa, obligando a los hacendados a la búsqueda de nuevas formas de reclutamiento de mano de obra. De este modo implementan el sistema de “arrendires” consistente en proporcionar a los nuevos trabajadores de la hacienda, entre 10 y 30 hectáreas de tierras no cultivadas para su provecho personal, a cambio de realizar las labores requeridas por la hacienda, sin mediar otra forma de pago.

La operación se plasmaba en un contrato escrito de arrendamiento, cuyo plazo generalmente prorrogable, solía tener de 5 a 10 años. Además, una gracia adicional de entre 1 a 3 años para poner en producción sus tierras.

Con el transcurrir del tiempo, los arrendires constataron que sus parcelas se encontraban abandonadas por el escaso tiempo que le dedicaban por cumplir con los trabajos de la hacienda. Por tanto, se contactaron con uno, dos o tres “allegados” o amigos de sus aldeas de origen o vecinas, para cederles de sus arriendos en las mismas condiciones, parte de las tierras no cultivadas. Con el correr de los años, estos allegados hicieron lo propio, incorporando para si a otros a quienes se conoció como “suballegados”, en quienes descargaban muchas de sus obligaciones con la hacienda y con los arrendires.

En la primera mitad del siglo XX la práctica del arrendamiento y subarrendamiento estuvo muy extendida en el ámbito de La Convención, estimándose que en 1961 trabajaban en las haciendas unos tres mil arrendires y ocho mil allegados y suballegados.

### ***Sindicalismo y Juramento de Mándor***

Los atropellos que cometían los hacendados con los trabajadores, desencadenó en la organización de estos en sindicatos. El primer sindicato en el ámbito provincial se formó el 20 de abril de 1947, en la hacienda Maranura, de 2049.40 hectáreas donde se cultivaba caña de azúcar, café y coca, con 100 arrendires y 200 allegados. Este sindicato pidió la reducción de 12 a 8 horas de trabajo diario, el derecho a la venta libre de sus productos fuera de la hacienda, al pago en dinero por el trabajo en la hacienda, la liberación de las mujeres del trabajo agrícola y la construcción de una escuela.

Los sindicatos se multiplicaron, pasando por etapas y tendencias, las primeras bajo la orientación del Partido Comunista Unidad, de orientación moscovita, quienes centraban su trabajo en los obreros fabriles, dejando en segundo plano a los trabajadores del campo. Ante el auge del sindicalismo, los hacendados auspiciaron los llamados sindicatos libres, de tendencia aprista, para salvaguardar sus intereses básicos a cambio de algunas concesiones en favor de los trabajadores; estos sindicatos propiciaron una especie de reforma agraria consistente en la venta directa de las parcelas a los campesinos. Los apristas llegaron a pactar acuerdos secretos con los hacendados a espaldas de los campesinos, para que los intereses de los patrones se mantuvieran intactos. Al descubrirse dichos pactos, en la hacienda Echarati asesinaron el jueves 18 de octubre de 1962, Carlos Sernaqué, cuadro más destacado de esta tendencia.

A partir de 1957, retomaron su accionar los sindicatos de tendencia comunista, siempre con la consigna de mejoras laborales, educación y condiciones de vida, sin tocar el tema de fondo, la propiedad de la tierra. La presencia de Hugo Blanco, de tendencia trotskista, reorientó las luchas sindicales a dicho objetivo: “la tierra para quien la trabaja”; sin embargo ambas tendencias persistieron hasta el Primer Congreso Provincial de Campesinos, realizado entre el 5 y el 8 de diciembre de 1958, donde los 15 sindicatos participantes acordaron crear la Federación Provincial de Campesinos de La Convención. A partir del cual, el crecimiento de sindicatos fue notable, como observamos en el cuadro A.1.

**Cuadro A.1: BASES SINDICALES EN LA CONVENCION Y LARES, 1959 - 1992**

BASES SINDICALES EN LA CONVENCION Y LARES, 1959 - 1992			
DISTRITOS	1959	1963	1992
Santa Ana	1	22	27
Maranura	4	9	19
Huayopata - Santa María	4	12	18
Santa Teresa	1	4	8
Vilcabamba	-	6	10
Ocobamba	-	11	15
Echarati - Quellouno	5	28	69
Yanatile	-	30	21
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>122</b>	<b>187</b>

Fuente: ENCINAS, Alfredo. *La Convención desde su historia. Resumen histórico para todos sus pueblos.*

### Juramento de Mandor

Al rayar la mañana del 20 de mayo de 1961, a un descampado cerca al local escolar recientemente construido por el sindicato de la hacienda Mándor – Manahuañunqa, fueron llegando contingentes de 20 sindicatos, siendo recibidos por estruendosos aplausos y efusivos saludos de solidaridad y compromiso. De pronto se escuchó una voz potente, pidiendo hacerse una incisión en la yema del dedo de la mano y verter la sangre sobre hojas de plátano previamente dispuestas en forma de estrella de seis puntas, el cáliz de sangre reunida fue cubierta con hojas de coca, en medio de un profundo silencio y la complicidad de un despejado cielo de 7:00 de la mañana aproximadamente, se hizo un envoltorio y se encargó al vientre de la “Pachamama”, su cuidado. Entre los principales acuerdos por el que los campesinos juraron con su sangre, están:

1. *Formación de comisiones en la Federación que se encarguen de organizar sindicatos en todas las haciendas de La Convención y Lares;*
2. *No contestar, ni proseguir juicios por tierras con los hacendados, ya que la experiencia evidenciaba, que la “justicia” solo fallaba en favor de ellos;*
3. *Alejarse del hacendado-árbol, dejar de regarlo sin miedo a sus amenazas,...*
4. *Combatir la borrachera;*
5. *No dar importancia ni perder el tiempo con los afanes de politiqueros hipócritas;*
6. *Levantar, sin pedir permiso, locales escolares de calidad a cualquier precio y sacrificio en todas las haciendas donde se organiza el sindicato. Se invita a todos los campesinos a crear en todas las haciendas su sindicato, porque donde el sindicato planta su bandera, nace la esperanza y muere el miedo. Se recuerda los derechos del trabajador: nadie está obligado a trabajar, menos sin salario...;*
7. *Los sindicalistas no somos ni herejes, ni comunistas, ni ateos. El Jesús en el que creemos es el Jesús fuerte, enérgico, que recorre con los pies descalzos las calles de Nazaret y los caminos de Galilea, junto a pescadores, artesanos, obreros, campesinos y mendigos, predicando la liberación de todos ellos, luchando por conquistar el imperio de la justicia, la dignidad y la justicia de los pueblos y naciones aplastadas y humilladas...*

Hugo Blanco para cumplir el Juramento de Mándor, utilizó dos estrategias principales: la huelga general y la invasión-ocupación de las haciendas.

La **huelga general** consistía en dejar de trabajar para la hacienda y dedicarse a su parcela, medida decretada el 5 de diciembre de 1961 por la Federación de Campesinos de La Convención; medida que duró alrededor de un año.

La **invasión-ocupación de las haciendas**, medida que se realizó luego de un tiempo de iniciado la huelga indefinida, consistía en que los arrendires, allegados y suballegados, fueron apoderándose primero de las tierras no cultivadas de las haciendas, luego de las tierras cultivadas y finalmente de la casa hacienda con todo lo que tenía: viviendas, muebles, ganados, maquinarias, equipos, etc.

Estas ocupaciones fueron sin violencia, los hacendados o huyen a la ciudad del Cusco o son expulsados pacíficamente. Este movimiento se extendió rápidamente por todo el departamento, en Puno y Ayacucho. La Reforma Agraria les daría el ansiado título sobre la tierra que trabajaban, trampa que hasta hoy los tiene sumidos en la pobreza, porque los allegados y suballegados, trabajaban parcelas entre 1 y 3 hectáreas.

#### **A.2: CRONOLOGÍA DEL MOV. SINDICAL CAMPESINO EN LA CONVENCIÓN, 1947 – 1979**

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>
1947	Fundación del primer sindicato en Maranura
1951	Fundación del sindicato de Mándor Manahuañunga
1858	<b>Abril:</b> movilización de campesinos propicia expropiación de hacienda Santa Rosa
	<b>Diciembre:</b> se crea la Federación Provincial de Campesinos de La Convención
1959	<b>Agosto:</b> huelga campesina provoca disturbios en Quillabamba
1960	<b>Diciembre:</b> huelga general en La Convención
1961	<b>Abril:</b> Congreso de la Federación, primeras divisiones internas
	<b>Mayo:</b> Juramento de Mándor
1962	<b>Diciembre:</b> Huelga General Indefinida
	Numerosos conflictos entre campesinos y hacendados, especialmente en Chaupimayo y Pucyura, donde se producen enfrentamientos armados con la policía.
	<b>Abril:</b> Hugo Blanco es elegido Secretario General de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención.
	<b>Julio:</b> el Gobierno de Pérez Godoy emite el DL N° 14444, Ley de Bases de la Reforma Agraria
1962	<b>Agosto:</b> campesinos asaltan las haciendas de Santa Rosa y Chaullay.
	<b>Octubre:</b> nuevas invasiones de tierras por campesinos en Pavayoc, Versalles y Echarati
	<b>Noviembre:</b> intensos tiroteos entre campesinos y policías en Chaupimayo. Asalto al Puesto Policial de Pucyura
	<b>Noviembre:</b> se declara el Estado de Sitio en Quillabamba.
1963	<b>Diciembre:</b> guerrilleros asaltan el Puesto Policial de Quellouno
	<b>Enero:</b> campesinos invaden hacienda Pintobamba
	<b>Mayo:</b> Hugo Blanco es apresado en Potrero.
1964	<b>Diciembre:</b> campesinos toman la hacienda Potrero. Fuertes conflictos entre campesinos y pobladores de la ciudad de Quillabamba.
	<b>Mayo:</b> el Gobierno de Belaúnde Terry, promulga el DL N° 15037, Segunda Reforma Agraria en La Convención.
1969	El Gobierno de Juan Velasco Alvarado promulga la Tercera y definitiva Reforma Agraria, con el DL N° 17716

**Fuente:** ENCINAS, Alfredo. La Convención desde su historia. Resumen histórico para todos sus pueblos.

# **ANEXO B**

## **Tendencias en curso**



## Tendencias en curso

### Megatendencias

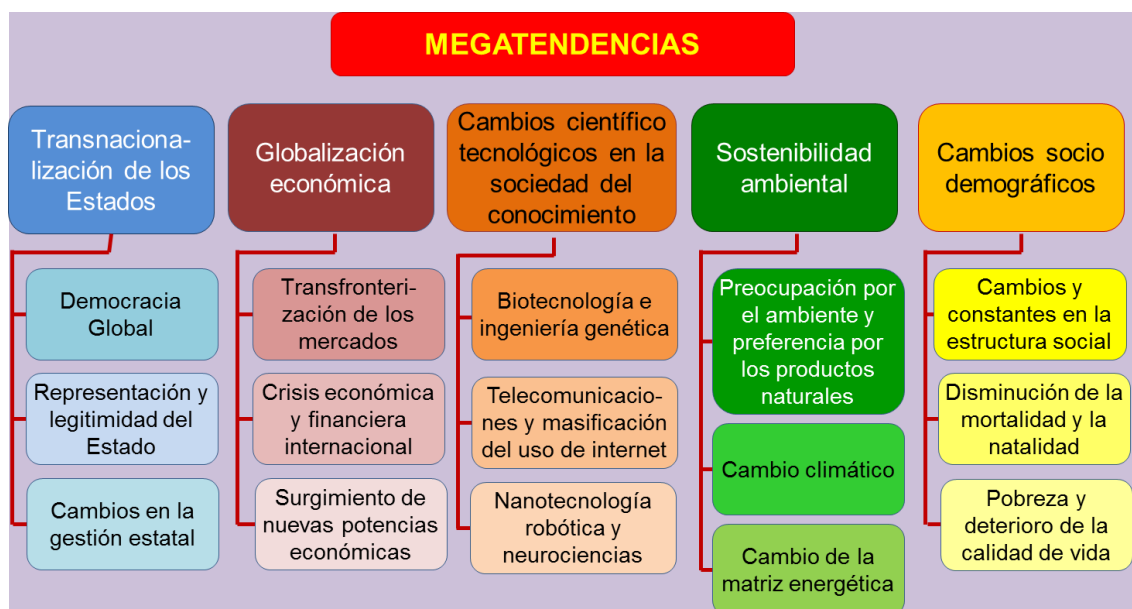
Las Megatendencias son procesos globales de transformación, pueden ser societales, parciales o puntuales en las dimensiones socio demográfico, político, económico, científico tecnológico y ambiental, generadoras de dinanismos y grandes desafíos para enfrentar los riesgos o aprovechar las oportunidades que representan.

La Ilustración 41<sup>51</sup> muestra 15 megatendencias agrupadas en las 5 dimensiones:

- Transnacionalización de los Estados,
- Globalización económica,
- Cambios científico tecnológicos en la sociedad del conocimiento,
- Sostenibilidad ambiental, y
- Cambios sociodemográficos.

Las ilustraciones del 41 al 46, desarrollan de manera esquemática cada dimensión.

**Ilustración 41: Principales megatendencias**



### Transnacionalización de los Estados

La globalización ha generado cambios irreversibles en los Estados y en las sociedades, restándoles poder y autonomía. El papel de los organismos internacionales es gravitante, porque trazan la orientación del desarrollo. Es que las desigualdades en el mundo son tales, donde los poderosos económicamente son tan pocos y en contraste, muchos los menos favorecidos<sup>52</sup>, acrecientan los resentimientos, a la vez que alienta el terrorismo mundial y la subversión.

<sup>51</sup> La Ilustración 9 fue tomado de la propuesta preliminar de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional –PEDN, Perú al 2021; elaborado por CEPLAN.

<sup>52</sup> En el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1992, el PNUD señala para 1989, que el 20% más rico de la población mundial fue dueña del 82.7% del PNB, del 81.2% del comercio

**Ilustración 42: Transnacionalización de los Estados**

Transnacionalización de los Estados	DINAMISMOS NACIONALES	DESAFÍOS LOCALES
Democracia Global	Transformaciones institucionales y políticas internacionales	Derechos humanos, cumplimiento de acuerdos, tratados y políticas
	Tutelaje internacional de las democracias nacionales	Democracia representativa - participativa
	Geopolítica regional y defensa	Desarrollo territorial dentro del desarrollo regional, nacional y mundial
Representación y legitimidad del Estado	Gobernabilidad y eficiencia	Gestión para Resultados en Desarrollo, gobierno abierto.
	Centralización y disparidades regionales	Quillabamba Ciudad Intermedia, Zonas de desarrollo, C. Poblados Planificados
	Corrupción y narcotráfico	Fortalecer Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales.
	Terrorismo y subversión	Fortalecer el capital social y promover cultura de paz
Cambios en la gestión estatal	Gobierno electrónico	Gobierno electrónico
	Empoderamiento de los gobiernos subnacionales	Fortalecer Municipalidades de Centros Poblados – Juntas Vecinales autogestionarias; GpRD

## Globalización económica

**Ilustración 43: Globalización económica**

Globalización económica	DINAMISMOS NACIONALES	DESAFÍOS LOCALES
Transfronterización de los mercados	Conformación de bloques regionales	Crear y promover marca Quillabamba como parte de marca Perú.
	Plataformas logísticas del mercado mundial	Sellos de calidad y sofisticación de las importaciones.
	Déficit en infraestructura de transporte	Infraestructura de transporte multimodal
Crisis económica y financiera internacional	Heterogeneidad estructural y desarticulación productiva.	Innovación y tecnología para alcanzar el máximo valor agregado.
	Desigualdad creciente de los ingresos intra y entre países.	Competitividad empresarial y territorial, mejora de competencias laborales.
	Agotamiento de los RR NN, neo extractivismo y enfermedad holandesa	Aprovechamiento sostenible de los RR NN, enfoque de cuencas e innovación.
Surgimiento de nuevas potencias económicas	Ciclos y tendencias económicas	Universidad de excelencia fortaleciendo vínculo con Estado y Empresa
	Nuevos ejes de comercio mundial	Identidad cultural vinculada a producción
	Hacia el capitalismo de Estado	Democracia, ciudadanía y capital social

mundial, del 94.6% de los préstamos comerciales, del 80.6% del ahorro interno, del 80.5% de la inversión interna. Mientras que el 20% más pobre, tan solo era partícipe del 1.4% del PNB, del 1.=% del comercio internacional, del 0.2% de los préstamos comerciales, del 1.5% del ahorro interno y del 1.3% de la inversión interna.

En lo económico a nivel de los gobiernos subnacionales, corresponde insertarse en los objetivos nacionales, aprovechando los acuerdos y bloques económicos del gobierno nacional. Cuyo desafío más importante es mejorar la productividad de los factores productivos, a través de la formación de competencias laborales del más alto nivel, cobertura de brechas de infraestructura de transporte, innovación, ciencia, tecnología, aprovechamiento racional de los recursos naturales, y de un entorno que promueva la competitividad.

### Cambios científico – tecnológicos en la sociedad del conocimiento

**Ilustración 44: Megatendencias relacionadas con los cambios científicos - tecnológicos en la sociedad del conocimiento**



El Perú tiene un enorme déficit en ciencia, tecnología e innovación. Según el ranking mundial de las 1000 mejores universidades, solo se encuentran en ella dos: la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional mayor de San Marcos, la primera cerca al puesto 900 y la segunda cerca al 1000.

En este escenario, Quillabamba queda reducido literalmente a la nada, pese a que muchos de sus hijos, son prestigiosos profesionales en las ramas de las ciencias y la medicina. Siendo una ciudad de mucho renombre e importancia, cuenta con un pésimo servicio de internet, de menor calidad que Kimbiri y Pichari.

Pese a su gran responsabilidad geopolítica, como capital de La Convención, de preservar una de las nacientes del Amazonas –el río Apurímac que se transforma en el Ene y luego en el Tambo, río que al unirse al Urubamba, forman el Ucayali-, en un territorio de más de 30 mil kilómetros cuadrados de extensión, llena de diversidad biológica y recursos hídricos, de etnias amazónicas e importantes recursos gasíferos; no cuenta con una universidad que de manera autónoma, forme profesionales del más alto nivel; desarrolle ciencia, tecnología e innovación, que la utilice para generar procesos de desarrollo local.

Ello plantea el reto de implementar la Universidad Intercultural de Quillabamba y desde su génesis, realizar convenios con las mejores universidades del mundo, para formar profesionales e investigadores, acreditados internacionalmente que señalen el rumbo de su desarrollo. Mínimamente requiere crear un Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación, un Instituto de Biotecnología e Ingeniería Genética, un Instituto de Acuicultura y Recursos Naturales; y un Instituto de Agroecología y Agricultura Sostenible.

### Sostenibilidad ambiental

Ilustración 45: Megatendencias relacionadas con la Sostenibilidad Ambiental



El ambiente es la “casa grande” que requiere ser gestionada de manera sostenible, esto es, aprovechando racionalmente los recursos que en ella se encuentran: suelo, subsuelo, aguas superficiales, aguas subterráneas, glaciares, recursos minerales metálicos y no metálicos, recurso gas, flora, fauna, aire, paisaje, medios de vida, frutos, bosques, climas, microclimas, luz solar, temperatura, etc.

Las actividades antrópicas, deben armonizar con la dinámica de los ciclos de vida de cada recurso, a fin de no contaminarlos, degradarlos, depredarlos, e incluso, exterminarlos. Ello tiene como prerrequisito, que conozcamos dichos procesos. La Comisión Brundlant define el desarrollo sostenible, "como el proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas" (Naciones Unidas 1987).

Siendo así, los desafíos que nuestra generación y específicamente a las actuales y próximas gestiones municipales, corresponde la gestión del territorio de Santa Ana y La Convención, bajo el enfoque integral de cuencas hidrográficas, buscando una economía sustentada en productos agro, silvo, pastoriles, certificados; adecuando poblaciones y parcelas, al cambio climático y naturalmente, preservándolos.

## Cambios sociodemográficos

Ilustración 46: Megatendencias relacionadas con los Cambios Sociodemográficos



En cuanto a la dimensión social y humana, queda claro la prioridad en revalorar la familia nuclear y el matrimonio, como “institutos naturales y fundamentales de la sociedad.” (Art. 4°.- Constitución Política del Perú).

Vivimos un proceso de cambio demográfico, caracterizado principalmente por el incremento de la Esperanza de Vida al Nacer, la disminución de la mortalidad y de la natalidad; lo que implica, que la pirámide poblacional se invierta, con una base menos ancha y una población en edad de trabajar vigorosa. Ello implica la reducción de carga estatal en educación, salud, principalmente; obteniendo a cambio, mayores niveles de ingresos por el trabajo, ahorro e inversión de la población en edad de trabajar.

Ello también implica, el diseño de políticas públicas efectivas en empleo productivo, educación y protección social, a fin de que las poblaciones de la tercera edad, tengan asegurado, alimento, vivienda, salud y recreación, luego de su jubilación, con los aportes efectuados durante el periodo laboral.

### **Tendencias locales en curso**

En la esfera local, hacemos un breve listado de las principales tendencias que creemos importante relatar, por su peso específico, o en el desarrollo local.

### **Decadencia del sindicalismo campesino.**

Los sindicatos agrarios en La Convención emergen en las haciendas por la organización de arrendatarios, allegados y sub allegados, demandando en primera instancia mejor

trato de los patrones y luego, su derecho a la propiedad de la tierra. Las leyes de reforma agraria promulgadas desde Pérez Godoy, Belaunde y Velasco, paulatinamente conceden dicho derecho, desnaturalizando la esencia de dicha organización. Incluso, los arrendires se constituyen en cooperativistas por las mayores extensiones de sus tierras para el cultivo del café, dejando a los allegados y sub allegados en los sindicatos que mayoritariamente se dedican al cultivo de la coca. De esa manera se justifica su presencia como tal, teniendo al Estado con ENACO como patrón, único acopiador de hoja de coca. Sin embargo los bajos rendimientos actuales de este cultivo y la disminución de sus precios, la hacen poco rentables, al escasear la mano de obra debido a su fuerte absorción por los proyectos de las municipalidades.

### ***Decadencia del cooperativismo convenciano.***

El cooperativismo convenciano no nació de los productores agrarios, fue impuesta desde el gobierno nacional como instrumento político para frenar el auge sindical.

No interesaba que fuera una organización de productores agrarios eficiente, llamada a mejorar sus condiciones de vida e ingresos familiares, por ello no se tomó en cuenta los principios del cooperativismo, como el del control democrático y la educación cooperativa, dos grandes falencias que desestructuró las empresas cooperativas en La Convención, a merced de sus gerentes y administrativos, quienes siempre hicieron prevalecer sus propios intereses antes que de los socios. Así, aceptaron como socios a comerciantes de café, cuyos intereses fueron diferentes al de los productores.

Otra manifestación fue la diversificación de sus inversiones en carreteras, escuelas, postas de salud y otros, distraendo los fondos de su objetivo principal, la comercialización, deviniendo en inmanejables y no rentables.

Lo anterior pone de manifiesto que las cooperativas se gestionan sin planes de negocio con objetivos y metas claras.

El control antidemocrático desde las gerencias se expresa en la marginación a los socios que piden cuentas claras, en abultados gastos de representación, en prebendas a dirigentes honestos y la sensación por los socios que la cooperativa no les pertenece, evidenciadas en la asistencia a sus asambleas en no más del 10% de socios.

Las mejores manifestaciones de la debacle del cooperativismo convenciano se reproduce en la Central de Cooperativas Agrarias de La Convención y Lares –COCLA, creada el 26 de julio de 1967 con 10 cooperativas de base como socias. Su auge inicial no se hizo esperar, en 1977 ya contaba con 18 cooperativas de base socias, 33 en 1990 y en el 2010, solo 24.

### ***El minifundio se acentúa.***

La Reforma Agraria en La Convención trae consigo una división desigual de tierras y con ella, marca la división en medianos y pequeños propietarios de parcelas agrícolas. Un grupo minoritario, aproximadamente los 27% de ellos, conocidos como arrendires



reciben parcelas de entre 10 y 30 hectáreas; mientras que el 73% que eran los allegados y sub allegados, reciben parcelas de entre 1 y 3 hectáreas.<sup>53</sup>

Los que recibieron 30 hectáreas hace 40 años aproximadamente, repartieron sus tierras entre sus hijos, quienes a su vez, hicieron lo propio con sus descendientes. De ese modo, una parcela de 30 hectáreas iniciales distribuida entre 5 hijos, correspondía a cada uno 6 hectáreas; y en una segunda distribución, entre 1 y dos hectáreas. Los que inicialmente tenían entre 1 y 3 hectáreas, en el mejor de los casos, hoy tienen media hectárea.

### ***Deterioro medioambiental y degradación de los suelos***

El territorio de Santa Ana propio de las yungas fluviales, tiene una topografía bastante accidentada, con pendientes superiores a 30° en los que los propietarios desarrollan actividades agrícolas, con bajos rendimientos de los cultivos, severa erosión e irreversible pérdida de la capa arable de los suelos, acelerada deforestación y la consecuente disminución de la biodiversidad, destrucción de acuíferos: manantes y ojos de agua.

También es una práctica bastante arraigada en Santa Ana, los incendios forestales. De manera irresponsable, “alguien” prende un fósforo y... el aire seco se encarga de propagar el fuego, de toda una montaña, o cuando menos, una ladera. Es menester corregir esta práctica muy nociva para la sostenibilidad de la vida en Santa Ana

Según los lugareños, el caudal de los ríos y riachuelos ha venido disminuyendo año tras año, naturalmente, esto se debe fundamentalmente a procesos de deforestación por diversos motivos, como la explotación irracional de este recurso, agricultura en suelos de protección, incendios forestales, entre otros. Tendencia que se debe revertir.

Finalmente, continuando con el ambiente que nos rodea; la producción per cápita de residuos sólidos es alrededor de **0.922** kg./hab.-día, una de las más altas a nivel nacional. En cuanto a las aguas servidas, es terrible constatar que el 100% de ellas, van a dar sin ningún tipo de tratamiento, al cuerpo de los ríos; sumamente pernicioso y grave por tratarse de una ciudad con amplia trayectoria.

### ***Incremento de problemas fitosanitarios***

Los productores agrarios con insistencia dan cuenta en cada sector, sobre los estragos que en sus cultivos ocasionan las plagas y enfermedades. Sus frutas son afectados por la “mosca de la fruta”, reduciendo en más del 30% sus volúmenes de venta, las verduras son atacadas de manera inclemente por el temido “cuqui”, haciendo perder toda su cosecha, los tomates son atacados por nemátodos y hongos; y toda una gran variedad de microorganismos que afectan de manera severa su producción. Motivo por el cual, consideran prioritario el combate a las plagas y enfermedades que diezman sus cultivos y minan reducen casi a la nada sus excedentes e ingresos familiares.

---

<sup>53</sup> ENCINAS, Alfredo. *La Convención desde su historia. Resumen histórico para todos sus pueblos.*

### ***Utilización de tecnología media a baja y economía de subsistencia***

La tecnología que se utiliza en la actividad agrícola va de media a baja, es clamorosa la ausencia de “paquetes tecnológicos” propios del medio, que conjuguen la naturaleza con los aspectos culturales de sus habitantes. No se cuenta con investigación agrícola, ni por parte de la Universidad, ni por la de otras entidades. Se requiere contar con centros de producción e investigación que de manera fehaciente, demuestren al hombre del campo, la rentabilidad de los cultivos al adoptar determinadas técnicas agrícolas.

Es preciso cambiar la economía campesina por unidades agropecuarias de corte empresarial, cambiando la visión de subsistencia, “campesinista” y de marginalidad de los productores por una visión moderna, empresarial. Establecer planes de explotación en cada parcela de acuerdo a sus potencialidades naturales y necesidades del mercado.

### ***Crecimiento urbano desordenado***

En Santa Ana y en la mayoría de los distritos de La Convención, se opera una explosión demográfica sin precedentes, que superan las proyecciones más serias como las realizadas por el INEI, con el asesoramiento técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA y la División de Población de la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe CELADE-CEPAL, de las NN UU.

Al movimiento migratorio desde diferentes partes del Perú hacia los distritos de La Convención y particularmente hacia Quillabamba, se adiciona el abandono masivo del campo, principalmente de jóvenes, migrando a la ciudad. Si a ello sumamos la ausencia de políticas de población y vivienda en el ámbito provincial, es fácil advertir la presión por vivienda convirtiendo áreas aledañas a la ciudad en asentamientos humanos sin el mínimo de servicios ni habitabilidad básica. Es necesario revertir esta tendencia con agresividad y mucha creatividad.

### ***Liderazgos estancados***

El capital social es etéreo, sin bases sólidas, sin consistencia, sin democracia; basados en el discurso. Sin duda, es una tierra de grandes oradores. Pero el desarrollo requiere organizaciones democráticas, con base en la propuesta, en el trabajo, en la participación, en el desafío. Organizaciones autogestionarias, que aprendan, que se organicen y en base a involucramiento y trabajo, alcancen resultados.

El desafío de hoy, dadas las condiciones, exige un nuevo Juramento, un nuevo Mandato: seguramente que se construyan Juntas Vecinales autogestionarias en cada espacio del territorio urbano y rural, seguramente la coyuntura ya no amerita sindicatos; sino que planifiquen el desarrollo comunal y predial; que se rescaten los valores “ama sua”, “ama llulla” y “ama quella”, que se restablezcan el “ayni” y la “minka”; que se combatan las “borracheras” y excesivas fiestas, que se apueste por una educación de excelencia.

### ***Nueva Gerencia Pública en formación***

Se requiere una nueva forma de hacer política y una gerencia pública cuyas decisiones sean producto de un cálido análisis técnico y social; buscando el bienestar de las personas, de mejorar su calidad de vida. Que las decisiones busquen en todo momen-

to, beneficiar a las mayorías, solucionando de manera conjunta los principales problemas. Que los cargos públicos respondan a méritos y capacidades; que la gestión pública sea para los vecinos, una instancia de protección, de habilitación y de promoción de sus derechos y aspiraciones; libre de corrupción y mezquindades.

### ***Asistencialismo y servicios públicos no sostenibles***

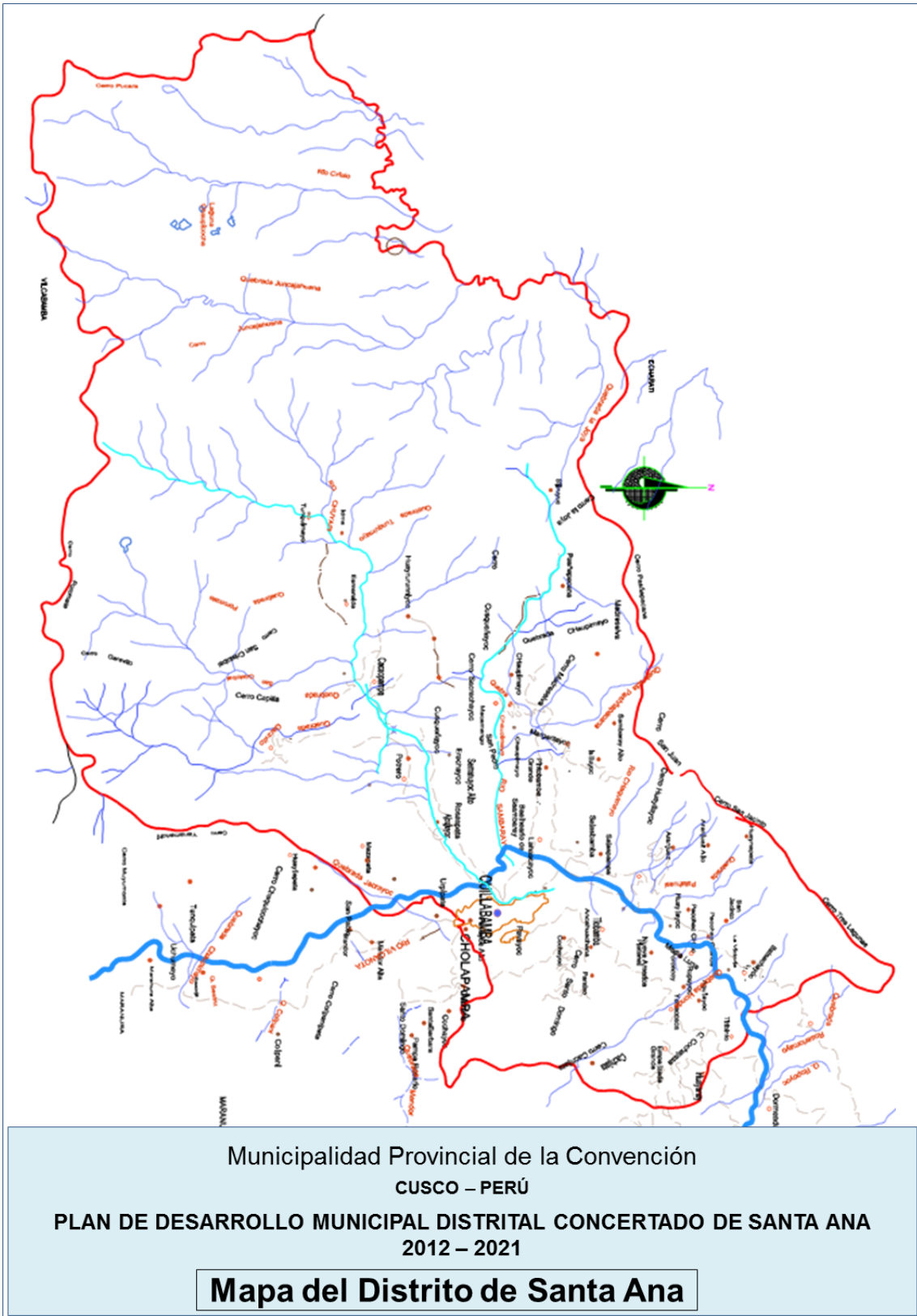
Los vecinos y muchos “dirigentes”, están convencidos que el notable incremento de las asignaciones presupuestarias originadas por la explotación del gas de Echarati, significa que tenemos “mucho dinero” y que por tanto, debemos adoptar posturas de “personas ricas”. Que las municipalidades lo hagan todo, mientras las organizaciones y personas piden, extienden la mano y observan.

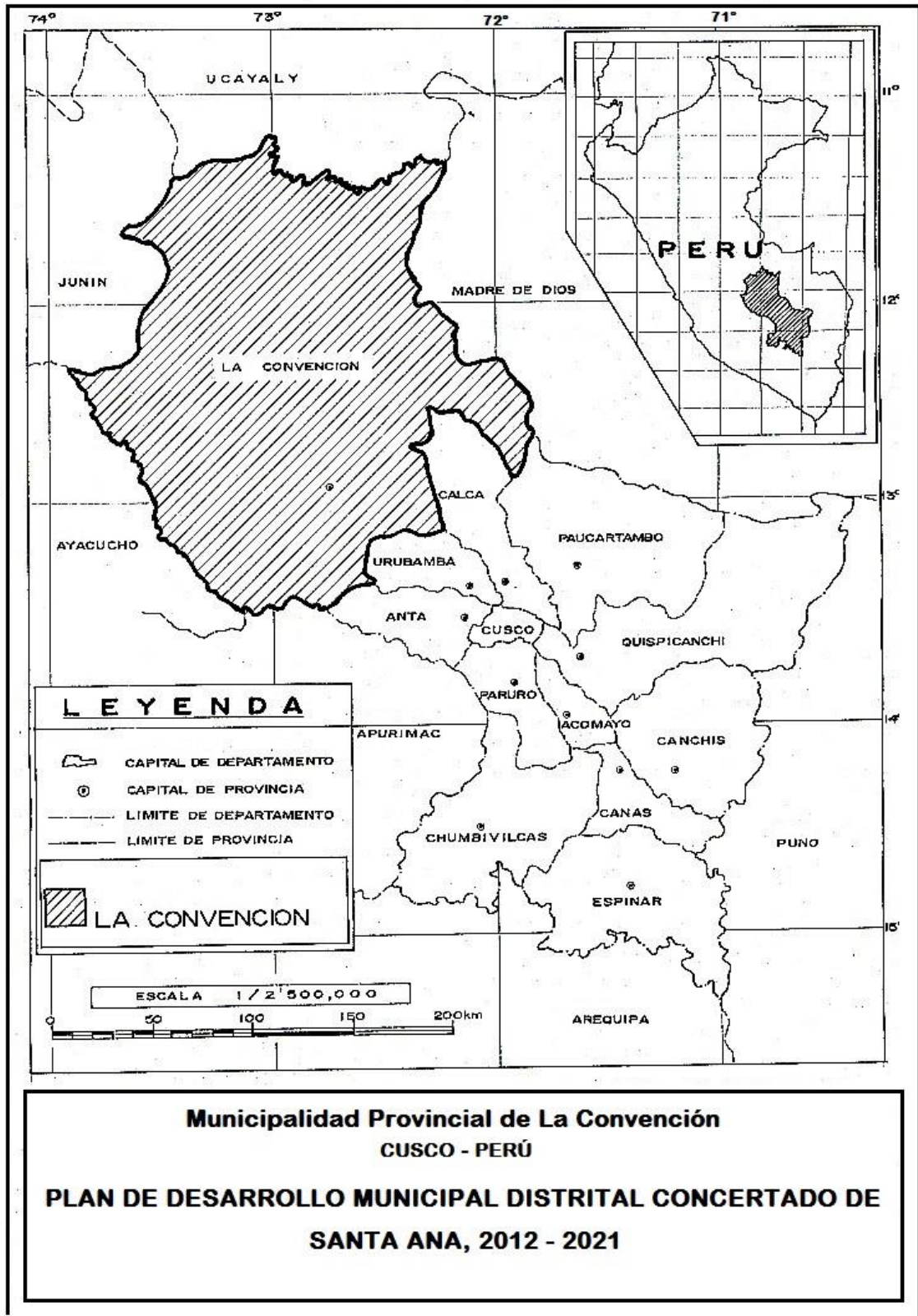
Ningún servicio público municipal en Santa Ana es sostenible económicamente, en la mayoría de los casos innecesariamente subvencionados. Uno de ellos, el funcionamiento de los mercados de abastos, donde con recursos de todos los habitantes del distrito se ha construido en conjunto 1 434 puestos de ventas; su operación anual demanda la suma de S/. 725 530.00, mientras que los aportes de S/. 0.20 diarios, servicios de baños y otros, generan S/. 267 425. 00, con un déficit de S/.450,105.00 al año, que se subvenciona con dinero de todos los pobladores.

Postulamos por una verdadera política social, que de manera articulada impulse el desarrollo social y económico. Que identifique a las poblaciones vulnerables y desarrolle con ellos **programas protectores** temporales, asociados a **programas habilitadores** que permitan el tránsito de la situación inicial de vulnerabilidad a otra situación de agentes económicos prósperos; a su vez, que desarrolle **programas promotores**, para asegurar el máximo desarrollo de las potencialidades humanas de acuerdo a su edad, así, deben trabajarse programas educativos, de salud, de vivienda, de emprendedurismo, de reconversión laboral, de seguridad alimentaria y otros, para garantizar el desarrollo de Sata Ana, libre de pobreza y hambre.

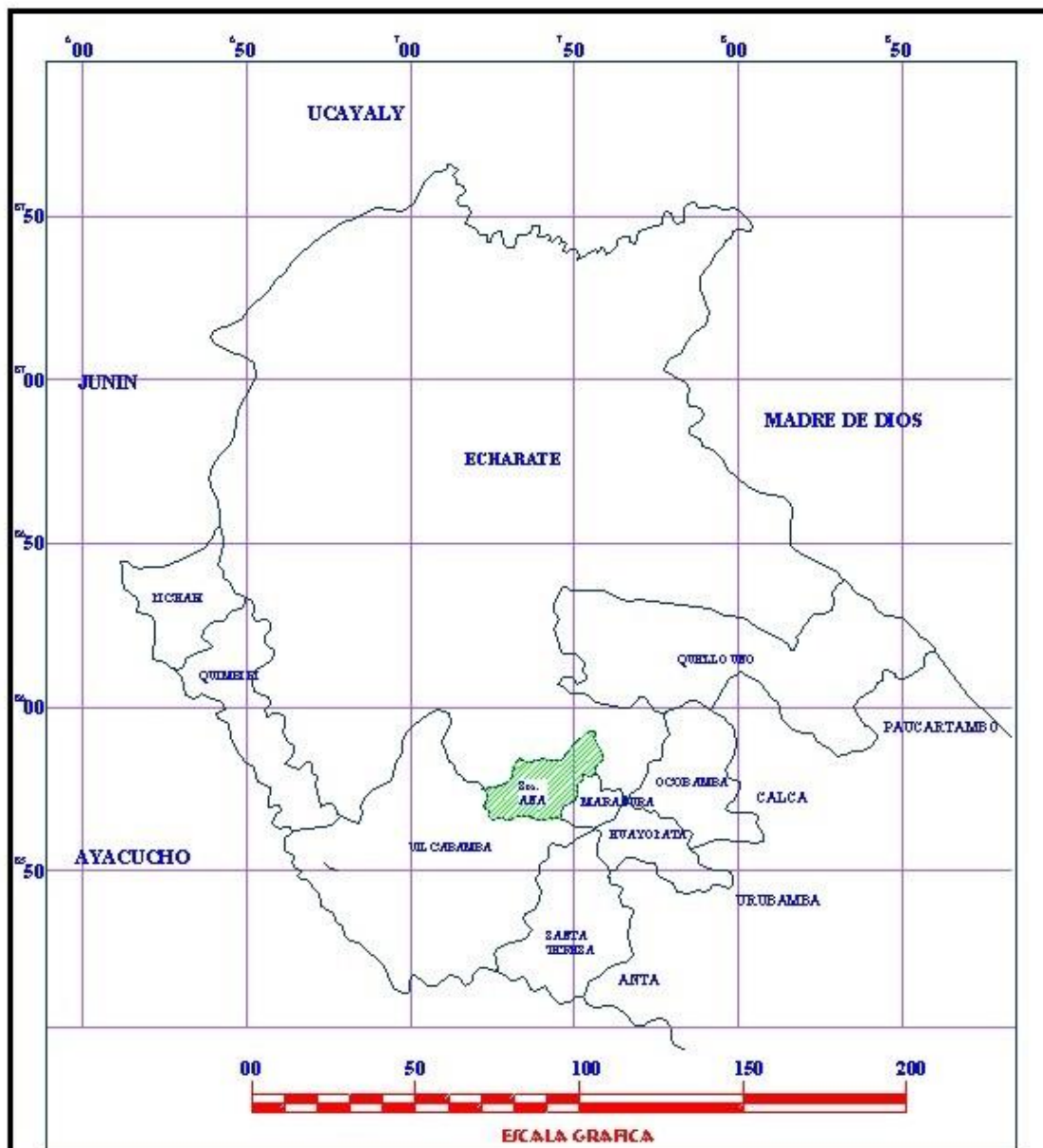
### ***Incremento de la asignación presupuestal***

Desde el año 2004, las municipalidades de la provincia La Convención, experimentaron un incremento creciente cada año, de sus recursos financieros para inversión, debido al canon, sobre canon y regalías por la explotación del gas de Camisea ubicada en el distrito de Echarati. Tendencia que se mantendrá por un periodo importante, del que se espera, sentar las bases del desarrollo sostenible en el ámbito provincial.









**Municipalidad Provincial de La Convención**  
**CUSCO - PERÚ**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DISTRITAL**  
**CONCERTADO, 2012 - 2021**

---

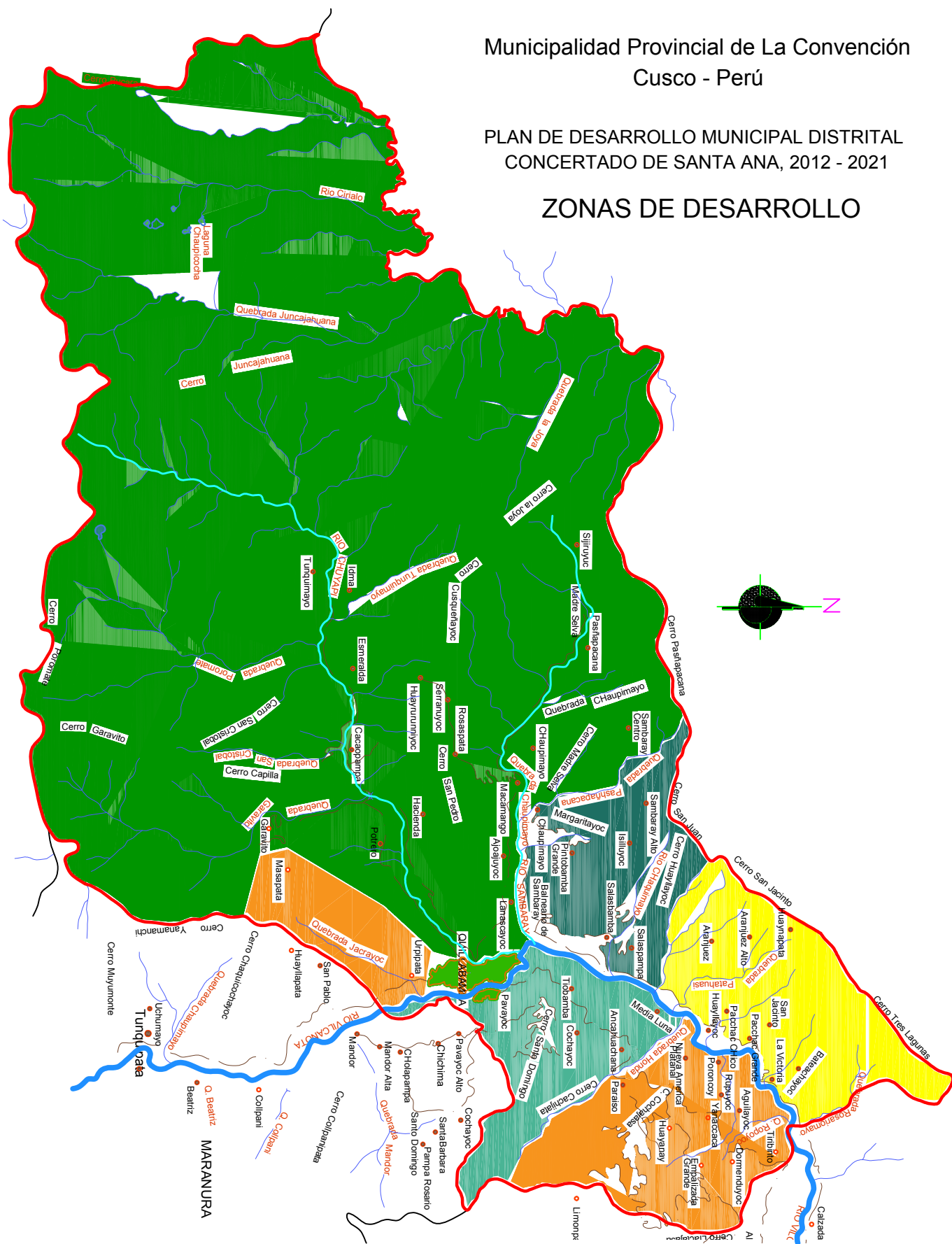
Mapa de Ubicación: DISTRITO DE SANTA ANA

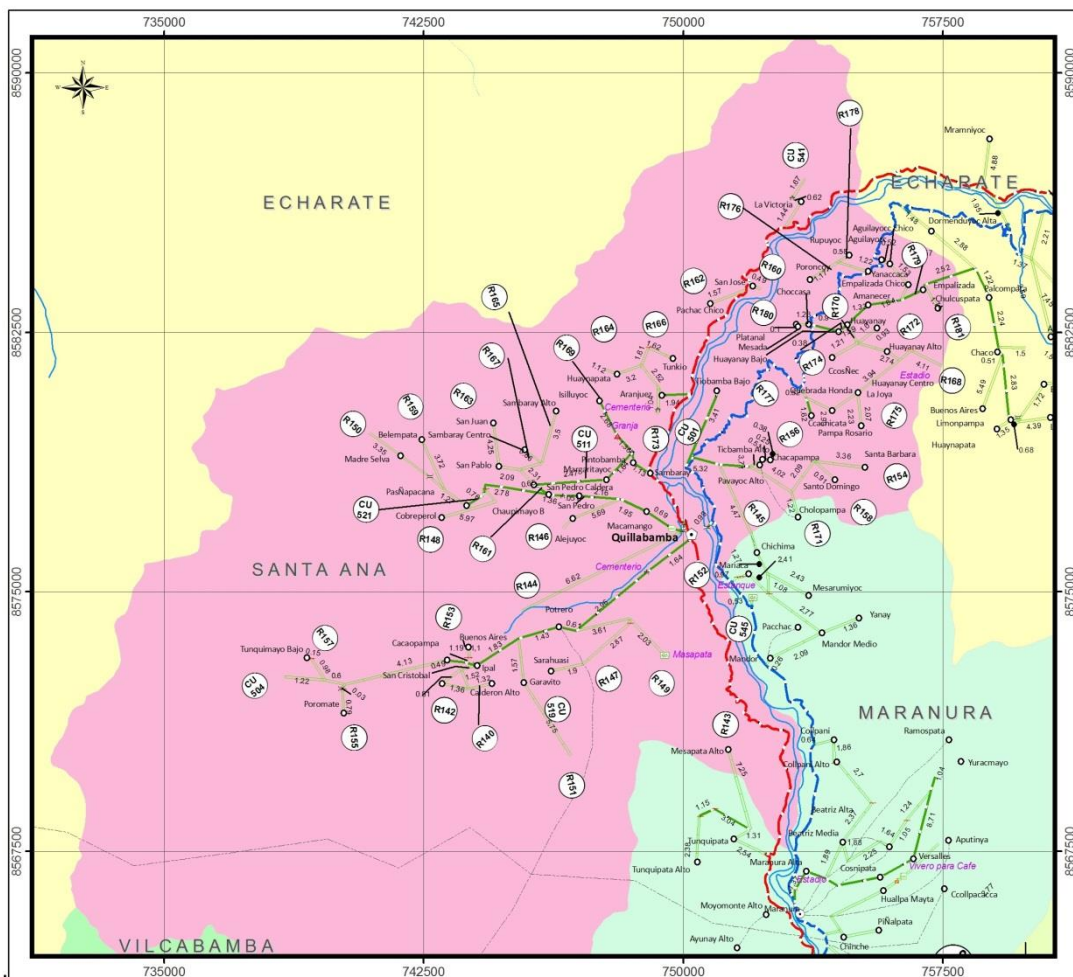


Municipalidad Provincial de La Convención  
Cusco - Perú

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DISTRITAL  
CONCERTADO DE SANTA ANA, 2012 - 2021

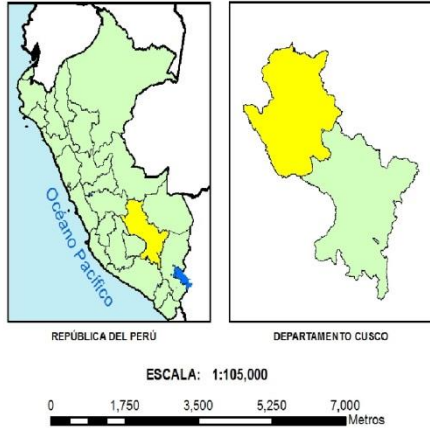
ZONAS DE DESARROLLO





**SIGNOS CONVENCIONALES**

Código de Red Vial Nacional		Camino Asfaltado	
Código de Red Vial Departamental		Camino Afirmado	
Código de Red Vial Vecinal		Camino Sin Afirmar	
Limite Departamental		Trocha Carrozable	
Limite Provincial		Aerodromo	
Limite Distrital		Abra	
Capital de Departamento		Antena	
Capital de Provincia		Bombero	
Capital de Distrito		Campamento	
Centro Poblado		Cantera	
Vía Nacional		Cermenterio	
Vía Departamental		Escuela	
Vía Vecinal (Con Registro MTC)		Estadio	
Vía Vecinal (Sin Registro MTC)		Granja	
Camino de Herradura		Laguna	
Puente		Lugar	
Pontón		Relleno Sanitario	
Badén		Reservorio	
Río		Tratamiento de agua potable	
Quebrada		Vivero	
Río Navegable		Zona Turística	
Puerto Fluvial			



**Municipalidad Provincial de La Convención**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DISTRITAL CONCERTADO DE**  
**SANTA ANA, 2012 - 2021**  
**MAPA VIAL DEL DISTRITO SANTA ANA**